



CUENTA PÚBLICA 2016-2017



Secretaría Comunal de Planificación
Municipalidad de Colina - abril 2017

www.colina.cl





CUENTA PÚBLICA 2016-2017

Lo Mejor de lo nuestro







Vecinas y vecinos

Han pasado 16 años desde el 2000, cuando comenzamos con este importante proyecto modernizador. Desde entonces, de ser una comuna rural con un futuro más bien incierto, con una baja inversión y estigmas, Colina pasó a convertirse hoy en una de las comunas más importantes del Gran Santiago y con mayor desarrollo social, económico y cultural de la zona norte de la Región Metropolitana. Gracias al trabajo mancomunado entre la comunidad, los contribuyentes y el Municipio, los sueños proyectados, poco a poco, paso a paso, se han ido transformado en una hermosa realidad, con obras concretas, más oportunidades y mayor integración social, que convierten a Colina en la ciudad del futuro.

Recientemente, el año 2016, los colinanos, democráticamente, han renovado su confianza en sus autoridades, entregando un nuevo mandato para continuar impulsado el desarrollo de Colina. Asimismo, se marcó un nuevo hito en la historia política de la comuna, al aumentar de seis a ocho Concejales la representación popular en el Concejo Municipal, que junto al ya instalado COSOC, desde el año 2010, permiten a la población tener una mayor participación y representatividad en las decisiones de nuestra comuna.

Somos conscientes de que la comuna ha cambiado; Colina no solo es atractivo para nuevas familias que buscan una mejor calidad de vida, sino que también es un importante espacio para la inversión pública y privada. Hoy contamos con más de 120.000 habitantes, un mayor número de proyectos inmobiliarios, más servicios, industrias y equipamiento y conectividad vial, factores que han contribuido a transformar a Colina en una ciudad inserta en el siglo XXI.

Colina hoy es una ciudad, una ciudad diversa, con las necesidades y complejidades de una urbe que crece año a año. Por esta misma razón, los paradigmas de principios de siglo han ido cambiando. Y como autoridades responsables de la gestión política, económica y social de la comuna, debemos estar preparados para generar los cambios que requiere nuestra realidad. A aquellos temas relevantes, como educación, salud, vivienda, trabajo, seguridad, transporte, áreas verdes, equipamiento comunitario, entre otros, se han sumado nuevas temáticas que la ciudadanía requiere que sean escuchadas y atendidas. Es así como se han sumado el cuidado del medioambiente y la sustentabilidad, la tecnología de la comunicación e innovación, el emprendimiento, la cultura, el deporte y la recreación, la integración social, el respeto por la diversidad y dos temas de gran relevancia, como son la transparencia y el mejoramiento en los estándares de la calidad del servicio que la Municipalidad entrega a sus vecinos y contribuyentes.



Más allá de todos los avances alcanzados, aún quedan desafíos que juntos debemos abordar. Y para ello es fundamental seguir trabajando en unidad, colocando el bien colectivo por sobre intereses individuales. Esa ha sido la clave que ha llevado a Colina a ser un referente en gestión municipal y convertirse en el mejor lugar para vivir y proyectarse.

La presente Cuenta Pública 2016-2017 detalla el ejercicio de cada una de las direcciones municipales y nuestras Corporaciones. Como adelanto, quiero comentarles solo algunos de los proyectos más destacados que hemos impulsado.

En el ámbito de la educación, cabe destacar los resultados en la educación pública de nuestros establecimientos y particularmente el logro de la generación 2016 del Liceo Bicentenario, que en su gran mayoría consiguieron acceder a la educación superior. Esto se complementó con el nuevo y moderno Centro Deportivo, el que además está disponible para el colegio Santa Marta de Liray.

En salud, inauguramos la Clínica Dental Escolar, que asiste y apoya a un gran número de educandos; también inauguramos la primera Farmacia Comunal, que al poco tiempo se ha transformado en un verdadero apoyo para miles de vecinos. En salud primaria, renovamos la Posta de urgencia o SAPU, transformándola en un SAR o Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución, dotándolo de más y mejor infraestructura y equipamiento médico. Esto se suma al nuevo COSAM o Centro de Salud Mental, que cuenta con mejores espacios y mayor privacidad. Hemos construido e inaugurado la nueva posta de Liray, que sumada a la reposición de la posta de El Colorado posibilita a nuestros vecinos rurales contar con un espacio más digno. Son, todos, importantes proyectos que se verán coronados con la próxima construcción del CESFAM de Reina Norte, que ya se encuentra en etapa de diseño.

En el ámbito de la vivienda, hemos avanzado en el proyecto Reina Norte, que dará solución habitacional definitiva a más de mil cuatrocientas familias.

En seguridad pública, seguimos apoyando a las juntas de vecinos a través de proyectos preventivos, como alarmas comunitarias y móviles, y programas de educación. Esto se suma al comienzo de la obra de construcción de la nueva 8ª Comisaría de Carabineros que el Municipio gestionó incansablemente, hasta lograrlo, ante el Gobierno Central. También avanzamos con el plan masivo de alumbrado público con tecnología led, que comenzó el año 2015, mejorando de esta forma la luminosidad de los espacios públicos.



En el ámbito del deporte y la recreación, hemos creado la Corporación del Deporte, que hace pocos días ha cumplido un año de vida y que ha sido un gran apoyo para la promoción, difusión y administración del deporte comunal. Complementariamente, se reinauguró el Gimnasio Municipal –dotado ahora de mejores espacios e infraestructura, destacando su nueva carpeta vinílica deportiva con estándar internacional– y se llevó a cabo la reposición de multicanchas y nuevas canchas de pasto sintético en diversos puntos de la comuna. Paralelamente, ampliamos el radio de acción con una mayor oferta de programas deportivos y competencias.

En medioambiente, aseo y ornato, Colina dio un paso más en su Certificación Medioambiental, alcanzando la Acreditación de Vocación Ambiental Comunal (AVAC), entregada por el Ministerio del Medio Ambiente, lo que significa ser una comuna líder en gestión medioambiental, en conjunto con la comunidad. Inauguramos dos nuevos puntos limpios, uno en Villa Cordillera y otro en el Instituto Chacabuco. Este último da el puntapié inicial para dotar a más establecimientos de puntos de reciclaje. Se amplió la instalación de contenedores soterrados en el sector céntrico de la comuna, lo que contribuye a mantener espacios menos contaminados, y comenzamos las obras de mejoramiento de la plaza de Esmeralda, enmarcado en el plan maestro de recuperación de espacios públicos.

En el ámbito vial, hemos incrementado los kilómetros lineales de ciclovías, pavimentos de calles y pasajes y de veredas en diversos puntos de la comuna, así como también la gestión en conjunto con el MOP y el Serviu en caminos interiores y rurales que mejoran la conectividad y tiempos de traslado desde y hacia zonas lejanas.

En el ámbito del emprendimiento, se adquirió el terreno para la construcción del nuevo Centro del Emprendedor, para así seguir impulsado y apoyando de mejor manera a todos nuestros microempresarios.

En Desarrollo Comunitario, inauguramos el primer Centro para Personas con Capacidades Distintas, que brinda la posibilidad de entregar una mejor atención a nuestra población con ciertas dificultades físicas.

En lo institucional, hemos iniciado un proceso de modernización gracias al Plan de Gestión Municipal que está enfocado en la mejora continua de nuestros procesos de gestión interna, profesionalizando el trabajo funcionario con el fin de transferir un mejor servicio a nuestros vecinos y contribuyentes. A esto se sumó la aprobación de la Ley 20.922 –de Fortalecimiento de la gestión y profesionalización del personal municipal– que, entre otras ventajas, posibilita mejorar las plantas de personal y optimizar sus condiciones laborales, fortaleciendo y dignificando la importante labor de nuestros funcionarios.



Finalmente, quiero agradecer a todos nuestros vecinos y contribuyentes; y especialmente a cada uno de nuestros colaboradores y funcionarios del Municipio: la Corporación Municipal de Desarrollo Social, la Corporación de Artes y Cultural y la Corporación de Deportes, que en conjunto con el Concejo Municipal hemos trabajado unidos con el compromiso de mejorar día a día la calidad de vida de todos los habitantes de Colina.

¡Muchas gracias!

Mario Olavarría Rodríguez

Alcalde de Colina





ÍNDICE

CAPÍTULO	1	SECPLAN	15
	1.1	Área de Proyectos	16
	1.2	Área de Licitaciones	25
	1.3	Área de Gestión Financiera	37
	1.4	Asesoría Urbana	41
	1.5	Oficina Agrícola	47
CAPÍTULO	2	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	67
	2.1	Área de Atención de Público y Archivo	68
	2.2	Área de Catastro	68
	2.3	Área de Urbanización y Edificación	69
	2.4	Área de Inspección de Obras	70
	2.5	Área de Fiscalización de Obras	86
	2.6	Área de Regularización y Saneamiento de Viviendas	86
	2.7	Derechos de Construcción	89
	2.8	Oficina de Convenio Servicios Impuestos Internos	90
CAPÍTULO	3	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	93
	3.1	Departamento Social	94
	3.2	OMIL	100
	3.3	Registro Social de Hogares	108
	3.4	Subsidios	109
	3.5	Programas Sociales Municipales	122
	3.6	Discapacidad	136
	3.7	Programas Externos	141
	3.8	Departamento de Comunicaciones	153
	3.9	Vivienda	180
CAPÍTULO	4	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	193
	4.1	Plan Comunal	194
	4.2	SENDA	209
	4.3	Centro de la Mujer	214
	4.4	OPD	218
	4.5	PPF	221
	4.6	PIE	223
	4.7	DAM	226



CAPÍTULO	5	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	241
	5.1	Balance Presupuestario de Ingresos	241
	5.2	Balance Presupuestario de Egresos	248
CAPÍTULO	6	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	281
	6.1	Unidad de Parques, Paisajismo y Ornato	281
	6.2	Unidad de Gestión Ambiental	288
	6.3	Unidad de Aseo	304
	6.4	Higiene Ambiental	312
	6.5	Cementerio	318
CAPÍTULO	7	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	323
	7.1	Gestión Operativa	324
	7.2	Anexo Gestión Operativa	338
	7.3	Gestión Operativa Alumbrado Público	340
CAPÍTULO	8	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	355
	8.1	Norma ISO 9001 – 2008	355
	8.2	Licencias de Conducir	355
	8.3	Permisos de Circulación	357
	8.4	Área de Ingeniería	358
CAPÍTULO	9	ASESORÍA JURÍDICA	373
	9.1	Contratos	373
	9.2	Convenios	376
	9.3	Comodatos	377
	9.4	Transacción Extrajudicial	377
	9.5	Sumarios	378
CAPÍTULO	10	SECRETARÍA MUNICIPAL	379
	10.1	Honorable Concejo Municipal	379
	10.2	Consejo Comunal Organizaciones de la Sociedad Civil	379
	10.3	Gestión	379
	10.4	Solicitudes Acceso a la Información Pública	379
	10.5	Contraloría General de la República	380
CAPÍTULO	11	CONTROL INTERNO	381



CAPÍTULO	12	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	385
	12.1.	Departamento de Educación	385
	12.2.	Departamento de Salud	436
CAPÍTULO	13	CORPORACIÓN DE ARTE Y CULTURA	451
CAPÍTULO	14	CORPORACIÓN DEL DEPORTE	455
	14.1	Infraestructura Corporación	459
	14.2	Fondos Concursables	461
	14.3	Otros Fondos	461
	14.4	Talleres	462
	14.5	Inauguraciones	463
	14.6	Campeonatos	464
CAPÍTULO	15	CENTRO DEL EMPRENDEDOR	467
	15.1	Capacitaciones	468
	15.2	Programas de Apoyo y Proyectos	470
CAPÍTULO	16	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	475

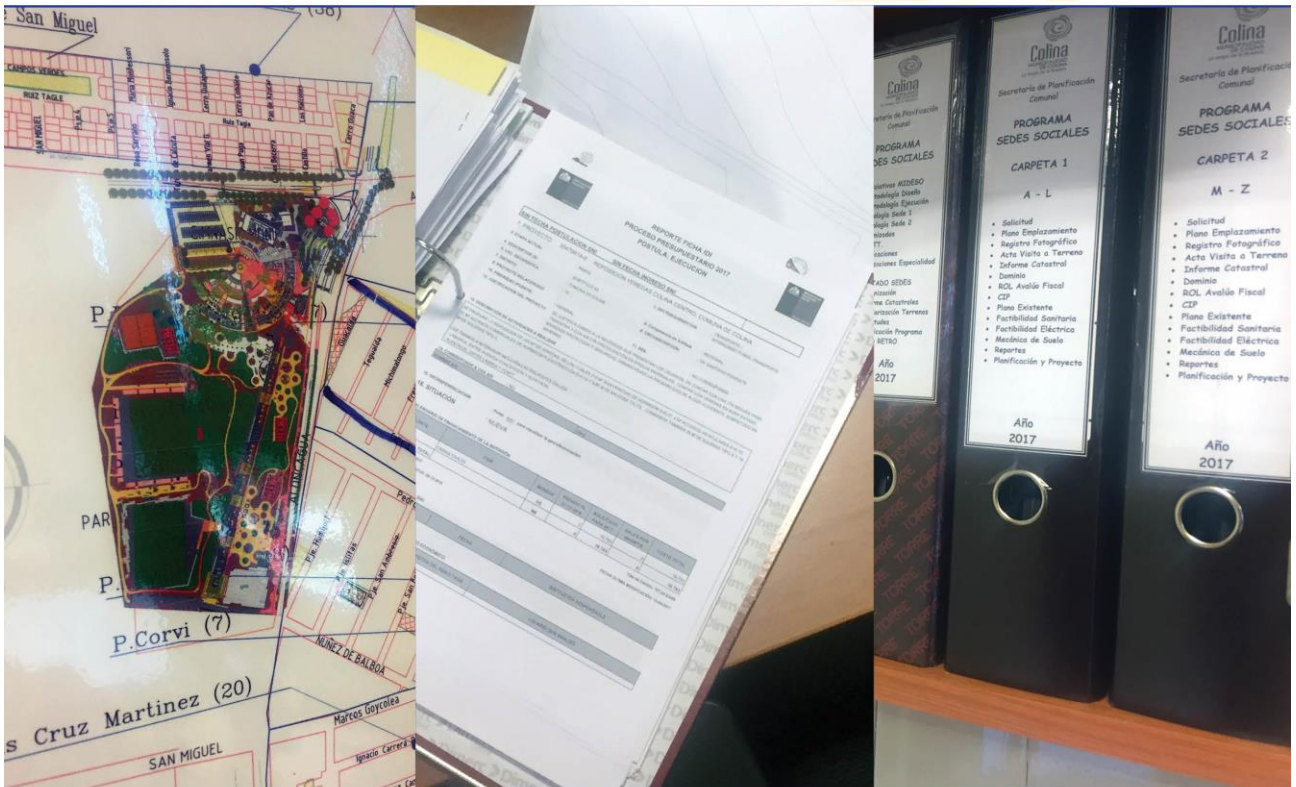






SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

1 Capítulo







1. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SECPLAN

La Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN constituye un departamento de asesoría para el Alcalde y el Concejo, en materias de estudios, evaluación y ejecución de proyectos y otros intereses propios de la planificación y el desarrollo de la comuna.

Funciones:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Honorable Concejo Municipal en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.
- b) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos de inversión tanto Municipal como de otros organismos Gubernamentales e informar la gestión al Concejo.
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.

Adscrito a esta unidad está la Asesoría Urbana con las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Alcalde y al Concejo en promoción del desarrollo urbano.
- b) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado.
- c) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al Municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Esta Dirección desarrolla una serie de tareas que propenden al crecimiento sustentable de la comuna, a continuación se detalla la gestión realizada el año 2015, en cada una de sus áreas:



1.1. ÁREA DE PROYECTOS

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – FNDR

PROYECTOS EJECUTADOS

Proyecto	Inversión M\$
Reposición y Relocalización Posta Rural Santa Marta de Liray	351.776

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Proyecto	Inversión M\$
Mejoramiento Plaza Esmeralda	666.762

PROYECTOS POR EJECUTAR (EN LICITACIÓN / ELEGIBLES)

Proyecto	Inversión M\$
Construcción Centro del Emprendedor	2.233.535

PROYECTOS POSTULADOS

Proyecto	Inversión M\$
Construcción Parque Claudio Arrau	3.497.783
Construcción Centro de Salud Familiar La Reina – Diseño	236.720
Mejoramiento Espacio Público Parque Río Colina – Diseño	68.181
Reposición y Localización Posta Rural El Colorado	531.186
Construcción Complejo Deportivo Peldehue	1.586.597
Mejoramiento Calzadas y Veredas Avenida Esmeralda	1.644.759
Mejoramiento y Ampliación de Veredas y Calzada Avenida Colina	300.760
Normalización Polideportivo Chacabuco	2.445.494

PROYECTOS POR POSTULAR

Proyecto	Inversión M\$
Construcción Diversas Sedes Sociales	720.000

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – FNDR
(CIRCULAR 33)****PROYECTOS EJECUTADOS**

Proyecto	Inversión M\$
Conservación Diversas Multicanchas de Colina	124.007

PROYECTOS POR EJECUTAR (EN LICITACIÓN / ELEGIBLES)

Proyecto	Inversión M\$
Conservación Vial Avda. Aconcagua, entre Avda. Concepción y Esmeralda	120.225
Conservación Vial Avda. Concepción, entre Aconcagua y Los Copihues	42.767
Conservación Veredas Sector Centro Norte	154.059
Adquisición Camión Limpiafosas Equipado	80.992

PROYECTOS POSTULADOS

Proyecto	Inversión M\$
Conservación de Calzadas Villa Los Robles	535.501
Conservación Veredas Diversos Sectores	468.022





FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - FRIL (ARTÍCULO 4° TRANSITORIO)

PROYECTOS EJECUTADOS

Proyecto	Inversión M\$
Construcción Pavimento Camino El Sauce	75.433
Construcción Veredas Población Manuel Rodríguez	34.057
Reposición Veredas Peatonales Diversos Sectores	32.509
Reposición Veredas Peatonales Sector Esmeralda Oriente	31.200
Reposición Veredas Colina Norte	47.867
Construcción Veredas Avenida Aconcagua	70.190
Reposición Veredas Diversos Sectores	66.560
Reparación de Baches en Colina Norte	49.973
Reparación de Baches en Colina Sur	36.180
Construcción Veredas Los Ingleses	85.253

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Proyecto	Inversión M\$
Construcción Senda Multipropósito Calle La Catana	78.805
Construcción Pavimento Pasaje Los Acacios	86.319
Construcción Acceso Calle Central Oriente	81.036
Construcción Ciclovía Avda. San Martín, entre Coquimbo y Terminal Buses	79.814
Construcción Senda Multipropósito Camino El Colorado	76.806
Construcción Acceso Calle San Juan	15.856
Construcción Ciclovía San José, entre Santa Cecilia y Los Peumos	79.064

PROYECTOS POSTULADOS

Proyecto	Inversión M\$
Mejoramiento Calle Freddy Maturana	80.011
Mejoramiento Calle Santa María	89.903
Reposición Veredas Colina Centro	16.794
Reposición Veredas Villa La Caravana	52.477
Construcción Senda Multipropósito El Colorado, entre La Represa y el Sauce	71.339
Construcción Ciclovía Avenida San Martín	78.409
Construcción Senda Multipropósito Camino San José	76.110
Reposición Veredas Villas Cordillera I y II	89.499
Mejoramiento Calle Labarca	77.202
Construcción Veredas San Miguel	62.233
Construcción Resaltos Reductores de Velocidad en Diversos Sectores	65.161
Reposición Veredas Villa O'Higgins	75.746
Reposición Veredas Población Las Águilas	86.590



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – PMU

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Proyecto	Inversión M\$
Construcción Cierre Perimetral y Obras de Canalización en Ampliación Cementerio Municipal	38.099

PROYECTOS POR EJECUTAR (EN LICITACIÓN / ELEGIBLES)

Proyecto	Inversión M\$
Construcción Veredas peatonales Avenida San Miguel	49.725

PROYECTOS POSTULADOS

Proyecto	Inversión M\$
Mejoramiento Parque Santa Filomena	49.846
Mejoramiento Plaza Explanada Población Claudio Arrau II	49.948
Mejoramiento Plaza Héroes de Chacabuco I Pob. Héroes de Chacabuco I	49.987
Mejoramiento Plaza Nuestro Parque Población Claudio Arrau I	49.565
Recuperación Plazas Corsini, Bobola y Avelino Villa San Andrés 3	49.594
Recuperación Plaza Glorias Navales, Población Glorias Navales	49.963
Recuperación Plaza Nemesio Antúnez, Población Claudio Arrau I	35.096
Recuperación Plaza O´Higgins, Villa Comaico	49.762
Recuperación Plaza San Andrés Apóstol, Villa San Andrés 1	49.832
Recuperación Plaza Víctor Jara, Villa Cordillera IV	39.798
Recuperación Plazas Amatista y Lapslázuli Villa San Andrés 2	49.660
Recuperación Plaza Llanquihue, Villa Esperanza	38.205
Mejoramiento Plaza Los Alerces de Los Robles	42.497
Construcción Pavimentos en Pasillos Ampliación Cementerio Municipal	42.586
Reparaciones Generales y Evacuación de Aguas Lluvias en Liceo Provincial	44.518
Bicentenario Santa Teresa de Los Andes	
Reposición Sistema Eléctrico Escuela Ernesto Soto Negrete	44.558
Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016	32.639



FONDOS SECTORIALES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS PRB – SERVIU

PROYECTOS EJECUTADOS

Proyecto	Inversión M\$
Obra de Confianza Plaza Población Los Robles	32.500

PROYECTOS POR EJECUTAR (EN LICITACIÓN / ELEGIBLES)

Proyecto	Inversión M\$
PGO Mejoramiento Plaza Sauce	61.911
PGO Reconstrucción Sede Social	193.605
PGO Mejoramiento Multicancha y Cierros	46.890
PGO Mejoramiento Red de Espacios Públicos	131.153

PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS – SERVIU

PROYECTOS EJECUTADOS

Llamado 24°		
Villa / Población	Vía	Tramos
Ignacio Carrera Pinto	Pasaje N°4	Fontt – Fondo de Pasaje
Ignacio Carrera Pinto	Pasaje N°23	Calle B – Llanquihue
Ignacio Carrera Pinto	Pasaje N°25	Pasaje N°1 – Fondo de Pasaje
Ignacio Carrera Pinto	Pasaje N°14	Ignacio Carrera Pinto – Pasaje N°15
Ignacio Carrera Pinto	Pasaje N°16	Ignacio Carrera Pinto – Fondo Pasaje

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Llamado 25°		
Villa / Población	Vía	Tramos
Ignacio Carrera Pinto	Pasaje N°1	Fontt – Pasaje N°23
Ignacio Carrera Pinto	Pasaje N°22	Pasaje N°24 – Calle B
Ignacio Carrera Pinto	Pasaje N°24	Pasaje N°21 – Pasaje N°23
Ignacio Carrera Pinto	Pasaje N°3	Fontt – Calle C
Ignacio Carrera Pinto	Pasaje N°3A	Fontt – Fondo de Pasaje
Ignacio Carrera Pinto	Pasaje N°8	Fontt – Fondo de Pasaje
Ignacio Carrera Pinto	Pasaje N°8A	Pasaje 10 – Fontt



PROYECTOS SELECCIONADOS

Llamado 26°		
Villa / Población	Vía	Tramos
Oro Olímpico	Pasaje Atenas 2004	Nicolás Massú – Alberto Larraguibel
Oro Olímpico	Pasaje Beijing 2008	Manuel Plaza – Jaime Filloi
Oro Olímpico	Calle Manuel Plaza,	Martín Vargas – Iván Zamorano
Oro Olímpico	Pasaje Marlene Ahrens	Manuel Plaza – Nicolás Massú
Raúl Silva Henríquez	Pasaje Las Orquídeas	Freddy Maturana – Domingo Campos
Raúl Silva Henríquez	Pasaje Los Gladiolos	Las Azucenas – Óscar Bagioli
Raúl Silva Henríquez	Pasaje Los Pensamiento	Freddy Maturana – Domingo Campos
Raúl Silva Henríquez	Calle Óscar Bagioli	Domingo Campos – Fondo Calle
Los Robles	Pasaje Los Coligues	El Avellano – Las Acacias
Los Robles	Calle El Sauce	Los Totorales – Los Nogales
Ignacio Carrera Pinto	Pasaje N°17	Pasaje N°16 – Pasaje N°19
Ignacio Carrera Pinto	Pasaje N°21	Calle B – Llanquihue
Ignacio Carrera Pinto	Pasaje N°20	Ignacio Carrera Pinto – Fondo Pasaje
Ignacio Carrera Pinto	Calle Pasaje N°28	Ignacio Carrera Pinto – Fondo Pasaje
Las Américas	Calle Cristóbal Colón	Santa María – Lo Seco
Las Américas	Calle Felipe II	Nemesio Antúnez – Rodrigo de Triana
Las Américas	Pasaje Puerto de Palos	Cristóbal Colón – Rodrigo de Triana
Las Américas	Pasaje Puerto de Palo	Rodrigo de Triana – Nemesio Antúnez





FONDOS MUNICIPALES

PROYECTOS EJECUTADOS

Proyecto	Inversión M\$
Construcción Estadio Parque San Miguel	631.968
Habilitación Caminos Rurales 2015	200.000
Proyecto de Paisajismo Parque Del Río y Senda Avenida Chicureo	199.999
Mejoramiento Cancha de Fútbol Fontt	159.840
Proyecto de Paisajismo Parque Río Colina Etapa 2 Y 3	169.932
Construcción Estacionamientos Municipales	254.842
Mantenión y Reposición Luminarias LED (monto anual)	848.650
Conservación Diversas Multicanchas de Colina (aporte)	53.994
Diseño Posta Rural Santa Marta de Liray	19.250
Diseño de Ingeniería Conservación Vial Calle Aconcagua, entre Avenida Concepción y Esmeralda	18.630
Diseño de Ingeniería Mejoramiento Veredas y Calzadas Calle Esmeralda	25.000
Mejoramiento Cancha de Fútbol O'Higgins	210.158
Mejoramiento Diversas Multicanchas	176.964
Mejoramiento Cancha de Fútbol El Colorado	223.680
Mejoramiento y Movimiento de Tierra Cancha de Fútbol Las Canteras	176.964
Movimiento de Tierra Cancha de Fútbol Las Cantera	170.322
Obra de Confianza Plaza Los Robles	32.500
Habilitación Juegos Infantiles Diversos Sectores	141.961
Reposición Veredas Peatonales Diversos Sectores	39.200
Mantenión Edificio Consistorial Techumbre	
Equipamiento Posta Rural Santa Marta de Liray	19.250
Reposición Carpeta Gimnasio Municipal	60.000
Diseño Medialuna Peldehue	26.284

Colina
Lo mejor de lo Nuestro



PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Proyecto	Inversión M\$
Diseño de Ingeniería Ciclovía San José Tramo 1	12.078
Diseño de Ingeniería Ciclovía San Martín Tramo 1	21.186
Diseño de Ingeniería Ciclovía San José Tramo 2	192.901
Diseño de Ingeniería Ciclovía San Martín Tramo 2	290.000
Diseño Posta Rural El Colorado	19.250
Diseño Complejo Deportivo Peldehue	85.000
Diseño de Ingeniería Diversas Veredas	74.155
Diseño de Ingeniería Centro del Emprendedor	204.919
Diseño de Ingeniería Mercado Municipal	193.465
Diseño Ampliación Edificio Consistorial	58.500
Mantenimiento Edificio Consistorial	150.000
Construcción Cierre Perimetral y Obras de Canalización en Ampliación Cementerio Municipal (aporte)	7.147
Construcción Veredas Peatonales Avenida San Miguel (aporte)	9.013
Ampliación Cuartel PDI	58.845
Habilitación Caminos Rurales 2016	790.078
Bacheos Diversos Sectores 2017	200.000
Mejoramiento Cementerio Municipal (aporte)	20.747
Mejoramiento Sedes Sociales	18.409
Proyecto Estructural Gimnasio Municipal	6.644
Diseño de Ingeniería Estudio Prefactibilidad Alcantarillado Población Manuel Rodríguez	14.561
Diseño de Ingeniería Proyecto de Alcantarillado Sector las Tullerías (calle Esmeralda hacia arriba)	20.235
Diseño de Ingeniería Proyecto de Alcantarillado Sector Reina Sur	6.695
Asesoría a la Municipalidad de Colina para la Incorporación del Camino de Chicureo a la Regulación Comunal, Estudio de Capacidad Vial e Ingeniería	44.211
Proyecto Acceso a Vía Expresa Carretera San Martín (nueva) Autopista Los Libertadores, sector Algarrobo hacia el sur	44.403
Asesoría a la Municipalidad de Colina para la Incorporación del Camino de Chicureo a la Regulación Comunal	37.137

Lo mejor de lo Nuestro

**PROYECTOS POR LICITAR**

Proyecto	Inversión M\$
Construcción Cancha de Fútbol Las Canteras	250.000
Habilitación Caminos Rurales 2017	200.000
Habilitación Juegos Infantiles Diversos Sectores	29.495
Habilitación Cruce Chicureo	375.110
Construcción Canchas de Pasto Sintético	295.000
Mejoramiento Multicancha San Miguel	101.105

TRANSFERENCIA (SUBVENCIÓN)

Proyecto	Inversión M\$
Diseño Centro de Salud Familiar La Reina (Corporación Municipal de Colina) Etapa 1 Circuito Histórico Batalla de Chacabuco (Corporación de Conservación y Difusión Patrimonio Histórico Militar)	150.000
	40.000

OTROS APORTES**PROYECTOS POR LICITAR**

Proyecto	Inversión M\$
Mitigación Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias Construcción Pista Interior Rotonda Chamisero (Colegio Dunalastair y Colegio Lincoln)	300.000





1.2 ÁREA DE LICITACIONES

1.2.1. PROCESOS LICITATORIOS AÑO 2016

N°	N° de la Adquisición	Nombre Licitación	Oferente Adjudicado	Monto Neto Adjudicado
1	2686-1-LE16	Otorgamiento de Permisos Precarios por Espacios Públicos y Municipales para Venta Seguro Automotriz Obligatorio en Puntos de Atención de Permisos de Circulación, Periodo 2016.	Ana María Cornejo Hofmann	\$ 28.370.000
2	2686-8-LE16	Sistema de Interconexión Cableado e Inalámbrico de Red para Lugares de Tramitación y Pago de Permisos de Circulación de la Ilustre Municipalidad de Colina, Proceso Marzo 2016.	Fabián Alejandro Castro Vilches	\$ 22.015.000
3	2686-10-LE16	Mantención de Áreas Verdes y Sistema de Riego en Colina Centro	Productora de Flores la Clemencia Ltda.	\$ 2.779.813
4	2686-11-LQ16	Conservación Multicancha de Colina Código Bip 30109348-0	Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile Spa	\$ 149.239.438
5	2686-12-LE16	Servicio de Arriendo de Equipos Computacionales para Permisos de Circulación Año 2016	S T M Computación Limitada	\$ 10.918.500
6	2686-13-LR16	Construcción Estacionamientos Ilustre Municipalidad de Colina	Constructora e Importadora Safe City Spa	\$ 167.825.579
7	2686-14-LE16	Adquisición Pólizas de Seguros para Bienes Municipales Muebles e Inmuebles, Año 2016 ID N° 2686-80-LE16	HDI Seguros S.A.	\$ 8.401.856
8	2686-15-LE16	Compra de 500 Mochilas Cooler para Picnic que Incluyan Vajilla para Dos Personas Platos, Cubiertos, Servilletas de Genero, Copas. Capacidad del Cooler 10 Litros. Tela Impermeable. Mochila Color Negro Logo Bordado a un Color	Kychenthal Industrial Y Comercial S A	\$ 6.490.500
9	2686-16-LE16	Servicio De Arriendo Impresoras De Tarjetas De Pvc Para Permisos De Circulación Año 2016	Inversiones Tecnológicas S.A.	\$ 9.870.000



N°	N° de la Adquisición	Nombre Licitación	Oferente Adjudicado	Monto Neto Adjudicado
10	2686-17-LE16	Adquisición De Alimentos De Clubes De Adultos Mayor De La Comuna De Colina	Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela	\$ 10.890.488
11	2686-18-LR16	Mejoramiento Cancha de Futbol O'Higgins.	Juan Carlos Moeckel Limitada	\$ 162.102.410
12	2686-19-LP16	Desarrollo De Proyecto de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades de la Medialuna Peldehue, Colina.	Polivalente Arquitectos Sociedad Limitada	\$ 38.600.000
13	2686-21-LE16	Adquisición de Materiales de Manualidades para Clubes de Adulos Mayores y Agrupación de Mujeres de la Comuna de Colina Año 2016.	María Cecilia Dreckmann Morales	\$ 11.606.720
14	2686-22-LR16	Mejoramiento Plaza de Esmeralda, Comuna de Colina	Productora de Flores La Clemencia Ltda.	\$ 646.762.032
15	2686-26-LQ16	Conservación Diversas Multicanchas de Colina	Acarma Montajes Industriales y Construcción Limitada	\$ 129.768.662
16	2686-27-LP16	Adquisición de Vestuario para Funcionarios que Cumplan Labores Administrativas y Terreno en la Municipalidad de Colina, Temporada Otoño-Invierno	Soc. Comercial M L Limitada	\$ 71.476.800
17	2686-31-LE16	Adquisición de Equipamiento para el Hogar Ejecución del Programa Habitabilidad Año 2015.	Comercializadora TJB Sociedad Anónima	\$ 5.090.160
18	2686-32-LR16	Habilitación y Conservación de Caminos Rurales Comuna de Colina	Guzmán Reyes Construcciones S.A.	\$451.167.526
19	2686-34-LE16	Producción de Evento Semana de la Madre 2016	Roberto Carlos Orellana Osorio	\$ 18.300.000
20	2686-36-LP16	Reposición Veredas Peatonales San Miguel	Constructora e Importadora Safe City Spa	\$ 49.358.762
21	2686-37-LE16	Servicio de Difusión de La Gestión y Actividades del Municipio Mediante El Uso de Medios Tecnológicos.	Comunicación, Asesoría y Marketing, Marcelo Teuber Carrillo, E.I.R.L	\$ 7.450.000



N°	N° de la Adquisición	Nombre Licitación	Oferente Adjudicado	Monto Neto Adjudicado
22	2686-39-LQ16	Construcción Veredas Avda. Aconcagua, Comuna de Colina Reposición Veredas Colina Norte, Comuna de Colina Reposición Veredas Diversos Sectores, Comuna De Colina	Guzmán Reyes Construcciones S.A.	\$ 145.744.038
23	2686-40-LE16	Adquisición de Pólizas de Seguros Vehículos y Maquinaria Municipal Año 2016	Compañía de Seguros Generales Penta S A	\$ 6.284.764
24	2686-41-R116	Ejecución de Ciclo vía, Calzadas y Bacheos Proyectos Fril 2015 Comuna de Colina	Guzmán Reyes Construcciones S.A.	\$36.179.124
			Constructora Héctor Carmona Ríos EIRL	\$287.165.982
25	2686-43-LQ16	Diseño, Suministro, Provisión de Material Pirotécnico y Ejecución de Espectáculos de Fuegos de Artificio para Diversas Actividades de la Comuna de Colina.	Pirotecnia S.P.A.	\$200.000.000
26	2686-44-LE16	Servicio de Arriendo de Pisos para el Evento Las Fiestas Patrias se Viven en Colina, Año 2016.	Producción de Eventos Katherine Andrea Acuna Zúñiga Empresa Individual	\$ 8.160.000
27	2686-46-LR16	Mejoramiento Cancha El Colorado	Juan Carlos Moeckel Limitada	\$ 187.965.841
28	2686-47-LE16	Servicio de Arriendo de Container con Baños de Lujo, para el Evento Las Fiestas Patrias se Viven en Colina Año 2016.	Comercial Glamservice Limitada	\$ 13.250.000
29	2686-48-LE16	“Contratación del Servicio Granja-Zoológico, para el Evento Las Fiestas Patrias se Viven en Colina 2016”	Comercializadora GrupoZoo Limitada	\$ 14.590.000



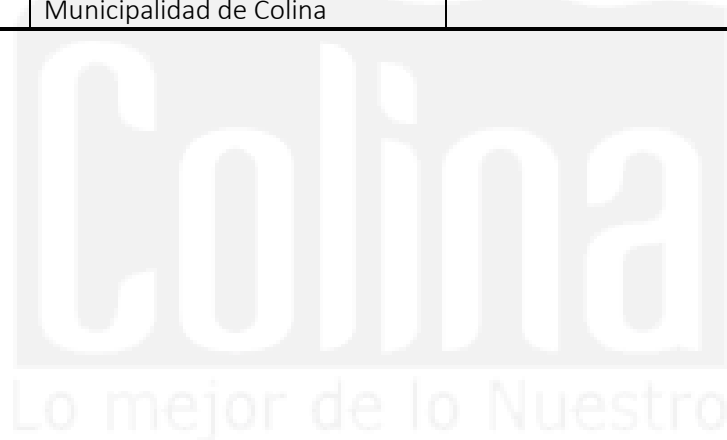
N°	N° de la Adquisición	Nombre Licitación	Oferente Adjudicado	Monto Neto Adjudicado
30	2686-49-LR16	Construcción Sendas y Calzadas, Proyectos Fril 2015, Comuna de Colina. Construcción Acceso Calle San Juan, Comuna de Colina Construcción Veredas Los Ingleses, Comuna de Colina Construcción Senda Multipropósito Camino El Colorado, Comuna de Colina Construcción Veredas Población Manuel Rodríguez, Comuna de Colina Construcción Ciclovía San José, Entre Santa Cecilia y Los Peumos Construcción Pavimento Camino El Sauce	Guzmán Reyes Construcciones S.A.	\$ 301.269.471
31	2686-50-LE16	Adquisición e Instalación de Cortinas Roller, para Dependencias de la Municipalidad.	Comercial Top Roller Limitada	\$ 2.227.772
32	2686-52-R116	Servicio de Aseo de Dependencias Municipales Internas y Externas, Colina.	OHL Servicios Ingesan S.A Agencia en Chile	\$ 307.130.393
33	2686-54-LE16	Servicio de Mantenimiento de Impresoras y Scanner por un Periodo de 4 Años.	GONET Ingeniería SPA	\$ 678.300
34	2686-55-LP16	Servicio de Arriendo y Mantenimiento de Fotocopiadora, para la Municipalidad de Colina.	Comercializadora Tecnosop Ltda.	\$120.000.000
35	2686-59-LQ16	Movimiento de Tierra y Mejoramiento de Terreno Cancha de Fútbol Las Canteras.	Acarma Montajes Industriales y Construcción Limitada	\$ 143.126.963
36	2686-60-LQ16	Servicio de Internet para la Ilustre Municipalidad de Colina	GTD Teleductos S A	\$ 230.881.176
37	2686-64-LQ16	Adquisición de Contenedores Soterrados; Obras Civiles, Provisión e Instalación de Contenedores Soterrados Hidráulicos para la Comuna de Colina.	Pena Spoerer Y Cía. S A	\$ 193.077.304
38	2686-66-LP16	Servicio de Software de Tarjeta Vecino	GYG Soluciones Spa	\$ 62.400.000



N°	N° de la Adquisición	Nombre Licitación	Oferente Adjudicado	Monto Neto Adjudicado
39	2686-72-LP16	Ampliación y Remodelación de Cuartel Policial PDI	Kaledonia Ingeniería y Construcción Spa	\$ 54.153.328
40	2686-73-LR16	Mantenión, Instalación y Suministro de Dispositivos de Seguridad de Transito de la Comuna de Colina.	Servicios de Transito Asse Limitada	\$752.213.280
41	2686-74-LE16	Adquisición de Servicios Funerarios para los Habitantes de la Comuna de Colina	Jaime Andrés Gallardo Velo	\$ 20.000.000
42	2686-75-LR16	Servicio de Mantenión, Conservación y Reposición de Áreas Verdes, Sistema de Riego en Colina, Área Sur.	Productora de Flores La Clemencia Ltda.	\$ 2.190.331.392
43	2686-77-LP16	Construcción Cierre Perimetral y Obras de Canalización de la Ampliación Cementerio Municipal de Colina	Constructora e Importadora Safe City Spa	\$ 38.020.875
44	2686-79-LE16	Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias, para Tres Sectores de la Comuna de Colina.	Desarrollos Tecnológicos de Precisión Dtechnologies Limitada	\$ 34.390.763
45	2686-86-LE16	Mejoramiento Sedes Sociales Villa Centenario I y Magdalena Petit	Matsal SPA	\$ 11.898.421
46	2686-87-LP16	Adquisición de Vestuario para Funcionarios que Cumplan Labores Administrativas y Terreno en la Municipalidad de Colina, Temporada Primavera-Verano, 2016 – 2017	Sociedad Comercial M L Limitada	\$ 64.882.370
47	2686-91-LR16	Servicio de Mantenión Preventiva y Correctiva de Semáforos de la Comuna de Colina	Automática Y Regulación S. A.	\$266.719.523
48	2686-93-LE16	Arriendo de Parque de Entretenciones, Toboganes y Piscinas, para la Entrega de Juguetes, año 2016.	Sociedad Comercial Arvi Entretenciones Ltda.	\$ 33.600.000



N°	N° de la Adquisición	Nombre Licitación	Oferente Adjudicado	Monto Neto Adjudicado
49	2686-98-LE16	Servicio de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación, para la Municipalidad de Colina.	Litoralpress Media De Información S A	\$ 14.280.000
50	2686-99-LE16	La Municipalidad de Colina, requiere contratar los servicios de Floristería, para cubrir las necesidades Municipales de saludos protocolares por cumpleaños, fallecimiento, premiaciones, inauguraciones, licenciatura, efemérides, aniversarios institucionales y municipales, ofrendas florales, ornamentación, candidaturas a reina entre otras. Para lo cual se necesita de un proveedor con experiencia y que pueda dar respuesta en un lapso máximo de 3 horas y entrega en el domicilio de la Municipalidad.	Katherine Lettich Mora Floristeria Eirl	\$ 12.000.000
51	2686-105-LP16	Servicio de Arriendo, Instalación y Habilitación de Módulos de Atención de Público de la I. Municipalidad de Colina	MODULOS S.A.	\$ 50.000.000





1.2.2. CONTRATACIÓN DIRECTA (SE)

N°	N° Contratación Directa	Nombre	Oferente	Total Trato Directo
1	2686-1-SE16	Desarrollo Local y Territorial	Asesoría Profesional y Técnica Es cogestión Spa	\$11.985.000
2	2686-3-SE16	Adquisición de especies Valoradas	Casa de Moneda de Chile S.A.	\$11.162.200
3	2686-4-SE16	Mobiliario Posta Santa Marta de Liray	Muebles Donoso Limitada	\$17.627.827
4	2686-12-SE16	Contratación Servicios Personales Especializados	Len y Asociados Ingenieros Consultores Ltda.	US\$1.725
5	2686-13-SE16	Contratación Servicios Personales Especializados	Len Y Asociados Ingenieros Consultores Ltda.	US\$1.733
6	2686-14-SE16	Contratación Servicios Personales Especializados	Urbe Diseño Y Gestión Urbana Ltda.	US\$1.449
7	2686-15-SE16	Arriendo, Instalación y Habilitación de Módulos	Módulos S.A.	\$16.874.200
8	2686-040-SE16	Compra de Insumos Posta de Liray	Comercializadora de Productos Médicos y Deportivos Ptm Chile Ltda.	\$1.688.702
9	2686-23-SE16	Servicio Especializado en Asesoría Jurídica	Philippi Prietocarrizosa & Uría Spa	US\$1.593
10	2686-38-SE16	Equipos e Insumos para la Posta de Liray	Comercial Top Roller Limitada	\$1.094.800
11	2686-39-SE16	Compra de Ropa Desechable Estéril.	Madegom S.A.	\$102.445
12	2686-69-SE16	Adquisición de Equipo Psicotécnico	Petrinovic y Cía. Ltda.	\$13.018.600
13	2686-76-SE16	Producción de Evento Semana Día de la Madre 2016	Roberto Carlos Orellana Osorio	\$20.333.333
14	2686-81-SE16	"Cultura del Dato en el Sistema Escolar"	Travel Security S.A.	\$5.737.882
15	2686-83-SE16	Jornadas de Formación a Dirigentes Sociales	Consultorías, Asesorías, Capacitación y Producciones Iter Chile Limita	\$41.845.000
16	2686-91-SE16	Implementación de Plan Estratégico para la Comuna	Consultora Business Excellence Chile Limitada	US\$ 1.690
17	2686-92-SE16	Prorroga Pólizas de Seguros de Vehículos	Compañía de Seguros Generales Penta S A	US\$ 44
18	2686-99-SE16	Mantención Preventiva y Correctiva de los Gabinete	Petrinovic y Cía. Ltda.	\$214.200
19	2686-103-SE16	Materiales de Construcción Programa Habitabilidad.	Romero y Romero Ferreterías Limitada	\$17.837.970



N°	N° Contratación Directa	Nombre	Oferente	Total Trato Directo
20	2686-109-SE16	Adquisición Pólizas de Seguros 2016	HDI Seguros S.A.	US\$ 26
21	2686-110-SE16	Adquisición Pólizas de Seguros 2016	Hdi Seguros S.A.	US\$ 306
22	2686-116-SE16	Suscripción Anual del Diario Oficial	Info-Update Limitada	\$850.000
23	2686-123-SE16	Complementación del Equipamiento Senda Chicureo	Constructora e Importadora Safe City Spa	\$9.758.000
24	2686-129-SE16	Adquisición de Pólizas de Seguros Vehículos y Maquinas	Compañía de Seguros Generales Penta S A	US\$ 574
25	2686-157-SE16	Reparación de Camión Aljibe	Héctor Osvaldo Salazar Martínez	\$4.611.611
26	2686-160-SE16	Política de Recursos Humanos	Asociación de Municipalidades de Chile	\$6.000.000
27	2686-196-SE16	Servicios Computacionales para el Área Administrativa	CAS Chile S A	UTM 1.000
28	2686-198-SE16	Servicio de Mantenimiento de Alumbrado	Electricidad Lumicon Limitada	UTM 1.000
29	2686-200-SE16	Suministro de Arriendo de Vehículos	Servicios Agrotur Limitada	UTM 1.000
30	2686-201-SE16	Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reparaciones	Cimientos y Construcción Eduardo Alejandro Cortes Almarza Empresa Indi	UTM 1.000
31	2686-202-SE16	Sociedad de Diseño y Publicidad Publidigital Cía.	Soc. de Diseño y Publicidad Publidigital Cía. Ltda.	UTM 1.000
32	2686-203-SE16	Mantenimiento de Áreas Verdes y Sistema de Riego	Productora de Flores La Clemencia Ltda.	UTM 1.000
33	2686-204-SE16	Servicio de Impresiones Publicitarias	Huerta y Contreras Limitada	UTM 1.000
34	2686-205-SE16	Amplificación e Iluminación para Actividades Municipales	Juan Oscar López Moneta	UTM 1.000
35	2686-206-SE16	Servicio de Alimentación para Actividades y Eventos	Margarita Adriana Contreras Suarez	UTM 1.000
36	2686-207-SE16	Servicio de Arriendo de Carpas, Todos, Cubrepisos	Carpas Rocha Sociedad Anónima	UTM 1.000
37	2686-208-SE16	Servicio de Arriendo de Escenario	Ana María Ovalle Vivallo	UTM 1.000
38	2686-215-SE16	Compra de Juguetes de Navidad para los Niños	Importadora y Distribuidora Kuprem Limitada	\$4.305.000
39	2686-216-SE16	Compra de Juguetes de Navidad para los Niños	Silva Madariaga y Compañía Limitada	\$4.410.000



N°	N° Contratación Directa	Nombre	Oferente	Total Trato Directo
40	2686-217-SE16	Compra de Juguetes de Navidad para los Niños	Importaciones Maya Limitada	\$19.788.001
41	2686-222-SE16	Servicios de Espacios Radiales	Sociedad Avaria e Hijo Compañía Limitada	\$22.130.000
42	2686-226-SE16	Servicio de Guardias de Vigilancia	Empresa de Servicios Generales Macro Limitada	\$189.567.000
43	2686-232-SE16	Arriendo de Buses para Traslado de Vecinos	Empresa de Transportes Buses Colina Ltda.	\$90.000.000
44	2686-233-SE16	Servicio de Espacios Radiales	Sociedad Avaria e Hijo Compañía Limitada	\$5.500.000

1.2.3 CONVENIO MARCO (CM)

N°	N° Convenio Marco	Nombre	Oferente	Valor Total \$
1	2686-29-CM16	Plataforma Comunicacional para Difusión	Hopin Chile Spa	US\$441
2	2686-41-CM16	Fotocopia Planos, Ploteo, Fotocopia Color, Blanco-Negro	Copia de Planos Ángel Gaspar Ruiz Limitada	269.614
3	2686-44-CM16	Equipamiento Posta Santa Marta de Liray	Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada	US\$350
4	2686-51-CM16	Equipamiento Posta Santa Marta de Liray	Comercial Motorshop Limitada	70.354
5	2686-53-CM16	Fotocopia Planos, Ploteo, Fotocopia Color, Blanco-Negro	Copia de Planos Ángel Gaspar Ruiz Limitada	506.688
6	2686-54-CM16	Adquisición Pañal Adulto	Comercializadora de Productos de Aseo Renhet Spa	11.899.988
7	2686-55-CM16	Adquisición Canastas de Alimentos	Comercializadora Tpl Spa	33.040.264
8	2686-56-CM16	Adquisición Pañales de Niño	Comercializadora Tpl Spa	5.654.880
9	2686-59-CM16	Equipamiento Posta Rural Santa Marta de Liray	Channels Media S.A	Us\$530
10	2686-60-CM16	Equipamiento Posta Rural Santa Marta de Liray	Intergroupe S.A.	226.315
11	2686-63-CM16	Cuenta Publica Año 2016	Max Huber Reprotecnica S.A.	2.389.188



N°	N° Convenio Marco	Nombre	Oferente	Valor Total \$
12	2686-64-CM16	Cuenta Publica Año 2016	Max Huber Reprotecnica S.A.	215.144
13	2686-65-CM16	Compra de Noteboock	Francisco Antonio Godoy Tarraza	US\$556
14	2686-66-CM16	Fotocopia Planos, Ploteo, Fotocopia Color, Blanco-Negro	Copia de Planos Ángel Gaspar Ruiz Limitada	252.423
15	2686-67-CM16	Compra de Camarotes	Maderera Lago Villarrica Limitada	5.215.370
16	2686-68-CM16	Compra de Colchones, Frazadas y Cubrecamas	Heraldo Castro Palma	4.839.823
17	2686-72-CM16	Compra de Aire Acondicionado	Payelec S A	555.065
18	2686-73-CM16	Compra de Equipos de Aire Acondicionado	Payelec S A	555.065
19	2686-74-CM16	Compra de Equipos de Aire Acondicionado	Payelec S A	667.170
20	2686-77-CM16	Software Notrasnoches Secplan-Dom	Notrasnoches Servicios y Soluciones Spa	US\$1.904
21	2686-82-CM16	Compra de Juegos y Máquinas E-1	Aguilar y Compañía Limitada	16.321.995
22	2686-85-CM16	Fotocopia Planos, Ploteo, Fotocopia Color, Blanco-Negro	Copia de Planos Ángel Gaspar Ruíz Limitada	386.060
23	2686-88-CM16	Adquisición Pack de Bidones de Agua	Comercial Salefood Limitada	1.138.211
24	2686-94-CM16	Insumos de Oficina Secplan	Dimerc S A	718.179
25	2686-96-CM16	Compra de Juegos Y Máquinas E-2	Aguilar y Compañía Limitada	9.732.344
26	2686-97-CM16	Compra de Juegos y Máquinas E-2	Aguilar y Compañía Limitada	7.548.639
27	2686-98-CM16	Compra de Mobiliario	Intergroupe S.A	11.115.374
28	2686-102-CM16	Asistencia a Feria Expo-Rural Argentina	Travel Security S.A.	US\$12.392
29	2686-108-CM16	Fotocopia Planos, Ploteo, Fotocopia Color, Blanco y Negro	Copia de Planos Ángel Gaspar Ruiz Limitada	399.012
30	2686-112-CM16	Arriendo Filedom Fd	Solnet S A	US\$49.177



N°	N° Convenio Marco	Nombre	Oferente	Valor Total \$
31	2686-113-CM16	Compra de Máquinas E-3	Aguilar y Compañía Limitada	36.683.203
32	2686-115-CM16	Compra de Juegos E-4	Aguilar y Compañía Limitada	29.477.495
33	2686-117-CM16	Arriendo de Escenario Fiestas Patrias	Producción de Eventos Katherine Andrea Acuna Zúñiga Empresa Individual	4.760.000
34	2686-118-CM16	Arriendo de Pantallas Led con Circuito Cerrado	Solución Visual Led Limitada	24.609.200
35	2686-119-CM16	Compra de Pasajes Aéreos	Travel Security S.A.	US\$1.277
36	2686-120-CM16	Inauguración Estadio Manuel Rojas del Rio	Solución Visual Led Limitada	8.163.400
37	2686-124-CM16	Compra de Juegos E-5	Aguilar y Compañía Limitada	38.042.223
38	2686-127-CM16	Fotocopia Planos, Ploteo, Fotocopia Color Blanco y Negro	Copia de Planos Ángel Gaspar Ruiz Limitada	221.023
39	2686-132-CM16	Adquisición de Pack de Bidones de Agua para las Dependencias de la Municipalidad de Colina	Comercial Salefood Limitada	924.797
40	2686-133-CM16	Compra de Sillas para Dependencias Municipales	Intergrupe S.A.	11.718.655
41	2686-136-CM16	Compra de Estación Total	Geocom S A	US\$ 7.230
42	2686-138-CM16	Arriendo de Graderías	Producción de Eventos Katherine Andrea Acuna Zúñiga Empresa Individual	10.591.000
43	2686-139-CM16	Arriendo de Pantallas Led y Circuito Cerrado	Solución Visual Led Limitada	4.902.800
44	2686-140-CM16	Compra de Juegos E-6	Comercial Felp Spa	9.290.601
45	2686-150-CM16	Compra de Mobiliario	Diseño y Producción Proavanti Spa	134.130
46	2686-151-CM16	Compra de Mobiliario	Muebles y Diseños S A	197.567
47	2686-153-CM16	Fotocopia Planos, Ploteo, Fotocopia Color Blanco y Negro	Copia de Planos Ángel Gaspar Ruiz Limitada	652.903
48	2686-158-CM16	Adquisición de Pack de Bidones de Agua para las Dependencias de la Municipalidad de Colina	Comercial Salefood Limitada	1.138.211
49	2686-163-CM16	Fotocopia Planos, Ploteo, Fotocopia Color Blanco y Negro	Copia de Planos Ángel Gaspar Ruiz Limitada	163.149
50	2686-16-CM16	Fotocopia Planos, Ploteo, Fotocopia Color, Blanco-Negro	Copia de Planos Ángel Gaspar Ruiz Limitada	479.380



N°	N° Convenio Marco	Nombre	Oferente	Valor Total \$
51	2686-171-CM16	Compra de Banquetas para la Municipalidad de Colina	Intergroupe S.A.	6.615.618
52	2686-172-CM16	Arriendo de Buses Zoológico QMB	Núñez Jerez y Compañía Limitada	599.400
53	2686-175-CM16	Compra de Juego Infantil	Comercial Felp Spa	4.596.000
54	2686-176-CM16	Fotocopia Planos, Ploteo, Fotocopia Color Blanco y Negro	Copia de Planos Ángel Gaspar Ruiz Limitada	234.858
55	2686-179-CM16	Día Del Funcionario Municipal 2016	Producciones Mundo Limitada	22.999.000
56	2686-184-CM16	Adquisición de Colchones, Frazadas y Cubrecamas	Heraldo Castro Palma	3.330.347
57	2686-185-CM16	Compra de Camarotes	Maderera Lago Villarrica Limitada	3.360.655
58	2686-186-CM16	Compra de Pañales Adulto	Comercializadora Tpl Spa	8.012.965
59	2686-189-CM16	Compra de Sabanas	Hales Hermanos y Compañía Limitada	15.008.994
60	2686-210-CM16	Fotocopias Planos, Ploteo, Fotocopia Color Blanco y Negro	Copia de Planos Ángel Gaspar Ruiz Limitada	190.819
61	2686-212-CM16	Celebración Navidad Socios de Bienestar	Sinopsis Digital Limitada	2.481.151
62	2686-223-CM16	Compra de Bidones de Agua	Comercial Salefood Limitada	1.408.246
63	2686-224-CM16	Compra de Sillas para la Municipalidad de Colina	Intergroupe S.A.	3.167.204
64	2686-231-CM16	Fotocopias Planos, Ploteo, Fotocopia color blanco y negro	Copia de Planos Ángel Gaspar Ruiz Limitada	502.542

Rango en UTM	Tipo Licitación Pública	Tipo Licitación Privada
< 100	L1	E2
>= 100 y < 1.000	LE	CO
>= 1.000 y < 2.000	LP	B2
>= 2.000 y < 5.000	LQ	H2
>= 5.000	LR	I2



1.3 UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS

De acuerdo a lo señalado en el Art. N°21 de la Ley N° 19865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el área de Presupuesto dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, realizó durante el año 2015 las siguientes funciones:

- Asesorar al Alcalde, en la elaboración del presupuesto municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de inversión y presupuesto municipal.
- Apoyo a la Dirección de obras durante la ejecución de proyectos.

De acuerdo a lo anterior, durante el año 2015, se Asesoró al Alcalde en el área presupuesto municipal, realizando análisis de las cuentas presupuestarias municipales y sus ajustes, con el fin de cumplir con los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal.

Para esto se realizaron las modificaciones presupuestarias, en conjunto con la Dirección de Administración y finanzas, con el Señor Alcalde y la aprobación del Concejo Municipal, redistribuyendo fondos para cumplir con las necesidades de los vecinos de la Comuna.

Se Asesoró al Alcalde, en la elaboración del presupuesto municipal para el año 2016.

El área mantuvo constante coordinación con la Dirección de Obras Municipal, con el fin de realizar seguimiento físico y financiero de proyectos de inversión, para el oportuno cumplimiento de éstos.

Se ejecutaron proyectos con los distintos fondos externos, los cuales fueron administrados financieramente, con sus respectivas rendiciones a los organismos pertinentes, como su seguimiento físico y administrativo.

En cuanto a los estudios, necesidad previa a los proyectos de inversión municipal y con fondos externos, se mantuvo reuniones, en conjunto con el área de proyectos de SECPLAN, para la buena ejecución de éstos, en avance físico y financiero.

En cuanto a los programas dependientes de SECPLAN, se controló su cumplimiento.



1.3.1. AVANCE FINANCIERO PROYECTOS CON FONDOS MUNICIPALES

Proyectos con Fondos Municipales					
Proyecto	Aporte Externo (\$)	Monto Contratado (\$)	Monto Gastado (\$)	Saldo (\$)	Estado
Construcción Parque del Río y Senda Avenida Chicureo desde Copec hasta Alba 3		199.998.248	199.998.248	-	Terminado
Mejoramiento Cancha Fontt		159.839.796	159.839.796	-	Terminado
Mejoramiento Cancha Fútbol O'Higgins		210.157.986	210.157.986	-	Terminado
Mejoramiento Cancha de Fútbol El Colorado		223.679.351	223.679.351	-	Terminado
Conservación de Multicanchas FNDR	124.007.000	53.994.000	178.001.000	-	Terminado
Movimiento de Tierra y Mejoramiento de Tierra Cancha de Fútbol Las Canteras		176.963.200	176.963.200	-	Terminado
Movimiento de Tierra Cancha Las Canteras		170.321.085	170.321.085	-	Terminado
Proyecto de Paisajismo Parque del Río Etapa 2 y 3		169.931.762	169.931.762	-	Terminado
Construcción Estadio Parque San Miguel		631.967.956	631.967.956	-	Terminado
Estacionamiento Municipal		254.841.226	254.841.226	-	Terminado
Provisión e Instalación Módulos Diversos Puntos de la Comuna		84.500.000	84.500.000	-	Terminado
Confección e Implementación Estructuras Metálicas Diversos Puntos de la Comuna		126.600.000	126.600.000	-	Terminado
Bacheo de la Comuna 2016		218.131.000	218.131.000	-	Terminado
Obra de Confianza – Plaza Los Robles		32.500.000	32.500.000	-	Terminado
Puntos de Red Colina		4.165.000	4.165.000	-	Terminado
Habilitación Juegos Infantiles Diversos Sectores		141.960.158	141.960.158	-	Terminado
Provisión e Instalación de Soterrados		229.761.992	229.761.992	-	Terminado
Reposición Veredas Peatonales Diversos Sectores		39.200.000	0	39.200.000	Terminado
Mejoramiento Sedes Sociales		18.408.000	0	18.408.000	En ejecución
Habilitación Caminos Rurales 2016		790.077.081	637.090.041	152.987.040	En ejecución
Construcción Veredas Peatonales Avenida San Miguel (PMU)		58.736.927	-	58.736.927	En ejecución
Mejoramiento Cementerio (PMU)		58.845.000	-	58.845.000	En ejecución
Ampliación Cuartel de Investigaciones de Colina		64.442.460	0	64.442.460	En ejecución
Bacheo Diversos Sectores 2017		200.000.000	0	200.000.000	En ejecución
Habilitación Caminos Rurales 2017		200.000.000	0	200.000.000	Por Licitar
Habilitación Juegos Infantiles Diversos Sectores 2017		29.495.000	0	29.495.000	Por Licitar
Habilitación Cruce Chicureo		375.110.000	0	375.110.000	Por Licitar
Construcción Canchas Sintéticas en la Comuna		295.000.000	0	295.000.000	Por Licitar
Total		5.218.627.228	3.850.409.801	1.492.224.427	

**1.3.2 AVANCE FINANCIERO ESTUDIOS CON FONDOS MUNICIPALES**

Proyecto	Monto Contratado (\$)	Monto Gastado (\$)	Saldo (\$)	Estado
Estudio para la elaboración proyecto de arquitectura, ingeniería, proyecto de especialidades para la construcción de dos postas en la comuna de colina	38.500.000	38.500.000	-	En Ejecución
Conservación vial calle Aconcagua tramo Av. Concepción – Esmeralda, Colina	18.630.000	13.041.000	5.589.000	Terminado
Proyecto de diseño de ingeniería de Mejoramiento Vial calle esmeralda	25.000.000	19.500.000	5.500.000	En Ejecución
Proyecto Polideportivo Deportivo Peldehue	85.000.000	59.500.000	25.500.000	En Ejecución
Proyecto centro emprendedor	204.918.501	153.688.875	51.229.626	En Ejecución
Proyecto Mercado Público	193.465.000	48.366.250	145.098.750	En Ejecución
Construcción Ciclovía san José y av. san Martín tramo I	27.828.000	0	27.828.000	En Ejecución
Construcción Ciclovía Tramo 2	33.264.000	0	33.264.000	En Ejecución
Proyecto Estructural Gimnasio Colina	6.644.000	0	6.644.000	En Ejecución
Formulación y Presentación de Proyectos al SNI conservación diversas veredas FNDR 2015	5.000.000	0	5.000.000	En Ejecución
Veredas Zona 1 FNDR 2015	22.536.569	0	22.536.569	En Ejecución
Veredas Zona 2 FNDR 2015	27.224.378	0	27.224.378	En Ejecución
Veredas Zona 3 FNDR 2015	28.750.000	0	28.750.000	En Ejecución
Formulación y Presentación de Proyectos al SNI Conservación Diversas Veredas FNDR 2015	5.000.000	0	5.000.000	En Ejecución
Pavimentación y Aguas Lluvias, de señalización y demarcación, de extensión de red, iluminación vial y otros.	5.899.220	0	5.899.220	En Ejecución
Confecciones de informes de suelo para la construcción de sitio propio	3.548.000	3.548.000	-	Terminado
Ampliaciones Departamentos Centenarios	4.978.000	4.978.000	-	Terminado
Servicio de toma de muestras aguas del caudal del Río Colina	1.906.363	1.906.363	-	Terminado
Diseño Media Luna Peldehue	26.284.000	0	26.284.000	En Ejecución
Total	764.376.031			

Lo mejor de lo Nuestro



1.3.3 SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES

Estudios con Fondos Municipales				
Proyecto	Monto Contratado (\$)	Monto Gastado (\$)	Saldo (\$)	Estado
Desarrollo proyecto de arquitectura, ing. Y esp. De la ampliación del Edificio Consistorial de Colina	58.500.000	0	58.500.000	En Ejecución
Proyecto de acceso a vía expresa Carretera General San Martín (nueva) Autopista Los Libertadores, sector Algarrobal hacia el sur	44.689.145	0	44.689.145	En Ejecución
Modificación al PMRS por la incorporación del Camino Chicureo a la regulación Comunal	37.136.551	0	37.136.551	En Ejecución



1.4 ASESORÍA URBANA

1.4.1 ADMINISTRACIÓN

- Se han realizado reuniones con particulares, empresas y organizaciones no gubernamentales referentes al Plan Regulador Comunal, PRMS, afectaciones y mitigaciones entre otras.
- Se ha dado respuesta a las consultas técnicas sobre la aplicación del Plan regulador Comunal, PRMS afectaciones, mitigaciones y otros.
- Se han realizado varias reuniones con organismos gubernamentales (para la revisión de entre otros los siguientes proyectos: Ruta 5, nuevo línea de tren Santiago-Batuco (Lampa), nuevo PRC de Quilicura, estudios viales Seremitt).
- Se han emitido 58 Memos, 33 Oficios y 39 Certificados.

1.4.2 PLAN REGULADOR COMUNAL

Modificación PRMS



Continuación del proceso de incorporación del Camino Chicureo a la regulación comunal, mediante la modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago y la incorporación al Plan Regulador Comunal de Colina.

En 2016 se contrató a URBE Diseño y Gestión Urbana para el estudio para el desarrollo de la etapa propositiva de la modificación, en este caso, comprendiendo las Alternativas de estructuración Territorial, Anteproyecto y Proyecto de modificación.

Asimismo, se incluyó en la asesoría licitada la ejecución de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), bajo normativa del Reglamento que regula dicho procedimiento desde el 04 noviembre de 2015.

En forma paralela se adjudicó a LEN Asociados el desarrollo de los aspectos viales y de transporte del Camino Chicureo, incluyendo un Diagnostico y modelación de la situación actual. En este tema, se trabajó en coordinación con el equipo de LEN Asociados, de manera de complementar, orientar y obtener antecedentes técnicos para dar consistencia a la propuesta urbana de modificación.



Con fecha 18 de mayo 2016 se hizo entrega del informe de la Fase 1 a la Municipalidad de Colina, el cual contenía los antecedentes, escenarios y construcción de Alternativas de Estructuración Territorial para el territorio del Camino Chicureo en su sección rural. Como respuesta a dicho informe, el Mandante emitió el Oficio 005/2016, con las observaciones y ajustes requeridos en relación con las Alternativas.

El Consultor ingresó respuesta y ajustes según lo requerido por el Mandante, con fecha 16 de junio de 2016. La fase 1 se da por aprobada mediante el Oficio 009/2016, de fecha 28 de junio de 2016.

La Municipalidad de Colina hizo ingreso a la Seremi MINVU de los informes de 'Diagnostico del Camino Chicureo' y 'Alternativas de Estructuración Territorial'.

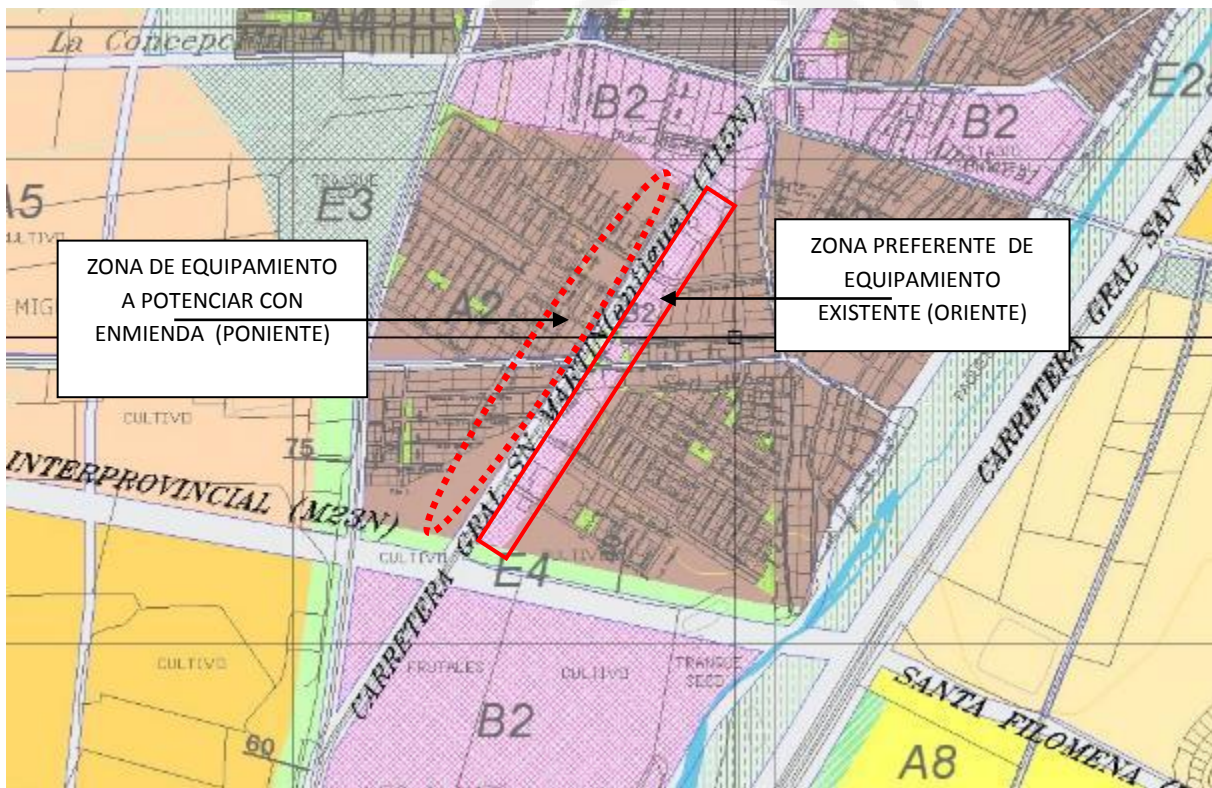
Como resultado de la información entregada y las reuniones realizadas con la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y en base a lo señalado por el ORD. N° 5159 de fecha 11.10.2016, el equipo técnico Seremi MINVU tomará el desarrollo de la modificación a PRMS a nivel interno.

Se está trabajando en un convenio para la Evaluación Ambiental Estratégica entre la Seremi MINVU RM y la Municipalidad, para coordinar este proceso entre ambos organismos.

En el marco de la modificación, en el año 2016 se realizaron 9 reuniones de coordinación entre la Municipalidad y la Seremi MINVU.

Enmiendas

- a) Se aprobó la Enmienda al Plan Regulador Comunal, que contempla modificar los coeficientes de constructibilidad y de ocupación de suelo para los terrenos que se encuentran en la **Zona A2 con frente a la Carretera General San Martín (antigua) E19N**, al norte de Avenida Interprovincial (E23N) hasta su límite con la Zona B2, para potenciar la localización de áreas de equipamiento y servicio sobre los ejes de transporte norte – sur, mediante el decreto E-763/2016 de 28 de abril 2016, y publicado en el Diario Oficial el día 28 de octubre 2016.



- b) Mediante el decreto E-2530/2016 de 17 de noviembre de 2016 se autoriza dar inicio a la Enmienda para la **Zona A2 Barrio Los Robles**. Actualmente se encuentra en desarrollo para su posterior aprobación.



1.4.3 SE REVISARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Estudio de impacto al Sistema de Transporte Urbano:

- ZUEM Valle Alegre (etapa 2)
- Ampliación Trehuelas School, sede Chicureo
- Ampliación Colegio Lincoln
- Fundo Los Álamos (Análisis de Etapamiento)
- Ampliación Colegio San Anselmo
- Condominio Los Italianos I

Informe Vial Básico:

- Strip Center Chamisero

Cumplimiento de Mitigaciones Viales:

- Borde Blanco (Jardines del Pinar)
- Ayres de Chicureo
- El Remanso
- La Araucaria
- Las Brisas Norte
- Portones de San Luis
- Las Brisas D-1
- Las Brisas Centro

En el marco de las medidas de mitigación de los proyectos, las obras realizadas o en ejecución más significantes son:

- Semáforo Padre Sergio Correa/Guay
- Ensanche Calle Santa Filomena
- Ensanche Guay
- Ensanche Carretera San Martin (antigua)
- Resaltos nuevos (en diversos sectores de la comuna)
- Nuevo acceso Colegio Lincoln
- Rotonda Los Ingleses-Santa Filomena

Análisis Conexiones Viales Comuna de Colina

Revisión de los estudios y participación en reuniones y presentaciones.

Certificados de Informaciones Previos/Certificados de Afectación a Utilidad Pública

Apoyo a la Dirección de Obras en la emisión y control de los Certificados de Informaciones Previos y Certificados de Afectación a Utilidad Pública.

1.4.4 OTROS

Proyecto Acceso a Vía Expresa Carretera San Martín (nueva) – Autopista Los Libertadores Sector Algarrobal hacia el Sur

La Municipalidad contrató a LEN & Asociados, para desarrollar el proyecto de Acceso a Vía Expresa Carretera San Martín (nueva), Autopista Los Libertadores, Sector Algarrobal hacia el sur.



Se estudiaron dos alternativas probables para mejorar la accesibilidad del sector Algarrobal a la vía expresa:

- La primera de ellas propone emplazar un acceso directo a la vía expresa frente a la calle Julio Philippi, estudiando las interferencias que se podían producir con la pista de desaceleración que ingresa hacia el Peaje Chicureo.
- La segunda alternativa consiste en mejorar la intersección del Camino Chicureo en el cruce con la caletería poniente de la Ruta 57-Ch, a la salida del paso desnivelado del mismo nombre. Con la propuesta de una tercera vía hacia el sur, el cruce se libera de la interferencia que se produce con los vehículos que crucen hacia el Camino Chicureo.

Un estudio de microsimulación definió la segunda alternativa como la más conveniente, y la elección para esta opción fue confirmada por el Inspector Fiscal de Explotación del MOP mediante el ORD. N° 1325 de 22.09.2016.

En diciembre 2016 se hizo entrega del estudio final para el proyecto.



Camino Coquimbo

Por medio del Plan de Compensación de Emisiones de PM10, se ha logrado la pavimentación de 532 m de Camino Coquimbo, consiguiendo un estándar urbano, ya que, este considera tanto la ejecución de la calzada como también de las veredas y la solución de aguas lluvias del sector.





1.5 OFICINA AGRÍCOLA

1.5.1 AUTORIZACIÓN PARA QUEMAS AGRÍCOLAS CONTROLADAS

La oficina Agrícola Municipal ha trabajado en forma seria y coordinada con la Corporación Nacional Forestal (CONAF), con el único objetivo de evitar los terribles incendios forestales y quemas clandestinas en afectan y dañan las localidades de nuestra comuna. Por esta razón y con altos estándares de exigencia estamos entregando las autorizaciones de quemas en los predios agrícolas de la comuna, como una herramienta eficiente para eliminar residuos vegetales que quedan después de las faenas agrícolas en los predios.

Debido a los múltiples impactos negativos que se podrían generar con las quemas agrícolas, por ejemplo los riesgos de incendios en viviendas particulares, tenemos regulada esta práctica para minimizar y evitar al máximo los riesgos. La legislación vigente faculta a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y está entrega facultades a través de la Oficina Agrícola del Municipio para establecer las medidas que sean seguras para nuestros vecinos.

Por esta razón, y antes realizar una quema controlada será necesario que los interesados se acerquen a las dependencias de la Oficina Agrícola Municipal y puedan informar su intención de hacer una quema controlada y además deben llevar todos los antecedentes del predio, con esta información recepcionada podremos entregar un comprobante de aviso de quema, el que señalará días, horas y medidas imprescindibles para ejecutar una quema controlada en la comuna de Colina.

Una vez que el vecino tenga el comprobante en su poder e implemente las medidas, el interesado podrá realizar las quemas en las fechas y horas que el documento señale. Cada comprobante de quema tiene 4 copias, una para el Municipio y CONAF; Carabineros de Chile; Bomberos; y finalmente para el vecino.

Constantemente el equipo del municipio está entregando Información sobre Quemias Controladas a nuestros agricultores y vecinos e indicando las alternativas de Uso del fuego. Además estamos recibiendo las solicitudes de Inscripción de predios y de personas. También aclaramos todas las dudas relacionadas con las quemias, Preguntas Frecuentes y procedimientos generales e indicamos las fechas establecidas por la CONAF en el Calendario oficial de Quemias Agrícolas.



1.5.2 EMERGENCIA AGRÍCOLA Y MEJORAMIENTO EN TÉCNICAS DE RIEGO

Corresponde a mejoramientos y construcciones de distintas obras para riego en la comuna, con el objeto de mitigar y disminuir los efectos de la severa sequía que afecta desde hace algunos años a los agricultores de Colina.

Durante el año estuvimos coordinando con vecinos y agrupaciones de diversas localidades rurales de la comuna, en conjunto a consultores y especialistas de riego para evaluar la factibilidad técnica de presentación de Proyectos para Riego Intrapredial y Riegos Asociativos.

1.5.3 OPERATIVOS VETERINARIOS MUNICIPALES Y RODEOS DE CORDILLERA

Esta actividad es desarrollada y encabezada por la Oficina Agrícola del municipio, a través de la veterinaria Tamara Vilches, una joven profesional que entrega apoyo y diversas asesorías a las distintas localidades rurales de nuestra comuna. Durante el año hemos realizado más de 100 visitas a distintos predios y casas de pequeños agricultores, con el fin de atender enfermedades y emergencias en el ganado mayor y menor.

- Hipocalcemia
- Retención de placenta
- Cojeras y traumas
- Enfermedades respiratorias
- Cólicos
- Cetosis

Además y a solicitud de los propios vecinos y ganaderos residentes de sectores como Santa Filomena, Peldehue, Quilapilún y El Canelo estamos apoyando y trabajando durante la época de las “veranadas” que se realizan todos los años en la cordillera de los Andes, al inicio y al término de la temporada veraniega. Esta iniciativa tiene como principal objetivo el poder prestar un servicio de atención primaria y desparasitación para el ganado mayor y menor de nuestra comuna.

Es necesario mencionar que una adecuada desparasitación crea un equilibrio entre el animal y su parasitismo a un nivel que no pueda inducir problemas patológicos o de disminución del rendimiento. Además, hay datos que señalan que el ahorro en alimentación de los animales que están adecuadamente desparasitados es del 10 al 20%, lo que es fundamental para el grave período de sequía que tuvimos en la comuna y que afortunadamente este año recién pasado fue lluvioso.



1.5.4 COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN TRILLA “ENERO 2017”

Esta labor es realizada por el equipo de la oficina agrícola, y en especial por Manuel Aguilera, quien desde el primer momento entrega apoyo para la materialización de la actividad, es decir cuando se realiza la siembra del Trigo, hasta que este se encuentra separado de la espiga y tallo. Este proceso tiene distintas y variadas labores de supervisión, y que tienen relación con el riego; la fertilización; la aplicación de agroquímicos; y otras funciones indispensables que se desarrollan durante la temporada.

Después de terminar con todas las labores culturales, propias de una siembra, el trigo es trasladado al lugar donde se realiza el masivo evento. Es en este momento donde se inicia esta actividad, que está muy arraigada entre los sectores campesinos y en los habitantes de nuestra comuna y que es conocida como “La Trilla a Yegua Suelta”.

Con respecto a los animales que participan en la trilla, se les realiza una adecuada desparasitación y cuidadosa supervisión por profesionales del municipio para que los animales se encuentren en óptimas condiciones.



1.5.5 PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO DE CODELCO

Las mesas de trabajo son instancias de reunión que están representadas por dirigentes de las distintas Organizaciones Sociales de la comuna, ya sean las juntas de vecinos; los comités de agua potable; los comités de vivienda; los clubes deportivos; los centros de padres y apoderados, Etc., además participa la municipalidad y la Empresa Estatal Codelco Chile, a través de la División Andina.

Este proceso de intervención territorial a nivel local, tiene como objetivo la participación organizada de la comunidad, así como el conjunto de entidades públicas y privadas que de una u otra forma están incidiendo en la comuna, logrando establecer un programa de acción que permita avanzar en el desarrollo de los habitantes de la comuna, teniendo un especial énfasis en las localidades rurales de Chacabuco, El Canelo, y El Colorado.

Lo mejor de lo Nuestro

1.5.6 COMITÉS DE AGUA POTABLE RURAL APR

Este año logramos una efectiva colaboración y coordinación entre la Oficina Agrícola del Municipio y los 12 Comités de Agua Potable (APR) que existen en la comuna, y además se ha sumado en forma coordinada el Comité de Agua Potable Santa Matilde, que está ubicado en la comuna de Til y que está muy próximo a los comités del área norte de Colina. También el año recién pasado tuvimos novedades con la próxima apertura del Comité de Agua Potable ubicado en Sata Elena Sur.



Hay que destacar el trabajo realizado por la directiva comunal de estos comités y su Presidenta, la Señora Teresa Sarmiento, quien siempre ha tenido una excelente disposición con el municipio.

Los Comités de Agua (APR) son las organizaciones responsables de entregar el agua potable a los sectores rurales de la comuna, de acuerdo a la normativa entregada por el Ministerio de Salud.

Se han continuado en forma regular con las reuniones mensuales entre los distintos comités y el equipo municipal. Además se ha continuado trabajando permanentemente con las distintas directivas de cada comité y la Unión Comunal para apoyar su gestión, así como con los distintos Organismos Gubernamentales, ya sea el Ministerio de Obras Públicas; La Dirección de Obras Hidráulicas; La Dirección General de Aguas; y la Seremi de Salud, y que están directamente relacionados con este servicio básico y tan relevante para nuestra población.

También continuamos con el Programa de Apoyo, Ampliaciones y Mejoramientos de algunos APR (Agua Potable Rural) en localidades que actualmente cuentan con el servicio de Agua potable rural y que por distintas razones pudieran estar entregando un servicio de menor calidad a la norma permitida, como una menor presión, cortes de agua, otros y/o cuyo dimensionamiento impide integrar a toda la población, entregado un servicio de menor calidad a los vecinos y el buen desarrollo del sector rural.

Hay que señalar que en conjunto a la empresa minera Anglo American estamos realizando cada cierto tiempo muestreos de Agua en todos los comités de Agua Potable Rural de nuestra comuna.

Finalmente en Diciembre del año 2016 fue aprobada en el Congreso una nueva ley de Aguas y los comités de Agua Potable Rural pasaran a llamarse Servicios Sanitarios Rurales (SSR). Por otra parte y en conjunto a la Universidad Andres Bello (UNAB) estamos realizando un diagnostico profundo a nuestros comités de Agua Potable y los resultados deberían estar terminados durante los próximos meses

1.5.7 MEGA PROYECTO “RUTA HISTÓRICA DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES”



Para la municipalidad de Colina es muy importante materializar y concretar la Ruta Histórica del Ejército de Los Andes en la localidad de Chacabuco y con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Chacabuco el día 12 de febrero.

Este proyecto ha logrado poner en valor la Ruta Histórica del Ejército de Los Andes y en conjunto con la Corporación de Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico y Militar, hemos logrado destacar la gran importancia estratégica y política que tuvo ese hecho militar para la independencia de Chile, la consolidación de la independencia de Argentina y consecuentemente para la independencia del Perú.

El triunfo patriota en la Batalla de Chacabuco, con la participación decisiva de los generales O’Higgins y San Martín y que abre las puertas de la capital de Chile dando con ello el primer gran paso para la culminación de la independencia. Esta importante batalla se desarrolla íntegramente en un territorio que hoy corresponde a la Municipalidad de Colina, cuya población por lógica y consecuencia debería constituirse como uno de los principales custodios y mantenedores de tan rico patrimonio histórico y cultural.

En resumen este importante proyecto contempla poner en valor la “Ruta Histórica del Ejército de Los Andes” durante el transcurso del año 2017, como un aporte a la cultura, la educación, el turismo y el patrimonio histórico y militar de nuestra comuna y nuestro país, consecuentemente a la consolidación de la identidad histórica común de Chile y Argentina, integrándola con elementos museológicos y museográficos, resaltando la trascendencia en la Independencia de Chile y posterior independencia de Perú.

El proyecto considera destacar los terrenos donde fue la “Batalla de Chacabuco”, y a su vez contempla 4 lugares importantes en nuestra comuna: El primero y más importante sería el Monumento de Chacabuco; está el Monolito de O’Higgins; la Plazoleta de la Hacienda Chacabuco; y finalmente el Mirador de Chacabuco, ubicado en la cumbre de la Cuesta del mismo nombre y que es compartido con la comuna de Rinconada de Los Andes.





1.5.8 CONVENIO PRODESAL – MUNICIPALIDAD DE COLINA

Corresponde a un convenio de renovación anual, entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Municipalidad de Colina.

Durante 2016 se atendieron a 170 pequeños productores agropecuarios, que desarrollan rubros diversos, entre los más importantes se pueden señalar la producción de hortalizas al aire libre y ganadería caprina, bovina y avicultura.

Los principales ejes de trabajo del Programa son:

- Desarrollo de capacidades productivas.
- Incubación y mejoramiento de emprendimientos económicos y vinculación al mercado.
- Articulación con otros programas de financiamiento a través de incentivos y/o créditos.
- Mejoramiento del capital social, la asociatividad y la participación en las comunidades rurales.
- Articulación con la red pública y privada.
- Promoción de un desarrollo sustentable.

En base a lo anterior, se puede resumir la intervención del equipo técnico en los siguientes resultados:

Inversiones		
Programa	N° Beneficiados	Monto Total (\$)
Incentivo al Fortalecimiento Productivo (IFP)	38	43.450.062
Programa de Riego Intrapredial	6	20.038.432
Fondos de Apoyo Inicial (FAI)	45	4.256.221
Sistema de Incentivos para Recuperar Suelos Degradados (SIRSD)	6	4.421.743
Inversiones Proyecto Chile México (MINAGRI)	5	4.200.000
Total		76.366.458



Capacitaciones			
Nº	Tema	Fecha	Responsable
1	Jornada Caprina	25 mayo	SEREMI Agricultura
2	Gira Técnica de Usuarios PRODESAL	20 octubre	PRODESAL
3	Reunión Informativa de INDAP	10 mayo	INDAP
4	Manejo Técnico de Aves de Postura	30 agosto	PRODESAL
5	Seminario de Producción Caprina	08 junio	Universidad Mayor
6	Capacitación sobre Trazabilidad Bovina y Uso de RUP	22 junio	SAG
7	Capacitación Decreto 158 Ministerio de Salud, que regula aplicación de plaguicidas	20 julio	PRODESAL
8	Curso Mas Capaz Mujeres	22 febrero – 10 marzo	SENCE
9	Charla Turismo Rural	01 junio	INDAP
10	Taller Producción de Leche de Cabra	08 junio	SEREMI Agricultura
11	Reunión Mejoramiento Genético Equino	13 julio	Municipalidad
12	Capacitación Derechos de Aguas	27 septiembre	INDAP
13	Capacitación Chile Riega	17 noviembre	CNR
14	Capacitación Comercialización	29 y 30 noviembre	IICA
15	Gira Técnica Expo Rural Argentina	26 - 28 julio	Municipalidad

Asistencia a Eventos y Reuniones de Trabajo			
Nº	Tema	Fecha	Responsable
1	1° Mesa de Control Social PRODESAL	10 febrero	PRODESAL
2	2° Mesa de Control Social	16 junio	PRODESAL
3	Celebración Día del Campesino	05 agosto	INDAP
4	Ceremonia Titulación Curso SENCE Producción Avícola	09 agosto	SENCE
5	Ceremonia Titulación Curso SENCE Mujeres	06 octubre	SENCE
6	Celebración Día de la Mujer Rural	13 octubre	INDAP
7	Reunión Grupo Productores Choclo Batuco	02 diciembre	PRODESAL
8	Asistencia a Mesa de la Mujer Rural	06 diciembre	Gobernación
9	3° Mesa de Control Social (evaluación final)	13 diciembre	PRODESAL



Actividades de Capacitación con Universidades		
Fecha	Actividad	Lugar
28 junio	Reunión Proyecto Hortalizas U. Chile	Municipalidad
20 julio	Reunión Proyecto Hortalizas U. Chile	Municipalidad
08 agosto	Reunión Proyecto Hortalizas U. Chile	Municipalidad
17 agosto	Reunión Proyecto Hortalizas U. Chile	Municipalidad
05 septiembre	Reunión Proyecto Ensaladas Preparadas USACH	Municipalidad
04 octubre	Reunión Proyecto Hortalizas U. Chile	Municipalidad
28 octubre	Reunión Proyecto Ensaladas Preparadas USACH	Municipalidad
14 noviembre	Visita a Centro Mayorista Lo Valledor	Lo Valledor
28 noviembre	Toma de Muestras de Hortalizas USACH	Colina
01 diciembre	Reunión Proyecto Ensaladas Preparadas USACH	Municipalidad

Jornadas de Feria Campesina	
Fecha	Actividad
20 agosto	Feria campesina Mall Vivo Piedra Roja
03 septiembre	Feria campesina Mall Vivo Piedra Roja
17 septiembre	Feria campesina Mall Vivo Piedra Roja
01 octubre	Feria campesina Mall Vivo Piedra Roja
15 octubre	Feria campesina Mall Vivo Piedra Roja
29 octubre	Feria campesina Mall Vivo Piedra Roja
12 noviembre	Feria campesina Mall Vivo Piedra Roja
26 noviembre	Feria campesina Mall Vivo Piedra Roja
10 diciembre	Feria campesina Mall Vivo Piedra Roja
24 diciembre	Feria campesina Mall Vivo Piedra Roja
19 noviembre	Feria campesina Los Ingleses
03 diciembre	Feria campesina Los Ingleses
17 diciembre	Feria campesina Los Ingleses
31 diciembre	Feria campesina Los Ingleses

Lo mejor de lo Nuestro



Operativos Veterinarios			
Fecha	Lugar	N° Animales con Crotales	N° Desparasitaciones
07 abril	Santa Filomena	0	800
20 abril	La Guaca	0	186
04 mayo	Santa Filomena Norte	0	148
20 junio	Quilapilún Alto	148	400
24 junio	Villa Peldehue	0	400
27 agosto	Reina Norte	0	170
21 septiembre	Fuerte Arteaga	38	0
26 septiembre	Quilapilún Bajo	74	200
06 octubre	Los Canelos	45	200
21 octubre	Santa Filomena	278	700
02 noviembre	Santa Filomena	0	200
03 noviembre	Quilapilún Alto	100	536
16 diciembre	Fundo Peldehue	0	800
Total		683	4.740





1.5.9 ASESORÍAS PARA EMPRENDIMIENTOS DEL SECTOR RURAL

Con el fin de entregar una mejor atención a nuestros agricultores y sus familias, la oficina agrícola entrega distintas asesorías para Emprendimientos y eventuales proyectos de negocios que se puedan desarrollar en sectores rurales y aclarar las dudas que puedan existir al inicio de un emprendimiento económico. Además se realizan los apoyos básicos de Marketing y Publicidad en cada emprendimiento y apoyo en terreno en la preparación de una pequeña empresa y la obtención de los permisos correspondientes.

Finalmente hay que destacar que constantemente hay charlas motivacionales a nuestros vecinos a través de radio Colina.



1.5.10 ACTIVIDADES COORDINADAS CON EL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO SAG

Debido a la gran cantidad de vacunos, caballos y ganado en general que existen actualmente en nuestra comuna, la oficina agrícola ha establecido una mejor coordinación con la SEREMIA de Agricultura y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para apoyar el trabajo que se realiza en las veranadas y la tramitación de distintos formularios, con el objetivo de facilitar el trabajo de ganaderos y agricultores en distintas localidades de la comuna.



Debido a la solicitud planteada por el municipio, logramos establecer una mayor preocupación del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y mejorar las entregas del Formulario de movimiento animal (FMA); las Inscripciones de establecimientos Agrícolas; Trazabilidad ganadera; y otros trámites que no impliquen cobros para nuestros vecinos y agricultores.

1.5.11 OPERATIVO VETERINARIO PARA FIESTA DE CUASIMODO 2016

Durante el mes de Abril y al igual que todos los años tenemos la celebración de Cuasimodo en la comuna de Colina. El año 2016 comenzamos a trabajar con la unidad de Medicina y Cirugía Equina del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Nacional Andrés Bello (UNAB) y realizamos un operativo veterinario para dar primeros auxilios y asistencia a más de 2.000 caballos que participan de esta Fiesta Religiosa.

Objetivos:

- Entregar asistencia veterinaria de nivel primario a los equinos participantes de la fiesta de Cuasimodo de Colina
- Mejorar el bienestar animal de los caballos participantes de la fiesta de Cuasimodo
- Dar a conocer el Hospital Clínico Veterinario UNAB a la comunidad de colina
- Entregar una experiencia formativa de atención primaria en condiciones de campo a Estudiantes de Medicina Veterinaria

Durante todo el trayecto de la Fiesta de Cuasimodo, el equipo veterinario de la UNAB estuvo trabajando en 4 estaciones (previamente coordinada con los organizadores) y que conforme la caravana avanzaba el equipo se trasladaba.

- Estación Veterinaria Peldehue (frente a la capilla)
- Estación Veterinaria Reina Sur
- Santa Filomena Sur (frente a la capilla)
- Liray (Celebración Santa Misa)

En cada estación el equipo veterinario se dividía en 3 equipos de trabajo compuesto por un veterinario y varios estudiantes. Adicionalmente un estudiante, ingresaba a los pacientes haciendo el registro de ficha clínica.

Durante el día se atendieron varios caballos y las consultas más comunes que teníamos fueron las heridas abrasivas, cojeras y cuadros cólicos por deshidratación (habían muchos caballos que presentaban cuadros de deshidratación) y este año pretendemos mejorar este aspecto mantenido con bebederos para los caballos en distintos lugares.



1.5.12 EXPO RURAL DE PALERMO

Durante el mes de Julio un grupo de Agricultores de nuestra comuna asistieron a la Expo Rural de Palermo (Buenos Aires – Argentina) y que es reconocida como la principal Feria Agroindustrial en Latinoamérica y está ubicada en pleno centro de la ciudad de Buenos Aires en una superficie de 45.000 metros cuadrados. Dentro del recinto hay muestras de ganadería con excelencia genética, distintas muestras de maquinarias agrícolas nacionales e importadas, implementos para el trabajo en el campo y distintos manejos para los animales.

Esta Gira técnica fue financiada por entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) que entrego un aporte de \$6.000.000 y que fue autorizado por el director regional don Christian Suarez y por la Ilustre Municipalidad de Colina que entrego un aporte de \$2.525.486. Cada integrante de nuestra delegación entregó un aporte individual de \$60.000 y que fueron destinados a su respectiva alimentación. Finalmente las entradas para la Feria Rural de los 3 días fueron entregadas a través de la Gerencia de Relaciones Institucionales de la sociedad Rural Argentina.



Lo mejor de lo Nuestro

1.5.13 FERIA CAMPESINA CHICUREO

La Feria Campesina de Chicureo es organizada y patrocinada por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y por la Ilustre Municipalidad de Colina.

Esta Feria está enfocada en resolver las necesidades de los vecinos del sector de Chicureo y por otra parte mejorar la comercialización de nuestros pequeños agricultores y productores de la comuna.

A través de distintas gestiones de la Oficina Agrícola Municipal y además con el compromiso de los feriantes, se ha logrado concretar la Feria Campesina durante todos los fines de semana en dos sectores de Chicureo (Piedra Roja y Los Ingleses).

La Feria Campesina Piedra Roja funciona los días sábado de cada semana y la Feria Campesina Los Ingleses funciona los días domingo de cada semana.

La Feria está enfocada en abastecer a los vecinos de Chicureo con frutas, verduras, flores y otros productos agroindustriales. Esta Feria está formada 20 locales iguales, con el mismo tamaño y el mismo color, con el objetivo de mostrar una Feria con características similares a la de algunos países europeos. El horario de funcionamiento de la Feria Campesina es entre las 10:00 AM y las 14:00 PM.



1.5.14 RELACIÓN CON PAÍSES LIMÍTROFES

Durante el año 2016 fue firmado el convenio de cooperación, colaboración y ayuda, entre la Municipalidad de Colina y la Municipalidad de Las Heras (Mendoza – Argentina), con el objetivo de potenciar las distintas actividades deportivas, folclóricas, culturales, agrícolas e históricas y otras actividades que se puedan ir agregando en el transcurso del tiempo y que sean de interesantes para ambos municipios y sus vecinos.



1.5.15 ESTACIÓN DE MONTA EQUINA

A mediados del año 2016 fue firmado el primer convenio entre la Dirección General de Fomento Equino y Remonta (DIGEFER), perteneciente al Ejército de Chile y la Municipalidad de Colina para tener la primera estación de monta equina en nuestra comuna y mejorar la genética equina a nuestros campesinos. La estación de monta fue instalada en las dependencias de la Universidad Nacional Andres Bello (UNAB) y durante los tres meses que estuvo la estación de monta en Colina tuvimos el apoyo incondicional de esta Universidad.

Esta iniciativa comenzó el 1 de septiembre y se extiende hasta fines de noviembre de 2016 y en un principio habíamos planteado al Ejército de Chile a través de la DIGEFER la implementación de una estación de monta con la técnica de inseminación artificial con material genético congelado o material genético refrigerado para mejorar y tener una nueva masa de mulares en la comuna de Colina. Lamentablemente por problemas administrativos internos de la DIGEFER esta iniciativa no fue posible y esperamos que sea realizada durante el año 2017.

Las estaciones de monta son realizadas a través de convenios con distintos municipios de la zona centro y sur del país y por primera vez en la historia fue realizada en la municipalidad de Colina. Entre los otros municipios favorecidos con la estación de monta estaba Graneros; Lolol; Rauco; Molina; Longaví; Pelluhue; San Clemente; El Maule; Parral; Bulnes; Chillán Viejo; Quirihue; El Carmen; Ñiquén; Portezuelo; y Los Ángeles.

Una estación de monta es el lugar físico donde se realiza el cruzamiento del semental con una yegua madre mestiza. Para tal fin la DIGEFER designa reproductores en conformidad a la cantidad de hembras que se requiere cubrir.

Cada estación de monta cuenta con un médico veterinario (responsable de los aspectos técnicos y administrativos) y un cuidador encargado del manejo y vigilancia del reproductor en forma permanente, además del aseo y presentación del semental y que en la comuna de Colina, toda la responsabilidad estuvo a cargo de la facultad de medicina veterinaria de la Universidad Nacional Andres Bello.



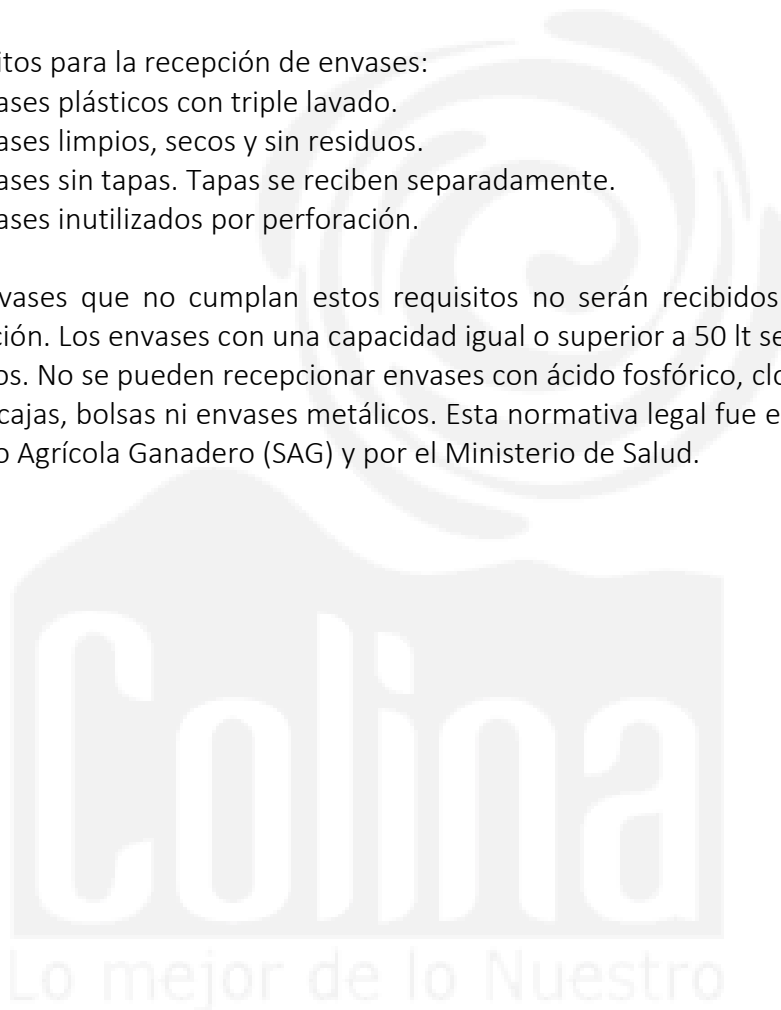
1.5.16 RECOLECCIÓN ENVASES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN COLINA

El día 17 de Marzo de 2016 realizamos la recepción de envases en algunos puntos de la comuna de Colina (Reina Norte y El Colorado). Esta campaña de recolección de envases vacíos y de plástico rígido de productos fitosanitarios agrícolas es realizada en conjunto con AFIPA, y durante la recepción de envases que hubo en Colina el año 2016 se recibió en total 2.260 Kilos de envases de plásticos y que corresponde a 9.182 envases vacíos. Todos estos envases fueron enviados a Cemento Polpaico y fueron eliminados como combustible alternativo.

Requisitos para la recepción de envases:

- Envases plásticos con triple lavado.
- Envases limpios, secos y sin residuos.
- Envases sin tapas. Tapas se reciben separadamente.
- Envases inutilizados por perforación.

Los envases que no cumplan estos requisitos no serán recibidos en el Punto de Recepción. Los envases con una capacidad igual o superior a 50 lt se deben entregar trozados. No se pueden recepcionar envases con ácido fosfórico, cloro e hipoclorito, sacos, cajas, bolsas ni envases metálicos. Esta normativa legal fue establecida por el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) y por el Ministerio de Salud.







DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

2 Capítulo







2. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza, del Plan Regulador Comunal y de la Ordenanza correspondiente y de las disposiciones legales y reglamentarias que regulen las construcciones y las obras de urbanización que se ejecuten en el territorio comunal.

Funciones Generales

Dirigir, planificar, organizar, coordinar y controlar el cumplimiento de las funciones de la Dirección contempladas en el art. 24 de la Ley N°18.695 que se indican a continuación, y aquellas que fijen leyes especiales.

Funciones Específicas

Velar por el cumplimiento de las disposiciones del Plan Regulador Comunal y de la ordenanza correspondiente, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- a. Dar aprobación a las subdivisiones de predios.
- b. Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción. Ellas incluyen tanto las obras nuevas como Las ampliaciones, transformaciones y otras que determinen las leyes y reglamentos.
- c. Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior.
- d. Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción.
- e. Recepción de las obras ya citadas y autorizar su uso.
- f. Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- g. Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcciones y urbanización.
- h. Confeccionar y mantener actualizado el catastro de la Información Territorial de la comuna.
- i. Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- j. Aplicar las normas generales sobre construcción y urbanización.
- k. Dar cumplimiento en lo que le corresponda, a la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, tanto activa como pasiva.
- l. Cumplir todas aquellas funciones que la ley o el Alcalde le encomiende.

Durante el año 2015 - 2016 se ha implementado una plataforma digital para todas las tramitaciones de la Dirección de Obras, de manera de dar un servicio más eficiente a la comunidad.



Esperando que el año 2017 este 100% operativa y nos permita implementar otras funciones complementarias por vía web como:

- Seguimiento de Expedientes vía WEB.
- Solicitud de Certificados Catastrales vía WEB.
- Seguimiento de Correspondencia vía WEB
- Seguimiento de Certificados Catastrales vía WEB

2.1 ÁREA ATENCIÓN DE PÚBLICO Y ARCHIVO

Es la encargada de responder a consultas, recepcionar solicitudes de permisos y recepción de obras de construcción de certificados varios, desarchivos y derivar a profesionales del Departamento que corresponda para cada situación en particular.

Tabla Resumen Gestión 2016	N°
Solicitud de Desarchivos	472
Ingreso de Expediente	1.666
Solicitud de Certificados	9.702

2.2 ÁREA DE CATASTRO

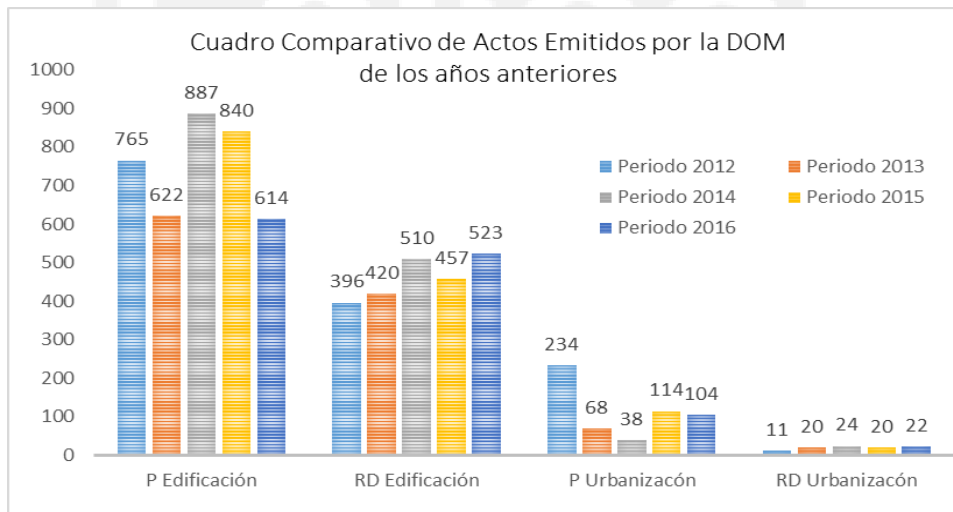
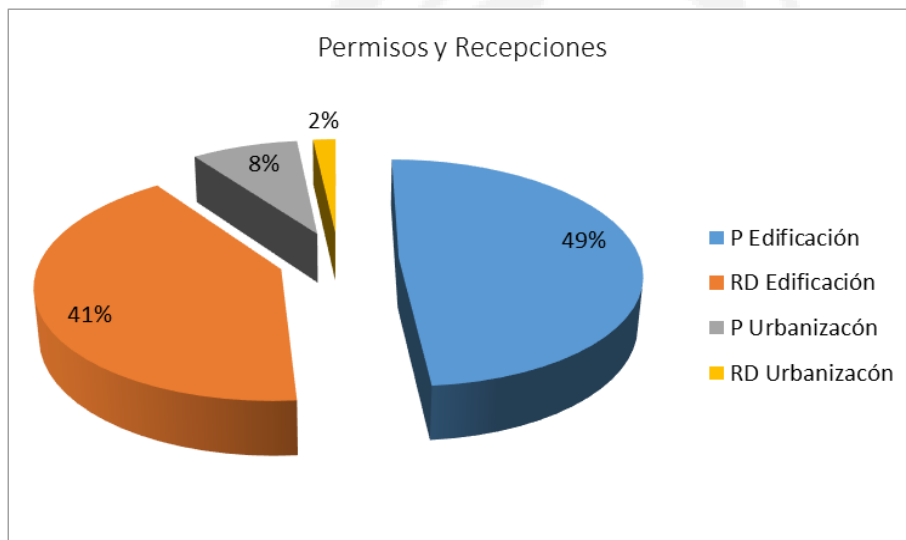
Tabla Resumen Gestión 2016	2016
Certificados de Utilidad Pública	3.156
Certificados de Numero	3.137
Certificados de Informaciones Previas	1.810
Certificados de Vivienda Social	685
Certificados de Recepción Definitiva	656
Patentes Comerciales	573
Certificados de Localización	139
Certificados de Zonificación	119



2.3 ÁREA DE URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN

Otorga información sobre procedimientos para tramitar solicitudes de Permiso y recepción de obras de construcción, Revisa todas las solicitudes de Urbanización y Edificación, Otorgando Permisos y Resoluciones.

Tabla Resumen Gestión 2016	N°
Permisos Edificación	614
Recepción Definitiva de Edificación	523
Permiso de Urbanización	104
Recepción de Obras de Urbanización	20





2.4 ÁREA DE INSPECCIÓN DE OBRAS

La inspección de obra tiene por tarea fundamental velar por el fiel cumplimiento de contrato de las obras municipales y por el arte del buen construir. Durante el año 2016 se han inspeccionado los siguientes proyectos:

Tipo de Proyecto	Cantidad	Monto
Paisajismo	3	\$1.036.691.856
Deporte	5	\$948.235.264
Mejoramiento Vial	9	\$1.356.765.198
Sendas y Ciclovías	3	\$223.162.828
Veredas	8	\$430.555.869
Infraestructura	2	\$82.134.242
Infraestructura Municipal	2	\$413.588.996
Cultural	2	\$264.383.574
Total		\$4.755.517.827

Decreto ITO	Inicio	Termino	Monto de Contrato	Aumento	Monto total	Porcentaje
E-3735/2015	07-12-2015	03-08-2016	\$ 199.998.248	\$ -	\$ 199.998.248	100%
E-362/2016	10-03-2016	30-10-2016	\$ 169.931.762	\$ -	\$ 169.931.762	100%
E-1531/2016	19-08-2016	30-03-2017	\$ 666.761.846	\$ -	\$ 666.761.846	20%
Decreto ITO	Inicio	Termino	Monto de Contrato	Aumento	Monto total	Porcentaje
E-335/2016	10-03-2016	10-07-2016	\$ 159.839.796	\$ -	\$ 159.839.796	100%
E-720/2016	31-05-2016	09-08-2016	\$ 192.901.868	\$ 17.256.118	\$ 210.157.986	100%
E-1201/2016	04-07-2016	27-09-2016	\$ 154.424.708	\$ 22.538.492	\$ 176.963.200	100%
E-2013/2016	27-09-2016	26-11-2016	\$ 223.679.351	\$ -	\$ 223.679.351	100%
E-570/2016	11-04-2016	10-09-2016	\$ 177.594.931,00	\$ -	\$ 177.594.931	100%
Decreto ITO	Inicio	Termino	Monto de Contrato	Aumento	Monto total	Porcentaje
E-3467/2015	18-11-2015	12-11-2016	\$ 200.000.000	\$ 30.993.827	\$ 230.993.827	100%
E-2161/2015	03-03-2014	03-03-2018	\$ 218.878.800	\$ -	\$ 218.878.800	50%
E-13130/2016	07-07-2016	29-01-2017	\$ 451.167.526	\$ 133.000.000	\$ 584.167.526	100%
E-2012/2016	20-09-2016	19-12-2016	\$ 75.432.315	\$ -	\$ 75.432.315	100%
E-1999/2015			\$ 80.644.587	\$ -	\$ 80.644.587	0%
E-1999/2016			\$ 39.695.720	\$ -	\$ 39.695.720	0%
E-1999/2017			\$ 36.179.124	\$ -	\$ 36.179.124	0%
E-1999/2018			\$ 74.917.810	\$ -	\$ 74.917.810	0%
E-2012/2016			\$ 15.855.489	\$ -	\$ 15.855.489	0%
Decreto ITO	Inicio	Termino	Monto de Contrato	Aumento	Monto total	Porcentaje
E-2012/2016	18-10-2016	16-01-2017	\$ 76.805.575	\$ -	\$ 76.805.575	100%
E-1999/2018	23-01-2016	22-06-2017	\$ 75.248.617	\$ -	\$ 75.248.617	10%
E-2012/2016	04-01-2017	03-06-2017	\$ 71.108.636	\$ -	\$ 71.108.636	35%
Decreto ITO	Inicio	Termino	Monto de Contrato	Aumento	Monto total	Porcentaje
E-3245/2015	19-08-2016	13-10-2016	\$ 32.509.647	\$ -	\$ 32.509.647	100%
E-3245/2015	07-03-2016	01-05-2016	\$ 31.200.506	\$ 9.359.988	\$ 40.560.494	100%
E-2012/2016	20-09-2016	19-11-2016	\$ 34.056.015	\$ -	\$ 34.056.015	100%
E-2012/2016	18-10-2016	16-01-2017	\$ 85.252.641	\$ -	\$ 85.252.641	100%
E-2127/2016	29-10-2016	27-01-2017	\$ 64.336.130	\$ 6.004.740	\$ 70.340.870	100%
E-2127/2016			\$ 45.639.178	\$ -	\$ 45.639.178	0%
E-2127/2016			\$ 63.460.097	\$ -	\$ 63.460.097	0%
E-2127/2016			\$ 58.736.927	\$ -	\$ 58.736.927	0%
Decreto ITO	Inicio	Termino	Monto de Contrato	Aumento	Monto total	Porcentaje
E-2868/2016	19-12-2016	09-03-2017	\$ 64.442.460	\$ -	\$ 64.442.460	60%
Confeción	10-01-2017	24-02-2017	\$ 14.159.121	\$ 3.532.661	\$ 17.691.782	50%
Decreto ITO	Inicio	Termino	Monto de Contrato	Aumento	Monto total	Porcentaje
E-669/2016	06-04-2016	12-07-2016	\$ 199.712.439	\$ 55.128.786	\$ 254.841.225	100%
E-2126/2016	20-09-2016	25-07-2017	\$ 100.000.000	\$ -	\$ 100.000.000	100%
E-2947/2016	03-01-2017	03-04-2017	\$ 45.244.841	\$ 13.502.930	\$ 58.747.771	70%
Inicio	Termino	Monto Contrato	Aumento	Monto total	Porcentaje	
10-08-2016	12-02-2017	\$ 200.000.000	\$ 39.400.000	\$ 239.400.000	100%	
21-07-2016	07-09-2016	\$ 24.983.574	\$ -	\$ 24.983.574	100%	

PROYECTOS DE PAISAJISMO

Proyecto de Paisajismo Parque del Río y Senda Chicureo



ID	2686-98-LQ15
Monto	\$199.998.248.-
Decreto	E – 3506/2015

Proyecto Parque del Río, Etapa 3



ID	2686-117-LQ15
Monto	\$169.931.762.-
Decreto	E – 339/2016

Mejoramiento Plaza Esmeralda



ID	2686-22-LR16
Monto	\$666.761.846.-
Decreto	E-1420/2016



PROYECTOS DE DEPORTE

Mejoramiento Cancha Fontt



ID	2686-122-LQ16
Monto	\$159.839.796.-
Decreto	E – 335/2016

Mejoramiento Cancha O´Higgins



ID	2686-15-LR16
Monto	\$210.157.986.-
Decreto	E – 720/2016

Mejoramiento Cancha de fútbol El Colorado



ID	2686-46-LR16
Monto	\$223.679.351.-
Decreto	E – 1959/2016



Conservación Multicanchas

San Antonio de Comaico I



San Antonio Comaico II



El Estero



Oro Olímpico



Villa Cordillera IV



Claudio Arrau



Ignacio Carrera Pinto – Pasaje IV



Ignacio Carrera Pinto – Pasaje XXIV



San Alberto





Presupuesto				
Cordillera IV	GL	1,00	6.153.750	6.153.750
Ignacio Carrera Pinto Pje. 24	GL	1,00	15.107.688	15.107.688
Ignacio Carrera Pinto Pje. 4	GL	1,00	13.211.750	13.211.750
Claudio Arrau	GL	1,00	13.225.250	13.225.250
San Alberto	GL	1,00	13.304.813	13.304.813
El estero	GL	1,00	27.372.875	27.372.875
San Antonio de Comaico 1	GL	1,00	13.645.000	13.645.000
San Antonio de Comaico 2	GL	1,00	13.312.125	13.312.125
Oro Olímpico	GL	1,00	11.550.188	11.550.188
Equipamiento Multicancha				
Cordillera IV	GL	1,00	2.484.000	2.484.000
Ignacio Carrera Pinto Pje. 24	GL	1,00	2.484.000	2.484.000
Ignacio Carrera Pinto Pje. 4	GL	1,00	2.484.000	2.484.000
Claudio Arrau	GL	1,00	2.484.000	2.484.000
San Alberto	GL	1,00	2.484.000	2.484.000
El Estero	GL	1,00	2.484.000	2.484.000
San Antonio de Comaico 1	GL	1,00	2.484.000	2.484.000
San Antonio de Comaico 2	GL	1,00	2.484.000	2.484.000
Oro Olímpico	GL	1,00	2.484.000	2.484.000
Sub Total (Obras Civiles + Equipamiento)				149.239.438
IVA	19%			28.355.493
Total				177.594.931

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO VIAL

Habilitación y Conservación de Caminos Rurales

Santa Ester



Chacabuco





Quilapilún



ID	2686-90-LQ15
Monto	\$230.993.827.-
Decreto	E – 3247/2015

Reparación y Mantenimiento de Baches

Villa Esperanza – Calle Budi



Villa San Andrés – Pasaje N°3





Avenida Aconcagua



Calle Esmeralda



Villa San Andrés – Antonia Hurtado





Santa Esther



ID	2686-76-LP13
Monto	\$218.878.800.-
Decreto	E – 194/2014

Habilitación y Conservación de Caminos Rurales

Los Espinos



San José



Tierras Lindas



Las Tullerías





Camino La Cancha – Lo Arcaya



Reina Sur



ID	2686-32-LR16
Monto	\$584.167.526.-
Decreto	E – 1296/2016

Construcción Pavimento Camino El Sauce – El Colorado



ID	2686-49-LR16
Monto	\$75.432.315.-
Decreto	E – 1748/2016

Lo mejor de lo Nuestro



PROYECTOS DE SENDAS Y CICLOVÍAS

Construcción Senda Multipropósito Camino El Colorado



ID	2686-49-LR16
Monto	\$76.805.575.-
Decreto	E – 1748/2016

Construcción Ciclovía Av. San Martín, entre Coquimbo y Terminal



ID	2686-41-LR16
Monto	\$75.248.617.-



Construcción Ciclovía San José, entre Sta. Cecilia y Los Peumos – San José



ID	2686-49-LR16
Monto	\$71.108.636.-
Decreto	E – 1929/2016

PROYECTOS DE VEREDAS

Reposición Veredas Peatonales Diversos Sectores Alpatacal

Dr. Kaplan



Pedro Aguirre Cerda



ID	2686-117-SE15
Monto	\$32.509.647.-
Decreto	E - 2976/2015

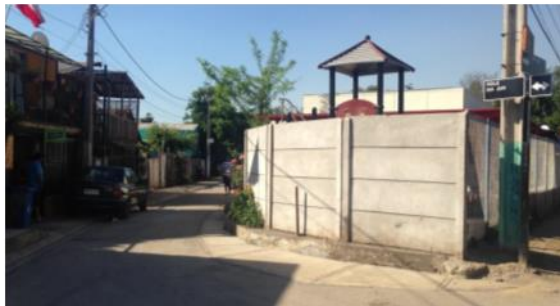


Reposición Veredas Peatonales Sector Esmeralda Oriente



ID	2686-58-CO15
Monto	\$40.560.494.-
Decreto	E - 2975/2015

Construcción Veredas Población Manuel Rodríguez



ID	2686-49-LR16
Monto	\$34.056.015.-
Decreto	E – 1748/2016



Construcción Veredas Los Ingleses



ID	2686-49-LR16
Monto	\$85.252.641.-
Decreto	E – 1748/2016

Construcción Veredas Avenida Aconcagua



ID	2686-39-LQ16
Monto	\$70.189.413.-
Decreto	E – 1960/2016



PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Ampliación y Remodelación de Cuartel Policial PDI



ID	2686-72-LP16
Monto	\$64.442.460.-
Decreto	E – 2794/2016

Mejoramiento Sedes Sociales, Villa Centenario I y Magdalena Petit



ID	2686-86-LE16
Monto	\$14.159.121.-
Decreto	E – 2918/2016

Lo mejor de lo Nuestro

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Pavimentación Estacionamiento Municipal



ID	2686-13-LR16
Monto	\$254.841.225.-
Decreto	E – 560/2016

Construcción Cierre Perimetral y Obras de Canalización en Ampliación Cementerio Municipal



ID	2686-77-LP16
Monto	\$ 45.244.841.-
Decreto	E – 2896/2016.-



PROYECTOS DE CULTURA

Monumento Chacabuco

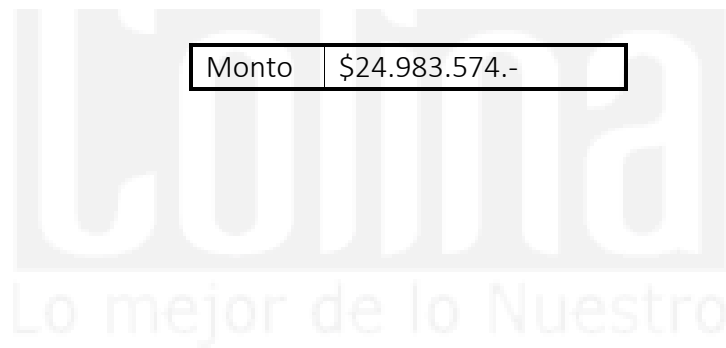


Monto	\$200.000.000.-
-------	-----------------

ITO O'Higgins



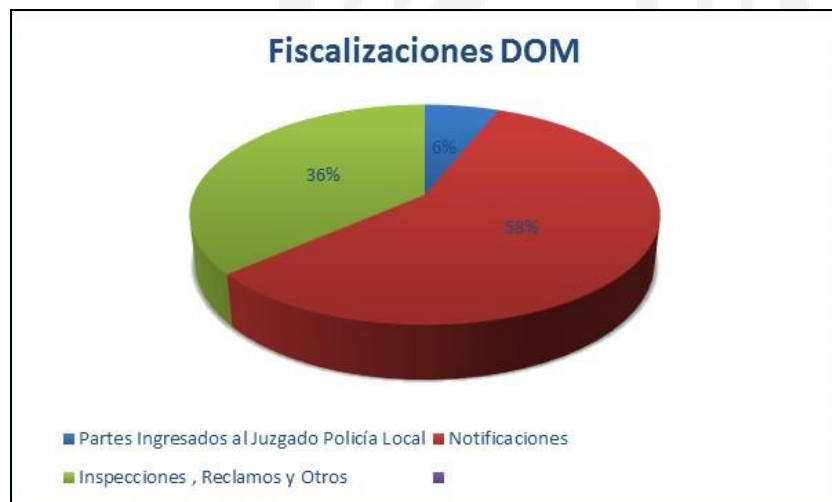
Monto	\$24.983.574.-
-------	----------------



2.5 ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Atención de público en asesorías y consultas especiales en forma presencial y por escrito de vecinos afectados por situaciones particulares como problemas entre vecinos por medianerías, denuncias a vecinos por edificaciones sin permiso de edificación, cierros desplazados en Bien Nacional de Uso Público. Denuncias por sitios eriazos de abandono, ETC.

Tabla Resumen Gestión 2016		N°
Partes Ingresados al Juzgado Policía Local		43
Notificaciones		407
Inspecciones , Reclamos y Otros		258
Total		708



2.6 ÁREA DE REGULARIZACION Y SANEAMIENTO DE VIVIENDAS

Tiene como objetivo principal brindar a la población de escasos recursos un apoyo en la regularización y saneamiento de sus viviendas.

Es la encargada de elaborar los expedientes de regularización que contienen los documentos administrativos y antecedentes planimétricos necesarios para su aprobación.



	Tipo	Dirección	Estado
1	Regularización	Rodrigo de Triana 1667- Las Américas	En Proceso
2	Regularización	Calle B N°313, Ignacio Carrera Pinto	En Proceso
3	Regularización	Hermanos Carrera 141, Los Ingleses	En Proceso
4	Regularización	Nuevo Colorado St. 21-B	Aprobado
5	Regularización	José Donoso 2657, Valle Verde	Aprobado
6	Regularización	Los Ulmos 858, Los Robles	Aprobado
7	Regularización	Manuel Rodríguez 0275	Aprobado
8	Regularización	El Tranque 181 - Pob. El Roble	Aprobado
9	Regularización	Tucapel 039, ST 254, Las Águilas	Aprobado
10	Regularización	Luis Cruz Martínez N°0330, Pob. Ignacio Carrera Pinto	Aprobado
11	Regularización	Medalla de Bronce 1358, Villa Oro Olímpico	Aprobado
12	Alcantarillado Particular	Lo Arcaya	Aprobado
14	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 58	Aprobado
15	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 257 A	Aprobado
16	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 270 D	Aprobado
17	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 270 Z	Aprobado
18	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 271 F	Aprobado
19	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 272 B	Aprobado
20	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 272 C	Aprobado
21	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 270 E	Aprobado
22	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 277 C (271)	Aprobado
23	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 279 B	Aprobado
24	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 287 Lt. 1	Aprobado
25	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 275	Aprobado
26	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 284 A	Aprobado
27	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 285	Aprobado
28	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 284 B	Aprobado
29	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 287 Lt. 1	Aprobado
30	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 287 Lt. 6 int.	Aprobado
31	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 295	Aprobado
32	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 297 sitio 3A4	Aprobado
33	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 297 sitio 3A5	Aprobado
34	Alcantarillado Colectivo	Aconcagua N° 299	Aprobado
35	Alcantarillado Colectivo	Chacabuco interior N°511	Aprobado
36	Alcantarillado Colectivo	Chacabuco interior N° 547	Aprobado
37	Alcantarillado Colectivo	Chacabuco interior N°585	Aprobado
38	Agua Potable	Aconcagua N° 270 E	Aprobado
39	Alcantarillado Colectivo	Domingo Silva N°269	Aprobado
40	Alcantarillado Colectivo	Domingo Silva N°272	Aprobado



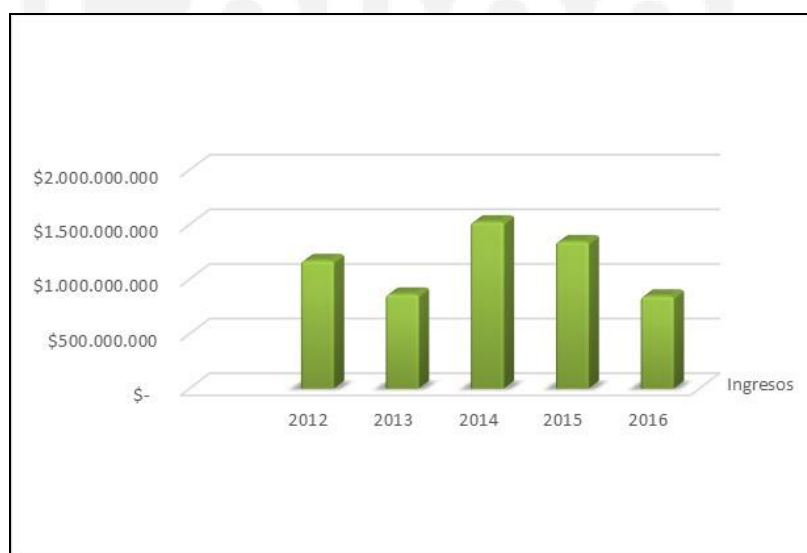
	Tipo	Dirección	Estado
41	Alcantarillado Colectivo	Domingo Silva N°251	Aprobado
42	Agua Potable	Domingo Silva N°272	Aprobado
43	Agua Potable	Domingo Silva N°251	En Proceso
44	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 280	En Proceso
45	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 290	En Proceso
46	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 356 - 1	En Proceso
47	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 356 - 2	En Proceso
48	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 356 - 3	En Proceso
49	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 356 - 4	En Proceso
50	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 356 - 5	En Proceso
51	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 358 - 1	En Proceso
52	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 358 - 2	En Proceso
53	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 358 - 3	En Proceso
54	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 358 - 4	En Proceso
55	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 358 - 5	En Proceso
56	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 360	En Proceso
57	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 402	En Proceso
58	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 430	En Proceso
59	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 640	En Proceso
60	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 776	En Proceso
61	Alcantarillado Colectivo	Padre Soto N° 905	En Proceso
62	Alcantarillado Colectivo	Las Tullerías N° 1135	En Proceso
63	Alcantarillado Colectivo	Las Tullerías N° 11722	En Proceso
64	Alcantarillado Colectivo	Las Tullerías N° 1137	En Proceso
65	Alcantarillado Colectivo	Las Tullerías N° 1122	En Proceso
66	Alcantarillado Colectivo	Las Tullerías S/N lt. A	En Proceso
67	Alcantarillado Colectivo	Las Tullerías S/N b	En Proceso
68	Alcantarillado Colectivo	Las Tullerías N° 1020	En Proceso
69	Alcantarillado Colectivo	Las Tullerías N° 1123	En Proceso
70	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís St. 2	En Proceso
71	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís St. 9	Aprobado
72	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 16 st. 8-b	Aprobado
73	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 16 st. 7	Aprobado
74	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 16 st. 3	Aprobado
75	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 16 st. 3	Aprobado
76	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 16 st. 6	Aprobado
77	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 16 st. 6	Aprobado
78	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 12 st. 2 - A	Aprobado
79	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 12 st. 2	Aprobado



	Tipo	Dirección	Estado
80	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 12 st. 1	Aprobado
81	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 12 st. 5	Aprobado
82	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 12	Aprobado
83	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 12 - B	Aprobado
84	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 12 - A	Aprobado
85	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 12 st. 6	Aprobado
86	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 1 st. 14 -A	Aprobado
87	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 1 st. 14 -B	Aprobado
88	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 1 st. 13	Aprobado
89	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís st. 4 - b	Aprobado
90	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís st. 9 - B	Aprobado
91	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 23 casa 50	Aprobado
92	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 1 st. 13	Aprobado
93	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 1 st. 15	Aprobado
94	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 1 st. 19 B	Aprobado
95	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 1 st. 19 A	Aprobado
96	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís st. 15	Aprobado
97	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 4-A	Aprobado
98	Alcantarillado Colectivo	San Francisco de Asís parc. 1 - B st. 11	Aprobado

2.7 DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN

Los ingresos generados por derechos de Construcción en el año 2016, ascienden a 846.783.189 de Pesos.





Observación:

A Partir del año 2015 se observa una disminución de ingreso sostenido alcanzando el último año una disminución del 37 % aproximado respecto al año anterior.

Lo que se espera que se mantendrá durante el año 2017.

2.8 OFICINA DE CONVENIO MUNICIPAL SII

Informa a los contribuyentes sobre N° DE Rol y en general sobre las contribuciones de Bienes Raíces.



Observación:

Los ingresos generados en el año 2016, por concepto de Impuesto Territorial ascienden a 8.447.432.085 de pesos. Se observa un incremento respecto al año anterior de solo 11.21% a diferencia de los años anteriores que alcanzaba un incremento de sobre el 22%.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

3 Capítulo







3. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo desarrollar las políticas comunales de promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes en conformidad a los objetivos e instrucciones impartidas por el Alcalde y el Consejo.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, corresponden las siguientes funciones generales:

- a) Asesorar al Alcalde y al Consejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el Municipio.
- c) Proponer, coordinar y ejecutar cuando corresponda, medidas tendiente a materializar acciones relacionadas con asistencia social, salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
- d) Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que se ejecutarán a través de las unidades que correspondan.
- e) Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres.
- f) Preparar y ejecutar programas con recursos externos para el beneficio de los vecinos de Colina

De esta Dirección dependen los siguientes departamentos y unidades donde se realizaron las siguientes, funciones y actividades en el año 2015:



3.1 DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social otorga respuestas a las necesidades básicas individuales, familiares y comunitarias, de aquellas personas o grupos que carecen de los recursos estimados como indispensables, encontrándose en estado de pobreza o vulnerabilidad social y económica.

Su principal objetivo es vincular a los usuarios con las redes sociales de apoyo para la autogestión y resolución de sus problemáticas.

En virtud a dar respuestas a estas múltiples necesidades, el Departamento Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, **a través de su equipo de Trabajadoras Sociales, Técnicos Sociales y Administrativas, expone las gestiones realizadas durante el periodo Enero a Diciembre del año 2016, en beneficio directo de la población atendida.**



Total Población atendida por el Departamento Social	10.789
---	--------

Lo mejor de lo Nuestro



Atención Mensual Departamento Social	
Mes	Cantidad
Enero	1364
Febrero	844
Marzo	1078
Abril	904
Mayo	862
Junio	871
Julio	804
Agosto	844
Septiembre	600
Octubre	847
Noviembre	982
Diciembre	789
Total Anual	10.789

Atención Mensual por Profesional												
Asistente Social	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Carolina S.	334	85	269	166	176	189	142	119	126	164	195	170
Angélica S.	50	390	295	314	310	309	276	250	250	320	317	265
Pilar Tapia	225	83	244	129	168	132	120	134	104	129	224	129
Valeska A.	186	111	170	125	78	124	130	142	59	125	96	109
Constanza R.	239	96	100	170	130	117	136	199	61	109	150	116
Mauricio P.	330	79	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1364	844	1078	904	862	871	804	844	600	847	982	789

Lo mejor de lo Nuestro



Elaboración de Acreditaciones Socioeconómicas Internas y Externas Atenciones Judiciales	
Mes	N° Informes
Enero	16
Febrero	20
Marzo	10
Abril	15
Mayo	18
Junio	15
Julio	16
Agosto	09
Septiembre	23
Octubre	15
Noviembre	21
Diciembre	11
Total	189

Indicador Atención Informes Sociales Externos	
Indicados	Cantidad
I. Social Universidades e Instituto	120
I. Social Corporaciones	7
I. Social Colegios - Liceos	90
I. Social Ministerios	39
I. Social Intendencia	3
I. Social Cajas Compensación	5
I. Social AFP – IPS	15
I. Social Ejército	7
I. Social Hospitales y Centros Médicos	11
I. Social Gobernación	6
I. Social Tesorería General De La República	18
I. Social Empresa Eléctrica	07
I. Social Fundaciones	07
COMPIN	27
Otros	6
Total Acreditaciones	368



Atención de Exención de Derechos Municipales	
Indicador	Mes
Rebaja Corral	6
Retiro de Escombros	13
Camión Limpia Fosa	15
Traslado de Agua Potable	34
Aseo Domiciliario	7
Rentas y Patentes	60
Total Exenciones Derecho Municipal	135

Entrega de Beneficios Asistenciales		
Indicador	Total Entregados	Inversión de lo Entregado
Canastas Familiares Depto. Social	1560	\$23.557.760
Canastas Familiares Adulto Mayor	1800	\$27.181.800
Canastas Familiares Discapacidad	1200	\$18.121.200
Pañales Desechables De Niño	250	\$1.199.634
Pañales Desechables Adulto	1560	\$24.120.200
Camarote	84	\$8.297.100
Frazadas	346	\$2.449.680
Colchón	172	\$4.537.188
Cubrecamas	168	\$ 888.720
Servicio Funerario	19	\$5.527.700
Pase Liberado Adulto Mayor	503	-
Pase Liberado Casos Sociales y Discapacitados	202	-
Postulaciones y Renovaciones Beca Presidente de la Republica	1100 Postulados 218 Becados	-
Postulaciones y Renovaciones Beca Indígena	1482 Postulados 253 Becados	-
Beca Matricula	300	\$39.169.001

Lo mejor de lo Nuestro



Gestión de Aportes Económicos Municipales 2016		
Indicador	Beneficiarios Anual	Inversión
Salud (Medicamentos, Exámenes Médicos, Alimento Especial, Ayudas Técnicas, Deuda Fonasa, Deudas Hospitalarias, Lentes ópticos, Tratamiento Farmacológico, Audífonos, Quimioterapias, entre otros)	206	\$42.759.645
Vivienda (Ahorro para vivienda, arriendos)	60	\$16.331.398
Educación (Pago de mensualidades, aportes de matrículas)	475	\$70.546.697
Servicios Básicos (Insumos básicos, deudas agua y luz, locomoción, recreación, peticiones de J.J.VV.)	109	\$15.024.768
Servicios Funerarios Externos	12	\$4.218.700
Apoyo Deuda Cementerio	7	\$ 2.291.000
Convenio Municipal Empresa Funeraria	7	\$1.309.000
Materiales de Construcción (Arreglo de la Vivienda, Mediaguas)	94	\$24.795.864
Sobrevivencia (Gastos De Sobrevivencia)	41	\$7.425.303
Emprendimiento	26	\$4.673.967
Deportes	3	\$1.727.125
Organizaciones Sociales	32	\$21.238.012
Ayudas Técnicas	14	\$5.505.848

Inversión y Nº de Beneficiarios Departamento Social 2016		
Mes	Cantidad	Inversión
Enero	597	\$23.858.821
Febrero	875	\$ 55.999.584
Marzo	637	\$27.204.600
Abril	602	\$23.621.875
Mayo	601	\$36.230.779
Junio	580	\$18.822.222
Julio	598	\$23.091.431
Agosto	609	\$28.176.285
Septiembre	574	\$16.168.503
Octubre	607	\$26.702.275
Noviembre	599	\$22.046.188
Diciembre	577	\$26.271.005
Total Aportes Económicos	7.456	\$328.193.568



Total Inversión Departamento Social 2016		
Ítems	Monto	Beneficiarios
Salud	\$42.759.645	206
Vivienda	\$16.331.398	60
Educación	\$70.546.697	475
Servicios Básicos	\$15.024.768	109
SERVICIOS FUNERARIOS (Otros)	\$4.218.700	12
Apoyo Deuda Cementerio	\$ 2.291.000	7
Convenio Empresa Funeraria	\$1.309.000	7
Materiales De Construcción	\$24.795.864	94
Sobrevivencia	\$7.425.303	41
Emprendimiento	\$4.673.967	26
Deportes	\$1.727.125	3
Organizaciones Sociales	\$21.238.012	32
Ayudas Técnicas	\$5.505.848	14
Canastas De Alimentos	\$68.853.720	4.560
Insumos De Habitabilidad (Camas, Camarotes, Colchón, Frazadas, Cubrecamas)	\$16.172.688	770
Pañales Desechables Adulto	\$24.113.160	1.560
Pañales Desechables Niño	\$1.199.633	250
Total Inversión Social 2016	\$328.193.568	8.226

Entrega Pases Libres



Entrega Beneficio Habitabilidad

(Cama, camarotes, frazadas, cubrecamas y colchón)



3.2 OMIL

Objetivo General de la OMIL

“Mejorar la empleabilidad de los habitantes de la comuna de Colina”. A través de cumplir un rol intermediador, entregando información a las personas cesantes respecto a la oferta y la demanda, generando oportunidades eficientes en los procesos de inserción laboral”. Además es la encargada de entregar cursos de capacitación de forma gratuita para mejorar la calificación de la mano de obra de la comuna.

Objetivos Específicos

- Otorgar información en materia laboral tanto a los empleadores como a desempleados o cesantes.
- Facilitar la inserción laboral, a través de la implementación de programas y proyectos.
- Generar iniciativas y actividades que permitan mejorar las condiciones de empleo de los vecinos.
- Facilitar procesos de reclutamiento y selección de personal.
- Tramitar acciones para beneficios de seguro y/o subsidio de cesantía.
- Generar competencias socio laboral en habitantes de la comuna.



Equipo OMIL Colina		
Cargo	Nombre	Título
Encargada Oficina Municipal de Intermediación Laboral	Juana Rodríguez Rocha	Psicóloga Laboral
Ejecutora Programa Fortalecimiento OMIL	Loreto Cáceres Navarro	Psicóloga Laboral
Gestor Territorial Programa Fortalecimiento OMIL	Natalia Santibáñez Vega	Administrador Público
Trabajadora Social Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	Tamara Fernández	Trabajadora Social
Técnico Social Programa Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar	Carla Valenzuela	Técnico Social
Apoyo Administrativo OMIL	Vanessa González Fernández	Técnico Prevención Riesgo
Apoyo Administrativo OMIL	Jane Rivera Cabrera	Secretaria

Informe de Actividades y Recursos 2016

Recursos Externos Obtenidos por OMIL en Periodo 2016	
Programa Adjudicado	Recursos Obtenidos
Programa Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar	\$15.600.000
Programa Fortalecimiento OMIL	\$22.574.500
Total de Recursos	\$40.38.174.500

Estadísticas de Atención en OMIL

Inscritos en Bolsa de Empleo	
Meses	Total
Enero - Marzo	400
Abril - Junio	1.363
Julio- Septiembre	1.002
Octubre - Diciembre	1.300
Total	4.065

Colocados con Contrato Sobre los 3 Meses	
Meses	Total
Enero - Marzo	122
Abril - Junio	164
Julio- Septiembre	211
Octubre - Diciembre	61
Total	558



Seguro de Cesantía Solidario	
Meses	Total
Enero - Diciembre	1.184

Actividades	
Actividades	Total
Visitas Empresas	144
Talleres Apresto Laboral	34
Entrevistas Masivas	84

Ferias Laborales		
Fechas	Total Empresas	Lugar
19 Abril	22	Gimnasio Municipal
7 Junio	23	Gimnasio Municipal
25 Agosto	39	Gimnasio Municipal
23 Noviembre	35	Plaza de Armas de Colina

19 de Abril Mini Feria Laboral, Casino Municipal





07 de junio, Feria Laboral Gimnasio Municipal



25 de Agosto, 12° Feria Laboral, Gimnasio Municipal



Noviembre, 13° Feria Laboral



PROGRAMAS EJECUTADOS POR OMIL

Programa Jefas de Hogar (Sernameg)

Objetivo General

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.

Descripción del Programa

El programa contempla una serie de apoyos para las participantes, orientadas a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral, a saber:

- Talleres de Habilitación Laboral
- Capacitación e Intermediación Laboral
- Apoyo al Emprendimiento
- Nivelación de Estudios
- Alfabetización Digital
- Atención en Salud Odontológica
- Educación Parvularia

Procesos y Etapas que Contempla el Programa

- Proceso de Postulación
- Selección
- Habilitación Laboral
- Elaboración de Trayectoria Laboral
- Entrega de Servicios Sectoriales, de acuerdo a las trayectorias laborales individuales (Capacitación, Apoyo al emprendimiento, Salud odontológica, Nivelación de estudios, alfabetización digital y educación parvularia)
- Seguimiento
- Egreso



Principales Destinatarias

Trabajadora Jefa de Hogar
Jefa de núcleo

Requisitos para Acceder al Programa

- Mujer entre 18 y 65 años de edad.
- Tener responsabilidades familiares a su cargo (hijos/as, nietos/as, padres, etc.).
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez (dependiente o independiente).
- Registro social de hogares.
- Que no se encuentren participando o inscritas en la Línea Formativa de la Fundación PRODEMU.
- Vivir o trabajar en la comuna donde se implemente el programa.

Programa	Total de Mujeres
Cobertura Total	145
Taller de Formación para el Trabajo	145
Capacitación en Oficio	15
Inserción Laboral	38
Atención Dental	85
Apoyo al Emprendimiento	18
Cursos de Emprendimiento	24

Apoyo al Emprendimiento

Este es un fondo destinado a las mujeres jefas de hogar emprendedoras o con iniciativas de emprendimiento, los montos de entrega van entre los \$0 y los \$250.000 mil pesos, el monto asignado para el año 2011 ascendió a los **\$3.000.000** pesos que beneficio a un grupo de **18 mujeres**.



Ganadoras Fondos Concursables



Rebeca Gamboa Muñoz



Gabriela Yáñez Pino



Ninoska Araya Avendaño



Nadia Torres Acuña



Alejandra Pinto Martínez



Erika Cubillo Calderón /
Alejandra Cubillos Calderón



Bernarda Cubillos Calderón



Yeimi Pacheco Pérez



Catherine Laurie Navarro

SGS
Lo mejor de lo Nuestro



Nancy Martínez Puga



Paola Vilches Cárdenas



Guadalupe Romero Quiroz



Roxana Herrera Espinoza

Taller de formación para el trabajo



Lo me





3.3 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Sistema tiene por finalidad proveer de información que permita la caracterización de la población objetivo, definida para los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por ley. Esta incluirá una Calificación Socioeconómica y demás condiciones de elegibilidad utilizadas en la selección y acceso de las personas a dichos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por ley, considerando sus atributos socioeconómicos, territoriales, y otros pertinentes con el propósito de ponerlas a disposición de los organismos públicos y con ello contribuir a la adecuada asignación y focalización de los recursos.

A partir del 1 de enero de 2016, se implementa el nuevo sistema de apoyo a la selección de usuarios para prestaciones de servicios, los cuales recibe la información a través de una plataforma que tiene cruce de información con distintas entidades tales como: Ministerio de Educación, SII, Registro Civil, Administradores de Fondos de Pensiones, etc. Este nuevo sistema mide la calificación socioeconómica a través de tramos (porcentajes).

Esta planificación permitió hasta Diciembre de 2016 aplicar / actualizar por demanda espontánea: domicilios, incorporaciones, desvinculaciones e ingresos.

Dicho programa es un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Colina, durante el periodo de un año de ejecución. El monto Transferido por el Ministerio es de \$24.301.365 millones, los cuales se dividen en la contratación de 3 encuestadores, 1 anfitriona para la entrega de Cartolas Hogar, movilización, equipos informáticos, indumentaria personal y materiales de oficina.

Registro Social de Hogares Aplicados durante el Año 2016	
Registro Social de Hogares Aplicadas	7.931
Registro Social de Hogares Actualizadas	9.667
Total encuestas a nivel comunal de Registro Social de Hogares 2016	17.598



3.4 SUBSIDIOS

La Unidad de Subsidios Monetarios tiene por objetivo propender el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de los Subsidios, especialmente para los sectores más vulnerables de la comuna. La unidad se preocupa de promover, orientar y beneficiar con el constante apoyo de su Alcalde a todas aquellas personas de escasos recursos, que necesitan asesoramiento e información y que además no cuentan con sistemas previsionales.

La Unidad de Subsidios cuenta con los siguientes beneficios:

- Subsidio Único Familiar menores de 18 años
- Subsidio de la Madre
- Subsidio Maternal
- Subsidio de Recién Nacido
- Subsidio de Discapacidad Duplo menores 18 años (Discapacidad Física)
- Subsidio de Revisiones Periodo de tres años (beneficiarias y causantes)
- Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural (6 comité)
- Pensión Básica Solidaria de Vejez
- Pensión Básica Solidaria de Invalidez (mayor de 18 años)
- Aporte Previsional Solidario de Vejez
- Aporte Previsional Solidario de Invalidez
- Subsidio de Discapacidad Mental (menores de 18 años)
- Pensiones de Gracia
- Bono por Hijo
- Solicitudes de AFP (evaluación socioeconómica otorgar pensión)

Coordinación con Instituciones Locales

La unidad de subsidios realiza coordinaciones con Instituto de Previsión Social (IPS), Fonasa, Cefam Colina y Esmeralda, OPD, Cosam, Registro Civil, Cajas de Compensaciones, Juzgado de Familia etc.

Coordinación con Redes Externas

Ministerio del Interior, Intendencia Región Metropolitana, Municipios a lo largo del país, Empresas Privadas, Administradoras de Fondo de Pensiones, Compin, Hospitales Públicos, Mideso, Sembcorp etc.



Subsidios Monetarios Otorgados de Enero a Diciembre 2016	
Tipos de Subsidios Monetarios	Total Beneficiarios
Subsidio Único Familiar (SUF)	6.455
Subsidio de Agua Potable Urbano (SAPU)	214
Subsidio de Agua Potable Rural (SAPR)	53
Pensiones Básicas Solidarias (PBS)	440
Subsidio de Discapacidad Mental (SDM)	21
Total Subsidios Monetarios Otorgados	7.183

Resumen de Beneficiarios y Causantes Subsidios Monetarios Vigentes en la Comuna a Diciembre 2016	
Tipos de Subsidios	Total Beneficiarios
Subsidio Único Familiar (SUF)	26.844
Subsidio de Agua Potable Urbano (SAPU)	795
Subsidio de Agua Potable Rural (SAPR)	245
Pensiones Básicas Solidarias (PBS)	1.467
Subsidio de Discapacidad Mental (SDM)	206
Total Subsidios Monetarios en la Comuna	29.557

ESTADISTICA SUBSIDIOS PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2016

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Es un beneficio que otorga el estado a todos aquellos postulantes, ya sea madre, padre o tutor que vivan con un menor de 18 años, que no cuenten con recursos económicos, no se encuentren afiliados a sistemas previsionales y que pertenezcan a hogares del 60% de menores ingresos de acuerdo al Registro Social de Hogares.

Mes	S.U.F	Madres	Maternal	R. Nacido	Total
Enero	366	241	22	17	646
Febrero	258	213	21	08	500
Marzo	214	218	13	03	448
Abril	466	296	21	00	783
Mayo	350	149	21	02	522
Junio	356	120	23	01	500
Julio	314	126	1	00	441
Agosto	325	130	30	04	489
Septiembre	409	196	24	06	635
Octubre	311	171	10	05	497
Noviembre	332	142	20	07	501
Diciembre	330	146	15	02	493
Total	4.031	2.148	221	55	6.455



Total de Beneficiarios y Causantes Vigentes en la Comuna a Diciembre 2016	
Total Beneficiarias S.U.F.	13.835
Total Causantes S.U.F.	26.844

Monto Beneficio S.U.F	
Fechas Vigencia Monto S.U.F.	Monto
Año 2016	\$10.269
01/01/2017 al 30/06/2017	\$10.844
01/07/2017 al 31/12/2017	\$11.091

PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS

El sistema de pensiones solidarias ofrece cinco beneficios que son: Pensión Básica de Vejez, Pensiones Básicas de invalidez, Aporte Solidario de Vejez, Aporte Solidario de Invalidez y Bono por Hijo.

Este sistema de pensiones es para todas las personas que son **calificadas con el 60% de menor puntaje de focalización previsional** de acuerdo al Registro Social de Hogares, y que no tengan derecho a pensión en ningún régimen previsional.

Estadística Pensiones Periodo Enero – Diciembre 2016						
Mes	PBSV	PBSI	APSV	APSI	BPH	Total
Enero	2	2	6	0	14	24
Febrero	2	4	7	1	15	29
Marzo	8	5	7	1	35	56
Abril	4	3	7	0	16	30
Mayo	3	5	12	0	24	44
Junio	5	2	7	0	14	28
Julio	4	2	3	0	21	30
Agosto	5	4	6	0	20	35
Septiembre	3	6	4	0	22	35
Octubre	7	9	8	1	47	72
Noviembre	3	4	6	0	14	27
Diciembre	6	3	9	0	12	30
Total	52	49	82	03	254	440

El total de Pensiones Básicas Solidarias Vigentes en la Comuna a Diciembre 2016 es de 1.467 beneficiarios ingresados a través del Municipio.



Fecha del Beneficio	Monto
Año 2016	\$ 89.764
A partir del 01/01/2017	\$102.897

El Beneficio se Solicita en Ips, Afp y en I. Municipalidad de Colina ya que es uno de los Municipios en Convenio con el Instituto de Previsión Social (Ips), para Orientar, Postular y Beneficiar a los Vecinos que no Cuentan con Ahorros Previsionales.

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL

El subsidio de Discapacidad Mental se otorga a todos aquellos menores de 18 años, con discapacidad mental, ya sea leve, moderada o severa, certificada por la Comisión Médica Preventiva de Invalidez de COMPIN. Además, las personas deben estar en el Registro Social de Hogares y pertenecer a hogares del 20% de mayor vulnerabilidad.

Estadística Concesión Discapacidad Mental Periodo Enero – Diciembre 2016	
Mes	Subsidio Discapacidad Mental (D.M)
Enero	3
Febrero	3
Marzo	1
Abril	0
Mayo	1
Junio	2
Julio	4
Agosto	2
Septiembre	0
Octubre	1
Noviembre	1
Diciembre	3
Total Discapacidad	21



Estadística Evaluación Compin D. Mental y Duplos de Enero a Diciembre 2016	
Mes	Evaluación COMPIN
Enero	1
Febrero	1
Marzo	1
Abril	2
Mayo	3
Junio	1
Julio	7
Agosto	2
Septiembre	2
Octubre	4
Noviembre	2
Diciembre	2
Total	28

Vigencia D.M. en la Comuna	Total de Beneficiarios D.M.
Hasta Diciembre 2016	206

Fecha del Beneficio D.M.	Monto
Año 2016	\$64.272
A partir del 01/01/2017	\$66.104

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO Y RURAL

El subsidio de agua potable está dirigido a las familias de escasos recursos socioeconómicos, que tienen dificultad para pagar el servicio de agua potable, este beneficio cubre los primeros 15 metros cúbicos en una intensidad de 50% en modalidad tradicional y un 100% Chile Solidario, por un periodo de tres años. Para postular a este Subsidio **el hogar puede estar sobre o bajo el 40% de menores ingresos**, según calificación socioeconómica del RSH.

Lo mejor de lo Nuestro



Estadística Subsidio Agua Potable Urbano Enero a Diciembre 2016			
Mes	50% Tradicional	100% Chile Solidario	Total
Enero	0	2	2
Febrero	10	7	17
Marzo	0	0	0
Abril	25	6	31
Mayo	0	0	0
Junio	12	9	21
Julio	20	4	24
Agosto	25	2	27
Septiembre	15	1	16
Octubre	17	5	22
Noviembre	30	3	33
Diciembre	17	4	21
Total	171	43	214

Total de Beneficiarios Vigentes SAP Urbano en la Comuna	
SAP Urbano Tradicional 50%	687
SAP Urbano Chile Solidario 100%	108
Total Beneficiarios SAPU	795

Estadística Subsidio Agua Potable Rural Enero a Diciembre 2016			
Mes	50% Tradicional	100% Chile Solidario	Total
Enero	4	0	4
Febrero	1	0	1
Marzo	0	0	0
Abril	3	0	3
Mayo	2	0	2
Junio	3	0	3
Julio	7	0	7
Agosto	8	0	8
Septiembre	8	0	8
Octubre	5	0	5
Noviembre	8	0	8
Diciembre	4	0	4
Total	53	0	53



Total de Beneficiarios Vigentes SAP Rural en la Comuna	
SAPR Rural Tradicional 50%	243
SAPR Rural Chile Solidario 100%	02
Total beneficiarios SAPR	245

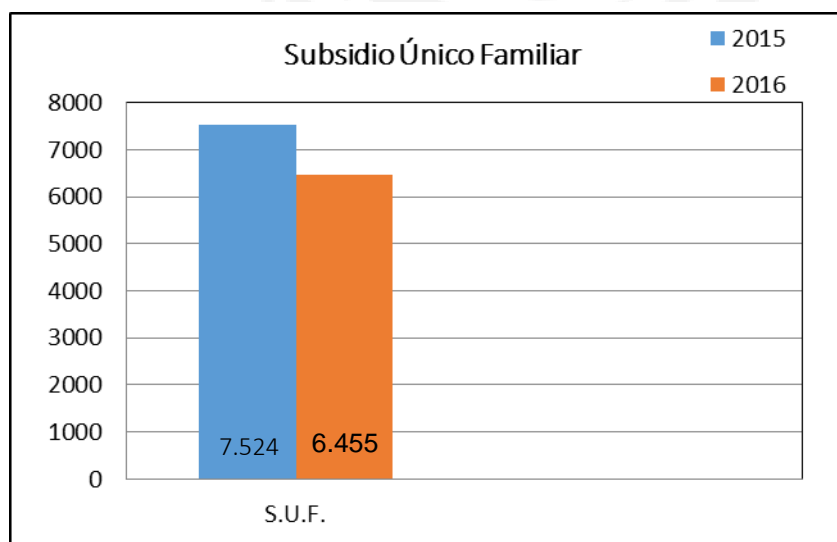
Atenciones Realizadas Durante el Año 2016 Unidad De Subsidios Monetarios

En el período de Enero a Diciembre 2016 se atendieron más de **8.076** postulantes y beneficiarios presenciales en el Departamento de Subsidios Monetarios como:

- Postulaciones a Subsidio Único Familiar menores de 18 años
- Otorgamiento a Subsidio de la Madre
- Postulaciones a Subsidio Maternal
- Otorgamiento a Subsidio de Recién Nacido
- Postulación a Subsidio de Discapacidad Duplo menores 18 años (Discapacidad Física)
- Otorgamientos y Extinciones a Subsidios Monetarios Periodo de tres años (beneficiarias y causantes)
- Entrega de Certificados de Beneficiarios de Subsidios a Fonasa
- Consultas de requisitos para postular a los beneficios
- Postulaciones a Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural (6 comité)
- Postulaciones a Pensión Básica Solidaria de Vejez
- Postulaciones a Pensión Básica Solidaria de Invalidez (mayor de 18 años)
- Otorgamiento a Aporte Previsional Solidario de Vejez
- Otorgamiento Aporte Previsional Solidario de Invalidez
- Postulaciones Subsidio de Discapacidad Mental (menores de 18 años)
- Atención en Orientación y Postulación a Pensiones de Gracia
- Consultas y Otorgamientos a Bonos por Hijo
- Consultas Bonos Bodas de Oro
- Consulta Pagos de Beneficios Monetarios
- Consultas y otorgamientos de certificados de Afiliación a AFP
- Consulta de vencimientos de los Subsidios Monetarios
- Trámites de Extinciones de los Subsidios Monetarios
- Consultas de traslados de los Subsidios
- Atención a Dirigentes Vecinales por problemáticas de los Vecinos de Colina en Subsidios, Pensiones, Agua Potable.
- Atención, Orientación y gestión a los vecinos de Colina en conjunto con profesionales de Coanil, OPD, VIF, CESFAM, IPS, Depto. Municipales, Consultoras, Fonasa, Chile Crece Contigo entre otros.
- Atención a beneficiarias del Programa Seguridades y oportunidades, Control Niño Sano
- Participación como Ministro de Fe

Principales Desafíos Unidad de Subsidios Monetarios

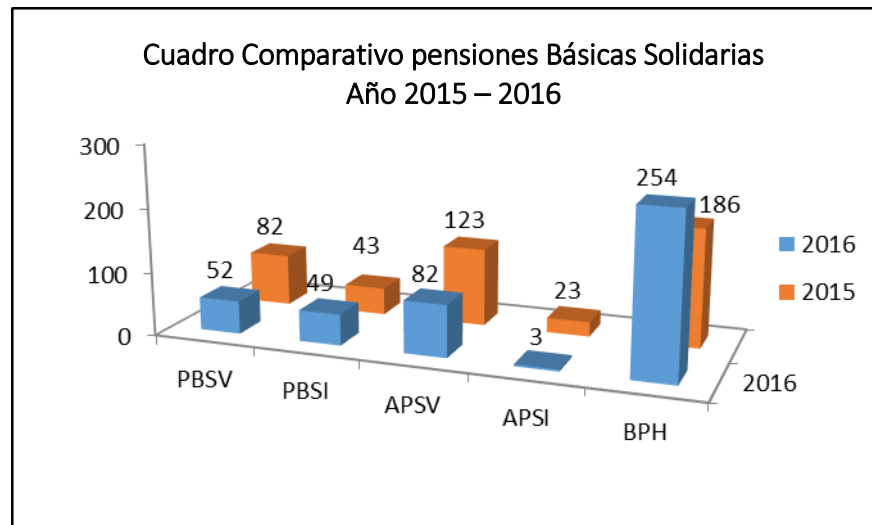
- Obtener mayor cobertura de Subsidios Agua Potable, para todos los Sectores Urbano y Rural de la comuna de Colina
- Lograr contribuir para que todos los hogares pertenecientes a Chile Solidario y al Programa de Familias Seguridad y Oportunidades obtengan el Subsidio de Agua Potable.
- Mejorar la Atención
- Lograr durante el año 2017 realizar Despliegue Territorial (atender a las personas que se encuentran alejadas de la zona Urbana y que aún no han accedido a una Pensión o a un Aporte Previsional Solidario)
- Aumentar coordinación con los Presidentes de las Juntas de Vecinos, para Activar las redes de capacitación a sectores de Colina que lo requieran en sistemas previsionales y Subsidios
- Promover y contribuir con los Subsidios Monetarios, para mejorar la calidad de vida de los niños, jóvenes y adultos con discapacidad en la Comuna, ya se cumplió en parte en el año 2016 y se continuará en el año 2017.



En Subsidio Único Familiar se observa una baja en el año 2016, ya que hay que considerar que es un subsidio con causantes determinados. Es decir es un subsidio que puede dejar de percibirse si se dejan de cumplir los requisitos de acceso (por ejemplo, si el beneficiario comienza a trabajar y cotizar en AFP). Asimismo, la incorporación de nuevos beneficiarios está sujeta a que existan postulantes que cumplan los requisitos del beneficio.

Causantes del SUF

- Los menores hasta los 18 años de edad, que vivan a expensas del beneficiario, que participen de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud para la atención infantil (hasta los 06 años) y que no perciban renta igual o superior al valor del Subsidio Familiar.
- Las madres de menores que vivan a sus expensas, por los cuales perciban Subsidio Familiar. En este caso, la misma madre será beneficiaria.
- La mujer embarazada.



Al igual que el Subsidio Familiar las Pensiones Básicas Solidarias dependen de un sistema determinado, ya que se observa una baja en las Pensiones Solidarias de Vejez, Aportes de Pensiones Solidarias de Vejez y Aportes de Pensiones Solidarias de Invalidez. Es decir es un beneficio que no todos pueden acceder aunque reúnan los requisitos de edad (65) años y requisito de invalidez calificado por la Comisión Médica Regional, debido que existe actualmente otro instrumento de medición que reemplazó a la Ficha de Protección Social a contar del 01 de Enero del 2016 y que es el Registro Social de Hogares, que ya los hogares no tendrán puntaje, sino que estarán en tramos de Calificación Socioeconómica.

Asimismo, entra en acción el Puntaje de Focalización Previsional (PFP), que es calculado por el Instituto de Previsión Social (IPS), utilizando la información proveniente de:

- Ministerio de Desarrollo Social (MDS)
- Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)
- Compañías de Seguros de Vida
- Servicio de Impuestos Internos (SII)



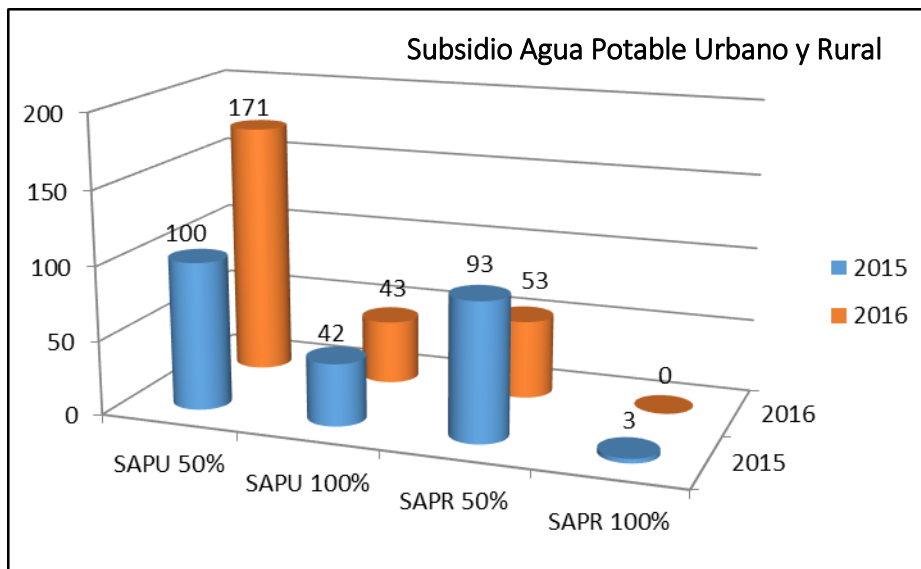
- e) Mutualidades de Empleadores de la Ley N.16.744
- f) Capredena y Dipreca
- g) Tesorería General de la República
- h) Servicio Registro Civil e Identificación (SRC)
- i) Ministerio de Justicia

Este Instrumento Técnico de Focalización es un algoritmo de cálculo de cuya aplicación se obtiene un puntaje que permite discriminar si las personas, que están postulando a un beneficio del Sistema de Pensiones Solidarias, integran un grupo familiar perteneciente al 60% más pobre de la población de Chile.

Fórmula matemática de cálculo de Puntaje de Focalización Previsional

$$PFP_g = \frac{\sum_{i=1}^{n_g} \{ (CGI_{i,g} \times (1 - p_{i,g}) + Y_{i,g} \times p_{i,g}) + YP_{i,g} \}}{IN_g} \times F$$

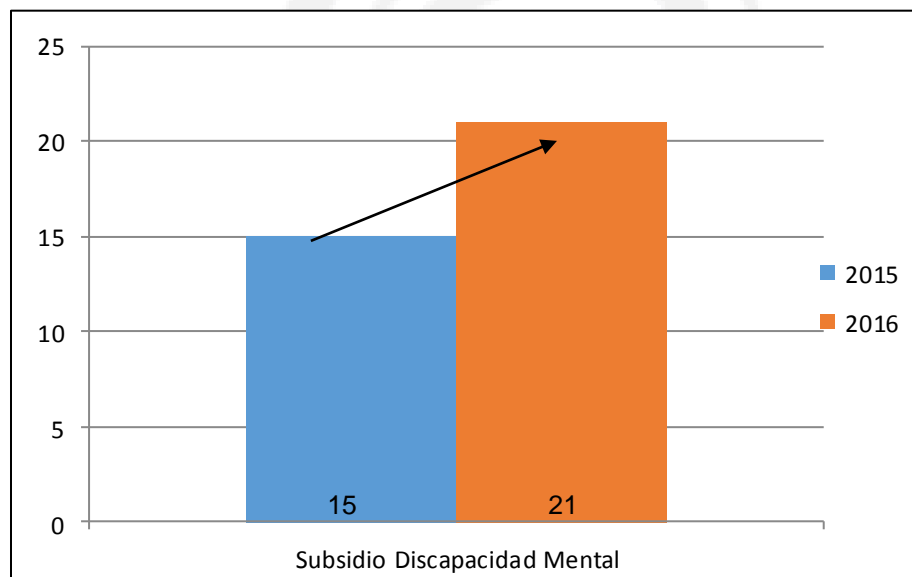
- PFP = Puntaje de Focalización Previsional
- CGI = Capacidad Generadora de Ingresos
- P = Ponderador de los ingresos laborales del individuo de un grupo familiar
- Y = Ingresos laborales del Individuo
- YP = Ingresos por pensiones y de bienes de capital físico y financiero.
- IN = Índice de Necesidades Grupo Familiar.
- F = Factor de Transformación





El aumento de Subsidio de Agua Potable Urbano entre el año 2015 y el año 2016 facturados, corresponde principalmente al aumento ocurrido a nivel urbano de la población. Considerando, que la zona urbana genera una mayor demanda por subsidios, que alivien las cuentas mensuales de Servicios básicos de los beneficiados.

El Subsidio de Agua Potable es un beneficio que va en directa ayuda a las familias más vulnerables de la Comuna, es por ello, que desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se realiza un llamado para quienes cumplan con los requisitos se acerquen e inicien el proceso para acceder al beneficio, principalmente a las familiar de zona rural y a las familias pertenecientes al Programa Seguridad y Oportunidades de la Comuna.

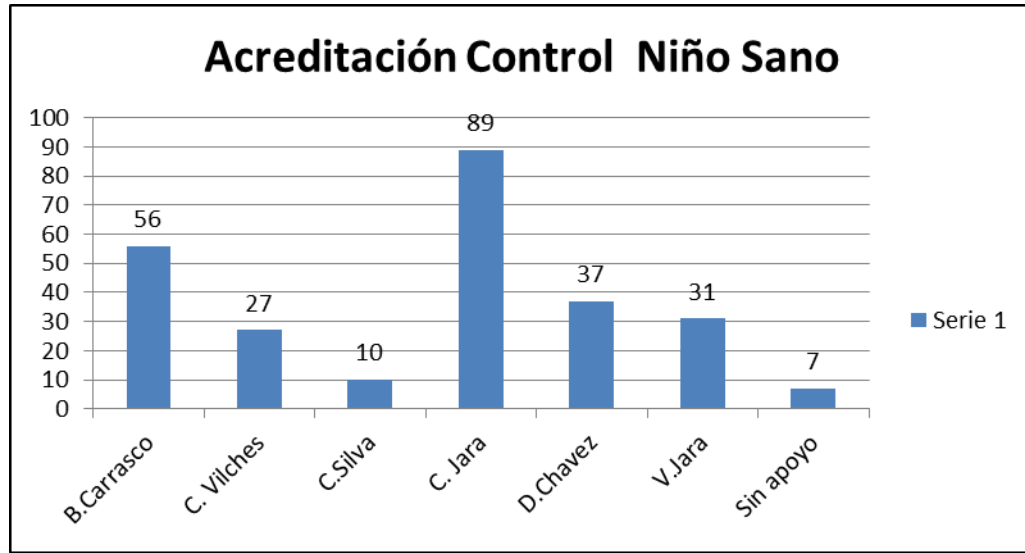


El aumento en el año 2016 se debe principalmente a gestiones realizadas en conjunto con Fundación Coanil y Municipalidad, quien entrega a través de los Subsidios Monetarios apoyo a las personas carentes de recursos, para mejorar su calidad de vida.

El beneficio da derecho a los menores, a recibir atención médica gratuita en consultorios y Hospitales del Servicio Nacional de Salud.

“Las Personas Nacen Libres e Iguales en Dignidad y Derecho”

2016 Trabajo Conjunto Unidad de Subsidios y Programa Seguridad y Oportunidades



La Unidad de Subsidios cuenta con la plataforma para acreditar e ingresar el Control niño Sano entre los 0 – 6 años de edad del subsistema de Seguridades y Oportunidades, en este sentido, el siguiente gráfico da a conocer las gestiones realizadas por los Apoyos del Programa Seguridad y Oportunidades y los ingresos en la plataforma por la encargada de la Unidad de Subsidios Monetarios.

Atención, orientación y postulación a vecinos en Terreno del Sector Los Ingleses en temas de Subsidios Monetarios.





Atención en Terreno Pensión Básica Solidaria a vecina de la Comuna



Atención de Público Secretaria SAP



Capacitación Sistema Previsional en conjunto con Superintendencia de Pensiones y Municipio en Sector Las Canteras





3.5 PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

3.5.1 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Promover el desarrollo y adecuado funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna de Colina de acuerdo a la Ley N° 19.418, de Junta de Vecinos y demás organizaciones y sus modificaciones en base a Ley N° 20.500 con vigencia desde el 16 de Febrero de 2011. Con el fin de un mejor desempeño de las funciones y acciones del Municipio dirigidas a la comunidad sumado a la generación de un diálogo permanente que posibilite una buena comunicación y canalización de las solicitudes de nuestros vecinos y vecinas de la comuna.

Servicios

- Coordinación de las reuniones entre el Sr. Alcalde y agrupaciones de Mujeres, Club Adulto Mayor, Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Agrupación de Jóvenes, Centros de Padres y Apoderados, Comité de Agua Potable (APR) u otra organización comunitaria que así lo requiera.
- Asesoría en la constitución y desarrollo de Juntas de Vecinos y demás organizaciones funcionales, tales como: Agrupaciones de Mujeres, Club Adulto Mayor, Club Deportivos, Centros de Madres, Agrupación de Jóvenes, Centros de Padres y Apoderados, Comité de Agua Potable (APR)
- Capacitación en diversos asuntos a los Dirigentes de Organizaciones Comunitarias
- Dar a conocer y administrar los fondos concursables Municipales como Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), Fondo de Desarrollo Comunitario (FONDECOM) además de la fiscalización en la ejecución de proyectos financiados con estos fondos públicos.
- Realización de actividades recreativas para vecinos de la comuna tales como las Colonias de Verano, entre otras.
- Organización eventos comunitarios para celebrar día del niño, día de la mujer, día del adulto mayor, día de la madre, pasando agosto u otra fecha considerada relevante para el Municipio y la comunidad.
- Participación de Apoyos Territoriales en cada uno de los sectores de la comuna, para brindar atención a vecinos en sus sedes sociales.
- Coordinación de Operativo Retiro de Escombros y residuos voluminosos en conjunto con el Departamento de Aseo y Ornato.
- Apoyo en la inscripción de estudiantes universitarios para utilizar el bus de acercamiento (Colina – Santiago).
- La unidad de Organizaciones Comunitarias además es responsable de los programas sociales de adulto mayor, mujer, los que ofrecen una variada gama de actividades recreativas y de capacitación como los talleres de manualidades.



Actividades Comunitarias

Paseos por el Día

Está orientado a llevar a familias de nuestra comuna, por el día a diferentes comunas del país, generalmente al litoral central. En el 2016, se beneficiaron a 1395 personas por el viaje de 31 buses con capacidad de 45 pasajeros. Además de 180 personas por 4 viajes a Zoológico Metropolitano con capacidad de 45 pasajeros.

Programa Colonias de Verano

Está orientado a llevar a familias de la comuna durante 3 días a la Comuna de El Tabo para que se hospeden en cabañas arrendadas por la municipalidad durante los meses de Enero y Febrero. En el año 2016, se beneficiaron 4550 personas de 96 Juntas de Vecinos, los/as vecinos/as de los sectores beneficiados fueron:

Enero	Febrero
1. Las Canteras	1. Población O'Higgins
2. Los 17	2. Los Gobernadores
3. Santa Luisa	3. Oscar Bonilla
4. Los Ingles	4. San Luis
5. Lo Arcaya	5. Colina Centro
6. San José	6. Santa Filomena Norte
7. Santa Gemita	7. Santa Filomena Sur
8. Manuel Rodríguez	8. José Fuentes Guerra
9. Central Oriente	9. San Alfonso
10. San Miguel-Santa Ester	10. Villa Cordillera III
11. Camino Coquimbo	11. Villa Cordillera IV
12. Villa la Reina	12. Villa Cordillera IV tramo III
13. Santa Elena Sur	13. Villa Cordillera I y II
14. Portezuelo	14. Villa San Isidro
15. El canelo	15. Renacer de Claudio Arrau
16. Santa Marta de Liray	16. Claudio Arrau I
17. Villa Chacabuco	17. Claudio Arrau II
18. Esmeralda del Rio	18. Centenario I
19. O'Higgins Oriente	19. Centenario II
20. O'Higgins Poniente	20. Ignacio Carrera Pinto
21. Peldehue.	21. Villa Esperanza
22. Glorias Navales	22. Portal Andino
23. Quilapilún Alto	23. Héroes de Chacabuco I
24. Esmeralda Centro	24. Héroes de Chacabuco II
25. Arturo Prat	25. Magdalena Petit I y II
26. Población San Martin	26. Villa San Antonio
27. Luis Cruz Martínez	27. Magdalena Petit el Progreso



Enero	Febrero
28. Lo Pinto	28. Esmeralda Bajo
29. Cumbres Blancas	29. Villa Oro Olímpico
30. Reina Norte	30. Villa Oro Olímpico I
31. Reina Sur	31. Villa Oro Olímpico II
32. Villa Concepción	32. Los Robles
33. Gabriel Mistral	33. Héroes de Arica
34. Las Águilas	34. Alto Esmeralda
35. Villa Pacifico	35. La Caravana
36. Población Dos	36. Las Tullerías
37. Población Van Der Rest	37. Villa Fernando Alegría
38. Portal san Alberto	38. El Colorado
39. Valle Verde	39. San Andrés I
40. Santa María de Esmeralda	40. San Andrés III
41. Villa Santa María	41. Magdalena Petit III
42. Los Álamos	42. San Andrés II
43. Nuevo Amanecer Comaico	
44. Corvi-San Alberto	
45. El Estero	
46. Las Termas	
47. Central Oriente	
48. Ignacio Carrera Pinto	
49. Glorias Navales	
50. Esmeralda Centro	
51. Centenario I	
52. El Estero	
53. Los Gobernadores	
54. Esmeralda del Río	
Total sectores beneficiados: 54	Total sectores beneficiados:42
Total beneficiarios: 2.800	Total beneficiarios:1.750

Apoyo en la organización y entrega de juguetes en Fiesta de Navidad

Se beneficiaron a 17.000 niños/as en el mes de Diciembre, además de la entrega de los regalos se instaló Parque Acuático que contaba con toboganes y piscinas gigantes que proporcionaron una entretenida tarde a toda la familia. Además de un parque de diversiones.



Nuevas Organizaciones Comunitarias

En el transcurso del año 2016, se constituyeron 46 nuevas Organizaciones Comunitarias, de las cuales se formaron 6 nuevas Junta de Vecinos y 40 de tipo funcional tales como: Organizaciones Deportivas, Agrupaciones de Mujeres, Clubes de Adultos Mayores, Comités de Vivienda, entre otros, lo cual da cuenta de la gran preocupación por parte del Municipio respecto en orden de la Participación comunitaria y el acompañamiento a estas mismas.

Resumen Nuevas Organizaciones Comunitarias año 2016	
N°	Nombre de organización
1	Club Adulto Mayor Renacer del Tango
2	Centro de Padres y Apoderados Colegio San Nicolás Diacono
3	Junta de Vecinos Centenario I El Progreso
4	Comunidad Los Diaguitas
5	Comité de Vivienda el Sueño de los Emprendedores
6	Agrupación Colina Juventud
7	Grupo mensajeros de Cristo
8	Comité de Vivienda Mi Sueño Mi Casa
9	Centro de Padres y Familias Jardín Infantil Los Picapiedras
10	Agrupación de Vecinos 2161 Centenario II
11	Agrupación Musical Julio por la Nueva Turbulencia
12	Agrupación de Basquetbol Ballers
13	Comunidad Condominio San Francisco
14	Comité de vivienda Pan de Azúcar Las Canteras
15	Comité de adelante agua potable Villa Peldehue
16	Club Deportivo Atlético Santa Maria
17	Agrupación Indígena Tañirukanu
18	Agrupación de Vecinos Santa Filomena Sur
19	Agrupación de Mujeres Rayen Foyet
20	Taller de Boxeo El Negro Colina
21	Agrupación de Mujeres Alegría Viva
22	Comité de Seguridad Las Canteras
23	Comité de Vivienda Esperanza y Fe
24	Junta de Vecinos Don Jaime
25	Junta de Vecinos el Remanso de Chicureo
26	Agrupación de Vecinos Santa María de Liray
27	Aggrupation God in the Steets
28	Junta de Vecinos Héroes de Chacabuco III



Resumen Nuevas Organizaciones Comunitarias año 2016	
N°	Nombre de organización
29	Organización Restaurando a Niños y Jóvenes de Colina
30	Agrupación Esperanza por la Inclusión
31	Junta de Vecinos Jardines de San Miguel
32	Comité de Seguridad Ciudadana Calle El Molino
33	Agrupación Juvenil Amigos del Futuro
34	Agrupación folclórica Cuncumen
35	Agrupación de Pequeños y Medianos Agricultores y Ganaderos El Colorado
36	Agrupación de Pequeños Ganaderos Juventud Peldehue
37	Centro de Padres y Apoderados Colegio San Vicente de lo Arcaya
38	Agrupación de Jóvenes la Unión hace la Fuerza
39	Club Deportivo Héroes de Chacabuco
40	Junta de Vecinos El Algarrobal I
41	Agricultores y Ganaderos de la Zona de Colina
42	Agrupación de Escalada Nativos
43	Agrupación de Vecinos Miraflores I
44	Organización Iron Pit de Colina
45	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Santa Teresita de los Andes
46	Comité de Seguridad Alerta Vecinal

Reunión con Unión Comunal de Juntas de Vecinos

Se realizaron en total diez reuniones de marzo a diciembre con dirigentes de Junta de Vecinos, con el fin de difundir oferta programática de actividades realizadas por el Municipio u otros temas de relevancia para las organizaciones. alguna de las temáticas tratadas durante las reuniones fue:

- Formulación de proyectos
- Información de actividades Municipales (Entrega de juguetes de navidad, colonias de verano).
- Centro de Esterilización
- Información relativo al departamento de Aseo y Ornato (Retiro de Escombros)

**FONDOS CONCURSABLES**

El Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) y Fondo de Desarrollo Comunitario (FONDECOM) son fondos administrativos por la Municipalidad que tienen como finalidad, apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentado por las Juntas de Vecinos y demás organizaciones Comunitarias. Este fondo está compuesto por aportes municipales y de vecinos involucrados.

Fondo Concursable	Cantidad de Organizaciones	Total
FONDEVE	60	\$30.000.000
FONDECOM	127	\$25.400.000

Adicionalmente, se apoyaron a diversas organizaciones para que postularan a los siguientes fondos concursables del Gobierno de Chile e Instituciones Privadas, a continuación se anexa una tabla resumen de los proyectos postulados:

Fondo Concursable	Nombre de la organización	Adjudicado	Total
Acción en comunidad FOSIS	Club Adulto Mayor El colorado	Si	\$1.000.000
Acción en comunidad FOSIS	Jardín Infantil Los Picapiedras	Si	\$1.000.000
Acción en comunidad FOSIS	Agrupación de Mujeres El Colorado	Si	\$2.000.000
Ferias Libres SERCOTEC	Feria Libre Chacabuco de Colina	Si	\$54.000.000
Fondo de Fortalecimiento MSGG	Agrupación Vamos Mujeres	Si	\$2.000.000
Fondo Somos Vecinos Angloamerican	Junta de Vecinos Los Aromos	Si	\$1.500.000
Súmate al Deporte Corporación de Deportes de Colina	Junta de Vecinos Los Aromos	Si	\$1.000.000
Fondo Somos Vecinos Angloamerican	Junta de Vecinos Renacer de Claudio Arrau	No	-
Fondo Somos Vecinos Angloamerican	Agrupación de Mujeres Cerro Alegre	No	-
Fondo Somos Vecinos Angloamerican	Agrupación de Mujeres Soles de Quilapilún	No	-
Fondo Somos Vecinos Angloamerican	Junta de Vecinos El Estero	No	-
Embajada de Australia	Junta de Vecinos Santa María de Esmeralda	No	-



SEMINARIOS (Capacitación)

Seminario de Lanzamiento de Fondos Concursables

El día 27 y 28 de mayo de 2016 se desarrolló en la Ciudad de Olmué en Resort de Rosa Agustina, asistieron 278 dirigentes de diversas organizaciones sociales. En esta jornada de capacitación se trataron las siguientes temáticas:

- Ley 19.418, roles y funciones de la directiva de una organización comunitaria, con sus respectivas modificaciones en base a la Ley 20.500
- Capacitación respecto a Fondo de Desarrollo Vecinal, Fondo de Desarrollo Comunitario y Súmate al deporte

Seminario de Dirigentes Sociales, Funcionales y Territoriales

Objetivo general: Formar, capacitar, empoderar a los dirigentes sociales de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Colina, de manera de tener socios estratégicos y que puedan transferir a sus bases todos los conocimientos jurídicos y normativas que les aseguren una participación con igualdad de oportunidades, frente a diversas ofertas de desarrollo que el Estado de Chile y el Municipio de Colina ponen a disposición de la comunidad a través de sus Políticas Públicas

- Módulo 1: Trabajo en equipo, liderazgo y rol de los dirigentes sociales
- Módulo 2: Estado, Municipio y Políticas Públicas
- Módulo 3: Marco Normativo de la participación ciudadana
- Módulo 4: Proyectos ejecutables con fondos públicos
- Módulo 5: Contabilidad básica

3.5.2 PROGRAMAS SOCIALES

Pases Universitarios

Durante el año 2016 en el Departamento de Organizaciones Comunitarios se inscribieron **542** universitarios para usar de manera gratuita buses que trasladaban a estudiantes universitarios de nuestra comuna a Santiago (diurno) y retorno a Colina (vespertino).

Limpieza de Fosas

En base a necesidad planteada por dirigentes sociales de sectores rurales y situación económica de solicitantes, profesionales Asistentes Sociales del Dpto. de Organizaciones Comunitarias elaboran informes sociales comunitarios para solicitar a Sr. Alcalde, rebaja en el valor del servicio. A continuación esquema resumen de sectores beneficiados y cantidad de familias que recibieron este beneficio municipal:



Sector/Junta de Vecinos	Cantidad de Viviendas
San Martín de los Arcaya	28
Santa Gemita de San Martín	65
Santa Marta de Liray	81
Los 17 de Colina	24
Nuevo Colorado	38
Carretera General San Martin	46
Los Canelos	27
Lo Pinto Santa Teresa	18
Total	327

Programa de Esterilización

El departamento de Organizaciones Comunitarias colaboró en el desarrollo de este programa que consistía en esterilizar mascotas (perros/as y gatos/as) con un equipo profesional de veterinarios de manera gratuita para los vecinos/as del sector urbano de la comuna, fueron beneficiados 1.309 vecinos/as, con 62 sectores esterilizados de la comuna . A continuación tabla resumen:

N°	Sector	Total
1	Las Canteras	27
2	Los Ingleses	18
3	Sta. Luisa / Sta. Luz	13
4	Lo Arcaya	25
5	San José - Sta. Gemita	20
6	Centro esterilización	31
7	Camino a Coquimbo	12
8	Las Águilas Villa Pacifico	26
9	Sta. Marta Liray	19
10	Luis Cruz Martínez	33
11	Chacabuco	18
12	Reina Sur	28
13	El Colorado	23
14	Quilapilún Alto	27
15	Reina Norte	15



N°	Sector	Total
16	Población Portal San Alberto	15
17	Población La Corvi - San Alberto uno	29
18	Población Los Robles	16
19	Población Los Álamos Ilusión de Los Aromos	25
20	Población Héroes de Arica	18
21	Población Van Der Rest	18
22	Población Víctor Olivera	17
23	Población Gabriela Mistral	22
24	Población El Estero	22
25	Población Las Termas	11
26	Población Oscar Bonilla Los Gobernadores	15
27	Población O'Higgins La Rivera Sur Comaico	25
28	Sector Sta. Filomena Norte - Sur	17
29	Villa Esperanza Ignacio Carrera Pinto	34
30	Villa Cordillera IV Tramo III IV	31
31	Villa Cordillera I - II - III	15
32	Sector Ejemplo Campesino	23
33	Población Las Américas	29
34	Villa San Isidro	22
35	Población Claudio Arrau I - Renacer	36
36	Población Claudio Arrau II	30
37	Villa San Alfonso	21
38	Piedra Roja	17
39	Portal Andino	22
40	Población Centenario I	22
41	Población José Fuentes Guerra	18
42	Población Centenario II	31
43	La Copa Liray	32
44	Villa San Antonio de Comaico Esmeralda Bajo	30
45	Villa Héroes de Chacabuco I	27
46	Villa Héroes de Chacabuco II	13
47	Villa Magdalena Pettit I - II - III	21
48	Villa Magdalena Pettit IV - V - VI	23
49	Villa Oro Olímpico I - II	22
50	Villa Magdalena Pettit	17



N°	Sector	Total
51	Villa Valle Verde	21
52	Villa Sta. María De Esmeralda	30
53	Villa Caravana - Esmeralda Centro	13
54	V. San Andrés I-II-III-IV-V-VI	20
55	Esmeralda del Río	9
56	Población O'Higgins Oriente y Poniente	9
57	Población Glorias Navales y Arturo Prat	7
58	Villa Peldehue	10
59	Sector Lo Pinto	21
60	Sector Los 17	17
61	Población Manuel Rodríguez	20
62	Población Fernando Alegría	11
Total		1.309

Eventos Comunitarios

- Colaboración en la realización de almuerzo para dirigentes de Junta de Vecinos en la comuna de El Tabo, por motivo de inauguración de Colonias de Verano, a este evento asistieron 98 personas.
- Actividad celebración Día de La Mujer en sectores Rurales.
- Coordinación y apoyo de asistencia y traslado de vecinos de sectores rurales a la Celebración del día del Niño.
- Apoyo en Actividad Vacaciones de Invierno Circo Itinerante por la Comuna y Cine 4XD.
- Entrega de invitaciones en domicilio de dirigentes de Junta de Vecinos, por Inauguración de Fiestas Patrias de Colina.
- Actividades pertinentes a Pasando Agosto, Día del día del adulto mayor y exposición de talleres de Manualidades.
- Onces de Navidad realizadas en Centro de Eventos Las Terrazas de Chicureo para Agrupaciones de mujeres o cetros de madres y Clubes de adultos mayores.



3.5.3 PROGRAMA DE LA MUJER

Objetivo

Fortalecer y apoyar el desarrollo de las organizaciones de mujeres de nuestra comuna, favoreciendo la autonomía y la integración social de la mujer.

- Actualmente el Programa de la mujer trabaja con 57 agrupaciones de mujeres y 15 centros de madres, todos con personalidad jurídica vigente, es decir el Programa de la mujer trabaja con 913 socias (no todas las socias participan de los talleres).
- Reunión mensuales con las directivas de las organizaciones de mujeres el primer viernes de cada mes, para orientar y apoyar las actividades que estas realizan en materia de gestión de recursos comunitarios y desarrollo organizacional.
- Apoyo en los Proyectos de Fondos Concursables durante el año 2016, fueron favorecidas 53 agrupaciones, con un monto total de \$10.400.000
- Entrega de 653 Ajueres durante el año, desde el 5to. mes de embarazo y que vivan en Colina.
- Entrega de 14 coches para fechas especiales durante el año 2016.

N°	Técnica en Manualidades	Cantidad de Organizaciones	Total de Beneficiarias
1	Bordado en cinta	1	20
2	Capitoné	1	13
3	Mosaico	1	10
5	Pañolenci	2	30
6	Pintura decorativa	2	22
7	Pintura en género	8	129
8	Porcelana en frío	6	91
9	Tejido en hilo	20	297
10	Bordado Ruso	2	34
11	Telar	10	147
12	Bisutería	2	33
13	Scraf	2	37
Total		57	863

- Talleres de Patinas y Mosaico (Chicureo) 45 alumnas, realizándose dos días a la semana
- Taller de manualidades Abierto a la Comunidad desde el mes de abril a noviembre: Taller de Tejido a Crochet (25 personas), Taller de Pañolenci (28 personas).



3.5.4 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Objetivo

Fomentar la participación e integración social del adulto mayor a la sociedad, favoreciendo una mejor calidad de vida de este grupo etéreo.

- El Programa Adulto Mayor cuenta con 80 clubes con aproximadamente 1600 socios. Todos ellos con personalidad jurídica vigente.
- Busca Fomentar su plena integración y su protección ante la vulnerabilidad, el abandono e incentivar a nuestra comunidad a un mejor trato y valoración a todos nuestros adultos mayores.
- Velar por la NO discriminación y marginación de los Adultos Mayores.
- Promover la participación social, turística y cultural de los adultos mayores de Colina mediante la organización de eventos comunales e intercomunales, favoreciendo a nuestras 80 organizaciones que actualmente trabajan con nuestro municipio

Funciones del Programa

- Orientar en proyectos y apoyos que ofrecen sectores públicos como privados
- Fomentar el uso adecuado y creativo del tiempo libre y la recreación.
- Supervisión de Programa de Viviendas Tuteladas pertenecientes a SENAMA en convenio con la Ilustre Municipalidad de Colina.

Actividades

- 1 Viaje de turismo social Vacaciones Tercera Edad, Lugar: Viña del Mar (42 adultos mayores beneficiados) (2 viajes por realizar por 15° Temporada a sector de Viña del Mar para I Semestre 2017 con 45 cupos cada una).
- Entrega de 255 cajas de Mercadería a todos los Clubes de Adulto Mayor de Colina, estas cajas contienen leche en polvo, azúcar, chocolate en polvo y cajas de té, endulzante, jugos en polvo.
- Postulaciones y ejecución de Proyectos Fondecop (74 adjudicados \$15.000.000) y Fosis (1 adjudicado \$1.000.000).
- Reunión mensual Clubes de Adulto Mayor (Desde Marzo a Diciembre 2016)
- Capacitación en manualidades y entrega de materiales a los Clubes.
- Visitas a Clubes de A. Mayor y apoyo en mercadería para la once.
- Celebración Pasando Agosto.
- Exposición de Manualidades.
- Celebración del día Internacional del Adulto Mayor.
- Acompañamiento en cierre de año de Clubes de Adulto Mayor.
- Celebración fiesta de Navidad en Centro de Eventos Las Terrazas de los Ingleses.



Talleres de Artísticos y de Manualidades para el Adulto Mayor

El objetivo fundamental del programa está orientado a promover acciones para la participación y acompañamiento en el proceso de envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas de capacitación y recreación que tiendan a mejorar su calidad de vida.

Para el cumplimiento de estos objetivos cada club cuenta con un espacio físico especialmente para atender a los Adultos Mayores, el cual sirve de centro educativo y de recreación en el que se imparten talleres, reuniones y una serie de actividades participativas, de integración y conocimiento mutuo. Permitiendo a los adultos mayores generar confianza en sí mismos, establecer vínculos de apoyo, para realizar actividades que son de su propio interés.

A continuación se presentan dos cuadros resumen con los talleres impartidos:

Cuadro Resumen Talleres Artísticos Adulto Mayor 2016	
Talleres	Nº Integrantes
Folclore	1 Club (23 socios)
Música	1 Club (17 socios)
Tango	4 Clubes (67 socios)
Yoga o Pilates	1 Club (21 socios)

Cuadro Resumen Talleres de Manualidades- Adulto Mayor 2015			
Nº	Técnica en Manualidades	Cantidad de Organizaciones	Total de Beneficiarias
1	Bisutería	2	35
2	Bordado en Cinta	6	93
3	Bordado en Tela	3	45
4	Capitone	1	13
5	Crochet	6	116
6	Cuero	13	225
7	Pintura en Género	10	200
8	Tejido	22	330
9	Pañolenci	2	25
10	Telar	4	57
11	Goma Eva	1	17
12	Decoupage	2	35
Total		72	1197



3.5.5 PROGRAMA PLAN DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN CONDOMINIOS Y VIVIENDAS SINGULARES SENAMA (CVT CENTENARIO I Y CENTENARIO II)

Programa en convenio entre SENAMA y la Ilustre Municipalidad de Colina, el cual se enmarca dentro del Programa del Adulto Mayor de la Municipalidad de Colina.

El monto transferido por Programa SENAMA es de \$32.135.040 (convenio por dos años 2016 – 2017). El mantenimiento de los condominios depende de la Municipalidad de Colina.

Objetivos del Programa

- Entregar solución habitacional aquellos Adultos Mayores que no tengan donde vivir
- Crear redes de apoyo local, para fortalecer la autonomía de las personas Mayores
- Promoción de la participación social y Comunitaria, en las diferentes actividades que se realizan para las personas Mayores.
- Velar para que los Adultos mayores potencien sus habilidades sociales y un alto grado de empoderamiento, para propiciar un mejoramiento de las relaciones interpersonales.

Nombre de la Propuesta	Años de Ejecución	Renovación	Adultos Mayores Beneficiados	Cantidad de Monitores
Intervención grupal e individual	2 años a contar del 1 de Enero 2016.	Si	26	2

Actividades

- Visitas Domiciliarias a cada Adulto Mayor residente del Condominio.
- Reuniones mensuales con todos los residentes de Condominios.
- Talleres recreativos e informativos para las personas Mayores.
- Gestionar con las redes locales de la Comuna.
- Fomentar la participación del club adulto mayor El Esfuerzo de Centenario II, en las actividades Municipales.



3.6 DISCAPACIDAD

Generalidad del Programa

Promover el Bienestar físico y psicológico de todas aquellas personas residentes en la Comuna de Colina, que por antecedentes congénitos o adquiridos presenten alguna disminución en su capacidad de desarrollo diario. (En situación de discapacidad)

Objetivo que se despliega a través de 3 grandes áreas:



Áreas que son acogidas en Dependencias del Departamento de Desarrollo Social con atención personalizada Los Días Lunes, Miércoles y Viernes en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Atención Realizada Año 2016	
Mes	Cantidad
Enero	200
Febrero	111
Marzo	180
Abril	125
Mayo	98
Junio	124
Julio	150
Agosto	142
Septiembre	79
Octubre	125
Noviembre	96
Diciembre	109
Total Anual	1.539



Área Asistencial		
Temática	Cobertura	Período
Alimentación	1200 Paquetes	Enero -Diciembre
Apoyo en Pañales Desechables Adulto	780 Paquetes	Enero – Diciembre
Apoyo Pañales Niño	80 Paquetes	Enero - Diciembre
Pases Locomoción	202	Mayo – Mayo
Ayudas Económicas Generales	78	Anual
Ayudas Económicas por Salud	65	Anual
Permisos Exentos de Pago	20	Anual
Educación	72	Anual
Acreditaciones Socioeconómicas para Ingresos a Centros de Rehabilitación	03	Anual
Casos Ayudas Técnicas Senadis	36	Junio
Registro Nacional Discapacidad	108	Anual
Visitas Domiciliarias	130	Anual (1 tarde a la semana)
Otras Acreditaciones	35	Anual

Área Técnica	
Stock Municipal	
Elemento	Cantidad
Sillas de Ruedas Manuales	05
Bastones Canadienses	45
Carritos Andadores	03
Catres Clínicos	02
Silla Eléctrica	01

Otras Actividades		
Actividad	Cobertura	Periodo
Feria Chilénidad	-	Septiembre
Celebración Fiestas Patrias	100 Beneficiarios	Septiembre
1° Olimpiadas Especiales Provinciales	120 Asistente a cada Comuna	Noviembre
Celebración Navidad	150 Beneficiarios	Diciembre
Teletón	30000	Diciembre



Nómina de Agrupaciones de Personas en Situación de Discapacidad (Activos)		
N°	Nombre Agrupación	Representante
1	Jóvenes con Esperanza	Juana Uribe Muñoz
2	Protección al Discapacitado	Paola Contreras
3	Microempresarios Discapacitados Construyendo Sueños	María Espinoza Valencia
4	Agrupación de Personas Discapacitadas con Causa Psíquica, Familiares y Amigos	Juan Rodríguez Rodríguez
5	Familiares de Niños con capacidades Diferentes AYELEN	Sergio Valdez
6	Agrupación Los Ceibos	Víctor Guiñez Hernández
7	Esperanza Por la Inclusión	Ximena Ortega A.
8	Amigos del Futuro	Isaac Vera A.

El día 21 de Septiembre se inaugura **Casa de la Discapacidad “La Casa de Todos”**, ubicada en Calle Unión Nro. 669 Población O’Higgins.

Equipo Actual temática Discapacidad 2017

Trabajadora Social : Massiel Morales Vilches
Terapeuta Ocupacional : Lorena Sepúlveda Donoso
Secretaria : Claudia Herrera Rivera
Coordinadora : Valeska Abarca

Objetivo General del Proyecto Casa de la Discapacidad

“Promover el Bienestar físico y psicológico de todas aquellas personas residentes en la Comuna de Colina, que por antecedentes congénitos o adquiridos presenten alguna disminución en su capacidad de desarrollo diario, intencionado una verdadera inclusión.

Objetivos Específicos

- Velar por la Calidad de vida de las PesD, mediante el acceso e igualdad de oportunidades a los beneficios gubernamentales y locales existentes.
- Mantener informada a la población en situación de discapacidad al igual que sus familias, de las temáticas relevantes fundadas principalmente en el principio de derecho, generando el empoderamiento.
- Entregar herramientas mediante la Capacitación y charlas que permitan la inclusión a la vida independiente y al mundo laboral, basada en sus capacidades y en las necesidades del mercado
- Visualizar la temática de discapacidad en lo laboral, mediante encuentros y charlas informativas a Empresas, Microempresas y Particulares, que permitan derribar los grandes mitos en esta área.
- Ofrecer a las PesD, actividades que potencien sus capacidades, en el área deportiva y cultural.
- Generar acceso a espacios públicos y privados que permitan el esparcimiento y utilización del tiempo libre, fomentando la presencia en la comunidad.



Fotos Complementarias Actividades 2016

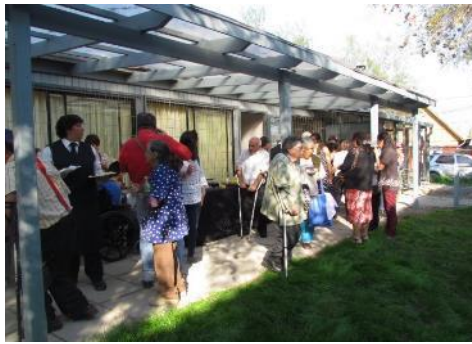
1° Olimpiadas Especiales Provinciales



Lo mejor de lo Nuestro



Inauguración Casa de la Discapacidad “La Casa de Tod@s “



Once Navidad



3.7 PROGRAMAS EXTERNOS

3.7.1 PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR (MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL – FOSIS)

PROGRAMA FAMILIAS, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa Familias Seguridades y Oportunidades lo ejecuta la I. Municipalidad de Colina en convenio con Fosis y tiene como objetivo un acompañamiento que abarca dos dimensiones, psicosocial y socio laboral, la cual la realiza un equipo profesional multidisciplinario integrado por asistentes sociales, orientadora familiar y psicóloga, a las familias más vulnerables que se encuentran dentro del 40% elegidas por el Ministerio de Desarrollo Social, sobre la base de la información entregada por el Registro Social de Hogares.

Este programa tiene una duración de 24 meses y su componente eje es diagnóstico, seguimiento; el acompañamiento propiamente tal, psicosocial y/o socio laboral; la oferta, otros programas y servicios sociales, evaluación y las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, el bono base se entrega mensualmente y su monto varía dependiendo del porcentaje que arroje el Registro Social de Hogar, bono asistencia escolar el cual se entrega cuando el niño cumple con el 85% o más de asistencia anual al establecimiento educacional, bono control niño sano el cual está dirigido a familias con hijos menores de 6 años que cumplen con la acreditación de dicho control efectuada en alguno de los Cefam y se presentan en el municipio, bono logro escolar beneficio para niños menores de 18 años de entre 5° año básico y 4° año medio que se incluyen dentro del 30% con mejor rendimiento de su promoción y a la vez se correspondan con el 30% más vulnerable, bono al trabajo de la mujer el cual está orientado a incentivar el esfuerzo de las mujeres jefas de hogar de las familias más vulnerables (mujeres entre los 25 y 59 años, trabajadoras que cuente con cotizaciones) En la presente convocatoria el equipo profesional que estuvo integrado por 4 apoyos laborales y 5 apoyos familiares que durante el año permitieron dar cobertura a 288 familias de la comuna.





Presupuesto Programa Familias Seguridades y Oportunidades			
Programa	Aporte Ministerio de Desarrollo Social	Aporte Local	Totales
Programa Familias Seguridades y Oportunidades	\$ 105.303.412	\$ 23.493.816	\$128.797.228

PROGRAMA HABITABILIDAD

Entrega soluciones que permitan contribuir al mejoramiento o alcance de condiciones mínimas de Habitabilidad, además de conocimientos básicos en materia de formación de hábitos y uso de los espacios del hogar, a familias pertenecientes a los Programas Seguridades y Oportunidades, Chile Solidario, Vínculos y Abriendo Caminos.

Cuadro Resumen		
Cantidad de Familias Beneficiadas	Tipo de Beneficio	Costo Total
33	Equipamiento para el hogar y sus beneficiarios	\$7.959.847
9	Reparación y construcción de nuevos espacios para el hogar, mas entrega de equipamiento para el hogar.	\$25.502.168
Total		Total
42		\$33.442.775





Lo mejor de lo Nuestro



PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

El Sistema Chile Crece Contigo se implementa en la comuna desde el año 2009, mediante un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Colina.

Su dependencia administrativa corresponde al Municipio, siendo la Dirección de Desarrollo Comunitario contraparte del programa.

Su dependencia técnica corresponde a la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social.

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

Forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social ([Ley N° 20.379](#)) y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Su objetivo principal es que cada niño y niña alcance su máximo potencial de desarrollo.

Para ello, se implementa un acompañamiento personalizado a su trayectoria, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kínder (alrededor de los 4 o 5 años de edad); en donde nuestra misión es detectar a tiempo riesgos que puedan afectar el desarrollo del niño(a) y poner a disposición de ellos y sus familias prestaciones oportunas y pertinentes.

En el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a, es que *Chile Crece Contigo* consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 4 años de edad (primera infancia).

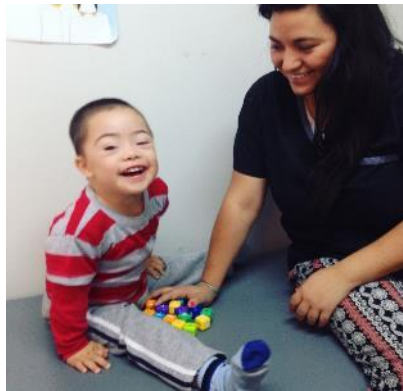
El programa Chile Crece Contigo consta de dos programas, a saber:

- El Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) y
- El Fondo de Fortalecimiento Municipal (FFM)



Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)

El objetivo del programa es financiar intervenciones y modalidades de apoyo al desarrollo infantil ejecutadas por la red local, en el caso de la comuna de Colina, el programa estuvo dirigido a complementar el diagnóstico en niños y niñas de la primera infancia, que presentaban rezago o retraso en su desarrollo, evaluación previa que se realiza en el control de niño sano, esta actividad se lleva a cabo en las respectivas salas de estimulación y ludoteca, la cual contó con la participación de dos Fonoaudiólogas y de una Educadora de Párvulos en los Cesfam Esmeralda, Cecosf Oro Olímpico y Cesfam Colina.



Fonoaudióloga Cesfam
Colina/Esmeralda



Educadora Párvulos CECOSF



Fonoaudióloga CECOSF



Fondo Fortalecimiento Municipal (FFM)

El Programa Fondo Fortalecimiento Municipal, tiene como objetivo apoyar en el trabajo en red sobre la base de los estamentos salud, educación y los programas municipales, financiando la capacitación de los profesionales participantes, folletos, material informativo y otras actividades.

Reuniones de Red Comunal de Chile Crece Contigo



Capacitación Intervención en Crisis y Emergencias en Colina



Presupuesto Programa Chile Crece Contigo			
Programa	Aporte Ministerio de Desarrollo Social	Aporte Municipal	Totales
Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	\$ 15.680.176	\$ 2.700.000	\$ 18.380.176
Fondo de Fortalecimiento Municipal	\$ 15.763.997	\$ 7.400.000	\$ 23.163.997

3.7.2 PROGRAMA VÍNCULO (MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL)

El Programa Vínculos tiene como objetivo entregar herramientas a personas mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social en la comuna y con sus pares, en la convocatoria año 2016 el programa permitió dar cobertura a 35 adultos mayores de la comuna, incorporándose 35 más en la 11° Versión año 2017, con una duración de 24 meses.

La intervención realizada es a través del acompañamiento psicosocial y socio laboral individual y grupal en el lugar donde habitan, permitiendo el fortalecimiento en la identidad, autonomía y sentido de pertenencia.

Prestaciones sociales a las cuales pueden acceder

Área Salud

- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor PACAM
- Vacunas
- Ortesis y prótesis

Área del Entorno

- Entrega de equipamiento domiciliario que por su capacidad adquisitiva no están en condiciones de solventar.
- Subsidios (subsidio de agua potable, pensión básica solidaria de vejez PBS
- Obtención de cédula de identidad),

Todo lo anterior en la medida que cumplan con los requisitos legales estipulados.

El Programa Vínculos se implementa en la comuna desde el año 2010, mediante un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Colina.

Su dependencia administrativa corresponde al municipio, siendo la Dirección de Desarrollo Comunitario contraparte del programa.



Su dependencia técnica corresponde a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.



Presupuesto Programa Vínculos			
Programa	Aporte Ministerio de Desarrollo Social	Aporte Local	Totales
Vínculos	\$ 16.120.075	\$ 8.000.000	\$24.120.075





3.7.3 PROGRAMA PLAN DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN CONDOMINIOS Y VIVIENDAS SINGULARES SENAMA (CVT CENTENARIO I Y CENTENARIO II)

Programa en convenio entre SENAMA y la Ilustre Municipalidad de Colina, el cual se enmarca dentro del Programa del Adulto Mayor de la Municipalidad de Colina.

El monto transferido por Programa SENAMA es de \$32.135.040.- (convenio por dos años 2016 – 2017). El mantenimiento de los condominios depende de la Municipalidad de Colina.

Objetivos del Programa

- Entregar solución habitacional a aquellos Adultos Mayores que no tengan donde vivir
- Crear redes de apoyo local, para fortalecer la autonomía de las personas mayores
- Promoción de la participación social y comunitaria, en las diferentes actividades que se realizan para las personas mayores
- Velar para que los Adultos mayores potencien sus habilidades sociales y un alto grado de empoderamiento, para propiciar un mejoramiento de las relaciones interpersonales.

Nombre de la Propuesta	Años de Ejecución	Renovación	Adultos Mayores Beneficiados	Cantidad de Monitores
Intervención grupal e individual	2 años a contar del 1 de Enero 2016	Si	26	2

Actividades

- Visitas domiciliarias a cada adulto mayor residente del Condominio
- Reuniones mensuales con todos los residentes de Condominios
- Talleres recreativos e informativos para las personas mayores
- Gestionar con las redes locales de la comuna
- Fomentar la participación del Club Adulto Mayor El Esfuerzo de Centenario II, en las actividades municipales



3.7.4 PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS (MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL)

Programa que se desarrolla en el territorio desde el 2008, gracias al convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Colina, con el objeto de mitigar el impacto de la separación forzosa de la familia, cuando un adulto significativo de ella, se encuentra privado de libertad.

El programa está dirigido al trabajo con niños, niñas y adolescentes (NNA), junto al adulto responsable de ellos, por un período de dos años. A través de un proceso de acompañamiento psicosocial a cada uno de los miembros de la familia, se procura asegurar ciertas condiciones mínimas para un buen desarrollo. Identificando las necesidades presentes en sus integrantes, se generan acciones preventivas y reparatorias en situaciones determinadas, abordando riesgos que enfrentan, intentando así, alcancen mejores niveles de bienestar para ellos.

Se realiza con los beneficiarios un fuerte trabajo para que aprendan a contactarse con los servicios, recursos y beneficios disponibles en la red local.

Cobertura

Actualmente se da inició el quinto período de intervención, con una cobertura de 60 niños, además los adultos responsables del cuidado de ellos. El proyecto lleva ya un año de desarrollo, trabajando un equipo multidisciplinario de profesionales, conformado por Trabajadores Sociales, Psicólogos, Abogado y Psicopedagoga.

Presupuestos del Programa por 24 meses y que finalizó 2016 (2014 – 2016)	
Aporte Ministerio de Desarrollo Social	\$112.367.142
Aporte Municipal	\$20.568.000
Total	\$132.935.142

Actividades Desarrolladas

- Apoyo psicosocial permanente a través de visitas domiciliarias a las familias trabajando aspectos tales como la salud, educación, comunicación, uso de redes locales, autoestima, vínculos familiares, anhelos, entre otras áreas, para así apoyar el mejorar la calidad de vida de los NNA y adultos responsables.
- Fortalecimiento de las Habilidades Parentales.
- Facilitar que las propias familias se movilicen para generar los cambios necesarios en sus condiciones de vida
- Apoyo en aspectos laborales.
- Apoyo y orientaciones legales.
- Atención en colegios, trabajando tanto con profesores como con los NNA.



- Evaluaciones y tratamiento psicopedagógicos.
- Gestionar oportunidades y recursos de las distintas redes locales y servicios especializados, derivando cuando corresponda: colegios, COSAM, SENDA, programas sociales, hospitales, centro de la mujer.
- Estimular y fortalecer competencias y habilidades personales existentes.
- Talleres de desarrollo personal.
- Actividades recreativas en parques, piscinas, zoológico, actividades culturales y de la comuna, etc.
- Informes Sociales
- Coordinación con equipos de la red institucional





Colina
Lo mejor de lo Nuestro



3.8 DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

El Departamento de Comunicaciones, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, está formado por dos importantes áreas:

- Relaciones Públicas
- Prensa

3.8.1 RELACIONES PÚBLICAS

El área de Relaciones Públicas está encargada de coordinar y organizar el protocolo de las diversas actividades recreativas y culturales que realiza o patrocina la Municipalidad de Colina, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, y el Centro Cultural de Colina, además de organizar importantes eventos que van en directo beneficio de los vecinos y sus familias, buscando mantener un contacto estrecho de la institución con la comunidad.

Durante el año 2016 se realizó un trabajo constante para proyectar una imagen positiva de la comuna y de las diferentes obras que se han realizado, manteniendo una imagen corporativa plasmada en la comuna, promoviendo el quehacer municipal, bajo la consigna *“Proyectando lo mejor de lo Nuestro”*, como es su finalidad.

Se han generado eventos de gran nivel proporcionando variados espectáculos a los habitantes de la comuna, con el fin de brindar espacios de educación. Cultura y recreación que mejoren su calidad de vida y contribuyan al enriquecimiento personal.

Dentro de los programas culturales desarrollados durante el año 2016 encontramos las siguientes actividades, eventos y/o efemérides importantes para nuestra comuna:



ENERO

Verano Entretenido

El Verano Entretenido Colina 2016 contempló diversas actividades artísticas, recreativas y culturales, donde nuestro departamento cumple un rol fundamental en la difusión, para una amplia participación de los habitantes de la comuna, y la cobertura de prensa necesaria por parte de los medios locales y nacionales.

Entre las actividades realizadas durante el Verano Entretenido Colina 2016 podemos mencionar:

- Colonias de Verano
- Festival de Teatro “El Teatro se Vive en Colina 2016”
- Trilla a Yegua Suelta
- Tour de Zumba y Cine
- Parque Acuático

Cabe destacar que las actividades de Colonias de Verano, Tour de Zumba y Cine, y Parque Acuático se extendieron hasta los últimos días de febrero.

Apoyo Actividades Municipales

Durante el mes de enero de 2016, el Departamento de Relaciones Públicas participó en la organización, y difusión de diversas actividades entre ellas:

- Entrega de Ajuares.
- Inauguraciones varias.
- Operativos de esterilización animal.
- Operativos de retiro de cachureos.
- Entre otras.



FEBRERO

Aniversario Batalla de Chacabuco

El 12 de Febrero es la efeméride que conmemora la victoria de las tropas patriotas frente a las realistas en la Batalla de Chacabuco, en el valle del río Aconcagua, dando término a la reconquista española.

Y como una forma de recordar esta fecha tan importante a nivel nacional, la comuna de Colina rinde homenaje en el Monumento “A la Victoria de Chacabuco”, con autoridades civiles y militares recordando a los soldados chilenos y argentinos, que participaron en la citada gesta heroica.

La ceremonia involucra alocuciones patrióticas, colocación de ofrendas florales y un vino de honor para las autoridades y civiles presentes.

Concurso Celebración Día de los Enamorados

La Municipalidad realizó un Concurso para celebrar en forma especial el Día de los Enamorados, el sorteo fue realizado a través de la radio Colina, otorgándole a diez parejas de Colina la oportunidad de disfrutar con una hermosa cena romántica, en el restaurant Mercatelli de Piedra Roja, hasta donde fueron trasladados por un Mini Bus preparado especialmente para la ocasión.

Una vez en el lugar, las damas recibieron un ramo de flores de manos de sus enamorados, para posteriormente disfrutar de un exquisito menú en base a comida peruana con influencias orientales, en medio de un paisaje de tranquilidad y belleza natural, especial para una velada romántica.

Apoyo Actividades Municipales

Durante el mes de febrero de 2016, el departamento de Relaciones Públicas participó en la organización, y cobertura de diversas actividades entre ellas:

- Continuación de Tour Verano Entretenido.
- Colonias de Verano.
- Inauguraciones varias.
- Operativos de esterilización animal.
- Operativos de retiro de cachureos.
- Entre otras



MARZO

Día de la Mujer

El 08 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, fecha en la que la Municipalidad de Colina envía un saludo muy especial a las mujeres de la comuna. En esta ocasión se realizaron dos actividades masivas: sendos conciertos masivos de los grupos Los Vásquez y La Ley.

Entrega de Mochilas a Escolares

Tal y como lo expresó la máxima autoridad comunal, todos los años se ayuda a las familias más vulnerables, haciendo entrega de uniformes y útiles escolares para ayudar a las finanzas en el mes más complicado del año: marzo. El año 2016 se agregó además el beneficio de las mochilas, las cuales fueron destinadas a los niños de educación pre-básica, básica y educación media. Más de 10 mil mochilas se entregaron a todos los alumnos de los establecimientos municipales de la comuna.

Clasificatorio de Rodeo

Unas extensas pero gratificantes jornadas fueron las vividas este fin de semana en la media luna de santa Filomena, con el "Clasificatorio de Rodeo Zona Norte" que concluyó el domingo con una serie de campeones de gran nivel y que dejó de manifiesto que las tradiciones se continúan viviendo en Colina. Seis fueron las asociaciones que competían en este clasificatorio, las cuales fueron: Peñaflores, Lampa, Los Héroes, Til Til, Santiago Norte y Chacabuco, donde se competían por quedarse con los cupos para participar en el nacional, a desarrollarse en la localidad de San Clemente.

Apoyo Actividades Municipales

Durante el mes de marzo de 2016 el departamento de Relaciones Públicas participó en la organización, y cobertura de diversas actividades entre ellas:

- Lanzamiento Permisos de Circulación.
- Inauguración Año Escolar.
- Inauguraciones varias.
- Operativos de esterilización animal.
- Operativos de retiro de cachureos.
- Actividades Semana Santa Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Esmeralda.
- Entre otras.



ABRIL

Fiesta Religiosa Cuasimodo

La Fiesta de Cuasimodo es considerada una expresión de religiosidad popular característica de la Zona Central de Chile, y desde sus orígenes, en la época de la Colonia, se celebra el domingo siguiente a la Pascua de Resurrección.

La participación de nuestro municipio en esta importante Fiesta Religiosa de Cuasimodo es difundir y promover que los vecinos de Colina y sus familias disfruten y conozcan el verdadero significado de esta procesión, que conserva las tradiciones de la época colonial siendo esta una de las más grandes de Chile.

Esta celebración se realiza por 3 domingos consecutivos en la zona centro, norte y sur de la comuna, con la participación de alrededor de 4.500 cuasimodistas, que corren al lado de la carroza que lleva al sacerdote con el Santísimo Sacramento.

Conmemoración del Día del Carabinero

Como una forma de homenajear la permanente labor de orden y servicio que presta Carabineros de Chile a la comunidad, el municipio de Colina llevó a cabo un masivo acto de conmemoración el día 28 de abril, en el sector de Santa Filomena, en el cual el acto principal fue la presentación de la escuadra ecuestre Palmas de Peñaflores que fue presenciada por más de dos mil asistentes, entre vecinos de la comuna, estudiantes de los colegios municipales y autoridades invitadas.

Apoyo Actividades Municipales

Durante el mes de abril de 2016 el Departamento de Relaciones Públicas participó en la organización, y cobertura de diversas actividades entre ellas:

- Entrega de Ajueres.
- Inauguraciones varias.
- Operativos de esterilización animal.
- Operativos de retiro de cachureos.
- Inicio del año escolar en colegios municipales.
- Entrenamientos de equipo de fútbol que asistió a la Dale Farm Milk Cup en Irlanda del Norte.
- Entre otras.



MAYO

Inauguración Posta de Liray

Con la presencia de autoridades regionales, provinciales y el alcalde de Colina, Mario Olavarría, el día 6 de mayo se inauguró la nueva y moderna posta de salud rural Santa Marta de Liray. El nuevo edificio se encuentra ubicado a pocos metros de la antigua posta, y cuenta con un moderno equipamiento médico y un espacio más amplio para recibir las rondas médicas en ese sector, ubicado a 11 kilómetros del centro de Colina. La nueva posta cuenta además con un Técnico en Enfermería residente, lo cual permitirá responder de forma más rápida y oportuna ante cualquier emergencia.

En la oportunidad, el alcalde Mario Olavarría aprovechó de entregar un reconocimiento a 3 ex dirigentes sociales de la Junta de Vecinos de Santa Marta de Liray, quienes con su esfuerzo contribuyeron a materializar este importante proyecto.

Conmemoración de las Glorias Navales

Como todos los años Colina realizó un gran homenaje a las glorias navales, a la Armada de Chile y los 137 años del Combate Naval de Iquique, con una ceremonia de ofrendas florales, la cual es la antesala del masivo desfile en el que participan autoridades de la comuna y de las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad.

Apoyo Actividades Municipales

Durante el mes de mayo de 2016 el Departamento de Relaciones Públicas participó en la organización, y cobertura de diversas actividades entre ellas:

- Día de la Madre.
- Misa de acción de gracias por aniversario de la comuna.
- Inauguraciones varias.
- Operativos de esterilización animal.
- Operativos de retiro de cachureos.
- Inicio del torneo de Tercera División con la participación del equipo AC Colina.
- Entre otras.



JUNIO

Ceremonia Rendición de Cuenta Pública

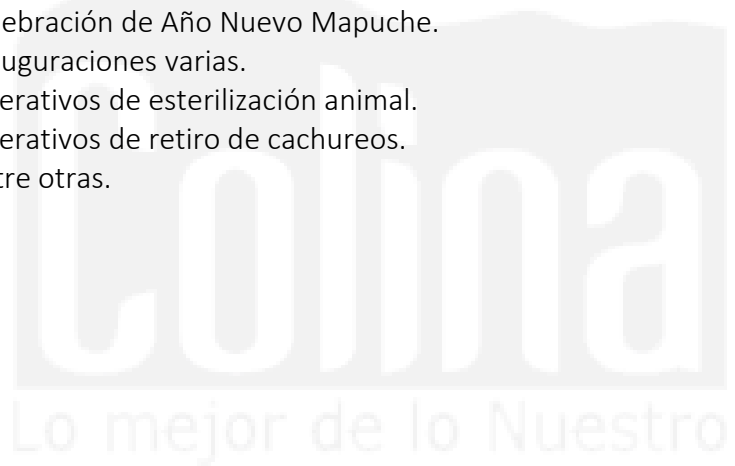
Esta ceremonia tiene como objetivo primordial informar a la comunidad la labor municipal, durante el periodo correspondiente al año anterior, describiendo las actividades realizadas por las distintas unidades y departamentos de la municipalidad.

La ceremonia cuenta con la participación de autoridades civiles, militares, eclesiásticas, organizaciones comunales y vecinos en general, que pueden conocer de la gestión anual y las marchas generales del municipio, de los diversos proyectos, programas sociales, obras de infraestructura, hermooseamiento comunal, los avances en el área de educación y salud; los ingresos municipales e inversiones, en la voz de la máxima autoridad comunal, el Alcalde de Colina.

Apoyo Actividades Municipales

Durante el mes de junio de 2016 el Departamento de Relaciones Públicas participó en la organización, y cobertura de diversas actividades entre ellas:

- Celebración Día del Medio Ambiente.
- Celebración Día del Padre.
- Entrega de Ajuar.
- Transmisión de Copa América Centenario.
- Celebración de Año Nuevo Mapuche.
- Inauguraciones varias.
- Operativos de esterilización animal.
- Operativos de retiro de cachureos.
- Entre otras.





JULIO

Vacaciones de Invierno

Durante el mes de Julio, en vacaciones de invierno, se organizaron diversas actividades para los niños de la comuna, con el fin de entregar instancias de recreación a aquellos que no tienen posibilidades de salir durante la temporada estival. Con diversas actividades para niños y jóvenes, la Municipalidad quiso entregar un rato agradable, de entretenimiento y recreación para esos días en que no asistieron al colegio.

El principal objetivo de la Ilustre Municipalidad y el Centro Cultural de Colina fue que los niños y jóvenes tuviesen unas vacaciones de invierno entretenidas; por ello organizó diversas actividades, completamente gratis y en diferentes sectores de la comuna.

Algunas de las actividades que puedes encontrar son:

- Ciclo de Cine Familiar en el Centro Cultural
- Taller circense
- Cine 9D

Inauguración de Estadio Manuel Rojas Del Río

La inauguración del estadio municipal Manuel Rojas del Río significó la culminación de un trabajo de años para que la comuna contara con un recinto deportivo de estas características, que no solo fuera el hogar para el recientemente formado AC Colina sino que un espacio para la práctica deportiva del más alto nivel. La ceremonia contó con la presencia de autoridades locales, encabezadas por el alcalde, Mario Olavarría Rodríguez, además del campeón de América con la Selección Chilena, Mauricio Pinilla, y otros destacados deportistas.

La inauguración del estadio municipal fue la ocasión favorable para celebrar el lanzamiento oficial de la nueva Corporación de Deportes de Colina. En febrero de este año se constituyó esta nueva corporación, cuyo enfoque principal estará puesto en apoyar de manera más directa todas las competencias deportivas, a los deportistas, pero también en fomentar la práctica en todos los vecinos de la comuna.

Apoyo Actividades Municipales

Durante el mes de Julio 2016 el Departamento de Relaciones Públicas participó en la organización, y cobertura de diversas actividades entre ellas:

- Entrega de Ajuares
- Ceremonia de aniversario Cuerpo de Bomberos
- Actividades Vacaciones de Invierno
- Transmisión Copa América



- Ceremonia de Juramento a la Bandera
- Inauguraciones varias
- Operativos de esterilización animal
- Operativos de retiro de cachureos
- Entre otras.

AGOSTO

Celebración Día del Niño

Una gran celebración tuvieron los niños de la comuna en su día, los cuales llegaron en masa junto a sus familias hasta el Parque San Miguel para disfrutar de las diferentes actividades organizadas por la Municipalidad de Colina para conmemorar su día.

Los niños que llegaron hasta el evento pudieron disfrutar de juegos inflables, feria americana y pinta caritas, entre otras actividades. El espectáculo tuvo como broche de oro la presentación de Cachureos, encabezados por el popular Marcelo, quien junto a todos sus entrañables personajes deleitó a grandes y pequeños con sus canciones y concursos.

Inauguración Nuevo Centro de Salud Mental Comunitario

Con la inauguración de su nuevo edificio, mucho más amplio y moderno, el municipio de Colina y la Corporación de Desarrollo Comunitario dio el vamos al nuevo Centro de Salud Mental Comunitaria (COSAM), que entregará tratamiento y rehabilitación a aquellos que presentan dificultades de salud mental.

El recinto cuenta con 18 box de atención, una nueva sala de observación clínica y 3 nuevas salas de actividades grupales, todo en el edificio ubicado en calle Amanda Labarca N° 0269. Estas serán facilitadas a agrupaciones de adultos mayores y grupos de autoayuda que reciben orientación de COSAM.

Apoyo Actividades Municipales

Durante el mes de agosto de 2016 el Departamento de Relaciones Públicas participó en la organización, y cobertura de diversas actividades entre ellas:

- Entrega de Ajuares.
- Inauguraciones varias.
- Operativos de esterilización animal.
- Operativos de retiro de cachureos.
- Ceremonia de aniversario de Escuela de Inteligencia del Ejército.
- Ceremonia de natalicio de Bernardo O'Higgins.
- Entre otras.



SEPTIEMBRE

Fiesta Costumbrista en Chicureo

El domingo 4 de septiembre en el Centro Ecuestre de Chicureo, ubicado en el sector de Piedra Roja, se realizó con gran éxito la Fiesta Costumbrista, que dio el puntapié inicial a las celebraciones dieciochenas en la comuna.

La jornada organizada por la Ilustre Municipalidad de Colina, congregó a cientos de vecinos, quienes disfrutaron de las diferentes actividades planeadas para pasar un entretenido día en familia. Los asistentes tuvieron la oportunidad de observar la presentación del Cuadro Verde de Carabineros, quienes mostraron diferentes acrobacias que dejaron al público sorprendido.

La Fiesta Costumbrista contó también con juegos inflables, mini granja, juegos tradicionales, pinta caritas y una feria artesanal, que estuvo a cargo del Centro del Emprendedor de Colina.

Lanzamiento Evento Las Fiestas Patrias Se Viven en Colina 2016

El viernes 9 de septiembre se realizó en el sector de Santa Filomena el lanzamiento oficial de “Las Fiestas Patrias se Viven en Colina 2016”, que contó, como ya es tradicional para este evento, con uno de los espectáculos más esperados por los vecinos de la comuna: la presentación de la Escuadra Ecuestre Las Palmas de Peñaflor, quienes dejaron asombrado al público con sus diferentes acrobacias arriba de sus caballos.

Las Fiestas Patrias Se Viven En Colina 2016

Una celebración que se extendió por cuatro días fue la que se vivió en las inmediaciones del Fundo Santa Filomena para celebrar las Fiestas Patrias en la comuna.

Al igual que todos los años la celebración de Fiestas Patrias comenzó con la Misa Criolla de Acción de Gracias, oficiada por el Padre José Tomás Salinas y realizada en la Parroquia Inmaculada Concepción. Durante la ceremonia se agradeció a Dios por los avances de la comuna.

Luego autoridades y vecinos se trasladaron hasta la carpa instalada en Fundo Santa Filomena para ser parte de un almuerzo en honor a las Glorias del Ejército en donde se realizó la inauguración oficial de “Las Fiestas Patrias se Viven en Colina”.



Durante las cuatro jornadas los visitantes del recinto pudieron disfrutar de:

- Feria Costumbrista.
- Patio de Comidas Típicas.
- Casino – Restaurant.
- Sector de juegos infantiles (juegos inflables).
- Sector de juegos tradicionales.
- Rodeo.
- Concurso de cueca para niños, adultos y adultos mayores.
- Campeonatos de Rayuela y Perros Galgos.
- Entre otros.

Entre los artistas que se presentaron en la carpa principal y que se repletó de visitantes durante los días se puede contar al dúo Power Peralta, Buddy Richard y José Alfredo Fuentes, Diego Torres, Los Charros de Lumaco, la Orquesta Huambaly, Myriam Hernández, Croni-K, Los Huasos de Algarrobal y Los Tres, además del humor de Nancho Parra y Jorge Alís.

Inauguración Hito de O’Higgins

El 7 de septiembre se efectuó la ceremonia de inauguración de la recuperación del monumento denominado “Monolito de O’Higgins” o “Monumento Antiguo” y espacios circundantes, trabajo que se enmarca en la ejecución de la primera fase del proyecto “Puesta en valor de la Ruta Histórica del Ejército de Los Andes”, el cual está desarrollando la Corporación del Patrimonio Militar en alianza estratégica con la Municipalidad de Colina y el Ejército de Chile.

Apoyo Actividades Municipales

Durante el mes de septiembre de 2016 el Departamento de Relaciones Públicas participó en la organización, y cobertura de diversas actividades entre ellas

- Fiesta Costumbrista Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Esmeralda.
- Encuentro de Cueca.
- Celebración a adultos mayores “Pasando Agosto”.
- Inauguraciones varias.
- Operativos de esterilización animal.
- Operativos de retiro de cachureos.
- Entre otras.



OCTUBRE

Celebración del Día de La Música Chilena

Un fragmento del espectáculo que ofrecen en escenarios de todo el país trajeron Luis Dimas y Marco Andreu hasta Colina, para celebrar el Día de la Música Chilena 2016. La cita conmemoró los 99 años de Violeta Parra con veinte conciertos simultáneos en la Región Metropolitana.

El Centro Cultural de Colina ofreció el espacio para que Luis Dimas presentara sus clásicos de la Nueva Ola con sus característicos movimientos de twist. Asimismo, Marco Andreu también presentó una selección especial de sus canciones, incluyendo el éxito “Y Brilla”, que forma parte de la banda sonora de la teleserie “Preciosas” de Canal 13.

Visita de Fundación Chile Vive Sano

Con la presencia del Alcalde Mario Olavarría Rodríguez, la presidenta de la fundación “Chile Vive Sano”, Cecilia Morel, y la directora de educación de la comuna, Ada Luz Silva Santana, además de parvularias, niños y niñas de los distintos jardines infantiles de Colina, se efectuó la visita de esta fundación al parque San Miguel, donde los más pequeños pudieron disfrutar de una mañana llena de alegría, deporte y salud.

En la ocasión llegaron cerca de 200 niños de distintos jardines infantiles de la comuna a disfrutar de una mañana saludable, de juegos e incluso de una función de la obra de teatro infantil “Las aventuras de Supermanzano”, y actividades deportivas para los asistentes. El objetivo de esta iniciativa, dirigida a niños de la primera infancia para poder generar un espacio de diversión al aire libre para fomentar hábitos saludables, como el consumo de frutas y verduras, la importancia de la actividad física, el contacto con la naturaleza y la vida en familia.

Bingo Solidario

Más de seis mil personas llegaron hasta el sector de Santa Filomena para ser parte del Bingo Solidario, evento que tiene como finalidad reunir fondos para la compra de regalos navideños que son entregados a los niños de la comuna, en el próximo mes de diciembre, en el Parque San Miguel.

El evento realizado el sábado 29 de octubre congregó a miles de familias de la comuna, los que llegaron con sus mejores intenciones, ganas y alegría para poder ganar, alguno de los premios, que se iban a repartir en este evento tradicional de Colina.



Mencionar que al igual que en jornadas anteriores, muchas empresas de la comuna de Colina colaboran, entregando premios como televisores, lavadoras, juegos de living, bicicletas, además del premio final que consistió, al igual que el año recién pasado, en un automóvil cero kilómetro.

Apoyo Actividades Municipales

Durante el mes de octubre de 2016 el Departamento de Relaciones Públicas participó en la organización, y cobertura de diversas actividades entre ellas:

- Operativos de esterilización animal.
- Celebración del Día del Adulto Mayor.
- Celebración Día de las Iglesias Evangélicas.
- Entre otras.

NOVIEMBRE

Misa de Todos los Santos

La comunidad católica celebra como todos los años el Día de Todos los Santos con una misa especial a los seres queridos que ya no están en la tierra, en el cementerio municipal, donde participan autoridades y vecinos de la comuna.

Esta actividad es apoyada por la Municipalidad, otorgando los implementos necesarios para su desarrollo.

Celebración Día del Funcionario

Como una forma de reconocer la labor que realizan los funcionarios municipales, dedicados al servicio de la comunidad y los problemas sociales, se prepara una velada especial donde puedan desconectarse de su labor diaria, y participar de una cena bailable que incremente el compañerismo y compromiso laboral.

En esta oportunidad se realizó una fiesta con entretenidas sorpresas para todos los participantes en el Salón de Eventos Casona de la Laguna Chicureo, donde se prepararon diversas sorpresas para los funcionarios, y donde además se premiaron los años de servicios.



Apoyo Actividades Municipales

Durante el mes de noviembre de 2016 el Departamento de Relaciones Públicas participó en la organización, y cobertura de diversas actividades entre ellas:

- Inauguraciones varias.
- Operativos de esterilización animal.
- Operativos de retiro de cachureos.
- Olimpiadas Inclusivas de la Provincia de Chacabuco.
- Campeonato Super Cup NI 2016 – 2017.
- Entre otros.

DICIEMBRE

Entrega de Juguetes

Durante siete días el Parque San Miguel se llenó de magia y alegría con la tradicional entrega de juguetes que benefició a más de dieciocho mil niños de todos los sectores de Colina, quienes recibieron la visita del mismísimo “Viejito Pascuero”, el cual dijo presente arriba de su camión trineo.

La actividad que se desarrolla hace dieciséis años, contó con un enorme Parque Acuático compuesto por cinco piscinas, equipados con la mayor seguridad para que los niños pudieran disfrutar en familia de un agradable momento en el agua. Junto con ello se instaló un mini parque de diversiones con juegos mecánicos y una gran carpa central para que las familias pudiesen descansar del calor imperante de la época.

Concierto de Navidad

Como ya es tradición, la Orquesta Sinfónica Juvenil de Colina, realizó un espectacular concierto navideño; En esta ocasión el escenario fue la Plaza de Armas de la comuna, hasta donde llegaron cientos de vecinos para presenciar un espectáculo lleno de reconocidos villancicos, los cuales fueron interpretados por los nuevos talentos de la comuna.

El concierto que es preparada durante todo el año por los integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil, es la instancia perfecta para demostrar el arduo trabajo que realizan los jóvenes músicos, llenando de magia el centro de la comuna con lo mejor de la música.



Juramento de Alcalde y Nuevo Concejo Municipal

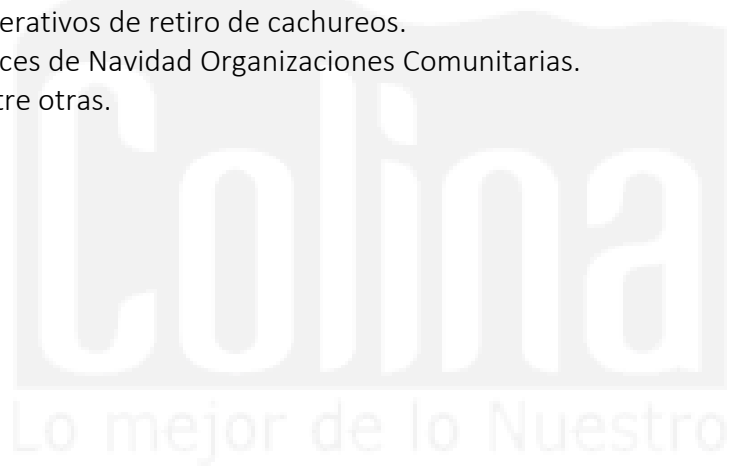
El jueves 6 de diciembre, en dependencias del Centro Cultural de Colina, y tras 15 años como alcalde, Mario Olavarría inició un nuevo periodo edilicio, donde con un marco de 300 personas, entre los que se contaban familiares e invitados, juró por la comuna y por el bienestar de sus habitantes. Mario Olavarría Rodríguez resulto electo con un respaldo de un 65,60% (13.787 votos según indicaron cifras del Servel.

Los concejales que lo acompañan en este nuevo periodo son: Gonzalo Torres, Pablo Atenas, Jorge Boher, Andrés Vásquez, Soledad Vial, Alejandra Lantadilla, Angélica Antimán y Camilo Escobar. Con esto el Concejo Municipal queda compuesto ahora por 8 miembros, aumentando 2 desde el período anterior.

Apoyo Actividades Municipales

Durante el mes de diciembre de 2016 el Departamento de Relaciones Públicas participó en la organización, y cobertura de diversas actividades entre ellas:

- Conciertos de Villancicos.
- Final de campeonato Super Cup NI 2016 – 2017.
- Graduaciones de colegios y liceos comunales.
- Almuerzo de inicio de las Colonias de Verano 2017.
- Inauguraciones varias.
- Operativos de esterilización animal.
- Operativos de retiro de cachureos.
- Onces de Navidad Organizaciones Comunitarias.
- Entre otras.





3.8.2 PRENSA

El área de prensa tiene por objetivo lograr una comunicación social y estrecha con los vecinos, a través de la cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público, velando por la veracidad, rapidez y objetividad, para la difusión de las noticias de la municipalidad y de la propia comuna.

Durante el año 2016, el plan de trabajo consistió en dar a conocer a la opinión pública, local y nacional, la realidad de Colina y las acciones realizadas por el municipio a los medios de comunicación y otros canales de información.

Los instrumentos de información que contribuyeron a mantener el interés de las personas, por las actividades realizadas son:

Diario Colina Hoy

El Diario Municipal Colina Hoy es un periódico de tiraje mensual, que reúne en su interior las noticias más relevantes acontecidas en nuestra comuna: actividades municipales, cultura, espectáculos, educación, salud, eventos, deportes y otras novedades son parte de este periódico, que junto con informar busca entretener y estar al servicio del lector.

Sitio Web www.colina.cl

A través de la página se puede acceder a importante información, datos y servicios que ofrece la municipalidad, además de las noticias de salud, educación, actividades recreativas, deportivas y culturales de último minuto.

Esta página incluye una completa guía de trámites de todos los departamentos municipales, que permite ahorrar tiempo. Además de la sección de contactos para comunicarse en pocos minutos con la Alcaldía o u otras unidades, para resolver inquietudes o dudas de los vecinos.

Desde el año 2009 se trabaja para una completa renovación del sitio web con la finalidad de hacer cada vez más rápido y ameno el contacto con los vecinos.

Redes Sociales

Vinculado directamente con el funcionamiento de la página se encuentra el trabajo de difusión a través de las principales redes sociales utilizadas en la comuna, que en el caso de Colina corresponden a Facebook y Twitter. En ambas plataformas la municipalidad tiene una destacada presencia, con miles de seguidores que pueden a través de estas instancias enterarse en tiempo real de las distintas actividades tanto del municipio como del alcalde.



Radio

Sabemos que la radio es un medio de comunicación efectivo para mantener un contacto directo de nuestro Alcalde con los auditores, razón por la cual semanalmente el edil, los directores o encargados de servicios, se comunican con los vecinos para informar del quehacer municipal y responder sus consultas, a través de este importante medio.

La Radio Municipal 107.9 dispone de una entretenida programación en vivo, que contempla música de todos los tiempos, programas de entretenimiento y conversación, todo a cargo de destacados periodistas y comunicadores, donde la comunidad encuentra un nuevo espacio para informarse y entretenerse.

Además la Radio Municipal dispone de la página web www.radiocolina.cl, entregando información de interés y actualidad, otorgando además la opción de escuchar la programación on-line.

Archivo Fotográfico

Como una manera de dejar registrados los momentos únicos y de relevancia para nuestra comuna, se creó un archivo fotográfico que cuenta con todas las imágenes de las actividades realizadas por los distintos departamentos municipales, a disposición de los vecinos que requieran de las imágenes.

Comunicados de Prensa

La información breve, explícita y rápida en un comunicado de prensa, que permite difundir eventos, inauguraciones, ceremonias y actividades relevantes para el municipio, a los medios de comunicación, tanto locales como nacionales, de acuerdo al interés que generan.

Durante el año 2016, los comunicados de prensa fueron enviados a distintos medios de información con el objeto de ser publicados para el conocimiento del público.

Archivos de Prensa

El recuento de todos los hechos noticiosos ocurridos en nuestra comuna y que tienen relación con lo que sucede, por ejemplo con instituciones, accidentes, proyectos inmobiliarios, visitas a la comuna, etc., se ha registrado en archivos confidenciales con los artículos o recortes de prensa correspondientes.

Paneles Informativos

Con el fin de mantener informada a la comunidad de las diversas actividades municipales, además de entregar consejos y datos útiles al usuario, nuestro departamento se encarga de confeccionar paneles informativos con fotografías alusivas a cada actividad.



Boletín Interno “Infogestión”

Con el propósito de mejorar la comunicación entre los funcionarios, y mantenerlos informados del acontecer municipal, disponemos del Boletín “Infogestión”, cuyo objetivo es entregar datos de interés relacionados con los beneficios y área laboral, además de incentivarlos a participar en distintas secciones del mismo.

Campañas Publicitarias

En el marco de cada gran campaña en la que participa o que se origina desde la municipalidad, parte importante de su difusión recae en la exhibición de grandes afiches y paletas fijas en distintos puntos de la comuna. Ejemplos como la campaña “Un hígado para Gabriel” o “Mi receta más barata”, donde grandes carteles se pudieron ver en los puntos de mayor afluencia de público de Colina, son ejemplo de ello.

Estas campañas publicitarias se originan desde el departamento de Relaciones Públicas y Prensa, donde se diseñan los afiches, se determinan los puntos adecuados para su difusión y se evalúa su impacto. Cabe destacar que en el último tiempo se han añadido el uso de afiches y paletas animadas, que atraen más la vista del transeúnte.

Anexo Fotografías

Verano Entretenido





Batalla de Chacabuco





Celebración del Día de los Enamorados



Día de la Mujer



Entrega de Mochilas



Clasificatorio de Rodeo





Cuasimodo



Día del Carabinero



Inauguración Posta de Liray



Conmemoración Glorias Navales





Cuenta Pública



Tour Vacaciones de Invierno



Inauguración Estadio Municipal



Día del Niño

Lo mejor de lo Nuestro





Inauguración Centro de Salud mental



Fiesta Costumbrista



Lanzamiento Fiestas Patrias



Las Fiestas Patrias Se Viven en Colina





Inauguración Hito de O'Higgins



Día de la Música Chilena



Visita Chile Vive Sano



Bingo Solidario





Misa de Todos Los Santos



Día del Funcionario



Entrega de Juguetes



Concierto de Navidad





Juramento Alcalde y Concejales



Inauguraciones Varias



Operativos de Esterilización Animal



Entrega de Ajueres





Partidos de AC Colina



Retiro de Cachureos





3.9 VIVIENDA

3.9.1 GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS

PROYECTOS FSV - DS 174 (V. y U.)

MODALIDAD CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS

Al 31 de diciembre de 2016 los Proyectos denominados “Las Pircas III de Colina” y “Las Casonas III”, que conforman la Tercera Etapa del Mega Proyecto “Héroes de Chacabuco”, alcanzaron un avance total del 100 %.

En la actualidad nos encontramos en el proceso de recepción definitiva por parte de la DOM para posteriormente comenzar con la escrituración de las viviendas.

Detalle de cada Proyecto:

LOTEO LAS PIRCAS III DE COLINA – VILLA HÉROES DE CHACABUCO III ETAPA

Consideró la construcción de 118 viviendas de 48,91 m² c/u en dos pisos

Costo Total Actual: 64.487 UF

Monto Actual Contrato Construcción: 56.817 UF

Fecha del Contrato: 13 de junio de 2012

Contratista: José Luis Pierotic

Detalle de Costos	Proyecto Las Pircas III de Colina		
	Nº	Costo Unitario UF	Total UF
Subsidio Habitacional	118	370	43.660
Subsidio Habitación Terreno	118	56	6.608
Subsidio Equipamiento	118	5	590
Subsidio Adicional para Muro de Contención	118	5,5	649
Subsidio Fondo Iniciativas	118	7	826
Ahorro Familias	118	38	4.484
Sub Total	118	481,5	56.817
Subsidio Adquisición Terreno	118	65	7.670
Total Proyecto	118	546,5	64.487

**LOTEO LAS CASONAS III – VILLA HÉROES DE CHACABUCO III ETAPA**Consideró la construcción de 128 viviendas de 48,91 m² c/u en dos pisos

Costo Total Actual: 70.400 UF

Monto Actual Contrato de Construcción: 62.464 UF

Fecha del Contrato: 13 de junio de 2012

Contratista: José Luis Pierotic.

Detalle de Costos	Proyecto Las Casonas III		
	Nº	Costo Unitario UF	Total UF
Subsidio Habitacional	128	370	47.360
Subsidio Habilidadación Terreno	128	49	6.272
Subsidio Adicional para Muro de Contención	128	19	2.432
Subsidio Equipamiento	128	5	640
Subsidio Fondo Iniciativas	128	7	896
Ahorro Familias	128	38	4.864
Sub Total	128	488	62.464
Subsidio Adquisición Terreno	128	62	7.936
Total Proyecto	128	550	70.400



Lo mejor de lo Nuestro



3.9.2 GESTION DE OBRAS EN OTROS PROYECTOS

PROYECTO VILLA ESPERANZA DEL COLORADO

Proyecto de Villorrio Rural que considera 61 subsidios FSV otorgados en 2007 mediante asignación directa más aportes del Gobierno Regional para el financiamiento de las obras de urbanización. Paralizado por carecer de factibilidad de Agua Potable.

- En 2014 se gestionó y logró de parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, la construcción de un sondaje en el terreno adquirido en 2011 para este proyecto, con fondos del PMB, a fin de obtener factibilidad de agua potable por parte del Sistema de Agua Potable Rural del Sector, y con ello poder realizar los proyectos de urbanización. Como parte de esa gestión, el Municipio entregó en comodato al Comité del APR El Colorado la porción de terreno de aprox. 635 m2 donde se realizó el sondaje,
- Finalmente, en el mes de diciembre de 2015 y con el financiamiento de la empresa Anglo American, se iniciaron las obras de habilitación del mencionado sondaje; lo que permitirá dar factibilidad de agua potable al proyecto de la villa Esperanza del Colorado.
- En la actualidad se están realizando gestiones con SERVIU Metropolitano con el objetivo de homologar los subsidios de las 61 familias beneficiadas a algún programa que permita aumentar los recursos ya obtenidos.



Lo mejor de lo Nuestro

3.9.3 GESTIONES PARA LA POSTULACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS

PROYECTOS MODALIDAD CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO – DS 49

COMITÉ “EDIFICANDO UN SUEÑO”

Este comité se conformo con personas inscritas de diversos sectores, comenzando con 46 postulantes y hoy quedan 29. Se dividió en 2 grupos ya que 8 se emplazan en sector Urbano y 21 en Rural.

- Ingreso de expedientes con proyecto de Arquitectura tipo a la Dirección de Obras, para aprobación.
 - Los proyectos cuentan con permiso de edificación otorgados por la DOM.
 - Los proyectos sanitarios del sector rural cuentan ya con aprobación de la SEREMI de Salud.
 - Se realizaron estudios de mecánica de suelo por una empresa especializada.
 - Expedientes administrativo, técnico, social y legal se encuentran listos para ingreso de proyecto a SERVIU Metropolitano.



Colina
Lo mejor de lo Nuestro

COMITÉ “QUILAPILUN CRECE UNIDO”

Este comité esta compuesto por 14 familias oiginarias del sector de Quilapilun, todas ellas beneficiarias del Programa “Fondo Solidario de Elección de Vivienda” D.SN° 49/2011.

- Ingreso de expedientes con proyecto de Arquitectura tipo a la Direccion de Obras, para aprobacion.
 - Los proyectos cuentan con permiso de edificación otorgados por la DOM.
 - Los proyectos sanitarios del sector rural cuentan ya con aprobacion de la SEREMI de Salud.
 - Se realizaron estudios de mecanica de suelo por una empresa especializada.
 - Expedientes administrativo, tecnico, social y legal se encuentran listos para ingreso de proyecto a SERVIU Metropolitano.



Vivienda propuesta tipo para proyectos CSP





PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR D.S N°255

PROYECTOS INGRESADOS EN SERVIU METROPOLITANO PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNES DE 3 CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES

Condominio Ignacio Carrera Pinto Norte 48 departamentos



Condominio Ignacio Carrera Pinto Sur 39 departamentos



Condominio Claudio Arrau I, F-1 96 departamentos





PROYECTOS POR INGRESAR EN SERVIU METROPOLITANO PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNES DE 2 CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES

Condominio Claudio Arrau I, F-2 48 departamentos



Poblacion San Alberto 84 departamentos



Visitas inspectivas a cada condominio, con el fin de detectar las diferentes falencias de cada uno y elaborar un Informe técnico correspondiente





Preparación de expedientes de cada uno de los 2 condominios, para su ingreso, conteniendo el informe técnico elaborado, como también las pautas de evaluación entregadas por Seremi, con el fin de obtener la certificación para poder postular.

La Certificación favorable de parte de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, de los condominios antes mencionados se obtuvo mediante las Resoluciones N°s 0641, 0642, 0643, 0644, 0645 y 0597 todas del 05/02/2016. Con estas Resoluciones será posible postular estos Condominios Sociales en los próximos Llamados a Postulación a los subsidios de Mejoramiento de Bienes Comunes.

PROYECTO DEL PROGRAMA PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR LLAMADO ESPECIAL PARA BARRIOS POBLACION LOS ROBLES

Organización de la demanda, visitas técnicas para la elaboración de diagnóstico que permita el proceso de certificación, para la posterior postulación del proyecto que contemplara regularizaciones de las viviendas de 60 familias aproximadamente, como también obras de mejoramiento al interior de sus viviendas correspondientes a seguridad y habitabilidad.





3.9.4 LABORES DE GESTIÓN DE LA DEMANDA A SUBSIDIOS

POSTULACIONES A SUBSIDIOS HABITACIONALES AÑO 2016

PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA SECTORES EMERGENTES Y MEDIOS D.S. N° 1 (V. y U.) AÑO 2016

Para este programa, el Departamento de Vivienda, durante el año 2016 gestionó la postulación de un total de 349 personas, de los cuales resultaron seleccionados 85 beneficiados, equivalente al 24.35% de los postulantes.

Postulaciones 1° Llamado D.S N° 1 2015		
Tramos	Postulantes	Seleccionados
Título I Tramo 1	117	13
Título I Tramo 2	7	5
Título II	3	2
Total	127	20

Postulaciones 2° Llamado D.S.N°1 -2015		
Tramos	Postulantes	Seleccionados
Título I Tramo 1	155	35
Título I Tramo 2	16	3
Título II	10	5
Total	181	43

FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA D.S. 49

Para el Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S. 49, se realizaron a través del Departamento de Vivienda, la postulación de 41 personas, de los cuales resultaron seleccionados 22 beneficiados, equivalente al 53.65% de los postulantes.

El total de beneficiados con subsidio habitacional durante el año 2016 ascendió a 85 vecinos de la comuna.

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS D.S. 255.-****CONVENIO I. MUNICIPALIDAD DE COLINA – CAJA DE COMPENSACIÓN LA ARAUCANA**

En el marco del convenio entre la Caja de Compensación La Araucana y el Municipio de Colina, a través del Departamento de Vivienda, en el año 2016 se aprobaron los siguientes proyectos de Mejoramiento de Viviendas del Programa del Patrimonio Familiar DS 255 (V. y U.) de 2006.

Proyectos Postulados y Beneficiados Año 2016			
Nº	Nombre Comité	Postulantes 1º Llamado	Beneficiarios 1º Llamado
1	Cordillera IV (Asbesto Cemento)	9	9
2	Magdalena Petit	28	-
3	Ignacio Carrera Pinto	30	-
4	Jose Fuentes Guerra	30	-
5	Centenario I	26	-
6	Cardenal Raúl Silva Henríquez	15	-
7	San Isidro	28	18
8	Oro Olímpico I	27	19
9	Cordillera IV	36	36
10	Gabriela Mistral	21	21
Total Familias Beneficiadas Año 2015		103	

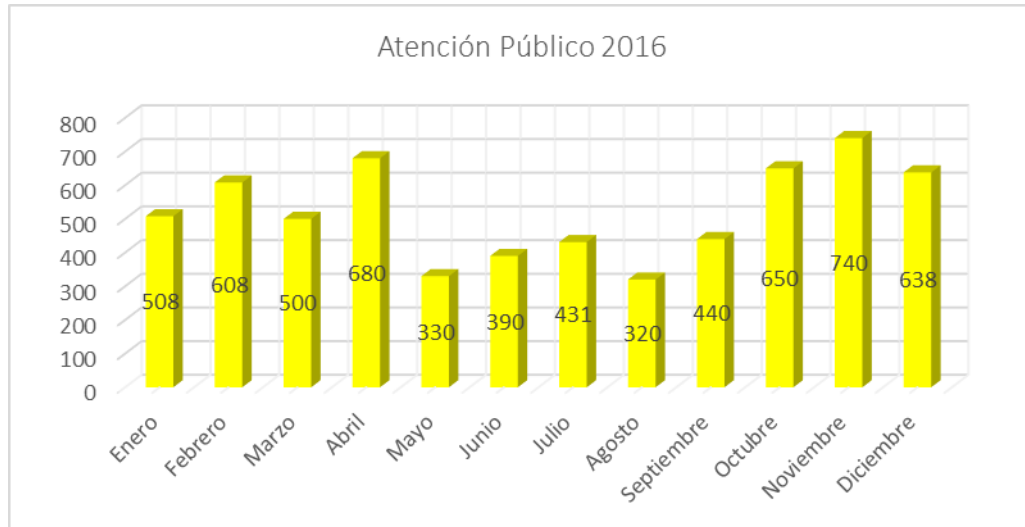
En total fueron beneficiadas con el Programa de Protección del Patrimonio Familiar dentro del marco del Título II, Mejoramiento para la vivienda, 103 familias de la comuna de Colina.

3.9.5 ATENCIÓN DE PÚBLICO Y ASISTENCIA SOCIAL

Durante el año 2016 el Departamento de Vivienda, en forma adicional a las atenciones propias de los llamados a postulación, registró la atención de diferentes consultas presenciales de parte de los vecinos de la comuna, clasificando las atenciones en:

Orientación General: 6.235 atenciones

Entrega de información general a familias sobre procesos de postulación, tipos de subsidios, requisitos, regularizaciones, entre otros temas asociados al área de vivienda.



* Gráfico atención de público general. Según registro del Departamento de vivienda, año 2016.

Asistencia Social

El Departamento de Vivienda realizó atención social a través de 3 profesionales que realizaron informes específicos de la situación social y económica de los casos que se presentan, gestionando aportes monetarios, para resolver la problemática o necesidades de los vecinos afectados.

En el año 2016, se gestionaron los siguientes aportes:

Tipo de ayuda	N°
Aporte para ahorro en libreta postulaciones a subsidios de vivienda	18
Aporte para cancelación de arriendos	18
Aporte para la compra de materiales de reparación para la vivienda	32
Dirigidos a SERVIU Metropolitano	6
Otros	10
Total	84

3.9.6 FUNCIONES VARIAS UNIDAD DE VIVIENDA

Regularizaciones

Durante el año 2016, el equipo técnico de la unidad de vivienda realizó 30 regularizaciones de viviendas que no contaban con recepción final, estas corresponden a diversos sectores de la comuna.

Servicios Legales

Durante el año 2016 la unidad de Vivienda contó con los servicios legales de forma gratuita para la comunidad, realizando gestiones en el conservador de Bienes Raíces, Posesiones Efectivas, Alzamiento de Prohibiciones, Rectificación de escrituras entre otros.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

4 Capítulo







4. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL

La Dirección de Seguridad Pública Comunal tiene por objeto el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas para los vecinos de la comuna. Así, como también la adopción de medidas en el ámbito de seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones de las fuerzas de Orden y Seguridad y las del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Deberá además, en coordinación con las demás unidades municipales, dar auxilio a vecinos y usuarios de la comuna en el evento de emergencias y catástrofes, sean estas de carácter natural y/o accidental.

Su organización interna se divide en:

- Unidad de Prevención Social y Atención a Víctimas
 - Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD Colina)
 - Programa de Prevención Focalizada (PPF Colina)
 - Programa de Intervención Integral Especializada (PIE Colina)
 - Diagnostico Ambulatorio (DAM Colina)
 - SENDA Colina, sus líneas de trabajo son las siguientes:
 - Previene
 - Programa Actuar a Tiempo
 - Centro de la Mujer de Chacabuco
- Plan Comunal de Seguridad Pública
 - Elaboración de Proyectos de Prevención Situacional
 - Elaboración de Proyectos de Prevención Psicosocial
- Unidad de Operaciones Preventivas
 - Móviles de Seguridad Ciudadana.
 - Central Cámaras y Cámaras de Televigilancia
 - Alarmas Comunitarias
- Unidad de Movilización Municipal
 - Vehículos de Apoyo Municipal
 - Oficina de Subsidio de Agua.
 - Oficina Entrega de Combustible



4.1 PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

4.1.1 PROYECTOS

Proyecto: “Alarmas Comunitarias Para Colina”

Fondo Plan Comunal de Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito

El Proyecto, tiene como objetivo disminuir los delitos de mayor connotación social en los sectores vulnerables del cuadrante N°36 y 37 correspondiente a distintas Unidades vecinales de la comuna. Dicho proyecto beneficia a los sectores: Las Canteras, Manuel Rodríguez y Población O`Higgins. Esto a través de la entrega de una herramienta preventiva a los vecinos, que es la instalación del Sistema de Alarma, con una alta connotación de Participación Ciudadana.

Con esta intervención estaríamos en condiciones de cubrir aproximadamente el 80% las poblaciones de la comuna, cuyo objetivo propuesto por el municipio es cubrir la totalidad de los sectores, donde se producen los delitos de mayor connotación social. Tomando como base los datos entregados por Octava Comisaría de Carabineros de Colina y los testimonios de los propios vecinos.

Objetivo

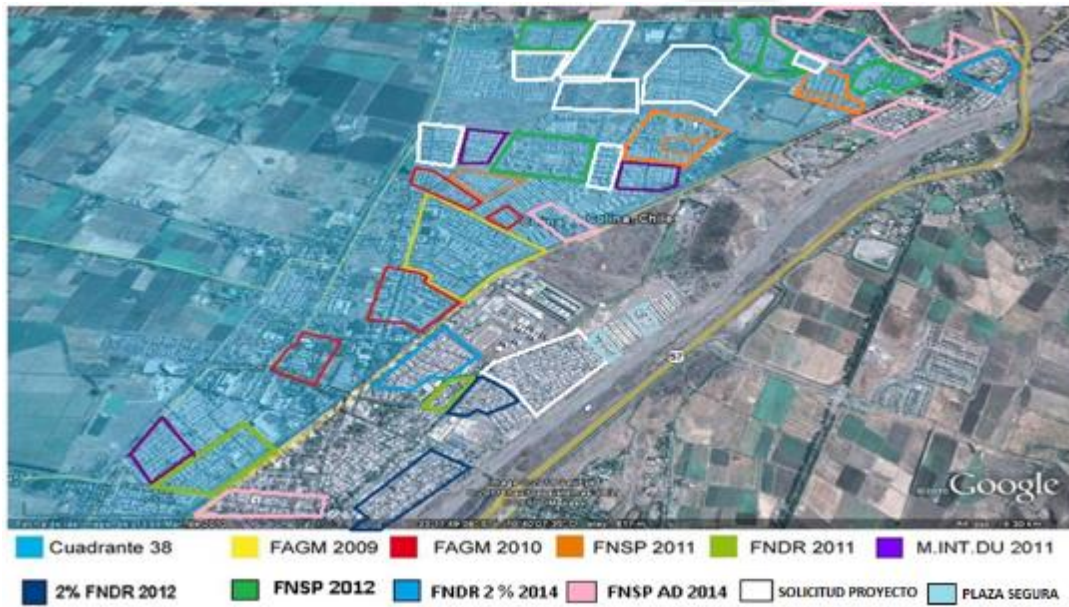
Prevenir la comisión de delitos de oportunidad, disminuir la sensación de inseguridad y mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad de los sectores beneficiados, mediante la instalación de un sistema de alarmas comunitarias, como una herramienta de protección solidaria entre vecinos.

Actividades

- Difusión e invitación
- Constitución de Comisión con Dirigentes Comunitarios
- Levantamiento de Diagnóstico Socio – Espacial Desarrollado
- Reuniones de Planificación vecinos, municipalidad y equipo del proyecto
- Instalación de Alarmas
- Mesa de trabajo con policías, municipalidad y beneficiarios
- Actividades Comunitarias
- Evaluaciones Periódicas
- Sistematización

Resumen de Costos Proyectos y Beneficiarios				
Fuente de Financiamiento	Lugar de Intervención	Población Atender	Aporte Solicitado	Aporte Municipal
Plan Comunal de Seguridad Pública – Fondo 2015	- Las Canteras - Manuel Rodríguez - Población O´Higgins	1.560 familias	\$59.720.000	\$543.000

Sectores de la Comuna con Alarmas Comunitarias



Reunión Informativa del Proyecto con Vecinos de los Sectores Beneficiados



Instalación del Sistema de Alarmas Comunitarias



Entrega de Pulsos del Proyecto Alarmas Comunitarias Sector Manuel Rodríguez



Proyecto: Cámaras de Televigilancia Sector Las Canteras y Santa María de Esmeralda Fondo Plan Comunal de Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito

Los Sectores que se van a intervenir presentan condiciones sociales que son facilitadoras para la comisión de delitos y la percepción de temor, donde además las personas no cuentan con sistemas de vigilancia constante, o medios de prueba para poder realizar denuncias, dejando en la impunidad a quienes realizan delitos, por ende siguen realizándolos. Además en estos lugares la mayoría de la población trabaja fuera, por lo tanto no se produce un sistema de vigilancia natural, ya que no hay circulación constante de personas. La instalación de los sistemas de televigilancia, está orientado a contribuir a la disminución de la ocurrencia de delitos contra la propiedad, espacios públicos cercanos a las viviendas y la vía pública, además de disminuir la percepción de temor e inseguridades áreas residenciales de alta concentración delictual, aumentando las posibilidades de realizar denuncias de diversas problemáticas en caso de ser necesario.

Se considera además la participación comunitaria, como elemento central, principalmente en la difusión y la conexión con instituciones encargadas de la seguridad en la comuna. Además, debemos mencionar que este tipo de Proyectos, ya se han realizado en la Comuna, teniendo muy buenos resultados en el tiempo transcurrido.

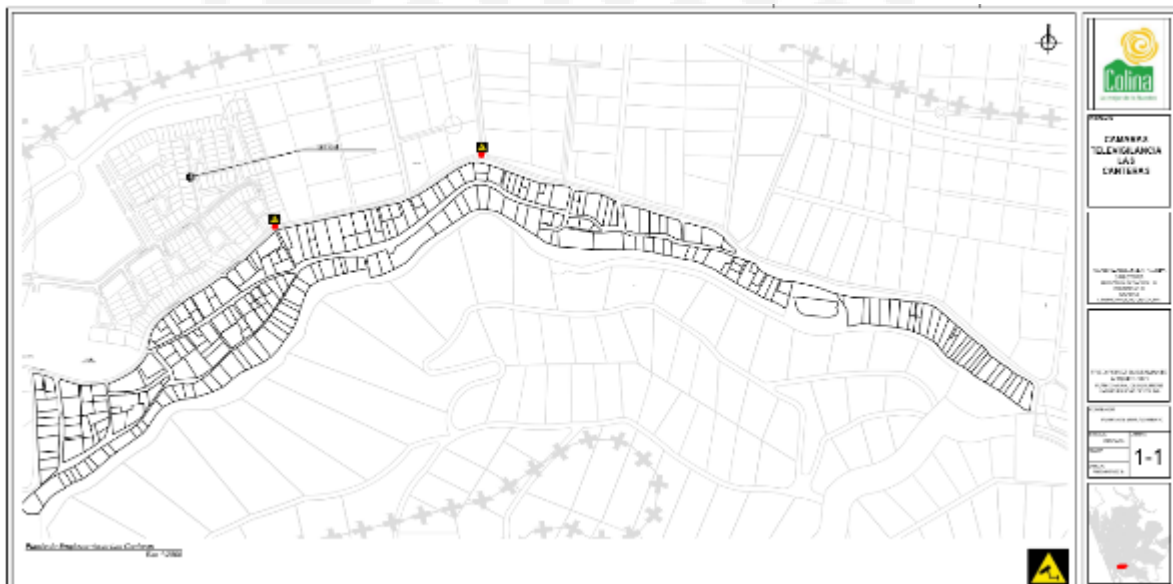
Actividades

- Reunión informativa con dirigentes y delegados del sector.
- Entrega de información casa a casa.
- Reuniones Informativas generales, abiertas a la comunidad, desarrolladas en el sector.
- Coordinación barrial con dirigentes y delegados, en el sector hasta el fin del proyecto.
- Reunión de coordinación con la empresa licitada, con el fin de explicitar todas las dudas propuestas por los pobladores.

Resumen de Costos Proyectos y Beneficiarios				
Fuente de Financiamiento	Lugar de Intervención	Población Atender	Aporte Solicitado	Aporte Municipal
Plan Comunal de Seguridad Pública – Fondo 2015	- Villa Santa Maria de Esmeralda - Las Canteras	1.200 familias	\$69.025.000	\$3.175.000

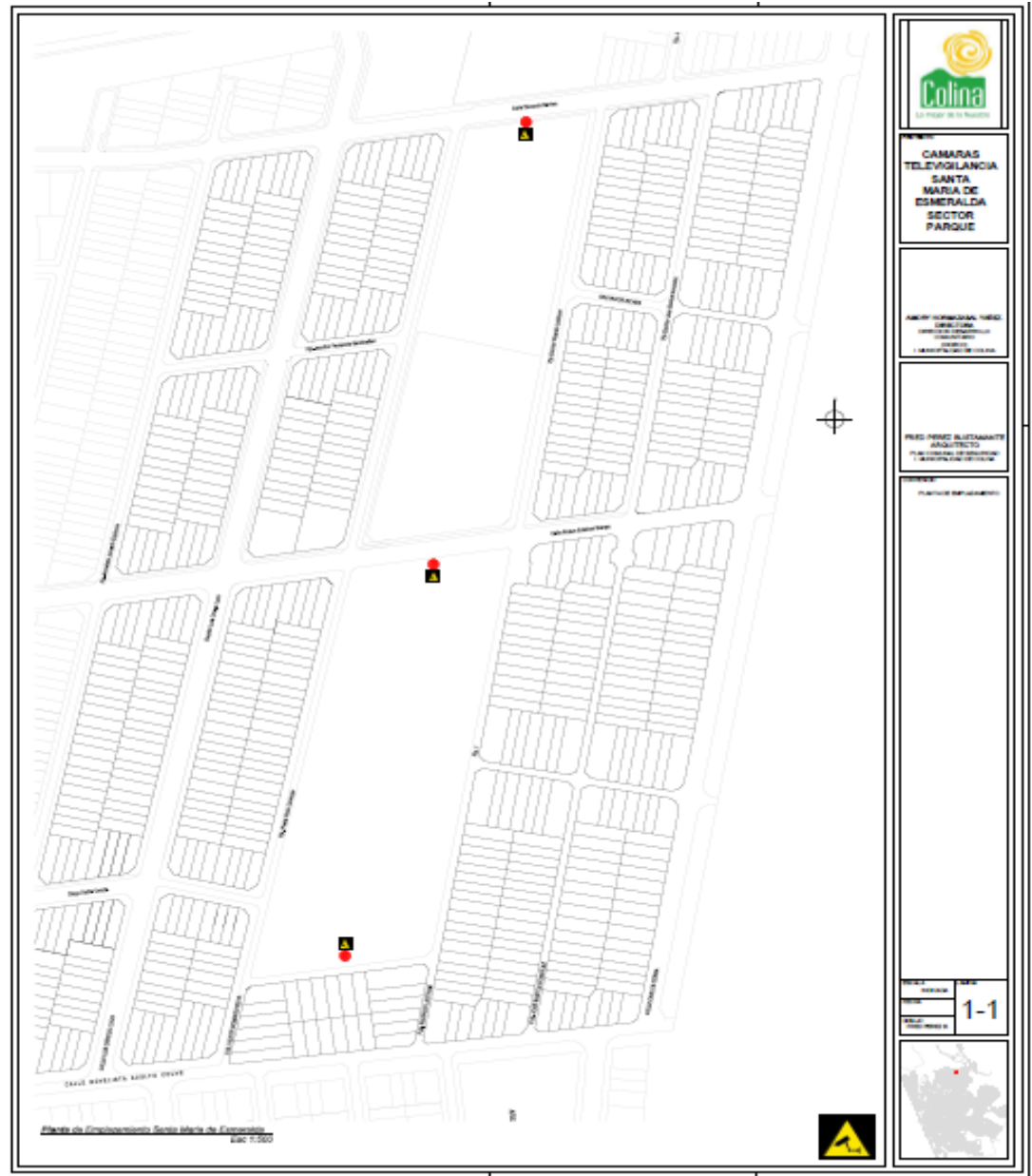
Planos Instalación Cámaras

Sector Las Canteras





Sector Santa María de Esmeralda





Continuidad del Plan Comunal de Seguridad Pública en la Comuna de Colina, en el Marco del Plan Nacional de “Seguridad Para Todos”

Metas del Plan Nacional de Seguridad Pública, “Seguridad Para Todos”

El Plan Seguridad para Todos se propone las siguientes metas para el período 2014 – 2018:

- Reducir en un 10% la victimización por el delito de robo con fuerza en la vivienda.
- Reducir en un 10% la victimización por el delito de robo con violencia.
- Mantención y renovación del Consejo Comunal de Seguridad Pública con el objeto de coordinar, desplegar, controlar y evaluar la ejecución del Plan.

4.1.2 PLAN COMUNAL: PRINCIPALES COMPONENTES DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN FOCALIZADA

Fortalecimiento de los gobiernos locales a través de transferencia técnica y coordinación de actores en el área de seguridad y prevención del delito

Este componente busca contribuir a enriquecer las capacidades de los gobiernos locales para liderar y conducir la prevención del delito, en conjunto con la comunidad local y, las instituciones y agencias vinculadas. Lo anterior a través de:

- Instalación de equipo profesional en cada municipio, que coordinará la ejecución del programa a nivel comunal.
- La creación de Consejos Comunales de Seguridad Pública y Prevención del Delito (CCSP).
- La asesoría técnica al municipio para la formalización de las direcciones de seguridad municipal.
- Elaboración de protocolos de coordinación Municipio – Policías y entidades persecutoras del delito.

Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública

La línea base del Plan Comunal de Seguridad Pública está compuesta por la elaboración de un Diagnóstico participativo de Seguridad Pública, el levantamiento de información secundaria y la aplicación de una encuesta de seguridad con representatividad comunal, que medirá victimización, percepción de inseguridad y de aquellas instituciones públicas vinculadas con la seguridad. La información secundaria y la encuesta de seguridad serán insumos entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito a cada uno de los Municipios.



Planes de acción comunales y proyectos de prevención

Este componente tiene como fin que los municipios cuenten con un Plan de Acción Comunal en el ámbito de la seguridad pública, que vincule los proyectos a las problemáticas específicas detectadas por los actores locales y que resguarde la pertinencia de las acciones.

Se pretende financiar las distintas iniciativas priorizadas por los Consejos Comunales de Seguridad Pública en base al diagnóstico, y que estas, se orienten a abordar los problemas de seguridad pública, según orientaciones técnicas dispuestas por la Subsecretaría.

Monto de Inversión Total Para la Comuna entre los Años 2015 – 2017
\$ 771.600.000

Elaboración de Segunda Cartera de Proyectos de Inversión. Año 2016 por un monto de \$196.000.000		
Proyecto	Tipología	Monto
Proyecto Plaza Portal Andino	Situacional	\$22.131.064
Proyecto Plaza Ilusión de los Aromos Sector Los Aromos	Situacional	\$86.716.791
Proyecto Plaza Portal Andino	Situacional	\$38.601.181
Proyecto Prevención del Delito y la Violencia: Población O'Higgins, Santa María de Esmeralda, Manuel Rodríguez, Rivera-Comaico, Centenario II "Mejorando nuestras relaciones acabamos con la delincuencia"	Psicosocial	\$48.550.964
Total		\$ 196.000.000



**Proyecto: Multicancha Sector La Ribera - O'Higgins”
Fondo Plan Comunal de Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito**

El presente proyecto está enmarcado dentro de la temática de prevención situacional e intenta dar respuesta a las inquietudes que los vecinos de las Juntas de Vecinos La Ribera y O'Higgins, quienes han expuesto a los distintos departamentos de la Ilustre Municipalidad de Colina, respecto de que este sector está siendo utilizados como focos de riñas callejeras, robos, balaceras y consumo de alcohol y drogas. Además de esto se identifican varios factores de riesgo que afectan principalmente a niños, niñas y adolescentes, como los tiempos de ocio con los que cuentan luego de llegar de sus colegios y en muchos casos, la inexistencia de adultos responsables.

Tomando en consideración lo expuesto con anterioridad, se realizó la mejora de una plaza existente en el sector, en la que se mejoró la iluminación, se instalaron juegos, máquinas de ejercicio y nuevas áreas verdes, quedando pendiente la construcción de una Multicancha, que ayude y aumente la utilización de este espacio. Ayudando de mayor manera a mejorar las condiciones de seguridad y vigilancia natural, disminuyendo los factores de riesgo que generan inseguridad en los vecinos.

Junto a esto se realizarán talleres con los beneficiarios en donde se les entregarán las herramientas para la elaboración de estrategias de prevención del delito, empoderándolos en estos espacios públicos comunitarios.

Objetivo

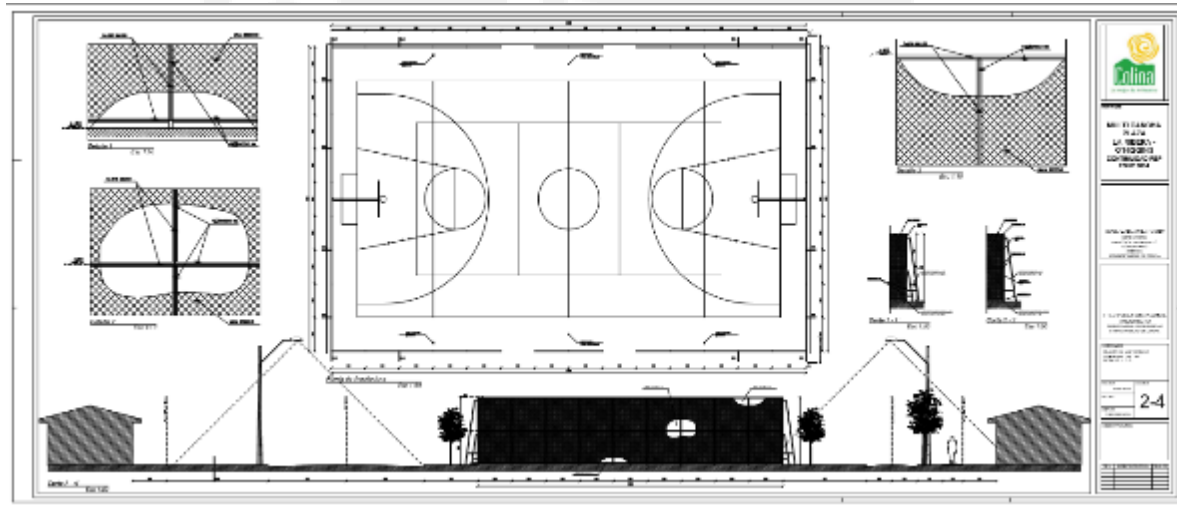
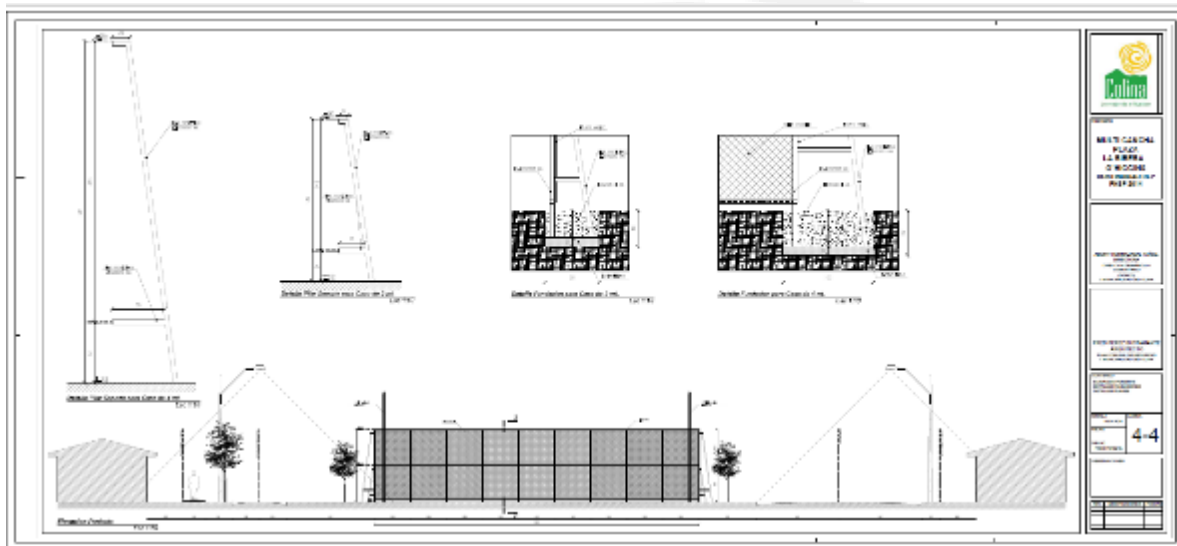
Reducir las oportunidades para la comisión de delitos de ocasión y la percepción de temor e inseguridad de las personas, mediante la modificación de características socio-espaciales en los espacios públicos.

Actividades

- Reunión informativa con dirigentes y delegados del sector.
- Entrega de información casa a casa.
- Reuniones Informativas generales, abiertas a la comunidad, desarrolladas en el sector.
- Reuniones por calle y/o pasaje.
- Trabajo en el lugar con Dirigentes y pobladores en el espacio a intervenir.
- Coordinación barrial con dirigentes y delegados, en el sector, hasta el fin del proyecto.
- Capacitación de las distintas personas que utilizarán el espacio.
- Reunión de coordinación con la empresa licitada, con el fin de explicitar todas las dudas propuestas por los pobladores.

Resumen de Costos Proyectos y Beneficiarios				
Fuente de Financiamiento	Lugar de Intervención	Población Atender	Aporte Solicitado	Aporte Municipal
Plan Comunal de Seguridad Pública – Fondo 2015	- Población La Ribera - Población O´Higgins	680 familias	\$28.029.667	\$10.147.572

Planos y Descripción del Proyecto



Se contempla la construcción de una Multicancha en el sector, que aportará al lugar un nuevo espacio de convivencia comunitaria, mejor acceso a actividades deportivas, esparcimiento y participación vecinal, además de nuevas luminarias.



**Proyecto: Multicancha y Gimnasio al Aire Libre Sector Valle Verde
Fondo Plan Comunal de Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito**

Este proyecto también está enmarcado dentro de la temática de prevención situacional e intenta dar respuesta a la inquietud de los vecinos de un sector de la Villa Valle Verde, quienes han expuesto en muchas ocasiones la necesidad de re-utilizar un espacio que está en condiciones deficientes y que se ha convertido en un lugar de encuentro para personas que en su mayoría consumen alcohol y/o otras drogas ilícitas, aumentando la sensación de inseguridad del lugar, por lo que la creación de un espacio de encuentro para los habitantes, en el que puedan compartir de diversas actividades sean de índole recreativo, deportivo o comunitarias, se ha hecho muy necesario. Por otro lado, de acuerdo al diagnóstico comunal de Seguridad, también se identifican varios factores de riesgo que afectan principalmente a niños, niñas y adolescentes, como los tiempos de ocio con los que cuentan luego de llegar de sus colegios, la inexistencia de adultos responsables en buena parte del día, venta de drogas en la vía pública, riñas callejeras, robo de accesorios de auto y cobre de peaje, entre otros.

Considerando lo expuesto en el párrafo anterior, la estrategia a seguir plantea la necesidad de construir o recuperar espacios públicos, en los que se puedan satisfacer las necesidades de esparcimiento de los vecinos, aumentando de esta manera la vigilancia natural, por medio de actividades orientadas al deporte y la participación comunitaria. Tomando estas acciones como factores protectores necesarios para la disminución de la delincuencia en el sector.

Para poder desarrollar de manera más eficaz este trabajo es que se contemplan una serie de actividades con los beneficiarios en donde se les entregarán las herramientas para la elaboración de estrategias de prevención del delito, en estos espacios públicos comunitarios.

Objetivo

Reducir las oportunidades para la comisión de delitos de ocasión y la percepción de temor e inseguridad de las personas, mediante la modificación de características socio-espaciales en los espacios públicos.

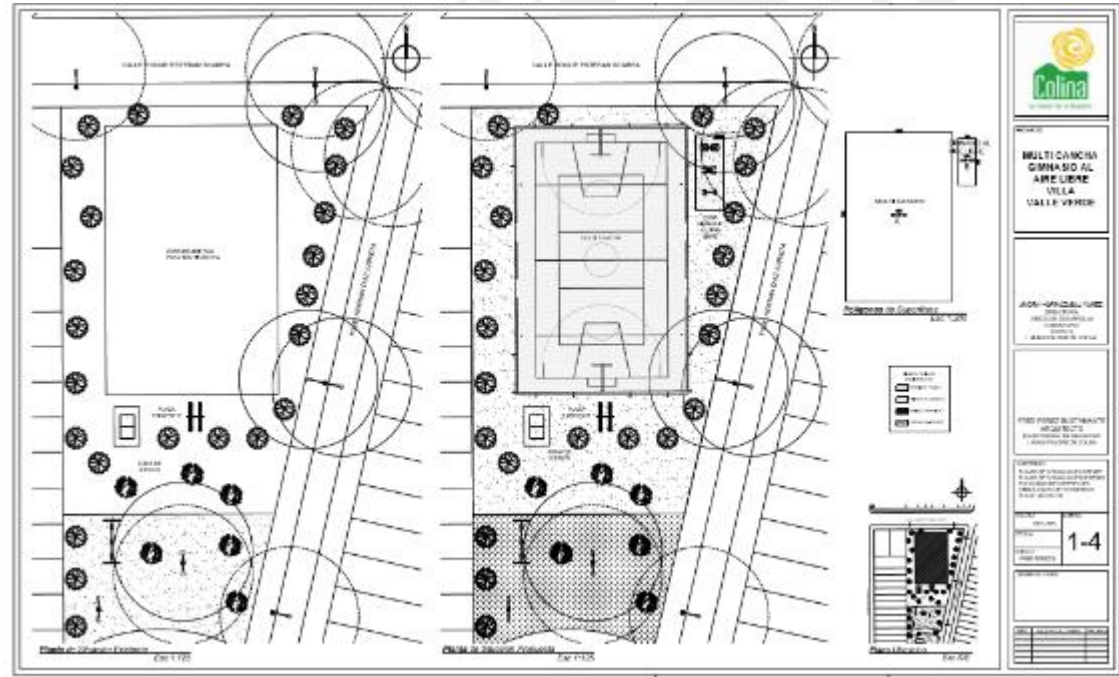
Actividades

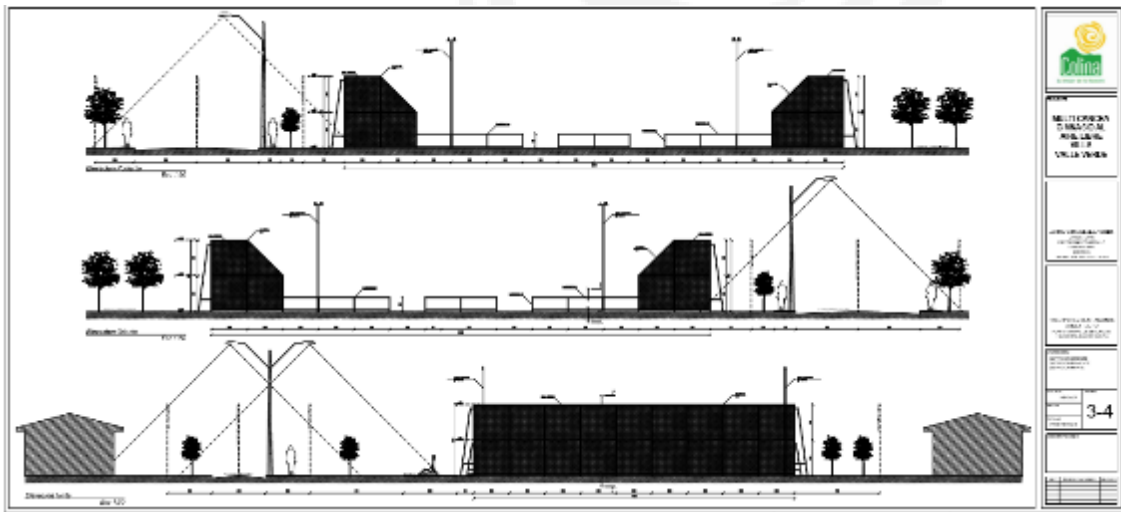
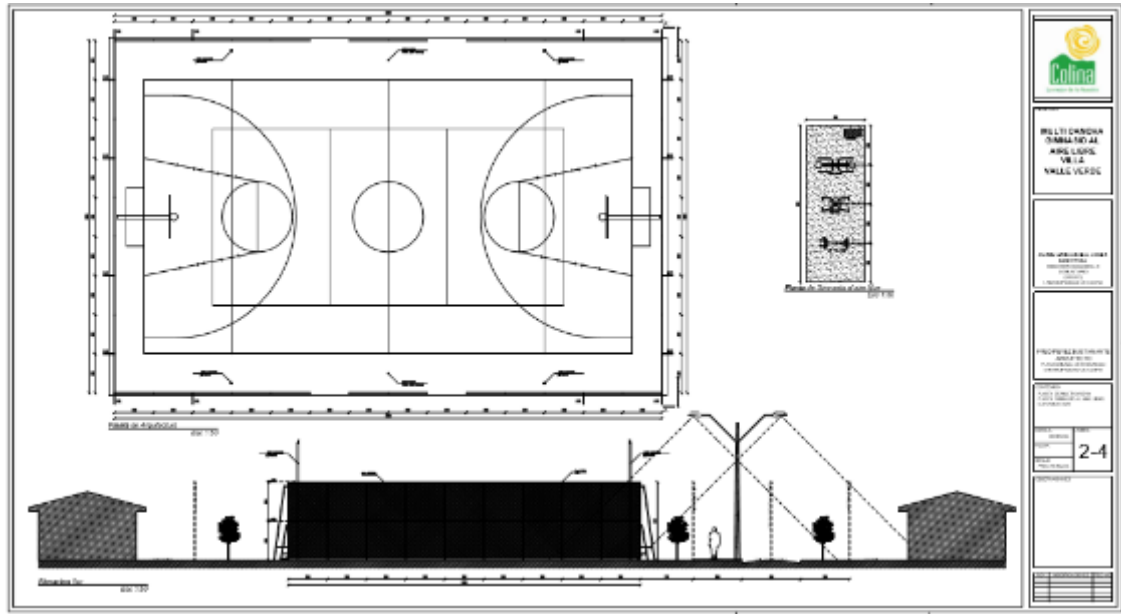
- Reunión informativa con dirigentes y delegados del sector.
- Entrega de información casa a casa.
- Reuniones Informativas generales, abiertas a la comunidad, desarrolladas en el sector.

- Reuniones por calle y/o pasaje.
- Trabajo en el lugar con Dirigentes y pobladores en el espacio a intervenir.
- Coordinación barrial con dirigentes y delegados, en el sector, hasta el fin del proyecto.
- Capacitación de las distintas personas que utilizarán el espacio.
- Reunión de coordinación con la empresa licitada, con el fin de explicitar todas las dudas propuestas por los pobladores.

Resumen de Costos Proyectos y Beneficiarios				
Fuente de Financiamiento	Lugar de Intervención	Población Atender	Aporte Solicitado	Aporte Municipal
Plan Comunal de Seguridad Pública – Fondo 2015	- Villa Valle Verde	620 familias	\$30.733.856	\$10.147.572

Planos y Descripción del Proyecto





Se contempla la construcción de una Multicancha en el sector, además de la instalación de máquinas de ejercicios, las que aportaran al lugar un nuevo espacio de convivencia comunitaria, mejor acceso a actividades deportivas, esparcimiento y participación vecinal, además de nuevas luminarias.

4.1.3 CONSTITUCION CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COLINA Colina, Abril 2017 (Ley 20.965)



4.1.4 SISTEMAS DE VEHICULOS DE SEGURIDAD Y CAMARAS DE TELEVIGILANCIAS

VEHICULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Principales Funciones

- Desarrollar servicios preventivos y de vigilancia en el sector jurisdiccional de la Comuna de Colina, para asegurar el normal desarrollo de las actividades comerciales, educacionales, deportivas, culturales y vecinales del territorio.
- Desarrollar estrategias que permitan la participación activa de los vecinos, actores sociales y públicos en la disminución de la sensación de inseguridad. Colaborar con las instituciones encargadas de la seguridad pública para disminuir los índices de victimización de los vecinos de la comuna de Colina.

Forma de Operar

- La Comuna está dividida territorialmente en 7 cuadrantes.
- En cada Cuadrante funciona a lo menos un vehículo de seguridad ciudadana.
- El funcionamiento es en 2 Turnos: Primer turno, desde 07.00 a 15.00 hrs. y Segundo Turno, desde 15.00 a 23.00 hrs. de Lunes a Sábado.



4.1.5 CAMARAS DE TELEVIGILANCIAS

La implementación de este sistema de instalación de Cámaras de Televigilancia en la Comuna, responden a una estrategia que aborda el tema de la prevención de una manera más integral, convirtiéndose en un instrumento de apoyo para combatir los delitos en las Junta de Vecinos “Colina Centro”, el centro comercial y el sector de Chicureo de la comuna de Colina, permitiendo un mayor control de los puntos más vulnerables de comisión de delitos de la Comuna.

Los registros que se pueden obtener del uso de este sistema de Televigilancia son de utilidad o medio de pruebas en cualquier proceso judicial.

Este proyecto disminuirá los delitos en el sector focalizado, permitirá coordinar el trabajo de las policías, pero además afectara positivamente en la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna.

Sector de Colina Urbano (Cuadrante 38 y 37)

Cantidad de Cámaras : 34 puntos

Operadores de cámaras: 4 Operadores turnos de 08.00 a 20.00 hrs. y 20.00 a 08.00 hrs.

Sector Chicureo (Cuadrante 36)

Cantidad de Cámaras : 12 puntos. Para el 2016: 15 cámaras vía Ch más 3 cámaras de Las Canteras Proy. PCSP.

Operadores de cámaras: 4 Operadores turnos de 08.00 a 20.00 hrs y 20.00 a 08.00 hrs.

Procedimientos y Hechos que Ocurren en la Comuna (Colina Urbano) Visto por las Cámaras Año 2016

- En el año 2016 se visualizaron mediante el sistema de cámaras de tele vigilancia, 165 procedimientos y hechos frecuentes. Que ocurren mensualmente.
- El total de procedimientos detectados en este año fueron 3.080.
- Los que más ocurrieron con mayor frecuencia y se visualizaron son los siguientes:

Consumo Alcohol Vía Pública	741
Consumo de Droga	348
Orinar Vía Pública	227
Ebrios	154
Sospechosos	132
Comercio Ambulante	109
Basura y Escombros	109
Agua Corre por Calzada	100
Trabajos Vía Pública	70
Accidente Tránsito (Colisión uy Choque)	63

4.1.6 GASTO DE FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y CÁMARAS

Presupuesto 2015	Gastos	
	Mensual	Anual
Ítem		
12 Conductores	4.586.174	55.034.088
7 Operadores de Cámaras	2.726.850	32.722.200
Coordinador de Cámaras	556.500	6.678.000
Encargado de Vehículos de Seguridad	1.666.667	20.000.004
Total	9.536.191	114.434.292



Cámaras de Televigilancia Sector Urbano de la Comuna





4.2 PROGRAMA SENDA

Ejecución Año 2016

El Programa Previene se implementa en la comuna desde el año 2001, mediante un convenio entre el Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Colina.

Su dependencia administrativa corresponde al municipio, siendo la Dirección de Desarrollo Comunitario contraparte del programa.

Su dependencia técnica corresponde al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

El objetivo del programa es implementar en la comuna la capacidad preventiva, a través de intervenciones en los distintos ámbitos de acción.

Para ello, en el período de gestión del año 2016 contó con tres programas paralelos:

- Programa Previene en la Comunidad
- Programa de Prevención Establecimientos Educativos
- Programa de prevención selectiva Actuar A Tiempo.

Programa PREVIENE en la Comunidad

El objetivo del programa es abordar la prevención del consumo de drogas en conjunto con la comunidad. Para ello, coordina la Comisión Comunal de Drogas, donde participan actores de todos los sectores del quehacer comunal. Sensibiliza, informa y capacita a la población sobre los riesgos del consumo de drogas, facilita la detección precoz e intervención temprana y gestiona el acceso de personas con consumo abusivo de drogas a programas de tratamiento y recuperación. Se atiende en la oficina municipal a todas las personas que deseen ser orientadas o referidas a tratamiento de rehabilitación.

Programa de Prevención en Establecimientos Educativos

Este programa considera el trabajo con la comunidad educativa en su totalidad, generando espacios de participación de los distintos estamentos.

Su objetivo es empoderar a la comunidad educativa para el abordaje responsable e integral del consumo de sustancias, mediante procedimientos e instrumentos formales que permitan promover el desarrollo y mantención de una cultura preventiva estable e inclusiva.



Se contempla el desarrollo de talleres, capacitaciones, actividades pro social preventiva, entre otras actividades. Estas intervenciones son guiadas por un plan de trabajo preventivo en el establecimiento. Escuelas que participaron de este programa:

- Escuela Andalién
- Liceo Coronel Enrique Cabrera Jiménez

Programa Actuar a Tiempo

Es una estrategia de prevención universal, selectiva e indicada para implementarse en establecimientos educacionales con estudiantes de 7° básico a 4° medio.

Su objetivo es fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo entre los estudiantes para así evitar el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas y los riesgos y daños asociados.

Consiste en la incorporación de una dupla de profesionales que despliegue acciones preventivas desde dos grandes niveles:

- Nivel institucional. Orientada al trabajo con la comunidad educativa (docentes, directivos, asistentes de la educación, padres madres y apoderados).
- Con los estudiantes y sus familias, abordando criterios de vulnerabilidad, es decir que presenten acumulación de factores de riesgo relacionados con las siguientes dimensiones:
 - Individual
 - Familiar
 - Grupo de Pares
 - Conducta de consumo

En el año 2016, las siguientes escuelas participaron en este programa:

- Escuela Reina Norte
- Liceo Polivalente Esmeralda
- Saint Mary School
- Escuela Santa Clarisa
- Colegio San Andrés
- Escuela Marcos Goycoolea Cortés



Logros 2016

Los logros más destacables del año 2016 son los siguientes:

- La Comisión Comunal Para la Prevención del Consumo de Drogas se mantiene funcionando desde el año 2001 en la comuna, con la participación activa en red en el año 2016 de 86 organizaciones privadas, públicas y comunitarias y la asistencia de 218 personas a las reuniones mensuales. 598 personas fueron capacitadas en distintas temáticas. 189 personas en la temática de alcohol y otras drogas.
- Realización de una Feria Preventiva en la Plaza de Armas de Colina que contó con la participación de 34 organizaciones de la comuna con la asistencia de más de 600 personas.
- Realización de una actividad casa a casa “Engánchate con la Prevención” en la Villa Don Jaime, en la que participaron 52 personas, pertenecientes a 23 organizaciones y se atendieron un total de 111 hogares.
- 38 establecimientos educacionales de la comuna implementaron los programas de prevención universal desde la educación de párvulos hasta 4° Medio, con material para cada alumno en todos los cursos.
- 256 docentes capacitados
- 446 niños y jóvenes capacitados
- 110 familias atendidas en primera acogida en oficina con referencia a tratamiento de rehabilitación.
- 492 jóvenes vulnerables participaron de intervenciones psicosociales pertenecientes al programa Actuar A Tiempo
- 150 niños , jóvenes y familias participantes de campaña de verano realizada durante los meses de Enero y Febrero 2016
- 13 empresas de la comuna fueron capacitadas y certificadas como empresas preventivas.





Cuadro Resumen Actividades			
Área	Actividades	Nº Participantes	
Educación	Escuelas con programas	34	
	Alumnos capacitados	446	
	Docentes capacitados	256	
	Iniciativas juveniles	429	
Gestión territorial	Casa a Casa	52 personas 23 organizaciones 111 casas atendidas	
	Campaña de Verano	150 niños y jóvenes	
	Comisión Comunal	Participantes	218 personas 86 organizaciones
		Capacitados FAE Pro (Abril)	72 personas
		Capacitados Seguridad pública (Mayo)	65 personas
		Capacitados Programa Juventud (Junio)	61 personas
		Capacitados Extensión Subsistema Chile Crece Contigo (Junio)	61 personas
		Capacitados PIE (Julio)	54 personas
		Capacitados DAM (Julio)	54 personas
		Capacitados COSOC (Agosto)	42 personas
		Capacitados Drogas por el OS7 (Septiembre)	57 personas
		Capacitados Drogas y Alcohol: Mariano Montenegro (Octubre)	72 personas
		Capacitados Efectos del consumo de marihuana en escolares: Aneliese Dorr (Noviembre)	60 personas
		Total de capacitados	598 personas
		Feria Preventiva	600 personas 34 Organizaciones
Tratamiento		Personas referidas a Tratamiento	110
Laboral	Empresas certificadas	13	
	Trabajadores capacitados	33	



Presupuesto Programa SENDA 2016			
Programa	Aporte SENDA	Aporte Municipio	Totales
PREVIENE	15.897.152	2.505.520	18.402.672
Actuar a Tiempo	39.359.104	541.750	39.900.854
Monto Total	55.256.256	3.047.270	58.303.526



Fotografías de Actividades





4.3 CENTRO DE LA MUJER

ALCANCES COBERTURAS AÑO 2016

Línea Atención		
Sobre Ingresos	Ingresos con Riesgo Vital	14
	Ingresos con Riesgo Grave	71
	Ingresos con Riesgo Medio	74
	Ingresos con Riesgo Inicial	51
	Total De Ingresos	210
	Ingresos a Casa de Acogida	3
	Rechazos a Casa de Acogida	8
	Botón de Emergencia Activado	87
	Por Primera Vez a Oferta SERNAMEG	188
	Reingresos	22

Meta Propuesta Anualmente Por SERNAMEG	279 Mujeres Ingresadas
% de logro	75,26%

Área Jurídica	
Patrocinios Asumidos en Tribunal de Garantía	39
Patrocinios Asumidos en Tribunal de Familia	1
Patrocinios Asumidos en Tribunal Oral en lo Penal	6
Total De Causas Patrocinadas Año 2015-2016	125

Orientación e Información	
Orientación e Información Otorgada a Mujeres sobre VCM ¹ y que no Cumplen Perfil del CDM	320 Mujeres

Egresos	
% de Mujeres que Disminuyeron Riesgo al Momento del Egreso	32,85%



Línea Prevención			
Línea de Difusión y Sensibilización			
Ítem	Meta	Realizado	% de Logro
Entrega de Material de Difusión	3.000	3.100	+ 103,33
Eventos Masivos	2	2	100%
Acciones Comunicacionales	5	24	+ 480%
Actividades de Información y Sensibilización	8	10	+125%

Línea Capacitación			
Ítem	Meta	Realizado	% de Logro
Personas Capacitadas	120	131	+ 109,16%

Línea Formación de Monitores Comunitarios en VCM			
Ítem	Meta	Realizado	% de Logro
Personas Capacitadas	30	24	- 80%

Redes			
Ítem	Meta	Realizado	% de Logro
Creación De Red O Mesa	1	1	100%

Plan Presupuestario Año 2016 por Aporte de SERNAMEG	\$67.473.805
Plan Presupuestario Año 2016 por Aporte de I. Municipalidad de Colina	\$22.530.282

Anexo - Fotos 2016

8 de marzo 2016. Día internacional de la Mujer



Certificación de monitoras/es comunitarios en prevención de Violencia Contra la Mujer



Capacitación en Prevención de Violencia Contra la Mujer a Brigada de Operaciones Especiales BOE





Día Internacional de la No Violencia contra las mujeres junto a Tribunal de Familia



Día Internacional de la No Violencia contra las mujeres, Obra de Teatro “Como Si Fuera Esta Noche”





4.4 OPD (SENAME)

EJECUCION AÑO 2016 – 2017

OPD Colina se instala en la comuna el año 2012, mediante un convenio de colaboración, sostenido entre el Servicio Nacional del Menor y la I. Municipalidad de Colina.

Su dependencia administrativa corresponde al municipio, siendo la Dirección de Seguridad Pública la contraparte de la oficina.

Su dependencia técnica corresponde Servicio Nacional del Menor.

El objetivo es “Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derecho, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”.

El sujeto de atención del programa son niños, niñas, adolescentes y sus familias desde los 0 a 17 años 11 meses.

El programa cuenta con un total de 3.500 plazas anuales a las cuales la comunidad puede acceder mediante la derivación desde Tribunales de Familia, derivaciones de la red comunal local, derivaciones Red SENAME o demanda espontánea. Actualmente el programa atiende un total de **295** niños y a sus familias.

Lo anteriormente señalado, se llevó a cabo a partir de los siguientes objetivos y actividades asociadas:

Objetivo 1

Incentivar la participación sustantiva de los niños, niñas y jóvenes, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

Actividades

- Reuniones Consejo Consultivo de niños, niñas y jóvenes a nivel local (establecimientos educacionales).
- Encuentros Consejos Consultivos de Colegios.
- Reuniones con padres y/o apoderados de los niños, niñas y jóvenes.
- Reuniones del Consejo Consultivo con autoridades locales.



- Instancias de capacitación a adultos de la comunidad en materias de participación sustantiva de niños, niñas y jóvenes.
- Talleres de formación en habilidades para generar materiales de difusión e información desde el consejo consultivo
- Presencia en mesa de participación SENAME metropolitana
- Participación en mesa OPD's rurales.

Objetivo 2

Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas, jóvenes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la Oficina de Protección de Derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.

Actividades

- Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas, jóvenes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos
- Reuniones técnicas y estudios de casos para la articulación de planes de intervención y monitoreo de casos
- Ingreso de datos a plataforma digital SENAINFO
- Creación de carpetas de los casos
- Coordinaciones con la red de infancia y juventud (RIPSE)
- Emisión de informes a los Tribunales de Familia
- Derivación a la RIPSE
- Claustro administrativo
- Elaboración de planes de intervención, de manera colaborativa con los niños, niñas, jóvenes y sus familias.
- Visitas domiciliarias para la elaboración de informes proteccionales

Objetivo 3

Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal

Actividades

- Desarrollar taller de competencias parentales
- Mediación a niveles de sistemas familiares, para el fomento de competencias parentales.
- Capacitación a actores comunitarios (JJVV, colegios, agrupaciones), en temáticas referidas a la parentalidad positiva y la familia como factor protector.
- Diseño y ejecución de jornada familiar.
- Seminarios de parentalidad y cultura, direccionado a la RIPSE.



Objetivo 4

Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co – responsabilización de los garantes.

Actividades

- Reuniones de RIPSE.
- Reuniones técnicas con Red SENAME.
- Mapas de actores relevantes.
- Catastro actualizado.
- Sistematización del uso de herramientas universal del SGD.
- Evaluación de los procesos de co – construcción en conjunto con la RIPSE.

Objetivo 5

Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.

Actividades

- Generar espacios de evaluación de la actual política local de infancia y juventud

Objetivo 6

- Participación periódica en medios de difusión
- Capacitación a medios de prensa en fenómenos alusivos a la vulneración de derechos y juventud e infancia
- Campaña anual del Buen Trato
- Capacitación a funcionarios municipales en temáticas alusivos a vulneración de derechos y fenómeno de infancia y juventud

Presupuesto Oficina de Protección de Derechos OPD Colina

El Servicio entrega una subvención mensual de \$ 5.632.380 haciendo un total anual de \$ 67.588.560

La Ilustre Municipalidad de Colina, aporta mensualmente el monto de \$3.493.468 completando un aporte anual que asciende a los \$31.392.000 lo que equivale al 32% del presupuesto anual necesario para el correcto funcionamiento del programa.



4.5 PPF (SENAME)

EJECUCION AÑO 2016 – 2017

PPF Colina se instala en la comuna el año 2014, mediante un convenio de colaboración, sostenido entre el Servicio Nacional del Menor y la I. Municipalidad de Colina.

Su dependencia administrativa corresponde al municipio, siendo la Dirección de Seguridad Pública la contraparte de la oficina.

Su dependencia técnica corresponde Servicio Nacional del Menor.

El objetivo es “Contribuir a la restitución de los derechos vulnerados y prevenir la cronificación mediante la intervención familiar”. Para esto realiza trabajo enfocado en la familia, estableciéndose como énfasis principal el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y marentales de los adultos a cargo de los niños/as y adolescentes que son vulnerados en sus derechos.

El sujeto de atención del programa son niños, niñas, adolescentes y sus familias desde los 0 a 17 años 11 meses.

El programa cuenta con un total de 80 plazas normales a las cuales la comunidad puede acceder mediante la derivación desde Tribunales de Familia, derivaciones de la red comunal local, derivaciones Red Sename o demanda espontanea. Actualmente el programa atiende un total de **125** niños y a sus familias.

Lo anteriormente señalado, se llevó a cabo a partir de los siguientes objetivos y actividades asociadas:

Objetivo 1

“Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en que se encuentran”

Actividades

- Realización de Taller de autocuidado y conductas de autoprotección para los usuarios del programa.
- Atención psicológica y psicoeducativa de los niños, niñas y adolescentes participantes del programa.



Objetivo 2

“Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niñas o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal”

Actividades

- Realización de dos talleres de habilidades parentales para los usuarios del programa.
- Realización de Charlas de parentalidad positiva en distintos espacios locales.

Objetivo 3

“Promover la incorporación de co – garantes del entorno familiar y/o comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes usuarios y apoyen en el ejercicio de la parentalidad y marentalidad a los cuidadores principales”

Actividades

- Coordinación con instituciones y espacios sociales que intervengan directa e indirectamente en la vida del niño, niña o adolescente, del área educacional, salud, social y jurídica.
- Establecer comunicación continua y regular con Tribunal de Familia competente mediante la elaboración y evacuación de avances periódicos a este con el fin de informar los eventos significativos del niño, niña, adolescente y su familia.

Presupuesto Programa de Prevención Focalizada

El Servicio entrega una subvención mensual de \$ 5.428.000 haciendo un total anual de \$ 65.138.000. Además, el programa cuenta con un ingreso extra por aquellos usuarios derivados por Tribunales de Familia bajo el artículo 80 bis de la ley 19.968, lo cual asciende a un monto de \$ 1.864.350 mensual, el cual varía dependiendo de la cantidad de ingresos y egresos que se tengan por esta vía.

La Ilustre Municipalidad de Colina, aporta con el 25% del total anual entregado por SENAME.



4.6 PIE (SENAME)

EJECUCION AÑO 2016 – 2017

PIE Colina se instala en la comuna el año 2016, mediante convenio de colaboración, sostenido entre el Servicio Nacional del Menor y la I. Municipalidad de Colina a través de nuestro alcalde don Mario Olavarría Rodríguez.

Su dependencia administrativa corresponde al municipio, siendo la Dirección de Seguridad Pública la contraparte de la oficina.

Su dependencia técnica corresponde Servicio Nacional del Menor.

El Programa de Intervención Integral Especializada es una modalidad de intervención ambulatoria, que se orienta a la reparación del daño ocasionado por graves vulneraciones de derechos como, negligencia grave, abandono y explotación, a través de la interrupción de las vulneraciones, el desarrollo de competencias de los adultos a cargo para el ejercicio de la protección, y la intervención psicosocial y terapéutica reparatoria con los niños, niñas y adolescentes, todo ello se realiza en coordinación con sectores complementarios (salud, educación, Protección Social, entre otros), con los que se busca desarrollar trabajo en red, que se concreta idealmente en un Plan de Intervención Individual Único con responsabilidades compartidas. El sujeto de atención del programa son niños, niñas, adolescentes y sus familias desde los 10 a 18 años edad en que producto de las vulneraciones de derechos crónicas existe sintomatología y problemas de integración social.

El programa cuenta con un total de 55 plazas normales a las cuales la comunidad puede acceder mediante la derivación desde Tribunales de Familia, derivación de la Oficina de Protección de Derechos OPD o demanda espontánea del adulto responsable del joven o el mismo joven que demande intervención. Actualmente el programa atiende un total de **63** niños, niñas y jóvenes, y a sus familias.

Lo anteriormente señalado, se llevó a cabo a partir de los siguientes objetivos y actividades asociadas:

Objetivo 1

Interrumpir las situaciones de vulneración que afectan al niño, niña o adolescente, mediante la activación de recursos de la familia, judiciales, sectoriales y/o de la comunidad.



Actividades

- Gestionar redes con establecimientos comunales, como colegios, CESFAM, red de infancia.
- Restituir la vulneración mediante acciones inmediatas que involucren a la red comunal o poder judicial.

Objetivo 2

Desarrollar habilidades parentales en los adultos de la familia u otros a cargo del niño(a) o adolescente, para garantizar la protección durante el proceso de resignificación y en forma permanente.

Actividades

- Realización de talleres de habilidades parentales para los usuarios del programa.
- Realización de Charlas de parentalidad positiva y taller individual a adultos responsables de los jóvenes.

Objetivo 3

Contribuir a la resignificación de las experiencias de vulneración, de manera que el niño(a) o adolescente supere síntomas y acciones transgresoras y retome las tareas propias de su etapa de desarrollo.

Actividades

- Tratamiento de apoyo psicológico al niño, niña o joven, mediante terapia de reparación.

Objetivo 4

Desarrollar una intervención integral a través de coordinación con otros sectores y redes, de acuerdo a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y de los adultos a cargo de su cuidado.

Actividades

- Coordinación con instituciones y espacios sociales que intervengan directa e indirectamente en la vida del niño, niña o adolescente, del área educacional, salud, social y jurídica.
- Establecer comunicación continua y regular con Tribunal de Familia competente mediante la elaboración y evacuación de avances periódicos a este con el fin de informar los eventos significativos del niño, niña, adolescente y su familia.



Presupuesto Programa de Intervención Integral Especializada 2016-2018

El Servicio entrega una subvención mensual de \$ 7.391.175 haciendo un total anual de \$ 88.694.100, y por la totalidad de los años de ejecución inyecta \$177.388.200. Además, el programa cuenta con un ingreso extra por aquellos usuarios derivados por Tribunales de Familia bajo el artículo 80 bis de la ley 19.968, lo cual asciende a un monto de \$ 420.732 mensual, el cual varía dependiendo de la cantidad de ingresos que se tengan por esta vía.

La Ilustre Municipalidad de Colina, aporta con el 15% del total entregado por SENAME.





4.7 DAM (SENAME)

INFORME GESTION 2016

(Comprende período de atención Mayo a Diciembre)

4.7.1 INTRODUCCIÓN

El siguiente informe de gestión, tiene como propósito servir de insumo para el desarrollo de la cuenta pública en gestión municipal 2016.

4.7.2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto		DAM Colina, Comuna Amiga de la Infancia y Juventud	
Código	1131651	Región	Metropolitana
Colaborador Acreditado		Ilustre Municipalidad de Colina	
Cobertura		50 plazas	
Línea de Acción		Diagnóstico	
Modalidad de Atención		Ambulatoria	
Cobertura Territorial (Comuna, provincia o región)		Provincial	
Período Vigencia Convenio		Marzo 2016	
Inicio Proyecto		Mayo 2016	
Objetivo General (de acuerdo a Bases/Orientaciones Técnicas del convenio vigente)			
Facilitar la toma de decisiones de los tribunales de familia y de fiscalía respecto de las situaciones de niños, niñas y adolescentes víctimas de grave vulneración de derechos, constitutivas o no de delito, mediante la realización de evaluaciones periciales en el ámbito proteccional y para la acción penal.			

4.7.3 RESULTADOS

Línea de Atención y Prestación de Servicio a NNA y Familias	
Prestaciones Realizadas	238
Número de informes de parentalidad	95
Número de informes de condiciones	130
Número de informes periciales	5
Número de informes psicológicos	6
Número de informes psicológicos	2



4.7.4 CARACTERIZACION USUARIOS (Algunos datos relevantes)

Número de Niños Ingresados	175
Caracterización Niños Atendidos (Genero)	
Femenino	126
Masculino	49
Rango Etario	
0 – en gestación	3
1 – 5 años	55
6-12 años	70
13-18 años	47
Etnia	
Mapuche, pehuenches, huilliches, picunches, tehuelches	3
No indígena	124
Sin información	48
Comuna de Residencia	
Colina	106
Lampa	53
Til Til	9
Otras comunas	7
Calidad Jurídica	
En medida de protección	156
80 bis	19
Solicitud de Ingreso	
Tribunal Familia	175
Causales de Ingreso	
vulneración de derechos en estudio	165
protección según orden del tribunal	10



4.7.5 CUMPLIMIENTO PRIMER PERIODO DE EVALUACION DE MARZO A NOVIEMBRE 2016

Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Meta a(p que corresponda	Indicador Meta	Grado de Cumplimiento	Medios de Verificación	Observaciones
1. Evaluar las condiciones de protección en que se encuentran los niños, niñas y adolescentes, para recomendar a los Tribunales de Familia, la adopción de medidas cautelares y/o de protección atinentes.	- Nro. de informes de las condiciones de protección del niño(a) o adolescente que cumplen con la consulta de las fuentes mínimas de información	- 100 %	Porcentaje de informes de las condiciones de protección del niño(a) o adolescente que cumplen con la consulta de las fuentes mínimas de información.	-100%	-Acciones de diagnóstico registradas en SENAINFO que corresponden a las fuentes mínimas.	Observaciones (Consignar observaciones precisas sólo en los casos en que se requiera justificar el NO cumplimiento de una meta o un hallazgo innovador de la intervención)
	-Nro. de evaluaciones del ejercicio de la parentalidad realizadas con instrumento validado en Chile en el año	- 100%	-Porcentaje de evaluaciones del ejercicio de la parentalidad realizadas con instrumento validado en Chile.	-100%	-Base de datos institucional, Senainfo.	
	-Nro de diagnósticos realizados por el DAM en año t en un tiempo menor a 38 días corridos desde la orden de tribunal.	-53%	-Porcentaje de diagnósticos realizados en un tiempo menor a 38 días corridos desde la orden de tribunal respecto al total de diagnósticos realizados por los DAM en el año.	62.50%	-Base de datos institucional, Senainfo.	
	- NRO de NNA con indicadores de vulneración de derechos en que el DAM sugiere derivación a programas de protección	-100%	-Porcentaje de NNA con indicadores de vulneración de derechos en que el DAM sugiere derivación a programas de protección		-Base de datos institucional, Senainfo.	



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Meta a(p que corresponda	Indicador Meta	Grado de Cumplimiento	Medios de Verificación	Observaciones
2. Contribuir a las investigaciones de Fiscalía mediante pericias forenses psicológicas, y/o sociales de niños, niñas o adolescentes víctima o con indicios de serlo- de vulneraciones constitutivas de delito.	-Nro de profesionales del equipo capacitados en el uso de entrevista video grabada y/o uso de sala Gesell.	50%	-Porcentaje de profesionales del equipo capacitados en el uso de entrevista videograbada y/o uso de sala Gesell.	0%	-Certificado emitido por entidad de capacitación	
	-Nro de informes enviados a Fiscalía en la fecha establecida por esta instancia	-90%	-Porcentaje de informes enviados a Fiscalía en la fecha establecida por esta instancia.	0%	- Base de datos institucional, Senainfo.	
Meta Transversal de Calidad de la Información:	Sumatoria de los subtotales de las categorías oportunidad , información del proyecto sin dato, diagnostico no registrado, e información de ingreso si dato	-1,4	Índice de calidad de la información de acuerdo a los criterios de oportunidad, información del proyecto sin dato, diagnostico no registrado, información de ingreso sin dato	13.1	- Base de datos Senainfo	

Lo mejor de lo Nuestro



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Meta a{p que corresponda	Indicador Meta	Grado de Cumplimiento	Medios de Verificación	Observaciones
Meta Transversal de Satisfacción de usuarios respecto de la atención :	- N° de niños, niñas y adolescentes que califican favorablemente la atención recibida en el proyecto en el período t. - (N° de jueces y fiscales que califican favorablemente los informes recibidos desde el proyecto en el período t	80% - 80%	- Porcentaje de la población atendida que califica favorablemente la atención recibida en el proyecto. -Porcentaje de solicitantes de pericias califica favorablemente los informes desarrollados por el proyecto.	50% 0%	- Encuesta aplicada a cada niño, niña y/o adolescente que ha finalizado su proceso diagnóstico. - Encuesta aplicada anualmente a cada tribunal y fiscalía donde se han recibido órdenes de ingreso en el período.	
Rotación recurso humano del proyecto	- N° de trabajadores que han cesado en sus funciones o se han retirado del proyecto por cualquier causal en el año t	- 40%	- Porcentaje del recurso humano seleccionado inicialmente, ha cesado en sus funciones por cualquier causal, en el período t.	37.3%	- Registro en Senainfo de trabajadores / Carpetas de personal.	



Hitos o principales acciones correspondientes al período (anotar lo comprometido en el proyecto aprobado prorrogado o licitado). Agregar las filas que se requieran.	Marcar con una X donde corresponda, de acuerdo a si la actividad se realizó o no		Observaciones sobre las actividades (sólo realizar observaciones en caso de que haya marcado NO, o que haya reemplazado una actividad comprometida por otra)
1. realizar entrevistas para recabar datos con objetos de desarrollo de diagnóstico de evaluación	Si X	No	
2. Aplicación de instrumentos de evaluación de daño para el reconocimiento de vulneraciones hacia niños, niñas y jóvenes	Si X	No	
3. Recogimiento de antecedentes en la red local respecto de la visibilidad del niño, niña y adolescente en dicha red (salud, educación, social)	SI X	No	
4. Evaluación de competencias parentales a padres, cuidadores de niños, niñas y adolescentes con objeto de medición de las mismas en propósito de la condición proteccional de niños, niñas y adolescentes.	Si X	No	
5. Entrevista a personas significativas fuera del ámbito familiar de niños, niñas y jóvenes con motivo de la caracterización del entorno socio afectivo del niño, niña y adolescente	SI X	No	
6. Evaluación de las condiciones habitacionales del niño, niña y adolescente, con objeto de la medición de condiciones mínimas del correcto desarrollo	SI X	No	
7. Evaluación del relato del niño, niña adolescente respecto de la vulneración que fuere víctima con objeto del reconocimiento de dicha vulneración.	SI X	No	

Lo mejor de lo Nuestro



1.- Evaluación de la vulneración pesquisada en el niño, niña y adolescente para la calificación de la misma como constitutiva de delito	SI X	No	
2. Caracterización de los hechos mediante entrevista a actores relevantes (adulto significativo, familiares, instituciones privadas y/o públicas) conducentes al evento vulnerador constitutivo de delito.	SI X	No	
3. Investigar por medio de mandato de tribunal de familia y fiscalía posibles condiciones conducentes a vulneraciones de derecho constitutivas de delito.	SI X	No	
4. contrastar impresiones de duplas psicosociales para la identificación de la existencia de vulneraciones constitutivas de delito en niño, niña y adolescente	SI X	No	
5. Evaluar mediante pruebas proyectivas en el ámbito de pericia psicológica la existencia de vulneraciones constitutivas de delito niño, niña y adolescente.	SI X	No	
6. evaluación de contexto de relación del niño, niña y adolescente (colegios, familia, contexto barrial) para la identificación de una vulneración constitutivo de delito	SI X	No	
7. Evaluación pericial del relato del niño, niña y adolescente, con objeto del reconocimiento de la existencia de una vulneración constitutiva de delito de la que fue víctima	SI X	No	



	SI	No	
1.- Proceso de reclutamiento y selección de profesionales para conformación de equipo DAM (perfil de profesional, antecedentes personales, cartas de recomendación y expectativas laborales)	X		
2.- Presentación de proyecto DAM a tribunales de familia y fiscalías competente en el territorio, para caracterización de acciones del DAM en virtud de sus lineamientos, espectro de atención con objeto de la producción interinstitucional	X		
3. Reuniones trimestrales con tribunales de familia y fiscalía competentes con objeto de la visibilización del producto de acuerdos iniciales y revisión del proceder de gestiones de coordinación con el programa	X		
4. Reuniones trimestrales de coordinaciones con la red de servicio territoriales (PPF, PIE, PRM, OPD, CAVD, CENTRO VIF, Chile Crece Contigo, Red de Salud, Educación, intervinientes en el territorio de cobertura DAM)	X		
5. Actualización periódica del catastro de redes territoriales presentes en la Provincia de Chacabuco	X		
6. Encuesta a población atendida mediante evaluación de satisfacción usuaria, con objeto de la sistematización de las percepciones emergentes como consecuencia del servicio entregado.	X		
7. Elaboración de plan anual de autocuidado	X		
8. Ejecución de actividades contempladas en el plan anual de autocuidado		X	
9. Participación de equipo técnico en actividades y jornadas de reflexión, formación y capacitación, externas o internas al programa, a fin de actualizar y perfeccionar conocimientos técnicos de la línea de intervención diagnóstica y de la doctrina de derechos: Jornada de línea DAM, Jornada de Capacitación Interlíneas y Jornada de Directores, entre otras.	X		

4.7.6 MODELO DE ATENCIÓN APLICADO



Grafique y describa el modelo que implementa su proyecto señalando las intervenciones que realiza con los niños, niñas, adolescentes, sus familias y los co – garantes de derechos.

Si es el caso profundice en la intervención que realiza con familia, considerando las metodologías utilizadas.

A continuación se expone la metodología, herramientas y estrategias de diagnóstico y peritaje de vulneración acorde a las orientaciones técnicas pres establecidas. Áreas de evaluación en vulneración de derechos asociadas al maltrato. Algunos autores concuerdan en la necesidad de contar con un protocolo adecuado de evaluación en el contexto de la violencia intrafamiliar (Asensi & Diez, 2008; Asensi, 2008). En este sentido, la evaluación, se articula en una orientación metodológica en tres áreas: Constatar la existencia del maltrato. Esta área de evaluación implica la constatación de la existencia de situaciones de violencia, a través de la aplicación de la entrevista clínico-forense y cuestionarios. Acá se evalúan de manera particular los siguientes antecedentes: a) Características demográficas Del NNA b) Antecedentes personales: salud, familia, nivel educacional y laboral. c) Historia de victimización. d) Circunstancias del maltrato. e) Trastornos psicopatológicos. f) Reacción del entorno (familiar – social). g) Vulnerabilidad y personalidad previa de la víctima. h) Relaciones interpersonales con el maltratador... i) Evaluar si el NNA percibe las conductas a las que es sometida, como estresantes o amenazantes para su integridad física y/o psicológica. En este caso, el valor del testimonio de la víctima o supuesta víctima, será dado por la congruencia que se observe entre la información que entregue el NNA, en relación con la teoría que maneja el perito con respecto a la dimensión de violencia, los ciclos de violencia y los procesos psíquicos asociados y que mantienen tal ciclo. Además, se requiere hacer una evaluación longitudinal del funcionamiento individual de la víctima (NNA) y las vivencias que ha experimentado. Consecuencias psicológicas: daño psíquico y secuelas. Esta área se define por el hecho concreto de evaluar las consecuencias individuales del NNA evaluado, junto con todo tipo de repercusiones a nivel familiar, social y contextual. Lo fundamental en este punto es poder verificar la existencia de la lesión psíquica que haya sido producto tanto de una agresión física como psicológica, además de evaluar las posibles secuelas existentes, en caso que se observe estabilización o cronicidad en las alteraciones psicológicas. En este sentido se tiene la dificultad que tales alteraciones psicológicas no puede evaluarse, sino en su estado presente y en las posibles proyecciones a futuro. En este sentido, algunos factores que podrían facilitar la generación de un pronóstico, puede ser por ejemplo, la asistencia previa de la persona a algún tipo de tratamiento psicológico, y esto posteriormente se asocia con los resultados obtenidos del peritaje, y se determina si hay cronicidad o no de los síntomas en caso de haber alguna patología preexistente. Esta fase de evaluación requiere de la utilización de técnicas, tales como la entrevista; para recabar información relevante, test psicométricos científicamente validados e inventarios específicos de maltrato y violencia. Estas herramientas son utilizadas para evaluar indicadores tales como: - Presencia y niveles de depresión, ideación suicida, trastornos de ansiedad, alteración del sueño, trastornos de la alimentación, nivel de autoestima, trastorno de personalidad, trastorno de estrés postraumático, nivel de funcionamiento cognitivo, su sistema de significados, relaciones interpersonales, rasgos de personalidad, etc. - Sintomatología de origen psicósomático asociada a elevados niveles de ansiedad, tales como crisis de pánico, dolores musculares, nerviosismo, problemas respiratorios, o cualquier otra dificultad provocada por estar constantemente en un estado de alerta, por temor a ser violentada física o psicológicamente. -La presencia del trastorno por estrés postraumático, que puede ser agudo (3 meses) o crónico (3 meses o más), de inicio inmediato o demorado. Este trastorno es reconocido como una de las pocas patologías que pueden establecer con claridad el nexo entre los hechos de violencia y el daño psíquico provocado. El hecho de aplicar diferentes pruebas para evaluar las mismas variables, es un punto fundamental para aumentar la validez de la pericia a realizar. De acuerdo a Arce y Fariña (2005), “el daño psíquico conforma la denominada huella psíquica del delito, y como tal, puede aportarse como prueba de cargo” (Asensi, 2008, p.23).



Teniendo en claro el diagnóstico que rectifica la presencia de un trastorno de estrés postraumático asociado a situaciones de maltrato, esto ya podría ser considerado como la medida que determina la huella psicológica. El nexo causal. Para poder evaluar el nexo causal, es necesario contar con la constatación de los episodios o situaciones de maltrato, la sintomatología compatible con las secuelas características que tipifican el maltrato, y la asociación con consecuencias psicológicas tanto en la mujer como en los hijos, en caso que los hubiera. En el proceso de acreditación del daño psíquico, se debe utilizar la misma metodología diagnóstica que se usa para establecer presencia de psicopatología. Para este proceso, se establecen ciertas dimensiones que siempre deben estar presentes, y son las siguientes: Dimensión clínica-diagnóstica: se deben considerar los criterios diagnósticos. Dimensión psicopatológica: definir psicopatología. Dimensión vincular: establecer el nexo entre situación de maltrato y consecuentes alteraciones psicológicas. Dimensión práctica: se refiere a las aptitudes, habilidades y cualidades mentales de la víctima, que puede mantener, disminuir o perder. Dimensión cronológica o temporal: determinar si las secuelas o alteraciones psicológicas son transitorias o de carácter crónico. Finalmente, Orgengo (2004), establece la existencia de los siguientes criterios para establecer la relación causal entre una vivencia en particular, y la lesión o daño provocado por tal vivencia, a saber: Criterio etiológico: conocer la realidad de la situación traumática. Criterio topográfico: establecer las consecuencias de la vivencia traumática. Criterio cronológico: establecer la relación temporal entre las agresiones y las consecuencias. Criterio cuantitativo: considerar la intensidad del agente estresante y su relación con la gravedad de las secuelas provocadas. Criterio de continuidad sintomática: establecer que las secuelas del maltrato continúan manifestándose a través del tiempo, ya sea poco después o con bastante posterioridad de la vivencia estresante. Técnica de exploración: la entrevista psicológica forense - El entrevistador entrega los límites o pautas formales de la situación de entrevista, es decir, fija lugar, fechas, y número de sesiones que debe asistir el entrevistado. -La primera entrevista siempre se caracteriza por ser la más directiva, ya que se deben delimitar los marcos de referencia y aspectos centrales de la situación a evaluar. -La primera entrevista se debe iniciar con la explicación e información del motivo de la evaluación pericial, y su respectivo objetivo, además de la toma de los antecedentes personales, familiares, laborales y de estudio del entrevistado. -Es necesario definir y dejar en claro el tiempo y la cantidad de veces que se habrán de reunir con el profesional, de manera de acordar sesiones en relación a la disponibilidad mutua, ya que hay personas que piden permisos para asistir al peritaje. -Es de particular relevancia identificar al entrevistado tal y como se aparece desde el primer contacto, e ir evaluando esa primera impresión durante toda la entrevista por si se mantiene o cambia de alguna manera. Aquí resaltan varios elementos tales como el lenguaje corporal, la vestimenta, los gestos que usa, la manera del NNA de estar quieto o inquieto lo que refleja su rostro, etc. Además, también debe considerarse la forma como se expresa, lo que verbaliza, a qué ritmo lo hace, si es claro o confuso al hablar, si llega a ser muy rebuscado o no el lenguaje que utiliza, el tono de voz, etc. - También es necesario considerar la actitud que dispone el sujeto frente a entrevistador, si trata de establecer una alianza, si es seductor, o trata de confundirlo y de manipular la situación, etc., ya que al tener en claro estos aspectos de su conducta pues indican el tipo de vinculación que intenta establecer el sujeto con el entrevistador, y de esta manera refleja la forma como se siente frente a él. -En la primera entrevista, se le pide al NNA que haga un relato de la situación que lo ha llevado a estar vinculado al presente. En este contexto se señala que el entrevistador puede interrumpir cada vez que no le quede claro algún dato, o le quiera dar relevancia a algún aspecto importante o se quiera establecer una relación frente a algún hecho que no está explícito y que sea relevante. -Una vez concluido el relato, se le hace una devolución al entrevistado de la información obtenida de los hechos, por si deseara agregar algo más o hacer alguna acotación a dicha información. -Una vez finalizada la entrevista, el profesional deberá tomar nota de las impresiones que le han quedado cognitivas y emocionalmente, y así sacar las conclusiones de la entrevista. -Las otras sesiones de entrevista tienen un carácter más libre, ya que es necesario observar el comportamiento del entrevistado antes y después de realizar los test elegidos para la evaluación.



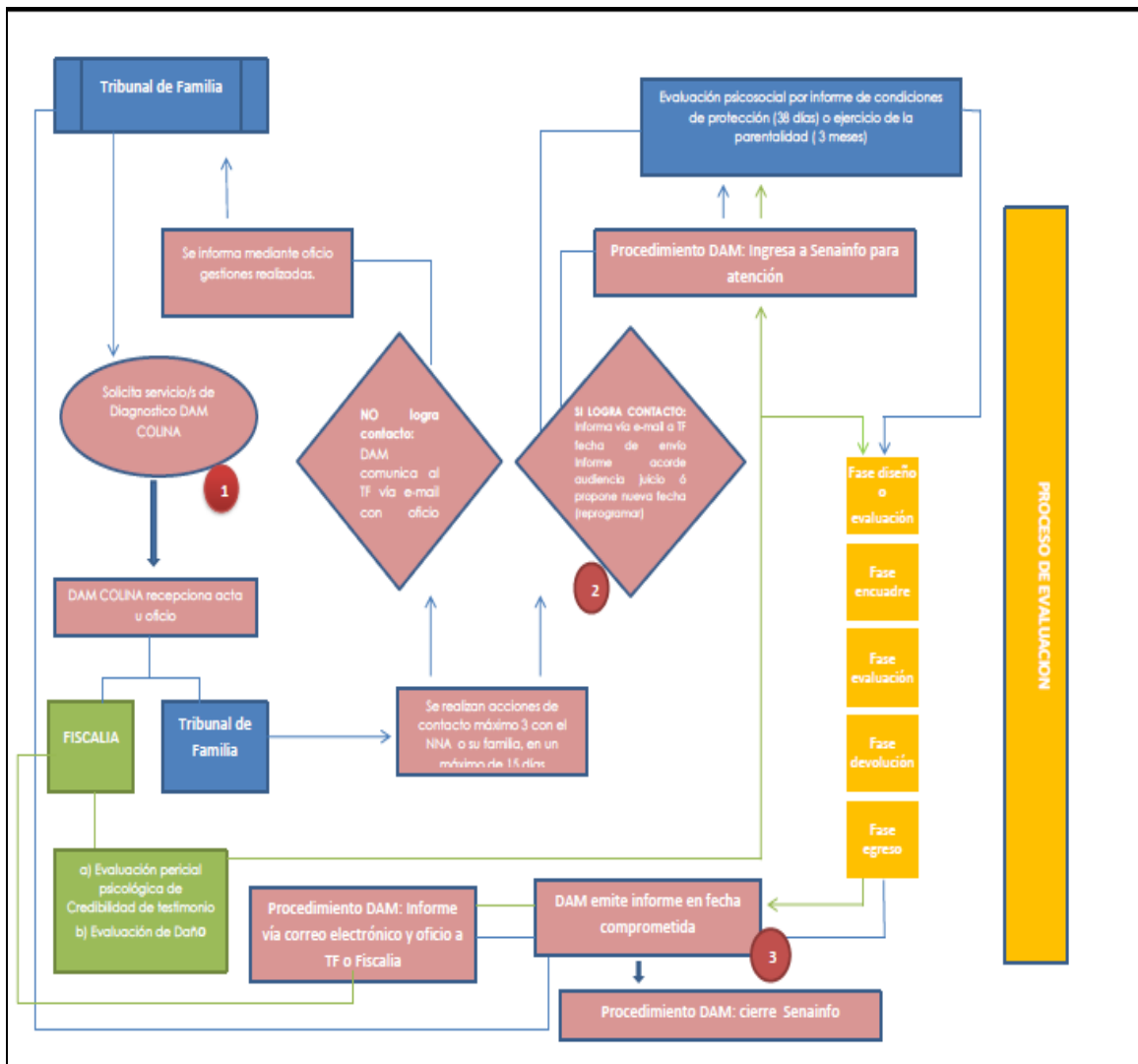
-Es necesario observar y analizar la disposición del entrevistado frente a toda situación de entrevista, desde el cumplimiento de las pautas establecidas (horarios, motivación ante las pruebas a ejecutar, etc.), la aceptación de las consignas por cada prueba que se aplique, cómo elabora la presentación de sus antecedentes personales, hasta la motivación que pueda presentar al momento de programar la siguiente sesión. En un caso de violencia intrafamiliar donde se pueda establecer con claridad la existencia de actos de maltrato y que el sujeto agresor lo reconozca como tal, Amato (2004), propone la siguiente estructura para la entrevista inicial: Sesión dirigida a la recaudación de datos básicos y establecer el origen de la demanda. Poner en claro el motivo de consulta. Explorar antecedentes de violencia en la pareja (desde cuándo, de qué tipo, número de veces, frecuencia de las agresiones, etc.). Explorar las relaciones familiares (entre ellos, con el resto de la familia, la relación del agresor con sus padres). Indagar sobre existencia o preexistencia de enfermedades (depresiones, estrés, etc.). Establecido que existieron hechos de violencia, explorar sobre los sentimientos generados por estos episodios (si está arrepentido o no, etc.). Evaluar las expectativas futuras del sujeto. Test Psicológicos En atención a experiencias estudiadas para el diseño de la presente intervención diagnóstica, se reconoce que los test más utilizados para las pericias en el ámbito de las vulneraciones de derechos asociadas a relación violenta a nivel de sistema familiar, son los siguientes: Escala de Weschler-Bellevue, Test de Rorschach, el Test de Bender, el Test de apercepción temática (TAT), el Test de la figura humana, el test de la Casa- Árbol-Persona (H.T.P.), el Test de la persona bajo la lluvia, el Test de la familia. En general, los cuestionarios más utilizados en este tipo de pericias son: el inventario de ansiedad estado-rasgo (STAI), el inventario de depresión de Beck (BDI), la escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático, la escala de autoestima ideada por Rosenberg, el inventario Millón de estilos de personalidad (MIPS). En relación a lo anterior, Amato (2004) propone las técnicas, test y escalas que pueden ser de utilidad, específicamente para el agresor y para la víctima. Para esto se establece la siguiente pauta que esta propuesta adopta: Para el agresor. Entrevista general estructurada de maltratadores (Echeburúa & Fernández, Montalvo, 1997), Test de inteligencia de Weschler Bellevue, Test VisoMotor de Lauretta Bender, Inventario de manifestación ira-rasgo-estado (Staxi, Spielberg, Gorsuch, Lushene, Vagg & Jacobs, 1988), Escala de ajuste diádico, Test de Rorschach y Test gráficos. Para la víctima. Entrevista semiestructurada para víctimas de maltrato (Echeburúa, Corral, Zubizarreta, Sarasua & Sauca, 1994), Inventario de depresión BDI (Beck, Rush, Shaw & Emery, 1979), Escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático (Echeburúa, Corral, Amor, Zubizarreta & Sarasua, 1997), Escala de autoestima (Rosenberg, 1965), Instrumentos de evaluación de la sintomatología asociada – listado de síntomas SCL – 90 (Derogatis, 1975) y Test Viso-Motor de Lauretta Bellevue, Test Viso-Motor de Lauretta Bender, Test gráficos y Test de interacción familiar – familia kinética. El informe psicológico como prueba para la identificación de vulneración de derechos constitutiva de delito. Dada su utilidad en el contexto de la legislación chilena, se ha establecido un protocolo para la elaboración de un informe pericial psicológico, en el ámbito de la justicia de familia: - Encabezamiento. Identificación del perito, Identificación de las personas objeto de la pericia y Datos sobre la causa judicial. - Objetivo (solicitud del tribunal): Propósito de la evaluación, Pregunta (s) pericial (es). - Metodología: Breve descripción de las técnicas, instrumentos y procedimientos aplicados para recabar la información. - Antecedentes. Descripción breve del estado actual de las personas que son objeto de las pericias. - Resultados. Descripción de la información recogida en el proceso de la evaluación. - Conclusión: Breve análisis e integración de los resultados orientados a entregar las observaciones técnicas que aportarán en la resolución judicial. Se incluye el pronóstico del estado de las personas evaluadas. Se finaliza con la (s) respuesta (s) a la pregunta (s) pericial. Contexto de Trabajo: Juzgados de Familia Desde el año 2005, los nuevos Juzgados de Familia se insertan en nuestra sociedad en el marco de una reforma judicial. Para el caso de la reforma en materia de familia, el proceso de modernización concretó un largo trabajo de adecuación en su legislación substantiva, considerando esto como un supuesto para un eficiente funcionamiento del sistema judicial familiar (Casas, Duce, Marín, Riego y Vargas, 2006), donde se incluyen leyes tales como la nueva Ley de Matrimonio Civil, Filiación y Violencia Intrafamiliar (Correa, 2006; Ley 19.968, que crea los Tribunales de Familia, 30 de agosto del 2004).



En el contexto, los juzgados de familia se encargan de acoger todas las denuncias y demandas en materia de violencia intrafamiliar, todas aquellas que no constituyan delito, es decir que todo aquello que se configure en el ámbito penal, partiendo como base desde el delito de maltrato habitual, será remitido al ministerio público. En este marco de trabajo, lo que es constitutivo como violencia intrafamiliar, incluye todo maltrato que afecte tanto la integridad física como psíquica de las personas (Correa, 2006; Ley nº 20066, publicada el 07 del 10 del 2005), incorporando por tanto, la participación del profesional psicólogo. Uno de los objetivos de esta nueva forma de operar es otorgar soluciones rápidas y efectivas; (Ley 19.968, que crea los tribunales de familia, 2004 & Procedimientos para Juzgados de Familia, Corte Suprema, 2006). Procedimientos en juzgados de familia De acuerdo a la Ley 19.968 (crea los Tribunales de Familia, 19 de septiembre del 2004), en el artículo nº 45, se señala que la prueba pericial debe regirse por la objetividad y principios científicos. Junto a esto, en el artículo nº 46, se indica el contenido que debe llevar el informe pericial, lo que se cita y describe a continuación: “Descripción de la persona hecho o cosa que fuere objeto de él y modo en que se hallare”. “Relación circunstanciada de todos los procedimientos practicados y su resultado”. “Conclusiones que formularen los peritos conforme a su ciencia o reglas de su arte u oficio”. En cuanto a los procedimientos que establece esta ley, se indica que el juzgado, al momento de estar en conocimiento de una demanda o denuncia por actos de violencia intrafamiliar, debe tomar las medidas cautelares correspondientes del caso. Esto con la finalidad de dar protección a la víctima y al grupo familiar, salvaguardando además, su subsistencia económica y patrimonial, y de esta manera evitar el mantenimiento de las situaciones de violencia al restringir la presencia del ofensor. Finalmente, se dará inicio al proceso de una causa en materia de violencia intrafamiliar, se registran los antecedentes necesarios, se continua con el proceso citando a las partes a las audiencias respectivas, primero a la audiencia preparatoria, en la cual se presenta el caso, se aclara el motivo de la demanda, se establecen los medios de prueba que se habrán de presentar, y en caso que el juez lo estime, se otorgan medidas cautelares de ser necesario, y posteriormente, se cita a la audiencia de juicio, en la cual se revisan las pruebas presentadas y se dicta sentencia para la causa (Correa, 2006; Muñoz, 2006; Ley 19.968, 2004). En este contexto, el presente reporte comunica los principales hallazgos respecto de un estudio exploratorio efectuado cuyo propósito fundamental fue caracterizar el proceso de peritaje psicológico, en cuanto al marco contextual, las fuentes de información, los contenidos del informe, las áreas de evaluación, técnicas e instrumentos y consideraciones éticas, en casos de violencia de género solicitados por un Juzgado de Familia. Procedimiento de Análisis de Datos Se considera un proceso de análisis de contenido categorial temático, se organizan los datos recolectados a través del uso de códigos, y se realiza un proceso constante de comparación de los códigos y categorías emergentes con los datos recolectados y con los conceptos sugeridos por la teoría. Procedimiento de resguardo de NNA frente a fenómenos de sobre intervención y victimización secundaria. Se considera como un potencial factor de riesgo en el proceso diagnóstico la generación de una vivencia simbólica por parte de la víctima del evento traumático generador de la huella psíquica. Por otra parte se considera como una vulneración de orden institucional la intervención de distintos equipos profesionales que, con intenciones u objetivos similares o diferentes, expongan a procesos clínicos exploratorios a víctimas o posibles víctimas de vulneraciones de derechos. Por lo anteriormente descrito se considera primordial establecer coordinaciones con la totalidad de institucionales formales o naturales intervinientes en la situación contextual del NNA de tal manera de no exponer, como primera responsabilidad ulterior del programa, al usuario y como segunda necesidad no exponer el carácter veraz de la evaluación diagnóstica, siendo labor excluyente del equipo profesional DAM recabar información o antecedentes periféricos condicionando el centro de importancia de la evaluación diagnóstica DAM como prueba concluyente para las correspondientes sugerencias de intervención posterior.



4.7.7 FLUJO DE ATENCIÓN



Lo mejor de lo Nuestro



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

5 Capítulo







5. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

5.1 BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2016

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
			-1	(1)-(6)	-3	-4	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	29.100.000.000	43.248.085.000	2.397.869.864			3.447.751.522	40.850.215.136	3.346.047.538	40.150.550.822	699.664.314
115-03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZ. ACTIVIDADES	22.738.500.000	25.021.103.000	1.638.582.399			1.998.321.283	23.382.520.601	1.895.980.661	23.002.225.540	380.295.061
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	9.878.500.000	10.326.103.000	773.067.157			492.107.342	9.553.035.843	506.768.773	9.289.742.835	263.293.008
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	5.395.500.000	5.130.000.000	184.026.407			8.239.019	4.945.973.593	21.399.151	4.753.359.825	192.613.768
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	5.395.500.000	5.130.000.000	184.026.407			8.239.019	4.945.973.593	21.399.151	4.753.359.825	192.613.768
115-03-01-001-001-001	PATENTES COMERCIALES	4.250.000.000	3.845.500.000	20.682.764			3.553.930	3.824.817.236	15.710.859	3.663.539.773	161.277.463
115-03-01-001-001-002	PATENTES ALCOHOLES	27.500.000	28.500.000	576.793			105.796	27.923.207		27.923.207	
115-03-01-001-001-003	PATENTES PROFESIONALES	18.000.000	56.000.000	54.433			4.223.886	55.945.567	4.704.433	47.317.781	8.627.786
115-03-01-001-001-004	PATENTES INDUSTRIALES	1.000.000.000	1.100.000.000	115.543.315				984.456.685		981.478.210	2.978.475
115-03-01-001-001-005	PATENTES DE KIOSCOS	3.000.000	3.000.000	1.530.754				1.469.246		205.380	1.263.866
115-03-01-001-001-006	PATENTES DE FERIAS LIBRES	15.000.000	15.000.000	3.921.627			269.492	11.078.373	269.492	11.078.373	
115-03-01-001-001-007	PATENTES COM. MICRO EMPRESA FAMILIAR (MEF)	82.000.000	82.000.000	41.716.721			85.915	40.283.279	714.367	21.817.101	18.466.178
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	1.520.000.000	1.789.600.000	5.041.851			199.769.693	1.784.558.149	200.781.474	1.740.424.028	44.134.121
115-03-01-002-001-000	DERECHO ASEO F.C.M. Y CONTRIBUCIONE	980.000.000	1.181.600.000	14.560			161.789.524	1.181.585.440	161.789.524	1.181.585.440	
115-03-01-002-002-000	DERECHO ASEO PATENTES MUNICIPALES	160.000.000	200.000.000	903.300			2.219.542	199.096.700	3.231.323	154.962.579	44.134.121
115-03-01-002-003-000	DERECHO ASEO DOMICILIARIO	380.000.000	408.000.000	4.123.991			35.760.627	403.876.009	35.760.627	403.876.009	

Lo mejor de lo Nuestro



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	2.945.000.000	3.388.503.000	577.998.899			283.098.630	2.810.504.101	283.588.148	2.783.958.982	26.545.119
115-03-01-003-001-000	DERECHOS DE CONSTRUCCION	1.000.000.000	1.003.503.000	154.309.211			165.259.219	849.193.789	165.259.219	849.193.789	
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	65.000.000	65.000.000	7.325.303			9.515.386	57.674.697	9.515.386	57.674.697	
115-03-01-003-003-000	DERECHOS DE PROPAGANDA	300.000.000	360.000.000	40.123.252			1.343.145	319.876.748	1.832.663	295.027.756	24.848.992
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS VEHICULOS 1 %	1.200.000.000	1.380.000.000	168.713.348			84.327.515	1.211.286.652	84.327.515	1.211.286.652	
115-03-01-003-999-000	OTROS DERECHOS VARIOS	380.000.000	580.000.000	207.527.785			22.653.365	372.472.215	22.653.365	370.776.088	1.696.127
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	18.000.000	18.000.000	6.000.000			1.000.000	12.000.000	1.000.000	12.000.000	
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	18.000.000	18.000.000	6.000.000			1.000.000	12.000.000	1.000.000	12.000.000	
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	4.760.000.000	5.495.000.000	112.947.327			180.036.128	5.382.052.673	63.034.075	5.265.050.620	117.002.053
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	4.500.000.000	5.200.000.000	96.371.760			152.965.873	5.103.628.240	35.963.820	4.986.626.187	117.002.053
115-03-02-001-001-000	PERMISOS CIRCULACION PROPIOS	1.687.500.000	1.950.000.000	36.139.919			57.362.197	1.913.860.081	13.486.427	1.869.984.311	43.875.770
115-03-02-001-002-000	PERM. CIRC. DE BENEFICIO FCM	2.812.500.000	3.250.000.000	60.231.841			95.603.676	3.189.768.159	22.477.393	3.116.641.876	73.126.283
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR	225.000.000	245.000.000	13.710.851			22.477.654	231.289.149	22.477.654	231.289.149	
115-03-02-999-000-000	OTROS	35.000.000	50.000.000	2.864.716			4.592.601	47.135.284	4.592.601	47.135.284	
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL N° 3063 1979	8.100.000.000	9.200.000.000	752.567.915			1.326.177.813	8.447.432.085	1.326.177.813	8.447.432.085	
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS										
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.000.000	8.537.029.000	155.277.716			912.175.086	8.381.751.284	912.175.086	8.381.751.284	
115-05-01-000-000-000	DE OTROS ORGANISMOS DEL SECTOR PRIVADO	50.000.000	50.000.000	20.210.777			1.890.889	29.789.223	1.890.889	29.789.223	
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	85.000.000	8.487.029.000	135.066.939			910.284.197	8.351.962.061	910.284.197	8.351.962.061	
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO		389.000.000	484.695			128.432.234	388.515.305	128.432.234	388.515.305	

Lo mejor de lo Nuestro



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
115-05-03-002-001-000	FORTEALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL										
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE		389.000.000	484.695			128.432.234	388.515.305	128.432.234	388.515.305	
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION										
115-05-03-003-001-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION - SUBVENCION DE ESCOLARIDAD										
115-05-03-003-001-001	Subvencion Fiscal Mensual										
115-05-03-003-001-002	Subvencion para Educacion Especial										
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES										
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial Ley N° 20.248										
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educacion Publica										
115-05-03-003-002-999	OTROS										
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES										
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA										
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD		7.848.029.000	128			768.117.729	7.848.028.872	768.117.729	7.848.028.872	
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378 ART, 49		7.848.029.000	128			768.117.729	7.848.028.872	768.117.729	7.848.028.872	
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	85.000.000	200.000.000	117.806.480			5.483.772	82.193.520	5.483.772	82.193.520	
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY N° 20.387										
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	85.000.000	200.000.000	117.806.480			5.483.772	82.193.520	5.483.772	82.193.520	
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		50.000.000	16.775.636			8.250.462	33.224.364	8.250.462	33.224.364	
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	75.500.000	91.500.000	12.213.816			7.114.446	79.286.184	7.114.446	79.286.184	

Lo mejor de lo Nuestro



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO ACTIVOS NO FINANCIEROS EXPLOTACIÓN RECINTOS MUNICIPALES	75.000.000	90.000.000	12.022.120			6.656.316	77.977.880	6.656.316	77.977.880	
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS										
115-06-03-000-000-000	INTERESES	500.000	1.500.000	191.696			458.130	1.308.304	458.130	1.308.304	
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD										
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACIÓN										
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES										
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS										
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.321.000.000	5.633.500.000	419.517.006			485.985.771	5.213.982.994	483.836.466	5.176.772.365	37.210.629
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS	26.000.000	42.000.000	1.190.253			2.149.305	40.809.747		3.599.118	37.210.629
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4 LEY N° 19.345 (ACHS)	1.000.000	1.000.000	1.000.000							
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART. 12 LEY N° 18.196 (ISAPRES/COMPIN)	25.000.000	41.000.000	190.253			2.149.305	40.809.747		3.599.118	37.210.629
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1.270.000.000	1.893.500.000	83.653.044			138.336.943	1.809.846.956	138.336.943	1.809.846.956	
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.000.000.000	1.270.500.000	1.057			122.544.687	1.270.498.943	122.544.687	1.270.498.943	
115-08-02-001-001-000	MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL	1.000.000.000	1.270.500.000	1.057			122.544.687	1.270.498.943	122.544.687	1.270.498.943	
115-08-02-001-002-000	Multas Art.14 N°6 Inc. 2 ley 18695 Multas Tag										
115-08-02-001-003-000	Multas Art.42 Decreto N° 900 de 1996 Ministerio de Obras publicas										
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal										
115-08-02-002-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	50.000.000	80.000.000	2.393.444			875.922	77.606.556	875.922	77.606.556	
115-08-02-002-001-000	MULTAS ART 14 N 6 INC 1 LEY N 18695 EQUIPOS DE REGISTRO										
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART 14 N 6 INC 2 LEY 18695 MULTAS TAG	50.000.000	80.000.000	2.393.444			875.922	77.606.556	875.922	77.606.556	

Lo mejor de lo Nuestro





C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
115-08-02-002-003-000	MULTAS ART 42 DEC N 900 DE 1996 MOP										
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO FCM										
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	6.000.000	6.000.000	3.247.326			789.728	2.752.674	789.728	2.752.674	
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	4.000.000	4.000.000	2.164.886			526.488	1.835.114	526.488	1.835.114	
115-08-02-005-000-000	REGISTRO MULTAS TRANSITO NO PAGADAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	20.000.000	35.000.000	2.180.424			174.466	32.819.576	174.466	32.819.576	
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS DE BENEF. OTRAS MUNIC.	100.000.000	280.000.000	72.527.321			1.573.772	207.472.679	1.573.772	207.472.679	
115-08-02-008-000-000	INTERESES	90.000.000	218.000.000	1.138.586			11.851.880	216.861.414	11.851.880	216.861.414	
115-08-02-008-001-000	I.P.C.	15.000.000	26.000.000	226.913			1.029.288	25.773.087	1.029.288	25.773.087	
115-08-02-008-002-000	MULTAS POR PAGO FUERA DE PLAZO	75.000.000	192.000.000	911.673			10.822.592	191.088.327	10.822.592	191.088.327	
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACION DEL FCM ART. 38 DL N° 3063 1979	2.850.000.000	3.163.000.000	34.821			328.704.294	3.162.965.179	328.704.294	3.162.965.179	
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	2.850.000.000	3.163.000.000	34.821			328.708.903	3.162.965.179	328.708.903	3.162.965.179	
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL						-4.609		-4.609		
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS										
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS										
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL F.C.M. POR LEYES ESPECIALES										
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	60.000.000	115.000.000	43.957.269			2.917.042	71.042.731	2.917.042	71.042.731	
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REG. DE MULTAS TRANSITO NO PAGADAS	10.000.000	31.000.000	12.767.451			160.360	18.232.549	160.360	18.232.549	
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	50.000.000	84.000.000	31.189.818			2.756.682	52.810.182	2.756.682	52.810.182	
115-08-99-000-000-000	OTROS	115.000.000	420.000.000	290.681.619			13.878.187	129.318.381	13.878.187	129.318.381	
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	15.000.000	20.000.000	4.947.691			1.758.312	15.052.309	1.758.312	15.052.309	

Lo mejor de lo Nuestro



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
115-08-99-999-000-000	OTROS INGRESOS	100.000.000	400.000.000	285.733.928			12.119.875	114.266.072	12.119.875	114.266.072	
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		397.500.000	152.366.996				245.133.004		245.133.004	
115-10-01-000-000-000	TERRENOS		397.500.000	152.366.996				245.133.004		245.133.004	
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS										
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS										
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS										
115-10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS										
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES										
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS										
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS										
115-11-00-000-000-000	VENTA ACTIVOS FINANCIEROS										
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES										
115-11-01-001-000-000	DEPOSITOS A PLAZO										
115-11-01-003-000-000	CUATAS DE FONDOS MUTUOS										
115-11-01-999-000-000	OTROS										
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL										
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS										
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	535.000.000	546.661.000	8.952.942			5.559.848	537.708.058	8.345.791	255.549.434	282.158.624
115-12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS										
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS										

Lo mejor de lo Nuestro



C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	535.000.000	546.661.000	8.952.942			5.559.848	537.708.058	8.345.791	255.549.434	282.158.624
115-12-10-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION PROPIOS	37.500.000	62.250.000	97.533			2.084.943	62.152.467	2.084.943	62.152.467	
115-12-10-002-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO FCM	62.500.000	103.750.000	162.515			3.474.905	103.587.485	3.474.905	103.587.485	
115-12-10-003-000-000	PATENTES MUNICIPALES	350.000.000	305.661.000	5.956.219				299.704.781	1.678.912	76.648.222	223.056.559
115-12-10-004-000-000	OTROS	85.000.000	75.000.000	2.736.675				72.263.325	1.107.031	13.161.260	59.102.065
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	120.000.000	165.200.000	10.958.989			38.595.088	154.241.011	38.595.088	154.241.011	
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO										
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD PARA PROG. PAVIMENTO PARTICIPATIVO										
115-13-01-999-000-000	OTRAS										
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	120.000.000	165.200.000	10.958.989			38.595.088	154.241.011	38.595.088	154.241.011	
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DES. REG. Y ADMINISTRATIVO		45.200.000	83.828			38.098.290	45.116.172	38.098.290	45.116.172	
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIP. COMUNAL		45.200.000	83.828			38.098.290	45.116.172	38.098.290	45.116.172	
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS										
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SE LA SUBDERE										
115-13-03-004-002-000	Otras Aportes										
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	120.000.000	120.000.000	10.875.161			496.798	109.124.839	496.798	109.124.839	
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	120.000.000	120.000.000	10.875.161			496.798	109.124.839	496.798	109.124.839	
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS CAPITAL DEL TESORO PUBLICO										
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS										
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.175.000.000	2.855.592.000					2.855.592.000		2.855.592.000	
T O T A L		29.100.000.000	43.248.085.000	2.397.869.864			3.447.751.522	40.850.215.136	3.346.047.538	40.150.550.822	699.664.314

Lo mejor de lo Nuestro



5.2 BALANCE PRESUPUESTARIO DE EGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2016

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	29.100.000.000	43.248.085.000	2.091.035.401	3.946.605.312	42.561.468.222	98,41	5.519.232.057	41.157.049.599	4.235.705.623	39.353.899.652	1.803.149.947
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	5.158.334.000	5.431.020.000	44.877.480	543.516.530	5.386.142.520	99,17	543.711.781	5.386.142.520	548.343.771	5.382.835.853	3.306.667
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.627.784.000	1.704.170.000	27.448.693	200.641.467	1.676.721.307	98,39	200.641.467	1.676.721.307	200.702.831	1.676.721.307	
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.194.736.000	1.251.422.000	4.754.842	128.564.878	1.246.667.158	99,62	128.564.878	1.246.667.158	128.564.878	1.246.667.158	
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE PERSONAL DE PLANTA	345.000.000	336.100.000	221.754	28.327.524	335.878.246	99,93	28.327.524	335.878.246	28.327.524	335.878.246	
215-21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD	20.900.000	24.286.000	48.914	2.126.887	24.237.086	99,8	2.126.887	24.237.086	2.126.887	24.237.086	
215-21-01-001-002-002	ASIG. ANTIGUEDAD ART. 97 LETRA G, LEY N° 18883 Y LEYES N° 19180	17.800.000	21.186.000	38.492	1.864.417	21.147.508	99,82	1.864.417	21.147.508	1.864.417	21.147.508	
215-21-01-001-002-003	TRIENIOS ART. 7, INCISO 3, LEY N° 15.076	3.100.000	3.100.000	10.422	262.470	3.089.578	99,66	262.470	3.089.578	262.470	3.089.578	
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	584.000	34.584.000	258.876	2.819.164	34.325.124	99,25	2.819.164	34.325.124	2.819.164	34.325.124	
215-21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL, D. LEY N° 479, 1974	584.000	34.584.000	258.876	2.819.164	34.325.124	99,25	2.819.164	34.325.124	2.819.164	34.325.124	
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DL. N° 3551 DE 1981	394.300.000	408.100.000	1.302.186	34.102.535	406.797.814	99,68	34.102.535	406.797.814	34.102.535	406.797.814	
215-21-01-001-007-001	ASIG. MUNICIPAL DEL DL.# 3.551 DE 1981	387.500.000	401.300.000	361.469	33.627.190	400.938.531	99,91	33.627.190	400.938.531	33.627.190	400.938.531	
215-21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL N° 3551 DE 1981	6.800.000	6.800.000	940.717	475.345	5.859.283	86,17	475.345	5.859.283	475.345	5.859.283	
215-21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN						0					
215-21-01-001-008-001	BONIFICACION ART. 21, LEY N° 19.429						0					
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	58.600.000	96.700.000	201.451	13.274.439	96.498.549	99,79	13.274.439	96.498.549	13.274.439	96.498.549	

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-21-01-001-009-005	ASIG. ART. 1, LEY N° 19.529	43.600.000	38.200.000	133.940	3.231.595	38.066.060	99,65	3.231.595	38.066.060	3.231.595	38.066.060	
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES	15.000.000	58.500.000	67.511	10.042.844	58.432.489	99,88	10.042.844	58.432.489	10.042.844	58.432.489	
215-21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PERDIDA DE CAJA	600.000	600.000	138.513	39.582	461.487	76,91	39.582	461.487	39.582	461.487	
215-21-01-001-010-001	ASIG. PERDIDA CAJA , ART. 97 LETRA A, LEY 18.883	600.000	600.000	138.513	39.582	461.487	76,91	39.582	461.487	39.582	461.487	
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	179.300.000	175.300.000	849.570	14.649.864	174.450.430	99,52	14.649.864	174.450.430	14.649.864	174.450.430	
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREV. ART. 2 D.L 3501	75.500.000	72.000.000	421.760	6.035.865	71.578.240	99,41	6.035.865	71.578.240	6.035.865	71.578.240	
215-21-01-001-014-002	BONIF. COMPENSATORIA SALUD ART.3 LEY 18566	29.800.000	29.800.000	297.487	2.471.140	29.502.513	99	2.471.140	29.502.513	2.471.140	29.502.513	
215-21-01-001-014-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10	74.000.000	73.500.000	130.323	6.142.859	73.369.677	99,82	6.142.859	73.369.677	6.142.859	73.369.677	
215-21-01-001-014-004	BONIFICACION ADICIONAL - ART. 11						0					
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS						0					
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	48.800.000	42.300.000	400.104	3.568.271	41.899.896	99,05	3.568.271	41.899.896	3.568.271	41.899.896	
215-21-01-001-015-001	ASIGNAC.UNICA - ART.4 LEY # 18.717	48.800.000	42.300.000	400.104	3.568.271	41.899.896	99,05	3.568.271	41.899.896	3.568.271	41.899.896	
215-21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS						0					
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	7.000.000	7.500.000	364.098	612.055	7.135.902	95,15	612.055	7.135.902	612.055	7.135.902	
215-21-01-001-019-001	ASIG. RESP. JUDICIAL, ART. 2 LEY N° 20.008	7.000.000	7.500.000	364.098	612.055	7.135.902	95,15	612.055	7.135.902	612.055	7.135.902	
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	134.652.000	120.952.000	398.521	28.690.579	120.553.479	99,67	28.690.579	120.553.479	28.690.579	120.553.479	
215-21-01-001-025-000	ASIGNACIÓN ART. 1 LEY N° 19.112	5.000.000	5.000.000	570.855	353.978	4.429.145	88,58	353.978	4.429.145	353.978	4.429.145	
215-21-01-001-025-001	ASIG. ESPECIAL PROF. LEY 15.076 LETRA A.	5.000.000	5.000.000	570.855	353.978	4.429.145	88,58	353.978	4.429.145	353.978	4.429.145	
215-21-01-001-028-000	ASIG. DE ESTIMULO PERS. MEDICO						0					
215-21-01-001-028-001	ASIG. DESEMPEÑO , ART. 50 LEY 19070						0					

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES						0					
215-21-01-002-000-000	APORTES PATRONALES	35.900.000	42.900.000	369.026	18.283.771	42.530.974	99,14	18.283.771	42.530.974	18.283.771	42.530.974	
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR PERS. PLANTA	16.900.000	15.400.000	180.471	15.219.529	15.219.529	98,83	15.219.529	15.219.529	15.219.529	15.219.529	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	19.000.000	27.500.000	188.555	3.064.242	27.311.445	99,31	3.064.242	27.311.445	3.064.242	27.311.445	
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	143.948.000	129.048.000	459.572	29.755.165	128.588.428	99,64	29.755.165	128.588.428	29.755.165	128.588.428	
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	68.252.000	60.352.000	65.224	14.284.212	60.286.776	99,89	14.284.212	60.286.776	14.284.212	60.286.776	
215-21-01-003-001-001	ASIG. MEJ. GESTION MUNIC. ART. 1 LEY 20.008	68.252.000	60.352.000	65.224	14.284.212	60.286.776	99,89	14.284.212	60.286.776	14.284.212	60.286.776	
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	71.896.000	63.896.000	351.609	15.062.916	63.544.391	99,45	15.062.916	63.544.391	15.062.916	63.544.391	
215-21-01-003-002-001	ASIG. MEJ. GESTION MUNICIPAL ART. LEY N° 20.008	71.896.000	63.896.000	351.609	15.062.916	63.544.391	99,45	15.062.916	63.544.391	15.062.916	63.544.391	
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3.800.000	4.800.000	42.739	408.037	4.757.261	99,11	408.037	4.757.261	408.037	4.757.261	
215-21-01-003-003-002	ASIG. INCENTIVO GESTION JURISDICCIONAL ART. 2 LEY 20088.	3.800.000	4.800.000	42.739	408.037	4.757.261	99,11	408.037	4.757.261	408.037	4.757.261	
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	215.000.000	230.500.000	19.964.826	16.211.595	210.535.174	91,34	16.211.595	210.535.174	16.272.959	210.535.174	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS PERS. A PLANTA	200.000.000	215.000.000	19.125.370	16.061.280	195.874.630	91,1	16.061.280	195.874.630	16.061.280	195.874.630	
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	5.000.000	2.000.000	345.693		1.654.307	82,72		1.654.307	61.364	1.654.307	
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTRAN	10.000.000	13.500.000	493.763	150.315	13.006.237	96,34	150.315	13.006.237	150.315	13.006.237	
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	38.200.000	50.300.000	1.900.427	7.826.058	48.399.573	96,22	7.826.058	48.399.573	7.826.058	48.399.573	
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	9.200.000	9.200.000	1.490.853	3.305.058	7.709.147	83,8	3.305.058	7.709.147	3.305.058	7.709.147	
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	5.200.000	5.200.000	795.911		4.404.089	84,69		4.404.089		4.404.089	
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4.000.000	4.000.000	694.942	3.305.058	3.305.058	82,63	3.305.058	3.305.058	3.305.058	3.305.058	
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	3.000.000	3.250.000	30.600		3.219.400	99,06		3.219.400		3.219.400	

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	25.000.000	37.100.000	336.174	4.521.000	36.763.826	99,09	4.521.000	36.763.826	4.521.000	36.763.826	
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIOS	25.000.000	37.100.000	336.174	4.521.000	36.763.826	99,09	4.521.000	36.763.826	4.521.000	36.763.826	
215-21-01-005-004-000	BONO ADICIONAL AL BONO ESCOLARIDAD	1.000.000	750.000	42.800		707.200	94,29		707.200		707.200	
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	309.650.000	357.750.000	14.024.240	47.348.626	343.725.760	96,08	47.348.626	343.725.760	47.348.626	343.725.760	
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	210.135.000	242.085.000	4.420.721	26.076.069	237.664.279	98,17	26.076.069	237.664.279	26.076.069	237.664.279	
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE PERSONAL CONTRATA	80.500.000	86.600.000	194.043	7.416.372	86.405.957	99,78	7.416.372	86.405.957	7.416.372	86.405.957	
215-21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD	2.800.000	3.550.000	38.454	326.048	3.511.546	98,92	326.048	3.511.546	326.048	3.511.546	
215-21-02-001-002-002	ASIG. ANTIGUEDAD ART. 97 LETRA G. LEY 19883 Y LEY 19180	2.800.000	3.550.000	38.454	326.048	3.511.546	98,92	326.048	3.511.546	326.048	3.511.546	
215-21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL						0					
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIÓN D.L. N° 3551 DE 1981	38.800.000	46.300.000	86.088	3.930.855	46.213.912	99,81	3.930.855	46.213.912	3.930.855	46.213.912	
215-21-02-001-007-001	ASIG. MUNIC. ART. 24 Y 31 DL. 3551 DE 1981	38.800.000	46.300.000	86.088	3.930.855	46.213.912	99,81	3.930.855	46.213.912	3.930.855	46.213.912	
215-21-02-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN						0					
215-21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY N° 19.429						0					
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	14.500.000	24.850.000	163.159	3.670.775	24.686.841	99,34	3.670.775	24.686.841	3.670.775	24.686.841	
215-21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY 19.529	14.500.000	15.150.000	39.316	1.307.881	15.110.684	99,74	1.307.881	15.110.684	1.307.881	15.110.684	
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES		9.700.000	123.843	2.362.894	9.576.157	98,72	2.362.894	9.576.157	2.362.894	9.576.157	
215-21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PERDIDA DE CAJA						0					
215-21-02-001-010-001	ASIG. PERDIDA CAJA, ART. 97 LETRA A.						0					
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	28.500.000	30.950.000	549.440	2.597.824	30.400.560	98,22	2.597.824	30.400.560	2.597.824	30.400.560	
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREV. ART. 2 DL 3501 DE 1980	17.500.000	18.000.000	92.835	1.534.361	17.907.165	99,48	1.534.361	17.907.165	1.534.361	17.907.165	

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENS. LEY 18566	3.000.000	3.400.000	8.621	287.879	3.391.379	99,75	287.879	3.391.379	287.879	3.391.379	
215-21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENS.ART.10 L.18675	8.000.000	9.050.000	74.441	762.114	8.975.559	99,18	762.114	8.975.559	762.114	8.975.559	
215-21-02-001-013-004	BONIFICACION ADICIONAL ART.11 L.18.675		500.000	373.543	13.470	126.457	25,29	13.470	126.457	13.470	126.457	
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPESATORIAS						0					
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	19.800.000	20.800.000	194.251	1.774.917	20.605.749	99,07	1.774.917	20.605.749	1.774.917	20.605.749	
215-21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA ART.4 LEY 18717	19.800.000	20.800.000	194.251	1.774.917	20.605.749	99,07	1.774.917	20.605.749	1.774.917	20.605.749	
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS						0					
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	25.235.000	29.035.000	3.195.286	6.359.278	25.839.714	89	6.359.278	25.839.714	6.359.278	25.839.714	
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	6.900.000	10.100.000	87.143	5.137.602	10.012.857	99,14	5.137.602	10.012.857	5.137.602	10.012.857	
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS BIENESTAR PERS. A CONTRATA	3.800.000	4.500.000	44.948	4.455.052	4.455.052	99	4.455.052	4.455.052	4.455.052	4.455.052	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES PERS. A CONTRATA	3.100.000	5.600.000	42.195	682.550	5.557.805	99,25	682.550	5.557.805	682.550	5.557.805	
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	26.265.000	27.965.000	1.152.825	6.613.648	26.812.175	95,88	6.613.648	26.812.175	6.613.648	26.812.175	
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	12.791.000	13.291.000	198.951	3.222.030	13.092.049	98,5	3.222.030	13.092.049	3.222.030	13.092.049	
215-21-02-003-001-001	ASIG. MEJ. GESTION MUNIC. ART. 1 LEY 20008	12.791.000	13.291.000	198.951	3.222.030	13.092.049	98,5	3.222.030	13.092.049	3.222.030	13.092.049	
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	13.474.000	14.674.000	953.874	3.391.618	13.720.126	93,5	3.391.618	13.720.126	3.391.618	13.720.126	
215-21-02-003-002-001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION MUNIC. ART. 1 LEY N° 20.008	13.474.000	14.674.000	953.874	3.391.618	13.720.126	93,5	3.391.618	13.720.126	3.391.618	13.720.126	
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	57.500.000	63.050.000	7.416.359	5.466.393	55.633.641	88,24	5.466.393	55.633.641	5.466.393	55.633.641	
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIAS PERS. A CONTRATA	52.500.000	62.500.000	7.127.584	5.432.209	55.372.416	88,6	5.432.209	55.372.416	5.432.209	55.372.416	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	2.000.000	550.000	288.775	34.184	261.225	47,5	34.184	261.225	34.184	261.225	
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	3.000.000					0					

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	8.850.000	14.550.000	947.192	4.054.914	13.602.808	93,49	4.054.914	13.602.808	4.054.914	13.602.808	
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	2.450.000	3.600.700	75.546	1.538.914	3.525.154	97,9	1.538.914	3.525.154	1.538.914	3.525.154	
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.350.000	2.000.700	14.460		1.986.240	99,28		1.986.240		1.986.240	
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.100.000	1.600.000	61.086	1.538.914	1.538.914	96,18	1.538.914	1.538.914	1.538.914	1.538.914	
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	2.000.000	1.349.300	222.510		1.126.790	83,51		1.126.790		1.126.790	
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	3.400.000	8.600.000	179.536	2.516.000	8.420.464	97,91	2.516.000	8.420.464	2.516.000	8.420.464	
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3.400.000	8.600.000	179.536	2.516.000	8.420.464	97,91	2.516.000	8.420.464	2.516.000	8.420.464	
215-21-02-005-004-000	BONIF. ADICIONAL AL BONO ESCOLARIDAD	1.000.000	1.000.000	469.600		530.400	53,04		530.400		530.400	
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	225.700.000	224.200.000	1.180.435	26.420.487	223.019.565	99,47	26.420.487	223.019.565	26.420.487	223.019.565	
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS SUMA ALZADA P.N.	156.000.000	137.700.000	102.474	12.123.295	137.597.526	99,93	12.123.295	137.597.526	12.123.295	137.597.526	
215-21-03-004-000-000	REM. REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	59.700.000	59.000.000	714.066	5.807.548	58.285.934	98,79	5.807.548	58.285.934	5.807.548	58.285.934	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	40.800.000	42.300.000	9.858	3.505.590	42.290.142	99,98	3.505.590	42.290.142	3.505.590	42.290.142	
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	1.850.000	2.150.000	74.909	180.246	2.075.091	96,52	180.246	2.075.091	180.246	2.075.091	
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	15.250.000	11.950.000	482.505	952.250	11.467.495	95,96	952.250	11.467.495	952.250	11.467.495	
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	1.800.000	2.600.000	146.794	1.169.462	2.453.206	94,35	1.169.462	2.453.206	1.169.462	2.453.206	
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	10.000.000	27.500.000	363.895	8.489.644	27.136.105	98,68	8.489.644	27.136.105	8.489.644	27.136.105	
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.995.200.000	3.144.900.000	2.224.112	269.105.950	3.142.675.888	99,93	269.301.201	3.142.675.888	273.871.827	3.139.369.221	3.306.667
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	95.200.000	103.300.000	885.365	10.086.370	102.414.635	99,14	10.086.370	102.414.635	10.086.370	102.414.635	
215-21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	55.200.000	54.300.000	1.529	10.086.370	54.298.471	100	10.086.370	54.298.471	10.086.370	54.298.471	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	10.000.000	14.500.000	425.144		14.074.856	97,07		14.074.856		14.074.856	

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	30.000.000	34.500.000	458.692		34.041.308	98,67		34.041.308		34.041.308	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS	2.900.000.000	3.041.600.000	1.338.747	259.019.580	3.040.261.253	99,96	259.214.831	3.040.261.253	263.785.457	3.036.954.586	3.306.667
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.071.000.000	14.287.804.000	380.647.239	1.123.794.129	14.245.658.707	99,71	2.717.661.546	13.907.156.761	1.691.602.572	12.644.663.051	1.262.493.710
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	128.000.000	318.500.000	14.431.256	49.639.554	317.777.315	99,77	55.264.922	304.068.744	40.585.575	289.389.397	14.679.347
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	127.500.000	318.000.000	14.312.056	49.639.554	317.396.515	99,81	55.264.922	303.687.944	40.585.575	289.008.597	14.679.347
215-22-01-001-001-000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.000.000					0					
215-22-01-001-002-000	ALIMENTOS SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-22-01-001-003-000	ALIMENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	20.000.000	21.000.000	347.180		20.652.820	98,35	118.657	20.652.820		20.534.163	118.657
215-22-01-001-004-000	ALIMENTOS PROGRAMAS SOCIALES	100.000.000	297.000.000	13.964.876	49.639.554	296.743.695	99,91	55.146.265	283.035.124	40.585.575	268.474.434	14.560.690
215-22-01-001-005-000	ALIMENTOS PROGRAMAS DEPORTIVOS	5.000.000					0					
215-22-01-001-006-000	ALIMENTOS PROGRAMAS CULTURALES	1.500.000					0					
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	500.000	500.000	119.200		380.800	76,16		380.800		380.800	
215-22-01-002-001-000	PARA ANIMALES	500.000	500.000	119.200		380.800	76,16		380.800		380.800	
215-22-01-002-002-000	PARA ANIMALES						0					
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	68.000.000	153.226.000	8.139.428	42.648.529	145.193.648	94,76	85.177.225	145.086.572	35.237.459	94.794.554	50.292.018
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.000.000					0					
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	50.000.000	139.000.000	8.126.716	42.648.529	130.980.360	94,23	85.177.225	130.873.284	35.237.459	80.581.266	50.292.018
215-22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	22.000.000	139.000.000	8.126.716	42.648.529	130.980.360	94,23	85.177.225	130.873.284	35.237.459	80.581.266	50.292.018
215-22-02-002-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-22-02-002-003-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-22-02-002-004-000	PROGRAMAS SOCIALES	18.000.000					0					
215-22-02-002-005-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS	10.000.000					0					
215-22-02-002-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-22-02-003-000-000	CALZADO	17.000.000	14.226.000	12.712		14.213.288	99,91		14.213.288		14.213.288	
215-22-02-003-001-000	CALZADO	4.500.000	2.482.000	12.346		2.469.654	99,5		2.469.654		2.469.654	
215-22-02-003-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-22-02-003-003-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-02-003-004-000	CALZADO PROGRAMAS SOCIALES	12.500.000	11.744.000	366		11.743.634	100		11.743.634		11.743.634	
215-22-02-003-005-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS						0					
215-22-02-003-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	385.000.000	275.000.000	3.008.123	29.607.462	274.365.339	99,77	30.070.258	271.991.877	70.258	241.991.877	30.000.000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	375.000.000	273.500.000	2.908.123	29.607.462	272.965.339	99,8	30.070.258	270.591.877	70.258	240.591.877	30.000.000
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIP. DE PROD, TRACCION Y ELEVA	10.000.000	1.500.000	100.000		1.400.000	93,33		1.400.000		1.400.000	
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION						0					
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS						0					
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	305.500.000	280.500.000	4.241.779	4.672.637	276.961.297	98,74	7.805.802	276.258.221	6.031.593	269.193.690	7.064.531
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	96.000.000	67.000.000	786.277	429.920	66.213.723	98,83	477.342	66.213.723	1.511.433	65.736.381	477.342
215-22-04-001-001-000	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	75.000.000	47.000.000	658.903	429.920	46.341.097	98,6	477.342	46.341.097	1.511.433	45.863.755	477.342
215-22-04-001-001-001	MATERIALES DE OFICINA	50.000.000	23.000.000	175.265	477.342	22.824.735	99,24	477.342	22.824.735	1.511.433	22.347.393	477.342
215-22-04-001-001-002	COMPRA DE ESPECIES VALORADAS	25.000.000	24.000.000	483.638	-47.422	23.516.362	97,98		23.516.362		23.516.362	

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-22-04-001-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-22-04-001-003-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-04-001-004-000	MAT. OFIC. PARA PROG. SOCIALES	20.000.000	20.000.000	127.374		19.872.626	99,36		19.872.626		19.872.626	
215-22-04-001-005-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS	1.000.000					0					
215-22-04-001-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	2.000.000					0					
215-22-04-002-001-000	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	2.000.000					0					
215-22-04-002-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-22-04-002-003-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-04-002-004-000	TEXTOS Y OTROS MAT. ENZ. PARA PROG. SOCIALES						0					
215-22-04-002-005-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS						0					
215-22-04-002-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	13.000.000	18.000.000	665.495	1.827.483	17.404.953	96,69	1.757.035	17.334.505		15.577.470	1.757.035
215-22-04-003-001-000	PRODUCTOS QUIMICOS	13.000.000	18.000.000	665.495	1.827.483	17.404.953	96,69	1.757.035	17.334.505		15.577.470	1.757.035
215-22-04-003-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-22-04-003-003-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-04-003-004-000	PROD. QUIMICOS PARA PROG. SOCIALES						0					
215-22-04-003-005-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS						0					
215-22-04-003-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS						0					

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-22-04-004-001-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS						0					
215-22-04-004-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-22-04-004-003-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-04-004-004-000	PROD. FARMACEUTICOS PROG. SOCIALES						0					
215-22-04-004-005-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS						0					
215-22-04-004-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	1.000.000					0					
215-22-04-005-001-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	1.000.000					0					
215-22-04-005-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-22-04-005-003-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-04-005-004-000	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS PROG. SOCIALES						0					
215-22-04-005-005-000	PROGRAMA DEPORTIVO						0					
215-22-04-005-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y OTROS						0					
215-22-04-006-001-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS						0					
215-22-04-006-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-22-04-006-003-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-04-006-004-000	FERT, INSECT. PROG. SOCIALES						0					
215-22-04-006-005-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS						0					
215-22-04-006-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					

Lo mejor de lo Nuestro





CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	5.000.000	5.000.000	43.471		4.956.529	99,13		4.956.529		4.956.529	
215-22-04-007-001-000	MAT. Y UTILES ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	5.000.000	5.000.000	43.471		4.956.529	99,13		4.956.529		4.956.529	
215-22-04-007-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-22-04-007-003-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-04-007-004-000	MAT. Y UTILES ASEO PROG. SOCIALES						0					
215-22-04-007-005-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS						0					
215-22-04-007-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CACINO Y OTROS						0					
215-22-04-008-001-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS						0					
215-22-04-008-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-22-04-008-003-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-04-008-004-000	MENAJE OFICINA PROG. SOCIALES						0					
215-22-04-008-005-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS						0					
215-22-04-008-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	40.000.000	40.000.000	699.183	1.621	39.300.817	98,25	1.283.482	39.300.817	1.960.926	38.017.335	1.283.482
215-22-04-009-001-000	INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	40.000.000	40.000.000	699.183	1.621	39.300.817	98,25	1.283.482	39.300.817	1.960.926	38.017.335	1.283.482
215-22-04-009-004-000	INSUMOS COMPUTACIONALES PROG. SOCIALES						0					
215-22-04-009-005-000	PROGRAMA DEPORTIVO						0					
215-22-04-009-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	87.500.000	89.500.000	803.195	1.407.563	88.908.863	99,34	2.558.532	88.696.805	2.529.227	86.849.537	1.847.268

Lo mejor de lo Nuestro





CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-22-04-010-001-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. INMUEBLES	85.000.000	88.000.000	581.310	1.407.563	87.630.748	99,58	2.558.532	87.418.690	2.529.227	85.571.422	1.847.268
215-22-04-010-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-22-04-010-004-000	PROGRAMAS SOCIALES	2.500.000	1.500.000	221.885		1.278.115	85,21		1.278.115		1.278.115	
215-22-04-010-004-001	OTRAS ASISTENCIALIDADES	2.500.000	1.500.000	221.885		1.278.115	85,21		1.278.115		1.278.115	
215-22-04-011-000-000	REPUESTO Y ACCES. PARA MANT. Y REPAR. DE VEHICULOS	20.000.000	13.500.000	487.832	948.954	13.313.762	98,62	1.182.944	13.012.168		11.829.224	1.182.944
215-22-04-011-001-000	REP. Y ACCESORIOS MANT. Y REP. DE VEHICULOS	20.000.000	13.500.000	487.832	948.954	13.313.762	98,62	1.182.944	13.012.168		11.829.224	1.182.944
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	38.000.000	47.500.000	756.326	57.096	46.862.650	98,66	546.467	46.743.674	30.007	46.227.214	516.460
215-22-04-012-001-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	38.000.000	47.500.000	756.326	57.096	46.862.650	98,66	546.467	46.743.674	30.007	46.227.214	516.460
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	1.000.000					0					
215-22-04-014-000-000	PROD. ELAB. DE CUERO CAUCHO Y PLASTICO	1.000.000					0					
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES						0					
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS						0					
215-22-04-999-000-000	OTROS	1.000.000					0					
215-22-04-999-001-000	OTROS	1.000.000					0					
215-22-04-999-004-000	OTROS MATERIALES PROG. SOCIALES						0					
215-22-04-999-006-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS						0					
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	2.223.000.000	1.933.000.000	30.807.332	196.330.032	1.914.493.604	99,04	208.837.054	1.902.192.668	220.305.417	1.902.136.868	55.800
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	1.624.500.000	1.421.800.000	1.291.592	173.867.625	1.420.508.408	99,91	173.867.625	1.420.508.408	173.867.625	1.420.508.408	
215-22-05-001-001-000	CONSUMO ELEC. DEPENDENCIAS MUNIC.	60.000.000	33.800.000	357.482	4.186.656	33.442.518	98,94	4.186.656	33.442.518	4.186.656	33.442.518	
215-22-05-001-002-000	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO	1.562.500.000	1.386.000.000	327.254	169.582.369	1.385.672.746	99,98	169.582.369	1.385.672.746	169.582.369	1.385.672.746	

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-22-05-001-004-000	ELECTRICIDAD PROG. SOCIALES	2.000.000	2.000.000	606.856	98.600	1.393.144	69,66	98.600	1.393.144	98.600	1.393.144	
215-22-05-001-005-000	ELECTRICIDAD PROG. DEPORTIVOS						0					
215-22-05-001-006-000	ELECTRICIDAD PROG. CULTURALES						0					
215-22-05-002-000-000	AGUA	274.000.000	262.700.000	12.320.449	23.841.749	253.055.218	96,33	21.166.082	250.379.551	27.373.455	250.379.551	
215-22-05-002-001-000	AGUA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	60.000.000	44.000.000	5.738.874	7.001.227	40.936.793	93,04	4.325.560	38.261.126	6.841.939	38.261.126	
215-22-05-002-002-000	PLAZAS, GRIFOS.	210.000.000	215.500.000	6.486.959	16.513.271	209.013.041	96,99	16.513.271	209.013.041	20.047.025	209.013.041	
215-22-05-002-004-000	AGUA PROG. SOCIALES	4.000.000	3.200.000	94.616	327.251	3.105.384	97,04	327.251	3.105.384	484.491	3.105.384	
215-22-05-002-005-000	AGUA PROG. DEPORTIVOS						0					
215-22-05-002-006-000	AGUA PROG. CULTURALES						0					
215-22-05-003-000-000	GAS	2.000.000	500.000	418.902		81.098	16,22	55.800	81.098		25.298	55.800
215-22-05-003-001-000	GAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1.000.000	500.000	418.902		81.098	16,22	55.800	81.098		25.298	55.800
215-22-05-003-004-000	GAS PROG. SOCIALES	1.000.000					0					
215-22-05-004-000-000	CORREO	40.000.000	25.000.000	409.736		24.590.264	98,36		24.590.264		24.590.264	
215-22-05-004-001-000	CORREO INTERNO	37.500.000	25.000.000	409.736		24.590.264	98,36		24.590.264		24.590.264	
215-22-05-004-004-000	CORREO PROG. SOCIALES	2.500.000					0					
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	125.000.000	79.000.000	406.009	5.309.727	78.593.991	99,49	5.309.727	78.593.991	5.309.727	78.593.991	
215-22-05-005-001-000	TELEFONICA FIJA INTERNA	125.000.000	79.000.000	406.009	5.309.727	78.593.991	99,49	5.309.727	78.593.991	5.309.727	78.593.991	
215-22-05-005-004-000	TELEFONICA FIJA PROG. SOCIALES						0					
215-22-05-005-006-000	TELEFONICA FIJA PROG. CULTURALES						0					
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	125.000.000	81.000.000	4.933.413	-7.000.000	76.066.587	93,91		76.066.587	5.316.790	76.066.587	

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	25.000.000	25.000.000	9.944.036		24.681.233	98,72	8.126.889	15.055.964	8.126.889	15.055.964	
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	7.000.000	37.500.000	946.846	313.131	36.553.154	97,48	313.131	36.553.154	313.131	36.553.154	
215-22-05-999-000-000	OTROS	500.000	500.000	136.349	-2.200	363.651	72,73	-2.200	363.651	-2.200	363.651	
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	131.000.000	175.500.000	22.419.696	-63.124.374	174.057.955	99,18	24.485.075	153.080.304	22.028.431	145.711.289	7.369.015
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	85.000.000	109.000.000	16.429.946	-73.393.393	108.564.625	99,6	13.586.627	92.570.054	17.671.948	92.570.054	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE VEHICULOS	30.000.000	44.000.000	4.545.197	2.576.945	43.936.644	99,86	2.296.700	39.454.803	2.409.750	38.740.803	714.000
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOVILIARIOS Y OTROS						0					
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	12.500.000	20.500.000	801.153	7.692.074	20.200.086	98,54	8.601.748	19.698.847	1.946.733	13.043.832	6.655.015
215-22-06-005-000-000	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION						0					
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS	3.500.000	2.000.000	643.400		1.356.600	67,83		1.356.600		1.356.600	
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EQUIP. INFORMATICOS						0					
215-22-06-999-000-000	OTROS						0					
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	800.000.000	889.434.000	1.402.323	265.104.390	889.114.581	99,96	265.489.755	888.031.677	182.919.843	744.868.641	143.163.036
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500.000.000	511.000.000	1.106.151	89.923.382	510.976.753	100	90.308.747	509.893.849	62.744.635	444.783.343	65.110.506
215-22-07-001-001-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	300.000.000	511.000.000	1.106.151	89.923.382	510.976.753	100	90.308.747	509.893.849	62.744.635	444.783.343	65.110.506
215-22-07-001-003-000	SERV. PUBLICIDAD ACT. MUNICIPALES						0					
215-22-07-001-004-000	SERVICIOS PUBLICIDAD PROG. SOCIALES	200.000.000					0					
215-22-07-001-005-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS						0					
215-22-07-001-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	300.000.000	378.434.000	296.172	175.181.008	378.137.828	99,92	175.181.008	378.137.828	120.175.208	300.085.298	78.052.530

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-22-07-002-001-000	SERVICIOS DE IMPRESION	100.000.000	378.434.000	296.172	175.181.008	378.137.828	99,92	175.181.008	378.137.828	120.175.208	300.085.298	78.052.530
215-22-07-002-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	200.000.000					0					
215-22-07-002-003-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-07-002-004-000	SERVICIOS IMPRESION PROG. SOCIALES						0					
215-22-07-002-005-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS						0					
215-22-07-002-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE						0					
215-22-07-999-000-000	OTROS						0					
215-22-07-999-001-000	OTROS						0					
215-22-07-999-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-22-07-999-003-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-07-999-004-000	OTROS PROG. SOCIALES						0					
215-22-07-999-005-000	PROGRAMA DEPORTIVOS						0					
215-22-07-999-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	9.252.000.000	8.136.611.000	83.270.119	411.973.395	8.132.057.926	99,94	1.671.978.575	8.053.340.881	980.319.581	7.266.905.148	786.435.733
215-22-08-001-000-000	SERVICIO DE ASEO	4.400.500.000	3.923.250.000	7.988.454	152.326.398	3.921.669.105	99,96	936.367.039	3.915.261.546	505.659.343	3.484.055.428	431.206.118
215-22-08-001-001-000	SERVICIO ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	250.000.000	235.500.000	880.714	2.278.916	234.619.286	99,63	20.304.072	234.619.286	20.304.072	234.619.286	
215-22-08-001-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	4.150.500.000	3.687.750.000	7.107.740	150.047.482	3.687.049.819	99,98	916.062.967	3.680.642.260	485.355.271	3.249.436.142	431.206.118
215-22-08-001-002-001	CONVENIO BARRIDO CALLES Y RETIRO BASURA	3.710.000.000	3.235.250.000	6.463.896		3.235.193.663	100	757.943.314	3.228.786.104	481.479.688	2.952.322.478	276.463.626
215-22-08-001-002-002	CONSTR. RELLENO SANITARIO CONVENIO K.D.M.	375.000.000	395.500.000	419.986	142.872.314	395.080.014	99,89	150.944.485	395.080.014		244.135.529	150.944.485

Lo mejor de lo Nuestro





CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-22-08-001-002-003	CONVENIO INSPECCION TECNICA BRAVO ENERGY CHILE S.A.	6.500.000	3.500.000	146.779	416.090	3.353.221	95,81	416.090	3.353.221	498.422	2.937.131	416.090
215-22-08-001-002-004	COMPOSTAJE EN ESTABLEC. EDUCACIONALES	54.000.000	53.500.000	77.079	6.759.078	53.422.921	99,86	6.759.078	53.422.921	3.377.161	50.041.004	3.381.917
215-22-08-001-002-005	OTROS	5.000.000					0					
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	730.000.000	791.300.000	21.689.044	42.862.360	791.173.536	99,98	161.359.985	769.610.956	123.067.225	722.178.996	47.431.960
215-22-08-002-001-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	730.000.000	791.300.000	21.689.044	42.862.360	791.173.536	99,98	161.359.985	769.610.956	123.067.225	722.178.996	47.431.960
215-22-08-003-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES	1.912.500.000	1.756.250.000	16.974.982	58.932.126	1.756.179.645	100	338.380.399	1.739.275.018	203.564.066	1.604.458.685	134.816.333
215-22-08-003-001-000	GESTION MUNICIPAL						0					
215-22-08-003-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	1.912.500.000	1.756.250.000	16.974.982	58.932.126	1.756.179.645	100	338.380.399	1.739.275.018	203.564.066	1.604.458.685	134.816.333
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	750.000.000	438.000.000	10.507.592	36.077.570	437.667.709	99,92	66.603.473	427.492.408	20.618.352	381.507.287	45.985.121
215-22-08-004-002-000	SERV. MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	750.000.000	438.000.000	10.507.592	36.077.570	437.667.709	99,92	66.603.473	427.492.408	20.618.352	381.507.287	45.985.121
215-22-08-005-000-000	SERV. DE MANT. SEMAFOROS	25.000.000					0					
215-22-08-005-002-000	SERV. DE MANTENCIÓN DE SEMAFOROS	25.000.000					0					
215-22-08-006-000-000	SERV. MANT. SEÑALIZACIONES TRANSITO	800.000.000	644.500.000	11.030.441	25.140.722	644.389.632	99,98	77.657.730	633.469.559	69.757.552	573.605.776	59.863.783
215-22-08-006-002-000	SERV. MANT. SEÑALIZACIONES DE TRANSITO	800.000.000	644.500.000	11.030.441	25.140.722	644.389.632	99,98	77.657.730	633.469.559	69.757.552	573.605.776	59.863.783
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	109.500.000	153.000.000	3.857.452	9.646.448	151.762.548	99,19	8.011.886	149.142.548	7.542.574	142.478.189	6.664.359
215-22-08-007-001-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	59.500.000	51.000.000	910.967	4.016.448	50.089.033	98,21	4.661.886	50.089.033	3.637.574	46.774.674	3.314.359
215-22-08-007-001-001	SERV. BODEGAJE Y CUSTODIA DOCUMENTOS	37.500.000	29.000.000	382.921	3.314.359	28.617.079	98,68	3.314.359	28.617.079	2.290.047	25.302.720	3.314.359
215-22-08-007-001-002	PASAJES COMISIONES SERVICIOS	12.000.000	8.000.000	386.882	491.165	7.613.118	95,16	1.136.603	7.613.118	1.136.603	7.613.118	
215-22-08-007-001-003	OTROS	10.000.000	14.000.000	141.164	210.924	13.858.836	98,99	210.924	13.858.836	210.924	13.858.836	
215-22-08-007-002-000	PASAJES SERVICIOS COMUNITARIOS	50.000.000	102.000.000	2.946.485	5.630.000	101.673.515	99,68	3.350.000	99.053.515	3.905.000	95.703.515	3.350.000

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-22-08-007-003-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-08-007-004-000	PASAJES, FLETES PROG. SOCIALES						0					
215-22-08-007-005-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS						0					
215-22-08-007-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	500.000					0					
215-22-08-009-000-000	SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA	112.500.000	138.161.000	121.646	16.920.440	138.039.354	99,91	16.920.440	138.039.354	1.601.465	121.118.914	16.920.440
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	4.000.000	1.500.000	352.500		1.147.500	76,5		1.147.500		1.147.500	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION DESARROLLO DE EVENTOS	370.000.000	237.350.000	5.428.734	57.834.000	236.746.121	99,75	57.834.000	231.921.266	43.229.000	191.937.266	39.984.000
215-22-08-011-001-000	SERVICIOS DE PROD. Y DESARROLLO DE EVENTOS	150.000.000	104.500.000	16.667	17.850.000	104.483.333	99,98	17.850.000	104.483.333	40.849.000	104.483.333	
215-22-08-011-002-000	SERV. PROD. Y EVENTOS EN SERV. COMUNITARIOS						0					
215-22-08-011-003-000	PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-08-011-004-000	PARA PROGRAMAS SOCIALES	135.000.000	109.350.000	4.807.667	39.984.000	109.064.333	99,74	39.984.000	104.542.333	2.380.000	64.558.333	39.984.000
215-22-08-011-005-000	PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS	10.000.000					0					
215-22-08-011-006-000	PARA PROGRAMAS CULTURALES	75.000.000	23.500.000	604.400		23.198.455	98,72		22.895.600		22.895.600	
215-22-08-999-000-000	OTROS	37.500.000	53.300.000	5.319.274	12.233.331	53.282.776	99,97	8.843.623	47.980.726	5.280.004	44.417.107	3.563.619
215-22-08-999-001-000	OTROS SERVICIOS GENERALES	37.500.000	53.300.000	5.319.274	12.233.331	53.282.776	99,97	8.843.623	47.980.726	5.280.004	44.417.107	3.563.619
215-22-08-999-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-22-08-999-003-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-08-999-004-000	OTROS PROG. SOCIALES						0					
215-22-08-999-005-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS						0					

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-22-08-999-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	1.298.500.000	1.367.250.000	53.859.555	182.994.570	1.364.066.038	99,77	315.920.982	1.313.390.445	157.803.763	1.096.980.924	216.409.521
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	5.000.000	25.750.000	2.142.206	20.686	25.107.794	97,51	365.445	23.607.794	365.445	23.607.794	
215-22-09-001-001-000	ARRIENDO DE TERRENOS	5.000.000	4.500.000	342.206	20.686	4.157.794	92,4	365.445	4.157.794	365.445	4.157.794	
215-22-09-001-004-000	ARRIENDO TERRENOS PROG. SOCIALES						0					
215-22-09-001-005-000	PROGRAMA DEPORTES						0					
215-22-09-001-006-000	PROGRAMAS CULTURALES		21.250.000	1.800.000		20.950.000	98,59		19.450.000		19.450.000	
215-22-09-002-000-000	ARRIENDOS EDIFICIOS	93.000.000	143.500.000	695.027	1.587.160	142.804.973	99,52	8.572.080	142.804.973	8.572.080	142.804.973	
215-22-09-002-001-000	ARRIENDO DE INMUEBLES	93.000.000	89.500.000	137.173	1.587.160	89.362.827	99,85	8.572.080	89.362.827	8.572.080	89.362.827	
215-22-09-002-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-22-09-002-003-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-09-002-004-000	ARRIENDO INMUEBLES PROGRAMAS SOC.		54.000.000	557.854		53.442.146	98,97		53.442.146		53.442.146	
215-22-09-002-005-000	PROGRAMA DEPORTIVOS						0					
215-22-09-002-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS	642.500.000	572.500.000	45.514.474	-22.793.789	571.985.526	99,91	95.466.953	526.985.526	71.559.320	486.077.891	40.907.635
215-22-09-003-001-000	ARRIENDO DOTACION MUNICIPAL	562.500.000	482.500.000	36.653.963	-9.280.728	482.346.037	99,97	84.900.000	445.846.037	66.359.320	410.305.355	35.540.682
215-22-09-003-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	80.000.000	90.000.000	8.860.511	-13.513.061	89.639.489	99,6	10.566.953	81.139.489	5.200.000	75.772.536	5.366.953
215-22-09-003-002-001	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS						0					
215-22-09-003-002-002	PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA	80.000.000	90.000.000	8.860.511	-13.513.061	89.639.489	99,6	10.566.953	81.139.489	5.200.000	75.772.536	5.366.953
215-22-09-003-002-003	ARRIENDO CAMION ALJIBE						0					





CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-22-09-003-003-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-09-003-004-000	ARRIENDO VEHICULOS PROG. SOCIALES						0					
215-22-09-003-005-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS						0					
215-22-09-003-006-000	PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOVILIARIO Y OTROS	7.000.000					0					
215-22-09-004-001-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	5.000.000					0					
215-22-09-004-002-000	DE MOBILIARIO Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-22-09-004-003-000	DE MOBILIARIO Y OTROS ACT. MUNICIPALES						0					
215-22-09-004-004-000	ARRIENDO MOVILIARIO Y OTROS PROG. SOC.	2.000.000					0					
215-22-09-004-005-000	DE MOBILIARIO Y OTROS PARA PROG. DEPORTES						0					
215-22-09-004-006-000	DE MOBILIARIO Y OTROS PARA PROG. PROGRAMAS						0					
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000.000	2.000.000	482.233	250.668	1.517.767	75,89	250.668	1.517.767	125.252	1.392.351	125.416
215-22-09-005-001-000	ARRIENDOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000.000	2.000.000	482.233	250.668	1.517.767	75,89	250.668	1.517.767	125.252	1.392.351	125.416
215-22-09-005-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	1.000.000					0					
215-22-09-005-003-000	PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-09-005-004-000	ARRIENDO MAQUINARIAS Y EQUIP. PROG. SOC.	1.000.000					0					
215-22-09-005-005-000	PROGRAMA DEPORTES						0					
215-22-09-005-006-000	PROGRAMA CULTURALES						0					
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	16.000.000	29.500.000	138.535		29.361.465	99,53		29.361.465		29.361.465	
215-22-09-006-001-000	ARRIENDOS DE EQUIPOS INFORMATICOS	15.000.000	29.500.000	138.535		29.361.465	99,53		29.361.465		29.361.465	

Lo mejor de lo Nuestro





CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-22-09-006-004-000	ARRIENDOS DE EQUIPOS INFORMATICOS PROG. SOC.	1.000.000					0					
215-22-09-006-006-000	ARRIENDOS DE EQUIPOS INFORMATICOS PROG. CULTURALES						0					
215-22-09-999-000-000	OTROS	530.000.000	594.000.000	4.887.080	203.929.845	593.288.513	99,88	211.265.836	589.112.920	77.181.666	413.736.450	175.376.470
215-22-09-999-001-000	OTROS ARRIENDOS	520.000.000	588.000.000	4.577.661	203.929.845	587.597.932	99,93	211.265.836	583.422.339	77.181.666	408.045.869	175.376.470
215-22-09-999-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-22-09-999-003-000	OTROS ACTIVIDADES MUNICIPALES						0					
215-22-09-999-004-000	OTROS ARRIENDOS PROG. SOCIALES	7.000.000	6.000.000	309.419		5.690.581	94,84		5.690.581		5.690.581	
215-22-09-999-005-000	PARA PROGRAMA DEPORTES	3.000.000					0					
215-22-09-999-006-000	PARA PROGRAMA CULTURALES						0					
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	32.000.000	37.500.000	252.958	3.956.920	37.247.042	99,33	3.956.920	37.247.042	3.956.920	37.247.042	
215-22-10-001-000-000	GTOS. FINANC. POR COMPRA Y VENTA DE TITULOS Y VALO						0					
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	32.000.000	37.500.000	252.958	3.956.920	37.247.042	99,33	3.956.920	37.247.042	3.956.920	37.247.042	
215-22-10-999-000-000	OTROS						0					
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	417.000.000	692.983.000	158.311.985	-3.078.267	692.526.647	99,93	45.605.697	534.671.015	39.274.451	527.646.306	7.024.709
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	100.000.000	380.500.000	117.012.843	21.176.264	380.312.789	99,95	21.176.264	263.487.157	21.176.264	263.487.157	
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	32.000.000	35.483.000	1.041.877	-3.600.000	35.471.123	99,97	3.025.000	34.441.123	3.245.000	34.441.123	
215-22-11-002-001-000	CURSOS DE CAPACITACION	32.000.000	35.483.000	1.041.877	-3.600.000	35.471.123	99,97	3.025.000	34.441.123	3.245.000	34.441.123	
215-22-11-002-001-001	PAGO A PROFESORES Y MONITORES	2.000.000					0					
215-22-11-002-001-002	CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS	30.000.000	35.483.000	1.041.877	-3.600.000	35.471.123	99,97	3.025.000	34.441.123	3.245.000	34.441.123	
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	275.000.000	277.000.000	40.257.265	-20.654.531	276.742.735	99,91	21.404.433	236.742.735	14.853.187	229.718.026	7.024.709

Lo mejor de lo Nuestro





CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-22-11-999-000-000	OTROS	10.000.000					0					
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.000.000	28.300.000	502.685	3.069.281	27.797.315	98,22	3.069.281	27.797.315	3.069.281	27.797.315	
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	15.000.000	25.500.000	323.115	2.940.481	25.176.885	98,73	2.940.481	25.176.885	2.940.481	25.176.885	
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENORES DEPENDENCIAS MUNICIPALES	10.000.000	25.500.000	323.115	2.940.481	25.176.885	98,73	2.940.481	25.176.885	2.940.481	25.176.885	
215-22-12-002-004-000	GASTOS MENORES PROG. SOCIALES	3.000.000					0					
215-22-12-002-005-000	GASTOS MENORES PROG. DEPORTIVOS	2.000.000					0					
215-22-12-002-006-000	GASTOS MENORES PROG. CULTURALES						0					
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIA	11.000.000	500.000	172.750		327.250	65,45		327.250		327.250	
215-22-12-003-001-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	1.000.000					0					
215-22-12-003-003-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	10.000.000	500.000	172.750		327.250	65,45		327.250		327.250	
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS						0					
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	4.000.000	2.300.000	6.820	128.800	2.293.180	99,7	128.800	2.293.180	128.800	2.293.180	
215-22-12-005-001-000	DERECHOS Y TASAS	4.000.000	2.300.000	6.820	128.800	2.293.180	99,7	128.800	2.293.180	128.800	2.293.180	
215-22-12-999-000-000	OTROS	1.000.000					0					
215-22-12-999-001-000	OTROS	1.000.000					0					
215-23-00-000-000-000	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						0					
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES						0					
215-23-01-004-000-000	DESHAUCIOS E INDEMNIZACIONES						0					
215-23-01-004-001-000	DESHAUCIOS						0					
215-23-01-004-002-000	INDEMNIZACIONES						0					

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR						0					
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL						0					
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES						0					
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.736.000.000	17.693.885.000	438.211.974	1.320.554.100	17.315.698.509	97,86	1.416.168.549	17.255.673.026	1.514.143.690	17.219.128.019	36.545.007
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	3.609.000.000	13.812.785.000	231.332.268	1.266.172.313	13.641.478.215	98,76	1.361.786.762	13.581.452.732	1.455.072.969	13.572.262.428	9.190.304
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	25.000.000	13.900.000	3.085.081		13.683.414	98,44		10.814.919		10.814.919	
215-24-01-002-000-000	EDUCACION A PERS. JURIDICAS PRIV., ART. 13.	600.000.000	845.500.000			845.500.000	100	33.560.000	845.500.000	33.560.000	845.500.000	
215-24-01-003-000-000	SALUD A PERS. JURIDICAS PRIV. ART. 13	1.400.000.000	9.513.029.000	160.000.128	789.462.342	9.353.028.872	98,32	891.538.095	9.353.028.872	916.538.095	9.353.028.872	
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	85.000.000	66.000.000	637.445	-200.623	65.362.555	99,03	-200.623	65.362.555	-200.623	65.362.555	
215-24-01-004-001-000	FONDEVE	30.000.000	29.000.000	473.180	-200.543	28.526.820	98,37	-200.543	28.526.820	-200.543	28.526.820	
215-24-01-004-002-000	FONDECOM	25.000.000	27.000.000	64.265	-80	26.935.735	99,76	-80	26.935.735	-80	26.935.735	
215-24-01-004-003-000	SUMATE AL DEPORTE	18.000.000					0					
215-24-01-004-004-000	COLINA EMPRENDE (FONDEPROC)	12.000.000	10.000.000	100.000		9.900.000	99		9.900.000		9.900.000	
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	615.000.000	2.154.987.000	1.408.234	289.189.321	2.154.787.756	99,99	289.189.321	2.153.578.766	338.468.595	2.153.578.766	
215-24-01-005-001-000	CORPORACION DE ASISTENCIA JURIDICA	15.000.000	15.250.000	1.405.851		15.053.139	98,71		13.844.149	2.517.118	13.844.149	
215-24-01-005-002-000	CORPORACION CULTURAL DE COLINA	600.000.000	1.410.820.000	2.383	170.467.339	1.410.817.617	100	170.467.339	1.410.817.617	170.467.339	1.410.817.617	
215-24-01-005-003-000	CORPORACION DEPORTE DE COLINA		728.917.000		118.721.982	728.917.000	100	118.721.982	728.917.000	165.484.138	728.917.000	
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	482.000.000	683.274.000	7.377.806	128.300.758	675.896.194	98,92	128.300.758	675.896.194	128.300.758	675.896.194	
215-24-01-006-001-000	CUERPO BOMBEROS COLINA PRIMERA CIA.	55.000.000	55.000.000			55.000.000	100		55.000.000		55.000.000	
215-24-01-006-002-000	CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA	25.000.000	25.000.000			25.000.000	100		25.000.000		25.000.000	

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-24-01-006-003-000	CRUZ ROJA ESMERALDA	1.000.000	1.000.000			1.000.000	100		1.000.000		1.000.000	
215-24-01-006-004-000	DEFENSA CIVIL	1.000.000	1.000.000			1.000.000	100		1.000.000		1.000.000	
215-24-01-006-005-000	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	3.000.000					0					
215-24-01-006-006-000	HOGAR SIERVAS SAN JOSE	10.000.000	30.000.000			30.000.000	100		30.000.000		30.000.000	
215-24-01-006-007-000	SERVICIO BIENESTAR COLEGIO PROFESORES	1.000.000	1.000.000			1.000.000	100		1.000.000		1.000.000	
215-24-01-006-008-000	CORPORACION AL NIÑO QUEMADO (COANIQUEM)	1.500.000	1.500.000		1.500.000	1.500.000	100	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	
215-24-01-006-009-000	UNION COMUNAL DE MUJERES	500.000	500.000			500.000	100		500.000		500.000	
215-24-01-006-010-000	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ	1.000.000					0					
215-24-01-006-011-000	CORPORACION NACIONAL DEL CANCER (CONAC)	1.000.000					0					
215-24-01-006-012-000	FUNDACION LAS ROSAS	1.000.000					0					
215-24-01-006-013-000	PARENTESIS	10.000.000	10.000.000			10.000.000	100		10.000.000		10.000.000	
215-24-01-006-014-000	ASOC. HUASOS SANTIAGO NORTE	100.000.000	150.000.000	4.399.711	-4.399.711	145.600.289	97,07	-4.399.711	145.600.289	-4.399.711	145.600.289	
215-24-01-006-015-000	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	1.000.000	1.000.000			1.000.000	100		1.000.000		1.000.000	
215-24-01-006-016-000	UNION COMUNAL DE AGUA POTABLE RURAL DE COLINA	500.000	500.000	500.000			0					
215-24-01-006-017-000	INTEGRA FILIAL COLINA	5.000.000					0					
215-24-01-006-018-000	CLUB UNIVERSITARIO DE AVIACION	10.000.000	25.000.000		25.000.000	25.000.000	100	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	
215-24-01-006-019-000	BRIGADA DE RESCATE	1.000.000					0					
215-24-01-006-020-000	PARROQUIA SAGRADO CORAZON DE JESUS	50.000.000	20.000.000		20.000.000	20.000.000	100	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	
215-24-01-006-021-000	FUNDACION GANAMOS TODOS	100.000.000	95.274.000	495		95.273.505	100		95.273.505		95.273.505	
215-24-01-006-022-000	CORPORACION PRIVADA CENTRO PARA EL PROGRESO DE COLINA	2.000.000	10.000.000			10.000.000	100		10.000.000		10.000.000	

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-24-01-006-023-000	UNION COMUNAL DE AGRUPACIONES DE MUJERES	500.000	500.000			500.000	100		500.000		500.000	
215-24-01-006-024-000	ASOCIACION ADAPT CHILE	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0					
215-24-01-006-025-000	CLUB ATLETICO COLINA	100.000.000	100.000.000		10.000.000	100.000.000	100	10.000.000	100.000.000	10.000.000	100.000.000	
215-24-01-006-026-000	CORPORACION DE CONSERV. Y DIFUSION PATRIMONIO HISTORICO MILITAR		148.000.000	477.600	70.200.469	147.522.400	99,68	70.200.469	147.522.400	70.200.469	147.522.400	
215-24-01-006-027-000	OTRAS						0					
215-24-01-006-028-000	ASOCIACION DE HUASOS CHACABUCO		1.000.000	1.000.000			0					
215-24-01-006-029-000	SINDICATO DE FERIAS LIBRES DE COLINA						0					
215-24-01-006-030-000	CLUB DE RODEO INDEPENDENCIA		6.000.000		6.000.000	6.000.000	100	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERS. NATURALES	290.000.000	309.850.000	15.225.017	12.029.212	307.060.986	99,1	14.466.598	294.624.983	21.429.366	286.425.152	8.199.831
215-24-01-007-001-000	AYUDAS ECONOMICAS - INFORMES SOCIAL	200.000.000	226.350.000	1.498.678	12.029.212	224.851.322	99,34	13.317.950	224.851.322	19.164.325	224.491.141	360.181
215-24-01-007-002-000	SERVICIOS FUNERARIOS	5.000.000	2.000.000	464.900		1.535.100	76,76		1.535.100	261.800	1.535.100	
215-24-01-007-003-000	STOCK PROGRAMA ASISTENCIAL	85.000.000	81.500.000	13.261.439		80.674.564	98,99	1.148.648	68.238.561	2.003.241	60.398.911	7.839.650
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	112.000.000	94.545.000	43.549.393	47.391.303	94.507.602	99,96	4.932.613	50.995.607	16.976.778	50.005.134	990.473
215-24-01-008-001-000	PREMIOS Y OTROS	2.000.000					0					
215-24-01-008-002-000	PREMIOS Y OTROS A LOS SERVICIOS COMUNITARIOS						0					
215-24-01-008-003-000	PREMIOS Y OTROS PARA ACT. MUNICIPALES						0					
215-24-01-008-004-000	PREMIOS Y OTROS PARA PROG. SOC.	100.000.000	93.950.000	43.549.393	47.391.303	93.912.602	99,96	4.932.613	50.400.607	16.976.778	49.410.134	990.473
215-24-01-008-005-000	PREMIOS Y OTROS PROGRAMAS DEPORTIVOS	10.000.000	595.000			595.000	100		595.000		595.000	
215-24-01-008-006-000	PREMIOS Y OTROS PROGRAMAS CULTURALES						0					
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		131.700.000	49.164		131.650.836	99,96		131.650.836		131.650.836	

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.127.000.000	3.881.100.000	206.879.706	54.381.787	3.674.220.294	94,67	54.381.787	3.674.220.294	59.070.721	3.646.865.591	27.354.703
215-24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS						0					
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	4.000.000	4.000.000	2.164.886	526.488	1.835.114	45,88	526.488	1.835.114	101.400	1.308.626	526.488
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	4.000.000	4.000.000	2.164.886	526.488	1.835.114	45,88	526.488	1.835.114	101.400	1.308.626	526.488
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	98.000.000	163.350.000	16.364	24.384.162	163.333.636	99,99	24.384.162	163.333.636	24.384.162	163.333.636	
215-24-03-080-001-000	ASOC.CHILENA DE MUNICIPALIDADES	8.000.000					0					
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	90.000.000	163.350.000	16.364	24.384.162	163.333.636	99,99	24.384.162	163.333.636	24.384.162	163.333.636	
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL- PERM. CIRCULACION	2.875.000.000	3.353.750.000	133.521.162	25.952.293	3.220.228.838	96,02	25.952.293	3.220.228.838	30.766.913	3.194.276.545	25.952.293
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	2.875.000.000	3.353.750.000	133.521.162	25.952.293	3.220.228.838	96,02	25.952.293	3.220.228.838	30.766.913	3.194.276.545	25.952.293
215-24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS						0					
215-24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS						0					
215-24-03-091-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL PATENTES MUNICIPALES						0					
215-24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE						0					
215-24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS						0					
215-24-03-091-003-000	INTERES Y REAJUSTES PAGAGOS						0					
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL MULTAS	50.000.000	80.000.000	2.393.444	875.922	77.606.556	97,01	875.922	77.606.556	1.175.324	76.730.634	875.922
215-24-03-092-001-000	MULTAS ART. 14 N° 6 INC 1, LEY N° 18695 EQUIPOS DE REGISTRO						0					
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14 N° 6 INC 2, LEY N° 18695 MULTAS TAG	50.000.000	80.000.000	2.393.444	875.922	77.606.556	97,01	875.922	77.606.556	1.175.324	76.730.634	875.922
215-24-03-092-003-000	MULTA ART 42, DECRETO N 900, DE 1996 MOP						0					
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS						0					

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	100.000.000	280.000.000	68.783.850	2.642.922	211.216.150	75,43	2.642.922	211.216.150	2.642.922	211.216.150	
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION						0					
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION						0					
215-24-03-101-002-000	A SALUD						0					
215-24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS						0					
215-25-00-000-000-000	C x P INTEGROS AL FISCO						0					
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS						0					
215-26-00-000-000-000	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	95.000.000	264.500.000	51.364.803	3.046.363	213.135.197	80,58	14.449.837	213.135.197	24.070.810	213.135.197	
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	20.000.000	95.500.000	280.022	15.319.038	95.219.978	99,71	17.772.017	95.219.978	21.339.421	95.219.978	
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	15.000.000	54.000.000	6.714.724	-6.658.843	47.285.276	87,57	7.824	47.285.276	7.824	47.285.276	
215-26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	60.000.000	115.000.000	44.370.057	-5.613.832	70.629.943	61,42	-3.330.004	70.629.943	2.723.565	70.629.943	
215-26-04-001-000-000	ARANCEL REG. MULTAS TRANSITO NO PAGADAS	10.000.000	31.000.000	12.155.933	229.631	18.844.067	60,79	229.631	18.844.067	229.631	18.844.067	
215-26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	50.000.000	84.000.000	32.214.124	-5.843.463	51.785.876	61,65	-3.559.635	51.785.876	2.493.934	51.785.876	
215-29-00-000-000-000	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	110.000.000	564.400.000	14.054.836	24.392.633	561.912.201	99,56	44.964.034	550.345.164	18.251.782	523.498.782	26.846.382
215-29-01-000-000-000	TERRENOS		389.900.000	4.250		389.895.750	100		389.895.750		389.895.750	
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS						0					
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS						0					
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	30.000.000	88.000.000	12.418.598	15.406.956	87.148.439	99,03	33.277.566	75.581.402	13.089.471	55.259.177	20.322.225
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	25.000.000	27.500.000	778.188	-345.100	26.721.812	97,17	333.200	26.721.812	333.200	26.721.812	
215-29-05-001-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10.000.000	14.000.000	283.455		13.716.545	97,98		13.716.545		13.716.545	

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION						0					
215-29-05-999-000-000	OTRAS	15.000.000	13.500.000	494.733	-345.100	13.005.267	96,34	333.200	13.005.267	333.200	13.005.267	
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	40.000.000	37.000.000	408.057	9.330.777	36.591.943	98,9	9.425.468	36.591.943	4.829.111	31.995.586	4.596.357
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	30.000.000	37.000.000	408.057	9.330.777	36.591.943	98,9	9.425.468	36.591.943	4.829.111	31.995.586	4.596.357
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	10.000.000					0					
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	15.000.000	22.000.000	445.743		21.554.257	97,97	1.927.800	21.554.257		19.626.457	1.927.800
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10.000.000	22.000.000	445.743		21.554.257	97,97	1.927.800	21.554.257		19.626.457	1.927.800
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACION	5.000.000					0					
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS						0					
215-30-00-000-000-000	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS						0					
215-30-01-000-000-000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES						0					
215-30-01-001-000-000	DEPOSITO A PLAZO						0					
215-30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS						0					
215-30-01-999-000-000	OTROS						0					
215-30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL						0					
215-30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS						0					
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	1.029.666.000	4.782.796.000	1.153.747.189	931.301.557	4.623.372.968	96,67	782.276.310	3.629.048.811	439.292.998	3.155.090.630	473.958.181
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	180.000.000	535.230.000	417.342.347	18.248.990	534.749.602	99,91	60.049.625	117.887.653	57.898.925	114.611.653	3.276.000
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS						0					
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	180.000.000	535.230.000	417.342.347	18.248.990	534.749.602	99,91	60.049.625	117.887.653	57.898.925	114.611.653	3.276.000

Lo mejor de lo Nuestro



CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-31-01-002-001-000	ESTUDIOS BASICOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	180.000.000	535.230.000	417.342.347	18.248.990	534.749.602	99,91	60.049.625	117.887.653	57.898.925	114.611.653	3.276.000
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	849.666.000	4.247.566.000	736.404.842	913.052.567	4.088.623.366	96,26	722.226.685	3.511.161.158	381.394.073	3.040.478.977	470.682.181
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS						0					
215-31-02-002-000-000	CONSULTORIAS						0					
215-31-02-003-000-000	TERRENOS						0					
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	849.666.000	4.247.566.000	736.404.842	913.052.567	4.088.623.366	96,26	722.226.685	3.511.161.158	381.394.073	3.040.478.977	470.682.181
215-31-02-004-047-000	PROVISION E INSTALACION MODULOS DIVERSOS PUNTOS DE LA COMUNA		84.500.000	80.924	28.241.556	84.419.076	99,9	28.241.556	84.419.076		56.177.520	28.241.556
215-31-02-004-061-000	REPARACION Y MANTENCION DE BACHES EN LA COMUNA	250.000.000	218.131.000	18.260.832		218.110.068	99,99	36.479.800	199.870.168	36.479.800	199.870.168	
215-31-02-004-073-000	CONSTRUCCION CANCHAS SINTETICAS EN LA COMUNA		766.500.000	37.471.549	310.913.298	763.998.219	99,67	359.030.669	729.028.451		369.997.782	359.030.669
215-31-02-004-076-000	CONST. VEREDAS PEATONALES AVDA. SAN MIGUEL PMU		67.661.000	67.661.000	9.979.616	58.736.927	86,81					
215-31-02-004-083-000	MEJORAMIENTO ESTADIO PARQUE SAN MIGUEL	536.000.000	632.000.000	32.044		631.967.956	99,99		631.967.956		631.967.956	
215-31-02-004-084-000	REPOSICION CARPETA GIMNASIO MUNICIPAL		60.670.000	1.005.147		59.664.853	98,34		59.664.853		59.664.853	
215-31-02-004-085-000	MEJORAMIENTO DE CANCHAS Y PASTO SINTETICO		178.000.000	1.036.800	22.538.492	176.963.200	99,42	22.538.492	176.963.200	95.583.472	176.963.200	
215-31-02-004-086-000	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	63.666.000	795.166.000	158.075.959	135.650.088	790.077.081	99,36	142.798.791	637.090.041	171.995.333	637.090.041	
215-31-02-004-087-000	CONTRUCCION PARQUE DEL RIO		370.000.000	69.989		369.930.011	99,98		369.930.011		369.930.011	
215-31-02-004-088-000	PAVIMENTACION ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL		341.000.000	86.158.774		254.841.226	74,73		254.841.226	17.850.047	254.841.226	
215-31-02-004-090-000	HABILITACION JUEGOS INFANTILES DIVERSOS SECTORES		165.000.000	3.289.501	4.596.000	161.710.499	98,01	4.596.000	161.710.499	4.596.000	161.710.499	
215-31-02-004-091-000	CONSTRUCCION MEDIALUNA PELDEHUE						0					
215-31-02-004-092-000	CONSERVACION SEDES SOCIALES DE LA COMUNA						0					
215-31-02-004-093-000	REPOSICION Y RELOCALIZACION POSTA RURAL SANTA MARTA DE LIRAY						0					

Lo mejor de lo Nuestro





CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-31-02-004-094-000	REPOSICION VEREDAS PEATONALES DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA		27.500.000	70.941	9.359.988	27.429.059	99,74	9.359.988	27.429.059	19.117.988	27.429.059	
215-31-02-004-095-000	CONSTRUCCION RADIER CANCHA SKATE PARQUE SAN MIGUEL						0					
215-31-02-004-096-000	REPOSICION DE LUMINARIAS PARA LA COMUNA DE COLINA		1.000.000	1.000.000			0					
215-31-02-004-097-000	CONSERVACION DE MULTICANCHAS		54.000.000	2.745.324		51.254.676	94,92	35.321.433	51.254.676	35.321.433	51.254.676	
215-31-02-004-098-000	ILUMINACION DE INTERNET ESPACIOS PUBLICOS		4.369.000	4.369.000		4.165.000	95,33					
215-31-02-004-099-000	CONFECCIONES E IMPLEMENTACION ESTRUCTURAS METALICAS DIVERSOS PUNTOS DE LA COMUNA		126.600.000	58.058	83.409.956	126.541.942	99,95	83.409.956	126.541.942		43.131.986	83.409.956
215-31-02-004-100-000	MEJORAMIENTO CEMENTERIO ETAPA 3		45.469.000	45.469.000			0					
215-31-02-004-101-000	PROVISION E INSTALACION CONTENEDORES SOTERRADOS		230.000.000	230.000.000	229.761.992	229.761.992	99,9					
215-31-02-004-102-000	MEJORAMIENTO SEDES SOCIALES		15.000.000	14.550.000	14.159.121	14.609.121	97,39	450.000	450.000	450.000	450.000	
215-31-02-004-103-000	AMPLIACION CUARTEL DE INVESTIGACIONES DE COLINA		65.000.000	65.000.000	64.442.460	64.442.460	99,14					
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO						0					
215-31-02-005-001-000	EDIFICIO CONSISTORIAL						0					
215-31-02-005-002-000	GIMNASIO MUNICIPAL						0					
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS						0					
215-31-02-006-001-000	EDIFICIO CONSISTORIAL EQUIP.						0					
215-31-02-007-000-000	VEHICULOS						0					
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS						0					
215-32-00-000-000-000	C x P PRETAMOS						0					
215-32-02-000-000-000	HIPOTECARIOS						0					
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS						0					

Lo mejor de lo Nuestro





CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-32-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA						0					
215-32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO						0					
215-33-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.000.000	50.000.000	7.470.219		42.529.781	85,06		42.529.781		42.529.781	
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	5.000.000					0					
215-33-01-001-000-000	CONSTRUCCION PARQUE SAN MIGUEL	5.000.000					0					
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.000.000	50.000.000	7.470.219		42.529.781	85,06		42.529.781		42.529.781	
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANISMO	10.000.000	50.000.000	7.470.219		42.529.781	85,06		42.529.781		42.529.781	
215-33-03-001-001-000	PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	10.000.000	50.000.000	7.470.219		42.529.781	85,06		42.529.781		42.529.781	
215-33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES						0					
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS						0					
215-33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS						0					
215-33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS						0					
215-34-00-000-000-000	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	885.000.000	173.680.000	661.661		173.018.339	99,62		173.018.339		173.018.339	
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA						0					
215-34-01-002-000-000	EMPRESTITOS						0					
215-34-01-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES						0					
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA						0					
215-34-03-002-000-000	EMPRESTITOS						0					
215-34-03-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES						0					
215-34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA						0					

Lo mejor de lo Nuestro





CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
215-34-05-002-000-000	EMPRESTITOS						0					
215-34-05-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES						0					
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	885.000.000	173.680.000	661.661		173.018.339	99,62		173.018.339		173.018.339	
215-34-07-001-000-000	DE GASTOS EN PERSONAL	35.000.000	24.380.000	1.449		24.378.551	99,99		24.378.551		24.378.551	
215-34-07-002-000-000	DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	250.000.000	75.800.000	14.970		75.785.030	99,98		75.785.030		75.785.030	
215-34-07-003-000-000	DE TRANSFERENCIAS	100.000.000	73.500.000	645.242		72.854.758	99,12		72.854.758		72.854.758	
215-34-07-004-000-000	DE ESTUDIOS PARA INVERSIONES	150.000.000					0					
215-34-07-005-000-000	DE PROYECTOS DE INVERSIONES	350.000.000					0					
TOTAL		29.100.000.000	43.248.085.000	2.091.035.401	3.946.605.312	42.561.468.222	98,41	5.519.232.057	41.157.049.599	4.235.705.623	39.353.899.652	1.803.149.947





**DIRECCIÓN DE
MEDIO
AMBIENTE,
ASEO Y ORNATO**

**6
Capítulo**





**6. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO****6.1 UNIDAD DE PARQUES, PAISAJISMO Y ORNATO****6.1.1 AREAS VERDES RECUPERADAS AÑO 2016**

Áreas Verdes Recuperadas	M²
Plaza Quilapilún	800
Plaza Camino Coquimbo	450
Plaza Héroes de Chacabuco III	1000
Plaza La Corvi	345
Plaza Cerros de Esmeralda	1.200
Plaza Amanda Molina	2.400
Plaza El Canelo	800
Parque Oro Olímpico – Primera Etapa	600
Parque Oro Olímpico - Segunda Etapa	1.000
Parque Oro Olímpico – Tercera Etapa	3.300
Plaza La Quintrala /Roque Esteban Scarpa, Magdalena Petit	500
Plaza La Quintrala / Iván Zamorano	600
Plaza José Donoso/Gabriela Mistral, Valle Verde	100
Plaza José Donoso/Roque Esteban Escarpa	80
Plaza Calle Serrano/Tenor Vivai, Claudio Arrau 2	100
Plaza San Nicolás/ Esmeralda, Alto Esmeralda	300
Plaza Oscar Baggioli/Margot Loyola, Cent I	400
Plaza Rector Andrés Bello, Cent I	300
Plaza Juan XIII/José Miguel Carrera, Cent I	300
Plaza Alessandri/ Salvador Allende, Cent I	200
Plaza Fredy Maturana/Batalla de Lircay, Cent II	350
Plaza Sector de Chacabuco I	500
Plaza Sector Chacabuco II	200
Plaza Fontt/Lo Seco, Cordillera III	250
Plaza Fontt/Santa María, Cordillera III	350
Plaza Av. Lo Seco /Nemesio Antúnez, Cordillera IV	400
Plaza Av. Lo Seco /Pje. Michimalongo, Cordillera III	300
Plaza Ejemplo Campesino	200
Plaza Adolfo Couve/José Donoso, H. Chacabuco II	100
Plaza Esmeralda/Neil Armstrong, La Caravana	100
Plaza Patrimonial Las Canteras	200
Plaza San Martín/Angachilla, Los Aromos	300



Áreas Verdes Recuperadas	M ²
Plaza San Martín/El Tranque	100
Plaza Totorales/Tamarinda, Los Robles	400
Plaza Ligustros/Tranque, Los Robles	400
Plaza San Juan/Manuel Rodríguez	600
Plaza Manuel Plaza/Iván Zamorano, Oro Olímpico	400
Plaza Marcelo Ríos/Jaime Fillol, Oro Olímpico	600
Plaza Pje. 4 Sur/Pje. 5 Sur, Población 2	200
Plaza Av. Esmeralda/José Donoso, Valle Verde	400
Total	20.275 m²

Plaza Camino Coquimbo



Plaza Sector El Canelo y La Virgen





De los 20.275 mts² recuperados el año 2016, 8.500 mts² corresponden a áreas verdes producto de un trabajo en conjunto entre el Municipio, Fundación Mi Parque, empresas privadas y nuestros vecinos, quienes participaron desde el inicio del proceso hasta la recuperación final y definición del nombre con la cual serán inauguradas las áreas verdes.

Plaza Cerros de Esmeralda

Antes



Después



Plaza Amanda Molina

Antes



Después





Parque Oro Olímpico 2° Etapa

Antes

Después





Parque Oro Olímpico 3° Etapa



6.1.2 NUEVAS ÁREAS VERDES EN EJECUCION

Área	Mts ²
Nuevas áreas por ingreso de proyectos año 2016	79.647
Plaza de Esmeralda	4.000
Total Áreas Verdes	83.647 mts²

Las nuevas áreas verdes en ejecución implican una inversión municipal superior a los M\$769.-

6.1.3 ÁREAS VERDES EN ETAPA DE PROYECTO

Sector	Mts ² a Intervenir
Plaza Los Tamarindos, Los Robles	811
Plaza Las Encinas, Los Robles	780
Plaza El Sauce, Los Robles	1.428
Plaza Los Ingleses	1.500
Parque Claudio Arrau	40.000
Parque Ilusión de Los Aromos	2.600
Parque del Río 4° Etapa	20.000
Plaza Portal Andino	450
Plaza Claudio Arrau	250
Total	67.819 mts²



6.1.4 ARBOLES PLANTADOS

Origen	Cantidad
Proyecto CONAF	3.265
Producción Vivero Municipal	710
Otros proyectos	30
Total	4.005 Unidades





6.1.5 PODA DE ÁRBOLES

Poda en altura y emergencia	54 unidades
-----------------------------	-------------



6.2 UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL (GAL)

RESUMEN EJECUTIVO

Gestión Ambiental Local, se encuentra en su segundo proceso de acreditación ambiental denominado AVAC, cuyo objetivo es trabajar en las líneas de energía y residuos de modo de implementar la eficiencia energética, el uso de las energías renovables no convencionales y aumentar la tasa de reciclaje a nivel comunal. Durante el año 2017, el Departamento miembro coordinador de las mesas AVAC en conjunto con los actores públicos, privados y comunales, a través de la educación formal, no formal y la difusión territorial impulsaran el cumplimiento de los objetivos propuestos.

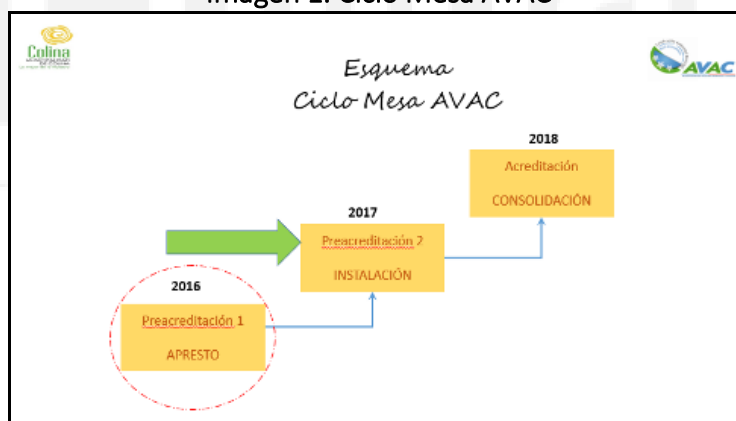
Respecto al reporte de gases de efecto invernadero (GEI), el Municipio recibió un reconocimiento por iniciar el levantamiento por primera vez en el edificio consistorial.

GAL continúa capacitando a la comunidad, poniendo énfasis en los escolares, a través de un seminario anual donde se dictaron temáticas relevantes como cambio climático, biodiversidad, entre otros.

El Municipio de Colina se encuentra certificado con nivel de excelencia en el SCAM, Sistema de Certificación Ambiental Municipal entregado por el Ministerio del Medio Ambiente, y a partir del año 2016 se encuentra participando en la implementación Plan Piloto junto a 3 comunas en el país en la acreditación AVAC, Acreditación Vocacional Ambiental Comunal .

El AVAC consta de 3 etapas (Apresto, Implementación y Consolidación), como se puede ver en la siguiente Figura:

Imagen 1. Ciclo Mesa AVAC



Elaborado: Depto. GAL



MESA DE ENERGÍA Y RESIDUOS

En la Fase de Apresto (año 2016), GAL convocó a distintos actores pertenecientes al sector público, privado y comunal, consolidándose la mesa vocación en Energía y Residuos, a través de un lanzamiento oficial firmado por el Alcalde y los actores representantes.

Los actores de la mesa son:

Tabla 1. Actores Mesa AVAC Colina	
Mesa Energía y Mesa de Residuos	
1. Enel Distribución	12. Centro de Cumplimiento Penitenciario I
2. Angloamerican	13. Centro de Cumplimiento Penitenciario II
3. Colegio Pucalán Montessori	14. Triciclos
4. Escuela Santa Marta de Liray	15. Rendering
5. Junta de Vecinos Van Der Rest	16. Rembre
6. Unión Comunal Junta de Vecinos	17. Supermercados Montserrat
7. Comité Ambiental Municipal	
8. Comité Ambiental Comunal	
9. Corporación de Desarrollo Social Municipal Área Educación	
10. Corporación de Desarrollo Social Municipal Área Salud	
11. Dirección de Operaciones	

PLAN DE DIFUSIÓN 2016

Durante el año 2016 se generó material de difusión enfocado a entregar mensajes claros respecto a las mesas AVAC Energía y Residuos.

En la siguiente imagen se presentan el material desarrollado:

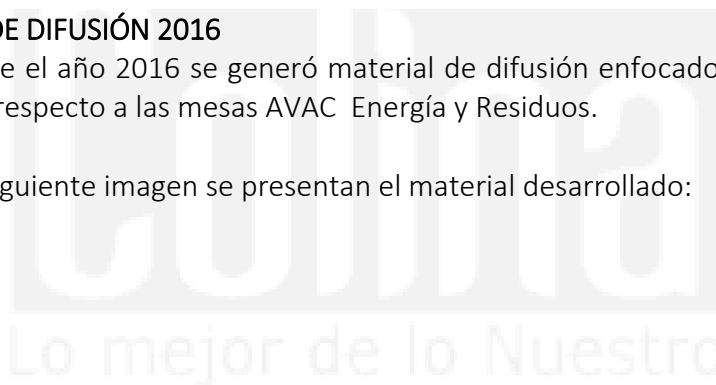




Imagen 2. Material de difusión Mesas

<p>Lápiz con slogan Mesa</p> 	<p>Adhesivos para automóviles</p> 										
<p>Bolsas Reutilizables</p> 	<p>Magnéticos Refrigerados</p>  <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Horarios Puntos Limpios Colina</th></tr></thead><tbody><tr><td>Lo Seco/ Nortesio Antúnez</td><td>Lunes a sábado 09:00 - 17:30 hrs.</td></tr><tr><td>Santa Elena SIN Ecourbe Santa Elena</td><td>Lunes a sábado 09:00 -17:30 hrs.</td></tr><tr><td>Piedra Roja Paseo Colina SurLaguna Chicureo Mall Vivo</td><td>Viernes a miércoles 09:00 -18:45 hrs. Jueves cerrado</td></tr><tr><td>Esmeralda Narrador Carlos Cerda SIN</td><td>Lunes a sábado 09:00 -19:30 Hrs. Domingo 12:00 -16:00 hrs.</td></tr></tbody></table> <p>Colina, Energía Limpia y Libre de Residuos Gestión Ambiental Local - 227073373</p>	Horarios Puntos Limpios Colina		Lo Seco/ Nortesio Antúnez	Lunes a sábado 09:00 - 17:30 hrs.	Santa Elena SIN Ecourbe Santa Elena	Lunes a sábado 09:00 -17:30 hrs.	Piedra Roja Paseo Colina SurLaguna Chicureo Mall Vivo	Viernes a miércoles 09:00 -18:45 hrs. Jueves cerrado	Esmeralda Narrador Carlos Cerda SIN	Lunes a sábado 09:00 -19:30 Hrs. Domingo 12:00 -16:00 hrs.
Horarios Puntos Limpios Colina											
Lo Seco/ Nortesio Antúnez	Lunes a sábado 09:00 - 17:30 hrs.										
Santa Elena SIN Ecourbe Santa Elena	Lunes a sábado 09:00 -17:30 hrs.										
Piedra Roja Paseo Colina SurLaguna Chicureo Mall Vivo	Viernes a miércoles 09:00 -18:45 hrs. Jueves cerrado										
Esmeralda Narrador Carlos Cerda SIN	Lunes a sábado 09:00 -19:30 Hrs. Domingo 12:00 -16:00 hrs.										



PROYECTO: TRAMITACIÓN Y ADJUDICACIÓN PUNTO LIMPIO DE RECICLAJE

La construcción y operación del Punto Limpio “El Remanso”, se enmarca dentro del “Plan de Acción Santiago Recicla” en particular el proyecto denominado “Construcción de una Red de Puntos Limpios en la Región Metropolitana”, cuyo objetivo es implementar en 16 municipios, 20 nuevos “Puntos Limpios” en Bienes Nacionales de uso Público (BNUP) o terrenos municipales, para que sean administrados por municipios.

La construcción de la red, corresponde a una iniciativa de la SEREMI de Medio Ambiente RMS y el Gobierno Regional RMS, orientada a aumentar la tasa de reciclaje en la RM, consolidando iniciativas comunales existentes, a través de la construcción de infraestructura municipal para el manejo centralizado de los residuos. El costo total del proyecto es de \$2.787.065.627, presupuesto otorgado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y la SUBDERE.

Durante el año 2016, el Departamento de Gestión Ambiental Local logró que el Municipio de Colina fuera uno de los 16 municipios en la Región Metropolitana en adjudicarse un Punto Limpio que será operado por el mismo municipio. El prototipo adjudicado constará de 400 m², y será construido en el sector “El Remanso de Chicureo”.

Con esta iniciativa, la comuna aumentaría su cantidad de puntos limpios alcanzando un total de 5, a través del cual se espera poder abarcar un sector que no tenía donde reciclar, y con ello se espera aumentar la tasa de reciclaje.

Los objetivos del proyecto son:

- Promover el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente en los habitantes de la comuna, a través del reciclaje de residuos inorgánicos.
- Disminuir el gasto municipal en transporte, tratamiento intermedio y disposición final de residuos domiciliarios.



Imagen 3. Prototipo 400 m²

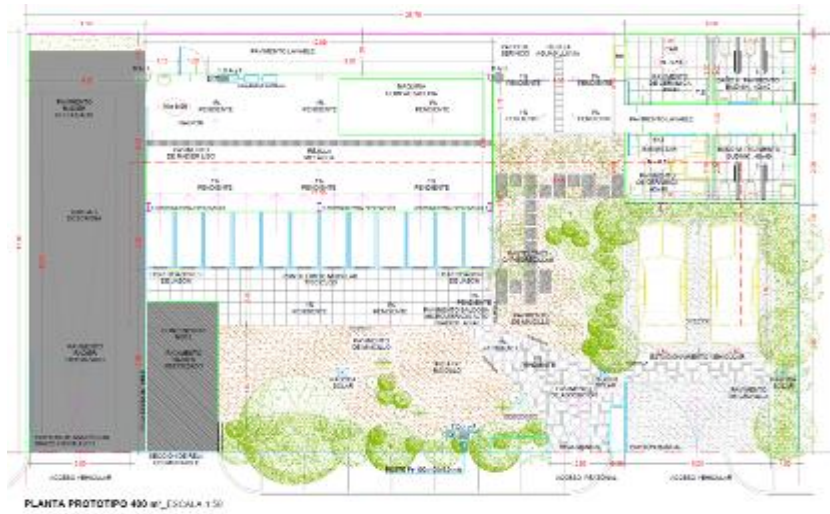


Imagen 4. Plano de Cabida Punto Limpio El Remanso



Fuente: DOM

Lo mejor de lo Nuestro

PROYECTO HUELLA CHILE

El Departamento de Gestión Ambiental Local, comenzó a cuantificar y reportar emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociado al edificio consistorial, para ello se consideró entre muchas variables la distancia recorrida por cada funcionario municipal (trayecto laboral ida y vuelta).

En el año 2016, se calcularon los GEI correspondiente al año 2015.

Los GEI correspondientes al año 2016, serán calculados durante el año 2017, y así sucesivamente.

Las principales conclusiones del estudio fueron las siguientes:

Las emisiones de GEI corporativas de Municipalidad de Colina cuantificadas para el año 2015 corresponde a 663,433.301 total kgCO₂eq, siendo el Alcance 1 (Fuentes Móviles: Consumo de combustibles) el que contribuye con la mayor parte de las emisiones, equivalentes al 43%

Las principales fuentes de emisión de GEI son:

El diésel (fuentes móviles medio terrestre), que contribuyen con un 29.49%

El consumo de electricidad oficinas, que contribuyen con un 22.42%

Los vehículos particulares a gasolina (movilización diaria de personas), que contribuyen con un 21.43%

Imagen 5. Reconocimiento Huella Chile, a Comuna de Colina y Departamento de Gestión Ambiental Local



PROYECTO SEMINARIO AMBIENTAL

Todos los años, el Departamento de Gestión Ambiental Local organiza un seminario ambiental para capacitar a estudiantes de la comunidad, y a los colaboradores del municipio en diversas temáticas medioambientales.

En el año 2016 se dictaron las siguientes charlas:

- Centrales Hidroeléctricas
- Biodiversidad
- Cambio Climático
- Ley Orgánica Municipal
- SCAM - AVAC

Imagen 6. Alumnos en Capacitación 2016



PROYECTO ESTRATEGIAS ENERGÉTICAS LOCALES

La Estrategia Energética Local (EEL) es una herramienta que sirve para que los Municipios puedan analizar el escenario energético y estimar el potencial de energía renovable y eficiencia energética que se puede aprovechar en su territorio, definiendo una visión energética e involucrando de forma activa a la comunidad en el desarrollo energético de la comuna.

Este instrumento permite, a las distintas autoridades locales, tomar decisiones en base a datos concretos de la realidad energética de sus comunas y así promover una mayor eficiencia energética y el uso de las energías renovables en el corto, mediano y largo plazo.

La implementación de este tipo de estrategias permite sensibilizar e involucrar más a la ciudadanía en cuanto al proceso de desarrollo energético en las comunas que residen. En ese sentido, las Estrategias Energéticas Locales fomentan la participación de la ciudadanía en la adopción de una cultura de generación energética descentralizada, potenciando la eficiencia energética y la incorporación de los recursos energéticos del territorio en el modelo de desarrollo.

Durante el año 2016, Colina cuenta con su informe final de EEL.

Imagen 7. Informe Final EEL



PROYECTO MI HOGAR EFICIENTE

Durante el año 2016, a través de un convenio firmado entre el Municipio y la Seremi de Energía se realizó Programa de Capacitación: “Difusión y Educación para el buen uso de la Energía”.

Se logró capacitar a un total de 370 personas, que además recibieron un kit de eficiencia energética de 4 ampolletas.

PROYECTO PLAN LOCAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

Una de las actividades enmarcadas en el plan de trabajo del Plan local de cambio climático consiste en sistematizar todos los informes alfa que ejecuta la Dirección de Operaciones.

Durante el año 2016 se sistematizaron un total de 83 informes de emergencias alfa, del cual se desprenden los siguientes resultados:

Tabla 2. Eventos Informes de Emergencia Colina		
Tipo de Evento	N° de Eventos	Desglose
Accidentes Múltiples Víctimas	34	
Corte Energía Eléctrica	7	
Incendios Forestales	3	
Incendio Urbano	3	
Otros	33	Aguas Servidas en vía pública Colisión Corte de tránsito vehicular Emanación de gas Fuego en tendido eléctrico (18) Quema de pastizales (1) Rescate de menor encerrado (4) Rescate de persona (1) Volcamiento (1) Desborde de camión (1) Rescate caída de motorista (1) Incendio carrocería
Sustancias Peligrosas	3	

Elaborado: Depto. GAL

De total sistematizado, el accidente de múltiples víctimas es el evento que mayor número presenta en el año 2016, seguido por Otros (33 episodios), entre el cual el ítem: Quema de pastizal fue el más frecuente con un total de 18 eventos.

PROYECTO CDP CITIES

Durante el año 2016 el municipio de Colina fue invitado a reportar sus gases de efecto invernadero, iniciativa que fue aceptada.

Diversas empresas en el mundo (Europa, América latina y América del Norte), y municipios son invitados a reportar, con el objeto de que inversores accedan a la información ambiental que les permita tomar decisiones.

Imagen 8. Participación



**CAPACITACIONES.**

Se han impartido con el objeto de entregar a la comunidad mayor conocimiento y despertar el interés sobre las temáticas ambientales atinentes a la comuna y de nivel país.

Tabla 3. Número de Capacitaciones						
Capacitaciones	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total de Charlas Realizados	7	12	10	7	8	20
Personas Instruidas	297	1.118	2.250	350	705	1.284

Elaborado: Depto. GAL

**TOTAL DE MATERIAL RECUPERADO A TRAVES DEL RECICLAJE COMUNAL
CRISTORO, COANIQUEM, TRICICLOS, REMBRE, AFIPA**

En la presente línea estratégica se presentan los datos totales de material recuperado (vidrio, celulosa, plástico, y metales) por las diferentes empresas que reciclan en la comuna.

La información fue proporcionada por:

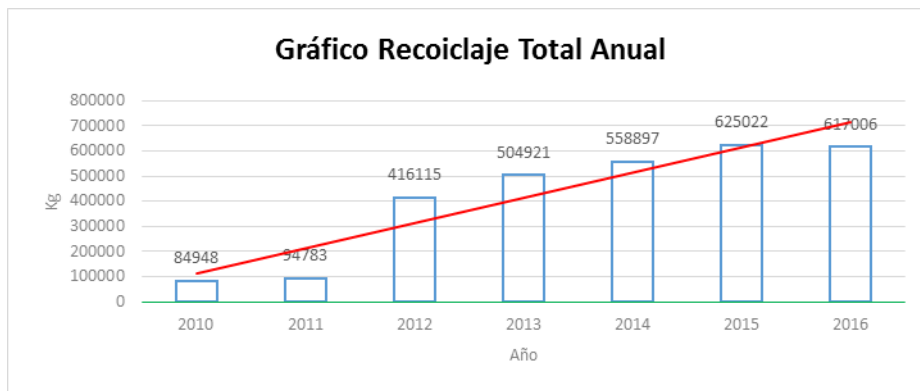
- Cristoro
- Coaniquem
- Triciclos
- Rembre, y
- Afipa

Indicador: Cantidad total de material recuperado a través del reciclaje comunal año actual/ Cantidad total de material recuperado a través del reciclaje comunal año anterior.

Resultado Indicador: Disminución de 8.016 kilos de material recuperado, variación de -1%, en comparación al año 2015.

Tabla 4. Total de material recuperado en comuna de Colina [Kg]							
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Acumulado 2010-2016
84.948	94.783	416.115	504.921	558.897	625.022	617.006	2.901.692

Elaborado: Depto. GAL



Elaborado: Depto. GAL.

PUNTOS VERDES – RECICLAJE DE VIDRIO

CRISTORO

En Anexo 1: Reciclaje Comunal, se presentan los datos.

Indicador 1: Cantidad de material recuperado año actual / Cantidad de material recuperado año anterior.

Resultado Indicador 1: Disminución de 44.500 kilos de vidrio recuperado, Variación de -48% de en comparación al año 2015.

Indicador 2: N° de campanas de recolección año actual / N° de campanas de recolección año anterior.

Resultado Indicador 2: Cristoro informa que el año 2016 cuenta con 15 campanas en la comuna de Colina.

COANIQUEM

En Anexo 1: Reciclaje Comunal, se presentan los datos.

Indicador 1: Cantidad de material recuperado año actual/ Cantidad de material recuperado años anteriores.

Resultado Indicador 1: Disminución de 22.275 kilos, variación de -21% en comparación al año 2015.

Indicador 2: N° de campanas de recolección año actual / N° de campanas de recolección año anterior.

Resultado Indicador 2: Coaniquem informa que el año 2016 cuenta con 14 campanas en la comuna de Colina.



RECICLAJE EN PUNTOS LIMPIOS

TRICICLOS

En Anexo 1: Reciclaje Comunal, se presentan los datos.

Punto Limpio Lo Seco

Indicador 1: Cantidad de material recuperado año actual por Punto Limpio/ Cantidad de material recuperado año anterior por Punto Limpio.

Indicador 2: Cantidad de visitantes a Punto Limpio año actual/ Cantidad de visitantes a Punto Limpio año anterior

Resultado indicadores: Este Punto Limpio comenzó a operar el año 2016. Los datos se medirán en años siguientes.

Punto Limpio Piedra Roja

Indicador: Cantidad de material recuperado año actual por Punto Limpio/ Cantidad de material recuperado año anterior por Punto Limpio.

Resultado Indicador1: Aumento de 32.351 kilos de material recuperado a través del Punto Limpio Piedra Roja, en comparación al año 2015, variación de 11%.

La celulosa presentó una baja en la disposición final en el Punto, mientras que el metal aumentó en un 79%

Indicador 2: Cantidad de visitantes a Punto Limpio año actual/ Cantidad de visitantes a Punto Limpio año anterior

Resultado indicador 2: El número de visitas disminuyó en 4.364, variación de -15%

Punto Limpio Santa Elena

Indicador: Cantidad de material recuperado año actual por Punto Limpio/ Cantidad de material recuperado año anterior por Punto Limpio.

Resultado Indicador1: Aumento de 19.214 kilos de material recuperado a través del Punto Limpio Santa Elena, en comparación al año 2015, variación de 24%.

Se registró aumento en todo tipo de material, principalmente plástico, el cual tuvo un incremento de 87%.

Indicador 2: Cantidad de visitantes a Punto Limpio año actual/ Cantidad de visitantes a Punto Limpio año anterior

Resultado indicador 2: El número de visitas aumento en 6.553, variación de 84%



PUNTOS LIMPIOS TRICICLOS

Lo Seco- Santa Elena- Piedra Roja

Indicador 1: Cantidad de material recuperado año actual general Puntos Limpios/
Cantidad de material recuperado años anteriores general Puntos Limpios.

Resultado Indicador 1: Aumento de 20.720 kilos de material recuperado en los Puntos Limpios operados por Triciclos, variación 5%

Indicador 2: Cantidad de material recuperado año actual por Punto Limpio/
Cantidad de material recuperado año anterior por Punto Limpio.

Resultado Indicador 2: El Punto Limpio de Colina Centro se cerró y comenzó a operar el Punto Limpio de Lo Seco. Los otros dos Puntos se encuentran operativos y aumentaron su reciclaje.

EEOEQUIVALENCIAS

Resumen Eco equivalencias material recuperado Puntos Limpios (2010 -2016)

Tabla 5. Ecoequivalencia 2010 – 2016 Triciclos					
Acumulado Kilos (2010-2016) Puntos Limpios	Celulosa	Plásticos	Vidrio	Metales	Total Kilos Acumulado
		1.065.149	241.708	807.196	41.512
Ahorro energía: Horas de ampolletas (100 W)					45.190.717
Ahorro árboles que no fueron cortados					18.108
Ahorro de petróleo: N° Vehículos (Combustible/Mes)					2.865
Ahorro agua: Duchas (5 min.)					319.545
Ahorro carbono: t. CO ² que no fueron emitidas					11.421
Ahorro CO ² en habitantes					2.596

Punto Limpio REMBRE

Punto Limpio Esmeralda (Narrador Carlos Cerda)

Indicador 1: Cantidad de material recuperado año actual por Punto Limpio/
Cantidad de material recuperado año anterior por Punto Limpio.

Resultado Indicador: Aumento de 28.266 kilos de material recuperado, variación de 90% en comparación al año 2015

Bio-equivalencias P.L. Esmeralda (Narrador Carlos Cerda)



Hasta el Momento han Ahorrado...		Lo que Equivale a ...	
164,411	Kwh Energía	548	Meses De Consumo Eléctrico De Una Casa Promedio
56,405	Kilogramos De Co2	23,027	Autos Que No Salieron De Sus Casas
1,754,303	Litros De Agua	3,655	Horas Regando Con Una Manguera Doméstica
1,498.3	Árboles De 10 Metros	23,973	Resmas De Papel

RECICLAJE ACEITE

La información para los siguientes indicadores fueron proporcionados por empresa Rendering.

Indicador 1: Cantidad de aceite recuperado año actual/ Cantidad de material aceite recuperado año anterior.

Resultado Indicador 1: Aumento de 12.465 litros de aceites vegetales de descarte de frituras recuperados, variación de 43%

Indicador 2: Cantidad de retiros (visitas) aceite vegetal de descarte de fritura año actual/ Cantidad de retiros (visitas) aceite vegetal de descarte de fritura año anterior.

Resultado Indicador 2: Aumento de 228 visitas anuales, variación 70%

Indicador 3: Cantidad de Puntos de retiro año actual/ Cantidad de Puntos de retiro año anterior

Resultado Indicador 3: Aumento de 14 Puntos de retiro, variación de 50%

Año	2015	2016
Total aceite recuperados (L)	29.190	41.655
N° de Retiro Anuales	328	556
Puntos de Retiro	28	42

Elaborado: Depto. GAL



Ecoequivalencias

1 Litro de aceite equivale a contaminar 1000 Litros de agua, equivalentes al uso de agua de una persona durante 14 años.

Se han evitado contaminar 41.655.000 litros de agua, a través de la recolección de aceite en colina, equivalente al uso de agua de 41 habitantes de la comuna en un periodo de 14 años.

Proyectos

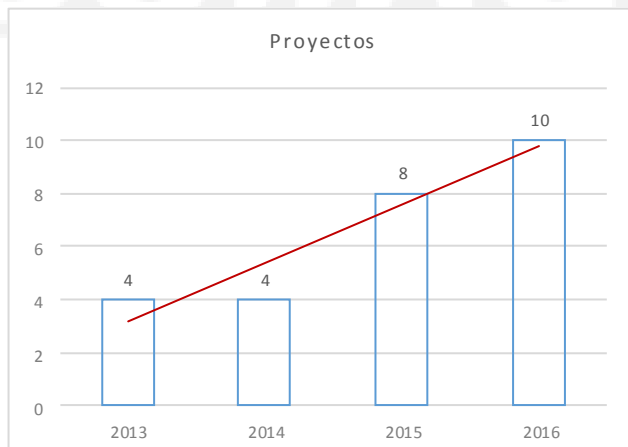
El objeto de los proyectos Ambientales implementados en la comuna responden a las necesidades particulares que ha enfrentado la comunidad en relación a su entorno y la interacción con el medio ambiente.

Nombre Proyecto	Ejecutor	Objetivo	Resultado	Estado
Elaboración de una Estrategia Energética Local	Gestión Ambiental Local	Analizar el escenario energético y estimar potencial renovable y eficiencia energética aprovechable en el territorio	Elaboración de un diagnóstico energético local	Terminado
Programa Difusión y Educación para el buen uso de la Energía: Mi Hogar Eficiente	SEREMI ENERGÍA	Difusión y educación para el buen uso de la energía, a través de la entrega de kit de eficiencia energética	Comunidad capacitada y beneficiada	Permanente
Sistema de Certificación Ambiental Municipal - Acreditación Vocacional Ambiental Comunal SCAM-AVAC Fase Apresto	Gestión Ambiental Local	Convenio con Seremi de Medio Ambiente, destinado a aquellos Municipios que habiendo alcanzado la Certificación de Excelencia y encontrándose en etapa de Mantenimiento en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), puedan ampliar su gestión ambiental en el territorio comunal, incorporando a nuevos actores y abordando nuevas temáticas ambientales que puedan estar presentes en algún sector del territorio comunal.	Generación de mesas de trabajo para vocación: Energía y Residuos	En Desarrollo
Proyecto de Inversión: "Construcción de una Red de Puntos Limpios en la RM"	SEREMI De Medio Ambiente	Construcción de 1 punto limpio de 400 m ² de superficie que permita aumentar la tasa de	Un Punto Limpio de 400 m ²	En Desarrollo



Tabla 8. Proyectos Ejecutados por GAL año 2016				
Nombre Proyecto	Ejecutor	Objetivo	Resultado	Estado
		reciclaje		
Ahorro Consumo Hídrico al interior del Municipio	Gestión Ambiental Local	Educación permanente para el uso eficiente del recurso agua	Medidas personales de ahorro recurso agua	Permanente
Ahorro Consumo eléctrico al Interior del Municipio	Gestión Ambiental Local	Educación permanente para el uso eficiente del recurso eléctrico	Medidas personales de ahorro recurso eléctrico	Permanente
Plan Local de Cambio Climático	Gestión Ambiental Local	Implementar el Plan Local de Cambio Climático	Plan Local de Cambio Climático Mapa de riesgo	En Desarrollo
Huella Chile	Gestión Ambiental Local	Reportar gases de efecto invernadero del Edificio Consistorial	Reporte de Cuantificación de Gases de efecto invernadero del Edificio Consistorial. Certificado	Permanente
CDP CITIES	Gestión Ambiental Local	Reportar gases de efecto invernadero de la comuna	Reporte y Certificado	Terminado
Eficiencia Energética, Ahorro de Recursos Naturales y Consumo Responsable	Gestión Ambiental Local	Promover buenas prácticas de eficiencia energética y disminución Huella de Carbono	Medidas de Eficiencia Energéticas en el Edificio Consistorial. Sin Reporte Huella de Carbono	Permanente

Gráfico 1. Proyectos





6.3 UNIDAD DE ASEO

6.3.1 SERVICIO RETIRO DE RAMAS, ESCOMBROS Y VOLUMINOSOS

Durante el año se realizan 247 visitas a contribuyentes que solicitan el servicio de retiro de ramas, escombros, voluminosos y otros desechos que no lleva el camión recolector de basura; en estas se realiza la evaluación de la cantidad de desechos a retirar y la factibilidad técnica para ser retirados.

Posteriormente el contribuyente, previa cancelación de los derechos municipales, recibe la atención solicitada, retirándole los desechos solicitados; dicho trámite regularmente no supera los 05 días, en promedio.

En cuanto formulación de las peticiones, están se realizaron a través del sistema municipal ventanilla única, vía e-mail y en oportunidades de urgencia vía telefónica.

Esta modalidad permite a los contribuyentes disponer de los desechos de jardinería, escombros de construcciones y otros elementos voluminoso en forma transparente y segura; ello considerando que estos son dispuestos de acuerdo a la normativa, en la estación de transferencia K.D.M, la cual está plenamente reconocida y autorizada por la autoridad sanitaria regional. Por otro lado esto permite que estos desechos no tengan como destino final las calles, áreas verdes, rivera de rio y canales, terrenos eriazos y otros B.N.U.P. de la comuna.



6.3.2 LIMPIEZA DE MICRO BASURALES

Igualmente vecinos acuden al municipio a realizar peticiones de atención por la existencia de micro-basurales en sus barrios, villas, poblaciones y sectores rurales comunales; para la limpieza de estos, por generación de malos olores, ratones o perros que permanecen en el lugar, generando múltiples problemas a los vecinos y transeúntes. Durante el año 2016 se recibieron por diversas vías de comunicación 184 requerimientos de limpieza de estos focos de desechos e instalación de letreros disuasivos, que indican la prohibición de “botar basura” bajo pena de multa al ser sorprendido.

Todas estas peticiones fueron atendidas, previa visita, para coordinar los medios necesarios a utilizar (humanos y materiales) de las peticiones ingresadas, ya sea por ventanilla única, e-mail o telefónica.

Se realizó retiro de todo tipo de elementos desde la vía pública, ribera de río y canales de regadío, además de áreas verdes, terrenos eriazos y B.N.U.P. en general.

Igualmente y en complemento con la colaboración de los vecinos, a diario se realizan recorridos, aleatorios, para identificar puntos indebidos de acopio de basuras, ramas, escombros y otros desechos, una vez detectados son enviados a limpiar en forma inmediata. Estas detecciones son a lo menos 350 puntos retirados, muchos los cuales son repetitivos.



6.3.3 RETIRO ESCOMBROS INCENDIOS COMUNALES A VIVIENDAS

En la lamentable situación de incendios a viviendas ocurridos tanto en el perímetro central de la comuna, como en sectores rurales, esta Dirección entiende que el retiro de los escombros generados son prioridad, para que estas familias puedan volver a instalar un lugar habitable, por esta razón, una vez conocido el hecho, se concurre a la vivienda afectada y se coordina en forma inmediata el retiro de los desechos; con maquinaria y personal.

Durante el año 2016, se atendieron a lo menos 14 incendios de viviendas y construcciones anexas a estas, retirando el 100% de los escombros y contribuyendo con maquinaria a despejar el terreno para la instalación de una vivienda de emergencia en algunos casos.





6.3.4 RETIRO DE RESIDUOS DESDE VIVIENDAS DE ACUMULADORES

Esta Dirección Municipal, también recibe la petición de vecinos y de juntas vecinales para el mejoramiento de la calidad de vida de algunas personas que acopian todo tipo de desechos en sus hogares, de manera desproporcionada y sin ningún fin comprensible. Ello además de poner en peligro la salud de los propios habitantes de la vivienda, pone es riesgo sanitario a otros vecinos cercanos. Por ello se actúa, previo consentimiento de familiares cercanos, limpiando la vivienda, retirando todo tipo de desechos y realizando una desratización y fumigación, para realizar una labor integral.

Dicha labor comienza con el contacto con los familiares cercanos a la persona, evaluando los recursos humanos y materiales necesarios y por último la ejecución de la labor. Durante el año 2016 se presentaron por parte de vecinos y dirigentes vecinales 08 casos de este tipo, los cuales fueron atendidos con éxito cada uno de ellos.



6.3.5 DENUNCIOS SEREMI SALUD PROVINCIAL

Existen varios terrenos eriazos de grandes proporciones y menores; al igual que viviendas insertas en zonas habitacionales, que son preocupación por parte de vecinos, por la notoria acumulación de todo tipo de desechos, muchos de estos pudiendo ser de carácter químico y altamente peligrosos o de alta combustión, dicha acumulación podría crear un grave daño al medio ambiente y afectar peligrosamente a los vecinos más cercanos.

Por esta razón el municipio ayuda a los vecinos y canaliza estas justificadas denuncias, previa evaluación en terreno, enviando los denuncios pertinentes a la autoridad sanitaria provincial, durante el año 2016 se enviaron 4 oficios denunciando estos ilícitos; realizando un seguimiento del curso de las acciones tomadas por la autoridad en este campo y visitas periódicas al lugar para observar la evolución y mejoramiento de la situación.

Igualmente y enmarcado en un plan de supervisión comunal, por propia iniciativa, la Dirección de Medio Ambiente detecta estos focos insalubres y peligrosos y realiza las acciones de fiscalización y administrativas correspondientes, entre ellas los denuncios a la SEREMI provincial de salud.





6.3.6 ATENCION DE DENUNCIAS POR TRANSGRESIONES A ORDENANZAS COMUNALES

Existen vecinos que trasgreden las ordenanzas comunales y que con sus actos generan desde incomodidad a los vecinos hasta auténtico peligro a la integridad de sus familias, por ello se atienden variados casos de transgresiones a ordenanzas, muchos de estos son solucionados en el acto y otros con plazos razonables.

Cada uno de ellos desde su denuncia; son supervisados hasta el cumplimiento de la orden impartida de revertir y mejorar la situación.

Algunas Transgresiones:

- Depositar escombros en la vía pública y áreas verdes
- Acumular basuras en sitios eriazos y habitados
- Arrojar basuras a la vía publica
- Sacar basura a la vía publica en horarios y días distintos al paso camión recolector
- Comerciantes que sacan basura a la vía pública sin el contenedor reglamentario
- Animales en áreas verdes

Durante el periodo 2016, se realizaron 117 visitas por este tipo, 35 de estas terminaron en notificaciones, todas estas visitas terminaron en el 100 % de solución del problema.





6.3.7 OPERATIVOS COMUNALES RETIRO CAHUREOS

Durante todo el año 2016 se realizaron 88 operativos comunales de retiro de elementos voluminosos desde todas las poblaciones, villas, localidades y sectores comunales. Este programa tiene como objetivo, que los contribuyentes tengan la oportunidad de asear sus viviendas y disponer gratuitamente de todos aquellos elementos que le quitan espacio en sus casas y además crean un ambiente poco saludable al interior de estas.

Este programa se trabaja en conjunto con cada una de las juntas vecinales, buscando en conjunto con ellos los mejores lugares dentro de su comunidad para crear centros de acopio de estos elementos.

Durante el desarrollo de este programa municipal se han retirado 18, 86 toneladas de residuos; evitando con ello que estos fueran arrojados a la vía pública, áreas verdes, canales de regadío, ribera de río, terrenos eriazos y otros lugares.

Debido al éxito de la iniciativa y considerando la alta contribución a reducir los microbasurales y acopios indebidos de elementos voluminosos, se decidió repetir la experiencia durante el año 2017, llevando nuevamente este beneficio a toda la comunidad de colina.





OTROS (se inauguró el 17 de Enero de 2017)

Instalación de la segunda etapa de contenedores soterrados en avenida Lo Seco y Avenida Ignacio Carrera Pinto.

Este proyecto innovador en el país, representa una inversión de \$230.000.000 millones, y presenta, entre otras ventajas, no solo ocultar la basura permitiendo dignificar el entorno, sino además, una mejor accesibilidad permitiendo que todo tipo de usuario (niños, adultos mayores o personas en situación de discapacidad) puedan ser parte de esta iniciativa, que además resulta ser un servicio mucho más higiénico al quedar los residuos bajo suelo, y amigable con el medio ambiente.



6.4 HIGIENE AMBIENTAL

Los Servicios que ofreció la Unidad de Higiene Ambiental y Zoonosis a los vecinos de la comuna en el año 2016, son los siguientes:

Desinsectación (fumigación)

Las desinsectaciones se realizan por medio de fumigación tradicional y con ULV (ultra bajo volumen), este equipo fue adquirido por su eficiencia y rapidez, optimizando tiempo y calidad del trabajo.

Desinsectación	
Servicios pagados	236
Servicios sociales	15
Total	251



Lo mejor de lo Nuestro

Desratización

Este servicio funciona en dos modalidades, pagado y campaña gratuita, entre los meses de Mayo y Agosto, el equipo de terreno de la Unidad realiza compañía de desratización gratuita puerta a puerta para sectores urbanos y rurales, en el 2016 se realizaron 93 operativos. La campaña gratuita, no contempla parcelas, condominios y otros, los cuales pueden contratar sus servicios en nuestras dependencias a un valor muy económico y de excelente calidad.

Desratización	
Servicios pagados	43
Servicios social	26
Viviendas beneficiadas con campaña gratuita	3.355
Total	3.424



Vacunas Antirrábicas

Servicio de bajo costo, disponible para toda la comuna, una vez contratado el procedimiento, se realizada a domicilio por un profesional médico veterinario.

Vacunas	
Servicios pagados	243
Servicios campaña collares rojos	20
Total	263



Eutanasias

Procedimiento realizado a mascotas con su calidad de vida desmejorada, por edad avanzada, enfermedades de carácter terminal que cursen con postración, para acceder al servicio debe firmar una declaración para eutanasia, sobre el estado de su mascota, el servicio lo realiza un médico veterinario en el domicilio del vecino solicitante.

Eutanasias	
Servicios pagados	138
Servicios caninos en condición de calle	19
Total	157



Camión Limpia Fosas

El Municipio cuenta con dos camiones atmosféricos para realizar servicios a la comunidad la cual ayuda a las viviendas que no cuentan con conexión al alcantarillado.

Camión limpia de fosas	
Servicios pagados	413
Servicios social	504
Total	917



Centro de Esterilización

El centro de esterilización municipal cumplió 12 años de funcionamiento, el año 2004 en su primer año de actividad, se realizaron 250 esterilizaciones felinas y caninas.

En el año 2016 se practicaron más de 2.300 cirugías a caninos bajo el Programa suscrito con el Gobierno Regional de la Región Metropolitana, “Cuidado con el Perro” y cuyo objetivo es el control poblacional, a través de la esterilización quirúrgica, identificación y registro canino (hembras y machos), con y sin dueño.

El servicio llega a la comunidad a través de dos modalidades fija y móvil, todos los sectores que cuentan con sede vecinal, ha realizado operativo en su sector, ya sean urbanos o rurales, la idea es acercar el beneficio a los vecinos de los sectores más alejados.

Hoy se realizan cirugías gratuitas también a felinos en el centro de esterilización municipal, con recursos municipales, para cubrir las necesidades de la comunidad.

Esterilizaciones	
Caninos	1.571
Felinos pagados	486
Felinos gratuitos	332
Total de servicios	2.389





Programa del Collar Rojo

Este programa pretende hacer visibles antes los ojos de la comunidad a los caninos en condición de calle, a aquellos que han sido abandonados y no cuentan con un hogar, todos aquellos caninos que han sido identificados con un collar rojo, se encuentran esterilizados y vacunados. Para adoptar a unos de estos canes y hacerlo tu mascota, solo debes comunicarte con la Unidad de Higiene Ambiental y Zoonosis.

Collar Rojo	
Caninos ingresados a la campaña	20
Caninos adoptados	6



Servicios Médicos

A contar del mes de marzo de 2017 la Unidad de Higiene Ambiental y Zoonosis, comenzará a ofrecer a nuestros vecinos, servicios de desparasitación y tratamiento contra la sarna gratuitos para mascotas felinas y canina. Para acceder a este servicio deberá concurrir a nuestra Unidad llevando su cédula de identidad y una cuenta de servicios (luz o agua) con la dirección de su domicilio (ubicado en nuestra comuna) y así reservar su hora de atención.



6.5 CEMENTERIO

SERVICIOS

Servicios	Cantidad
Pases de Sepultación	327
Selladuras	74
Derechos de construcción	138
Venta de terrenos	162
Convenios	236
Arriendo nicho por cinco años	44
Arriendo nicho transitorio (1año)	12
Reparación de sepulturas	15
Instalación de lápidas y cerámicas	35
Reducciones	37
Certificados otorgados	65
Regularización de sepulturas	05
Instalaciones de techo	70
Pase de sepultación con una rebaja del 99% mediante informe social	15
Terrenos prestados por un período de 5 años	47
Exhumaciones (internas y externas)	112

Defunciones	
Varón	198
Mujer	119
Párvulo	10
Total	327

**BENEFICIOS OTORGADOS MEDIANTE INFORME SOCIAL**

Rebajas Otorgadas por Departamento Social	Cantidad
Rebaja del 40% por compra de terreno en 3era etapa	1 caso
Rebaja del 50% por compra de terreno en 3era etapa	1 caso
Rebaja del 99% del permiso de construcción 2da etapa	1 caso

**PROYECTO DE AMPLIACION EN EJECUCION "3era ETAPA"**

Total Sepulturas Vendidas 3ª Etapa Año 2016		
Medidas	Cantidad Total	Vendidas
1.00 x 2.50 Individual	96	12
1.30 x 2.50 familiar	131	130
1.70 x 2.50 familiar	470	239
2.00 x 2.50 familiar	258	156
2.50 x 2.50 familiar	210	98

INGRESOS

Pagos de permisos de edificación según Ordenanza Local sobre derechos municipales.	\$ 12.248.060
Total Ingresos Año 2016	\$ 247.222.718





DIRECCIÓN DE OPERACIONES

7 Capítulo







7. DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

El Departamento de Operaciones tiene por finalidad desarrollar, ejecutar y coordinar todas las acciones municipales en el ámbito territorial, fundamentalmente en la mantención de los servicios públicos, en el apoyo logístico a todas las demás áreas municipales, permitiéndole cumplir con sus programas, metas y/o proyectos, en la atención integral de las emergencias.

La Dirección de Operaciones está considerada dentro de la división de desarrollo territorial, por cuanto sus múltiples actividades se ejecutan en terreno.

En el ámbito administrativo, el Departamento de Operaciones realiza un sinnúmero de labores durante el año, relacionadas con la coordinación y manejo en situaciones de emergencias territoriales, mantención de Alumbrado Público, limpieza de cámaras colectoras de aguas lluvias, distribución de camiones y maquinaria pesada para la recuperación de espacios públicos, arreglo y mantención de caminos, coordinar la preparación de actividades de carácter masivo en las cuales organiza y/o colabora la I. Municipalidad de Colina (Fiestas Patrias, Trilla, Cuasimodo, san Isidro, entre otras)





7.1 GESTIÓN OPERATIVA AÑO 2016

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividades Mes de Enero 2016
Retiro de pesebre navideños y desarme de adornos navideños instalados en Plaza Consistorial
Limpieza y raleos de caminos varios de la comuna
Borrado de grafitis en muros y postes en la comuna
Operación invierno; limpieza de sifones, acequias y canales
Apoyo a eventos en la Comuna, Teatro Plaza Colina, Zumba y cine al aire libre
Retiro de montaje de fuegos artificiales desde Cerro Comaico
Rozado calle Aconcagua y calle Esmeralda para recorrido Cuasimodo 2016
Teatro al aire libre; colocación de lienzos, cierre perimetral, sillas, graderías y aseo diario, Etc.
Apoyo de emergencias durante el mes (incendios estructurales, pastizales, forestales y rescates vehiculares)
Evento trilla a yegua suelta confección de la ERA, patios de comidas, patio de artesanías, colocación de agua a los stand de comida, colocación de varas, corrales, fardos de paja, mallas papales, limpieza del sector, confección granja, limpieza diaria del sector, Etc.
Retiro de materiales de evento trilla a yegua suelta
Retiro de escombros , ramas, basura, Etc.. 8232 M ³
Programa Colina se limpia en diferentes Villas y Poblaciones
Otras labores encomendadas por la Autoridad

Actividades Mes de Febrero 2016
Limpieza, desmalezamiento y raleo diferentes sectores de la Comuna
Operación invierno, limpieza de sifones, acequias y canales
Apoyo a eventos en la Comuna
Retiro de escombros, limpieza, cierres, etc., Aniversario Monumento de Chacabuco
Pintado de muros, pasos niveles, San Luis, San José, Chicureo
Retiro de escombros en diferentes sectores de la comuna. 7900 M ³
Apoyo de emergencias (incendios estructurales, pastizales, forestales y rescates vehiculares)
Reposición de tapas de sifones
Apoyo Tour artístico, cine de Verano, aseo y limpieza en diferentes sectores
Otras labores encomendadas por la Autoridad



Actividades Mes de Marzo 2016
Instalación de publicidad y conexión eléctrica en Puntos de renovación de Permisos de Circulación 2016
Traslado, instalación y posterior retiro de sillas, mallas papales; celebración "Día de la mujer"
Operativo Social "El Municipio en tu barrio"
Limpieza, raleos y retiro de ramas en caminos de la Comuna
Pintado de muros y postes en la comuna
Pintado pasos niveles San José, San Luis, Chicureo
Implementación puestos de ventas Permisos de Circulación
Operación invierno, limpieza de sifones, acequias y canales
Retiro de escombros diferentes sectores de la Comuna, 9100 M ³
Pintado de muros con grafitis en diferentes sectores de Colina, (Av. Concepción, Algarrobal, General San Martín, Fontt, Av. Colina, San Miguel, Aconcagua
Apoyo de Emergencia (incendios estructurales, pastizales y rescates vehiculares
Implementación, limpieza, etc., en Inauguraciones varias
Limpieza de bermas, raleos en caminos y calles de la comuna
Limpieza , papeleo en distintas poblaciones y villas de la comuna
Reposición de tapas de sifones
Otras actividades encomendadas por la Autoridad

Actividades Mes de Abril 2016
Bacheos Con asfalto calles de recorrido Cuasimodo 2016, calles Esmeralda, Aconcagua, M. Goycolea
Retiro de publicidad alusivos a los Permisos de Circulación 2016
Limpieza de desagües de aguas lluvias
Limpieza y retiro de ramas de caminos, calles, Av. recorrido Cuasimodo
Apoyo, limpieza e implementación desfile Día del Carabinero
Llenado de sacos de arena (operación invierno, 2.000 unidades)
Pintado de muros, postes y pasos niveles
Trazado de puesto Feria de Cuasimodo
Retiro de implementación en puestos de ventas de Permisos de Circulación
Retiro de escombros diferentes sectores de la Comuna 8900 M ³
Implementación Cuasimodo llegada y Misa; Colina, San José, Chacabuco
Limpieza de parrillas aguas lluvias sector casas Canadienses y San Alfonso
Apoyo a diferentes eventos de la Comuna
Apoyo actividad religiosa de Semana Santa en Parroquia Esmeralda, iluminación perimetral Cerro Esmeralda, empalme eléctrico en costado Parroquia y calle Esmeralda
Apoyo de emergencia (incendios estructurales, incendios de pastizales, rescates vehiculares
Apoyo en limpieza e implementación en Inauguraciones varias
Otras actividades encomendadas por la Autoridad

**Actividades Mes de Mayo 2016**

Celebración 21 de Mayo, implementación ceremonias en Esmeralda y Colina
Campaña de prevención invierno, limpieza de canales y acequias, limpieza de bermas y raleo; reposición de tapas de sifones
Retiro de escombros, sector Chacabuco, Colorado, Quilapilún
Retiro de escombros diferentes sectores de la Comuna 9100 M ³
Pintado de muros con grafitis, Avda. San Martín, calles Chacabuco, Avda. Concepción, Lo Seco , Claudio Arrau I y II, Etc.
Programa Colina se limpia, varios sectores de la comuna (Limpieza y retiro de escombros)
Operativo social "El Municipio en tu barrio" (Limpieza e implementación)
Implementación y limpieza Procesión de San Isidro
Implementación de Inauguraciones varias
Apoyo de emergencia (incendios estructurales, rescates vehiculares)
Implementación general Misa San Isidro labrador
Otras actividades encomendadas por la Autoridad

Actividades Mes de Junio 2016

Campaña prevención invierno. Limpieza de canales, acequias, bermas, raleo y reposición de tapas de sifones
Retiro escombros diferentes sectores de la Comuna 8500 M ³
Rendición Cuenta Pública (colocación carpas, escenario, sillas, ornamentaciones, etc.)
Actividades Municipales (Gimnasio, casino Municipal), instalaciones e implantación de mobiliario, etc...
Reparto de polietileno, carbón, zinc, etc. , Emergencia Comunal
Apoyo, limpieza e implementación en Inauguraciones varias
Apoyo de emergencia (incendios estructurales, inundaciones, rescates vehiculares)
Destape de canales, sumideros, sifones, etc. En distintos puntos de la comuna
Reparación de veredas
Implementación Inauguraciones varias
Exposiciones y ceremonias prevención CONACE en Parque San Miguel
Otras Actividades encomendadas por la Autoridad



Actividades Mes de Julio 2016
Campaña invierno. Limpieza de sifones y bermas, destape de canales y acequias
Arreglo sistema eléctrico Vivero
Actividades en la Comuna (Procesión Virgen del Carmen, Teatro en Chicureo, etc.)
Arreglo sistema eléctrico del Cementerio Municipal
Arreglo caminos sector Lo Arcaya, Casas Viejas, Las Canchas, Lo Arcaya
Pintado de muros, pasos nivel sector Peldehue, y Quilapilún
Retiro de escombros en diferentes sectores de la Comuna aprox. 8100 M ³
Llenado de sacos de arena para Emergencia 2000 sacos
Apoyo de emergencia (incendios estructurales, inundaciones y rescates vehiculares)
Limpieza de villas y poblaciones (barridos y papeleo) de Colina
Retiro de escombros y basuras villas, poblaciones y sitios eriazos de la comuna
Operativo social “El Municipio en tu barrio”
Implementación Inauguraciones varias
Otras labores encomendadas por la Autoridad
Reparación de veredas

Actividades Mes de Agosto 2016
Campaña prevención de invierno
Celebración Natalicio Bernardo O’Higgins, implementación ceremonia
Retiro escombros sitios eriazos sector Norte de Colina. Aprox. 7.400 M ³
Día del Niño Colina Centro (Instalación y retiro de lienzos, instalación de juegos inflables, taca taca, mallas papales, etc. Parque San Miguel y Chicureo
Día del Niño, sector Los Ingleses, Chicureo, instalación y retiro de lienzos, instalación de juegos inflables, mallas papales, sillas, etc.
Preparación Terreno Santa Filomena, celebración Fiestas Patrias 2016, etc.
Pintado pasos niveles, sector San Luis, San José y Chicureo
Reposición de tapas de sifones
Retiro de escombros varios de diferentes sectores de la Comuna, Aprox. 9.100 M ³
Colocación de tubos en camino Santa Filomena y estacionamiento Municipal
Pintado de muros (grafitis) sector Esmeralda, Peldehue, Valle Verde, Villa Santa María, etc.
Limpieza, papeleo y retiro de escombros, Etc. En villas, poblaciones y sitios eriazos.
Trabajos de montaje eléctrico en recinto de Medialuna Santa Filomena, instalación de iluminación perimetral, Unidad de Alumbrado Público; visitas a terreno por grupos generadores para evento Fiestas Patrias 2016
Apoyo de Emergencia (incendios estructurales y rescates vehiculares)
Implementación operativo Social “El Municipio en tu Barrio”
Implementación Inauguraciones varias
Reparación paso Esmeralda – Santa Filomena
Otras labores encomendadas por la Autoridad
Reparación de veredas



Actividades Mes de Septiembre 2016
Limpieza, pintado y retiro de escombros y basuras, sector Medialuna Santa Filomena, preparar el lugar para el funcionamiento de las actividades de celebración de las Fiestas Patrias, e implementación general del recinto.
Instalación de lienzos, pendones invitando a celebrar las Fiestas Patrias en Colina
Colocación de agua potable a la carpa casino central, carpa medialuna, patios de comida, baños, granja educativa, etc.
Instalar alumbrado público en el recinto de la Medialuna Santa Filomena, diferentes carpas
Reparaciones, pintado de medialuna en general
Colocación de mallas papales, rejas, banderas, boleterías, cajeros automáticos, etc.
Confección de plaza y carpas esparcimiento
Arreglo, carreras de perros galgos, estacionamiento, etc.
Confección e instalación escenografía plaza
Retiro de toda la implementación de sector medialuna Santa Filomena
Lanzamiento fuegos artificiales Fiestas Patrias, cerro Comaico (montaje y desmontaje)
Arreglo de camino La Catana, Santa Filomena Norte y alrededores
Llenar 2.500 sacos de arena (fuegos artificiales)
Retiro de lienzos y pendones de Fiestas Patrias
Retiro de escombros sector Boulevard Los Ingleses, motivo Fiestas Patrias; sector evento, estacionamiento y paseo (cabalgatas)
Pintado de muros en calle Marcos Goycolea con Carretera Gral. San Martín, Avda. Concepción y otras
Arreglo de parrillas, tapas de sifones, calle Fontt, calles A, B y C
Pintado de postes alumbrado público, Av. Concepción, Alpatocal, Gral. San Martín, Camino Santa Filomena, Etc.
Instalación de circuito de Alumbrado y fuerza en carpa Monumental, carpa casino, granja educativa, zona de baños, carpa de cuecas, feria artesanal, zona de estacionamientos, etc.
Guardia de emergencia durante las 24 horas mientras duran las actividades en Medialuna Santa Filomena, a cargo de la Unidad de Alumbrado Público
Instalación y montaje grupos generadores en zona de carpa monumental
Apoyo de emergencia (incendios estructurales, pastizales y rescates vehiculares)
Desmontaje eléctrico desde recinto medialuna Santa Filomena
Retiro escombros, ramas, basura, etc. 9.600 M ³ diferentes sectores de la comuna
Implementación operativo social "El Municipio en tu barrio"
Implementación Fiestas costumbristas: Parroquia Esmeralda – Piedra Roja - Chicureo
Lanzamiento de Fiestas Patrias, implementación del recinto; Santa Filomena
Desfile cívico militar Fiestas Patrias, implementación general
Implementación Inauguraciones varias
Reparación veredas
Otras labores encomendadas por la Autoridad



Actividades Mes de Octubre 2016
Retiro de escombros y hermoseamiento Cementerio Municipal
Habilitación camino transversal a Cementerio Municipal con sus respectivas islas
Rellenos y habilitación accesos Cementerio Municipal
Retiro de pendones y lienzos alusivos a Fiestas Patrias
Bingo Municipal; colocación de carpa principal, casino, camarines, baños, mallas papales, colocación de mesas y sillas, alumbrado a todo el recinto del evento, pista de baile, estacionamientos, instalación de agua potable en casino, etc.
Pintado de muros con grafitis en Valle Verde, Santa María, Avda. Concepción y Carretera Gral. San Martín, Los Robles, Las Américas, Las Cordilleras, Los Álamos, O'Higgins, Héroes de Chacabuco I, etc.
Pintado fachada y muros Cementerio Municipal
Arreglo limpieza camino Cerro La Virgen en Cementerio Municipal
Colocación toldo, mallas papales, bancas, sillas, escenario, etc., sector estacionamiento Cementerio para la realización de Misa de 1º de Noviembre
Trazado de feria de ventas de flores, frontis Cementerio Municipal
Limpieza canal San Miguel, Cementerio, Reina Sur, Canadienses y sitios eriazos
Retiro de ramas, escombros, basuras, etc. En varios sectores de la comuna 8.900 M ³
Implementación e instalación de circuitos de alumbrado y fuerza en carpa Bingo Comunal, ubicada en parque San Miguel, a cargo de la Unidad de Alumbrado Público
Instalación de grupo de generadores y red de respaldo en carpa Bingo Comunal, Guardia de Emergencia durante el evento y posterior desmontaje eléctrico, a cargo de la Unidad de Alumbrado Público
Reposición de tapas y sifones
Feria laboral (colocación de toldos, mallas papales, etc.) Instalación módulos eléctricos
Feria de artesanías Juntas de Vecinos (colocación de toldos, mallas papales y enchufes Eléctricos, etc.)
Exposición de talleres de agrupación de mujeres y adulto mayor (colocación de toldos, mallas papales y enchufes eléctricos, etc.)
Apoyo de la Unidad de Emergencia, incendios estructurales, pastizales y rescates vehiculares
Implementación Inauguraciones varias
Reparación de veredas en Poblaciones
Otras labores encomendadas por la Autoridad



Actividades Mes de Noviembre 2016
Traslado mobiliario para misa en Cementerio Municipal
Limpieza de calles y retiro de escombros
Retiro publicidad Bingo Municipal
Implementación operativo Social "El Municipio en tu barrio"
Arreglo Camino El Cerro, y Los Limoneros en Reina Norte, Reina Sur, con máquina motoniveladora
Retiro de implementación Bingo Municipal (mallas papales, sillas, mesones, pisos, etc.)
Arreglo y preparación Pesebre Navidad, confección de corrales animales, gruta pesebre, bancos plaza, Viejito Pascuero, ornamentación, iluminación árboles, etc.
Arreglo tubos y pasada río de Esmeralda a Santa Filomena Sur
Retiro de escombros y varios en la comuna 8.600 M ³
Apoyo de emergencia, incendios estructurales, incendios de pastizales y rescates vehiculares
Reposición de tapas de sifones
Implementación Inauguraciones varias
Reparación de veredas
Apoyo de actividad Aguiluchos del aire
Apoyo feria laboral
Apoyo Olimpiadas inclusivas, corrida Franco Chilena
Otras labores encomendadas por la Autoridad

Actividades Mes de Diciembre 2016
Habilitación y preparación lugar y puestos de entrega de juguetes y golosinas para niños de la Comuna y su respectivo desarme
Instalación de lienzos y pendones alusivos a Navidad
Armado de escenarios
Preparación cerro Comaico y Piedra roja para lanzamiento de fuegos artificiales
Gala Talleres Municipales, (Ornamentación, implementación, instalación de lienzos, etc.)
Llenado de 3.000 sacos de arena (fuegos artificiales)
Trazado de feria Navidad en Avda. General San Martín (Caletera entre Supermercado Montserrat y Luis Cruz Martínez)
Retiro de escombros de varios sectores de la comuna. 9.300 M ³
Reposición de tapas de sifones
Fiscalización de mantenimiento de AP Municipal
Apoyo de Emergencias (incendio estructural, pastizales, forestales y rescates vehiculares)



Actividades Mes de Diciembre 2016
Implementación Inauguraciones varias
Instalación de pesebre, pino monumental en plaza Edificio Consistorial
Apoyo a evento Fuegos Artificiales desde Cerro Comaico y Piedra Roja Chicureo; coordinación con bomberos, SAPU, y camiones aljibes Municipales
Reparación de veredas
Colaboración Feria de la Salud y promoción
Colaboración de toma corriente y mobiliario para feria de Fundación PRODEMU 2016
Apoyo Teletón 2016
Implementación Inauguraciones varias
Otras labores encomendadas por la Autoridad

INFORME FOTOGRAFICO DE ALGUNOS DE LOS EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2016

EVENTO TRILLA 2016



Lo mejor de lo nuestro



APOYO EMERGENCIAS



Lo mejor de lo nuestro



CLASIFICATORIO METROPOLITANO 2016



REPOSICION TAPAS SIFONES



Lo mejor de lo nuestro



REPARACION DE VEREDAS



LIMPIEZA DE PARRILLAS DE AGUAS LLUVIAS



Lo mejor de lo nuestro



RETIRO DE ESCOMBROS Y BASURAS VILLAS, POBLACIONES Y SITIOS ERIAZOS DE LA COMUNA



LIMPIEZA, RALEOS, Y RETIRO DE RAMAS EN CAMINOS DE LA COMUNA



Lo mejor de lo nuestro



PREPARACION CERRO COMAICO Y PIEDRA ROJA PARA LANZAMIENTO DE FUEGOS ARTIFICIALES



Resumen Anual de Volúmenes Trabajados Año 2016		
Tipo de Labor	Volumen	Medidas
Reparación de Veredas	800	M ²
Limpieza de Bermas y Raleos	391.000	MI
Limpieza de Sifones y Cámaras	350	Unidades
Pintado de Muros	38.500	M ²
Reparación de Techumbres	5	Viviendas
Entrega de Cortes de Nylon	1.200	Cortes
Retiro de Escombros Sitios Eriazos, Calles	112.732	M ³
Pintado de Postes	1.960	Unidades
Arreglo de Caminos con Maquinaria	40.000	MI
Armado De Toldos	240	Unidades

Lo mejor de lo Nuestro



Resumen Anual de Actividades Año 2106

- Canalización de aguas lluvias
- Limpieza de escurrimientos de aguas lluvias
- Destape de canales
- Borrado de grafitis en muros y postes en forma permanente
- Roce de árboles
- Implementación general recinto Santa Filomena, evento Fiestas Patrias 2016 Y Trilla a yegua suelta.
- Traslado y retiro de materiales y mobiliario para diferentes actividades cívicas propias, como de otros Organismos y/u Organizaciones Comunitarias
- Limpieza y retiro de escombros en vías públicas
- Limpieza y retiro de escombros y basuras en Medialuna Santa Filomena
- Desmalezamientos de bermas, caminos y calles de la comuna
- Operativos poblacionales de la comuna
- Reparación de multicanchas varias
- Nivelaciones de terrenos de la comuna
- Reparación de veredas de villas y poblaciones
- Limpieza de sifones y parrillas aguas lluvias de la comuna
- Reposición de tapas de sifones
- Colocación y armado de toldos para: Ferias y Exposiciones; entrega de juguetes y golosinas de niños de la Comuna
- Entrega de Juguetes y golosinas Navidad 2016.
- Evento Fuegos Artificiales 2016 en cerro Comaico y Piedra Roja Chicureo
- Exposiciones varias
- Desfile cívico militar 21 de Mayo y 18 de Septiembre
- Obras de Teatro, sector Chicureo y Colina
- Día del Niño; implementación y varios Parque San Miguel
- Cuenta Pública, implementaciones varias en carpa (Municipalidad)
- Apoyo de actos cívico, religiosos, cuasimodos, procesiones, etc.
- Apoyo actividades cívico religiosas al aire libre en Parroquia Esmeralda
- Apoyo permanente en situaciones de emergencia durante 24 horas
- Pintado de postes (alumbrado público)
- Implementación general recinto piedra Roja: evento Jazz Internacional.



7.2 ANEXO GESTION OPERATIVA AÑO 2016

ENTREGA DE AGUA POTABLE A ZONAS RURALES, SEMI RURALES Y OTROS DE LA COMUNA

Actividades Mes de Enero 2016

Entrega de agua potable a 359 familias, que no cuentan con suministro; diferentes sectores de la Comuna, 2.875.510 Lts.

Actividades Mes de Febrero 2016

Entrega de agua potable a 367 familias en diferentes sectores de la Comuna; 3.099.510 Lts.

Actividades Mes de Marzo 2016

Reparto de agua potable a 376 familias en distintos sectores de la comuna, 3.351.510 Lts.

Actividades Mes de Abril 2016

Entrega de agua potable a 385 familias en diferentes sectores de la Comuna, 3.603.510 Lts.

Actividades Mes de Mayo 2016

Entrega de agua potable a 391 familias de diferentes sectores de la Comuna, 3.771.510 Lts.

Actividades Mes de Junio 2016

Entrega de agua potable a 393 familias en diferentes sectores de la Comuna, 3.827.510 Lts.

Actividades Mes de Julio 2016

Entrega de agua potable a 396 familias en diferentes sectores de la Comuna, 3.911.510 Lts.

Actividades Mes de Agosto 2016

Entrega de agua potable a 397 familias en diferentes sectores de la Comuna 3.939.510 Lts.



Actividades Mes de Septiembre 2016

Entrega de agua potable a 398 familias en diferentes sectores de la Comuna 3.967.510 Lts.

Actividades Mes de Octubre 2016

Entrega de agua potable a 399 familias en diferentes sectores de la Comuna 3.995.510 Lts.

Actividades Mes de Noviembre 2016

Entrega de agua potable a 403 familias en diferentes sectores de la Comuna 4.107.510 Lts.

Actividades Mes de Diciembre 2016

Entrega de agua potable a 408 familias en diferentes sectores de la Comuna 4.247.510 Lts.

Resumen Anual de Volúmenes Trabajados Año 2016			
Tipo de Labor	Familias	Volumen	Medida
Reparto de Agua Potable	408	4.248 M ³	4.247.510 Lts.





7.3 GESTIÓN OPERATIVA AÑO 2016 ALUMBRADO PÚBLICO

Proyecto Mes de enero 2016

Extensión A. P. Cancha Villa Esperanza
Presupuesto Nº 74/2015 por \$1.048.866.-

Proyecto Mes de Febrero 2016

Extensión A. P. recuperación área verde San Pedro de Atacama esquina Freirina, Pob. San Antonio de Comaico
Presupuesto Nº 19/2015 por \$5.048.000.-

Proyectos Mes de Marzo 2016

Extensión A. P. reposición de postes en Av. Colina con San Martin
Presupuesto Nº 84/2016 por \$3.614.001.-

Extensión A. P. retiro e instalación de luminaria en sector Av. del Valle
Presupuesto Nº 87/2016 por \$211.000.-

Extensión A. P. construcción de circuitos y tramitación SEC en carretera General San Martin
Presupuesto Nº 63/2015 por \$72.555.466.-



Extensión A. P. instalación de luminarias en carretera General San Martín al Norte del Puente Colina

Presupuesto N° 72/2015 por \$2.204.051.-



Extensión A. P. extensión de circuito en carretera General San Martín con Lo Arcaya

Presupuesto N° 71/2015 por \$3.339.914.-

Proyecto Mes de Abril 2016

Extensión A. P. retiro e instalación de luminaria en sector de Av. del Valle

Presupuesto N° 87/2016 por \$203.383.-





Proyecto Mes de Mayo 2016

Extensión A. P. reposición de postes en Av. Chicureo
Presupuesto Nº 95/2016 por \$7.738.189.-

Proyectos Mes de Junio 2016

Extensión A. P. instalación de calpe en Av. Concepción
Presupuesto Nº 90/2016 por \$9.970.607.-

Extensión A. P. camino Santa Elena Kilometro 3.5
Presupuesto Nº 98/2016 por \$1.386.049.-



Extensión A. P. instalación de poste y luminaria en sector Av. Padre Sergio Correa con Guay Guay

Presupuesto Nº 86/2016 por \$515.000.-

Extensión A. P. instalación de poste y luminaria en sector Norte de Av. Chicureo

Presupuesto Nº 65/2016 por \$515.000.-

Extensión A. P. para camino Casas Viejas de Lo Arcaya
Presupuesto Nº 96/2016 por \$15.215.458.-



Extensión A. P. instalación de red en camino Lo Pinto desde cruce Liray hasta Condominio Los Ciruelos
Presupuesto Nº 92/2016 por \$15.007.136.-



Extensión A. P. instalación de luminarias en sector El Alba III
Presupuesto Nº 56/2015 por \$8.245.748.-



Proyectos Mes de Julio 2016

Extensión A. P. instalación de luminarias en el sector El Alba III, Etapa 2
Presupuesto N° 97/2016 por \$13.229.870.-



Extensión A. P. suministro e instalación eléctrica para Monumento de Chacabuco
Presupuesto N° 93/2016 por \$9.695.498.-

Extensión A. P. proyecto mantenimiento y reparación de iluminación de Multicancha interior de
parque San Miguel
Presupuesto N° 94/2016 por \$2.980.000.-

Extensión A. P. proyecto recambio e instalación de kit de ballast de 100 W. y lámparas
Presupuesto N° 108/2016 por \$799.994.-

Extensión A. P. proyecto retiro y recambio de luminarias quebradas en calle Esmeralda y calle
Lo Seco
Presupuesto N° 101/2016 por \$3.168.008.-



Proyectos Mes de Agosto 2016

Extensión A. P. proyecto instalación de luminarias de calzada en caletería Esmeralda y área verde existente

Presupuesto N° 117/2016 por \$2.904.998.-

Extensión A. P. proyecto instalación de Calpe y luminarias en sector El Algarrobal

Presupuesto N° 109/2016 por \$11.250.265.-

Extensión A. P. proyecto reposición de poste chocado y luminaria en El Canelo, sector Chacabuco

Presupuesto N° 126/2016 por \$1.345.069.-

Extensión A. P proyecto reparación de iluminación de Multicancha de Skate, Parque San Miguel

Presupuesto N° 125/2016 por \$2.980.000.-

Proyecto masivo: Cambio de 9.200 puntos luminarias Sodio a Led





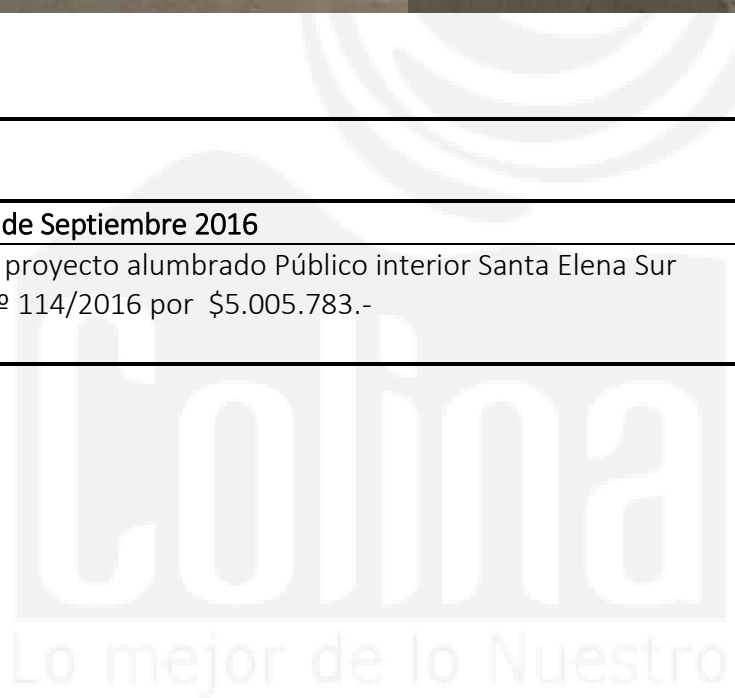






Proyectos Mes de Septiembre 2016

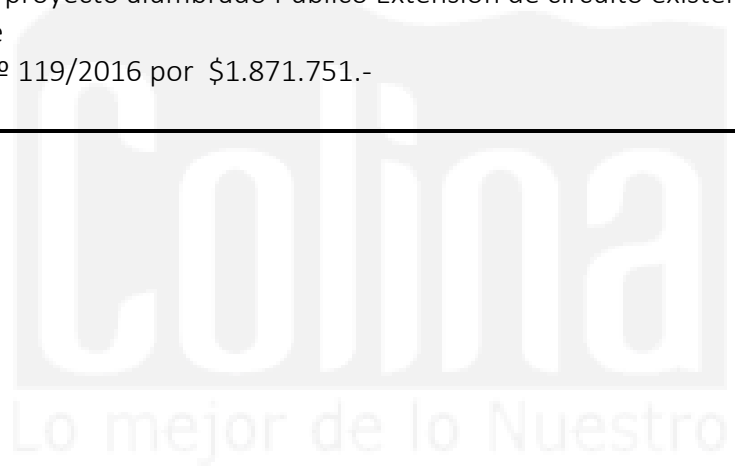
Extensión A. P. proyecto alumbrado Público interior Santa Elena Sur
Presupuesto N° 114/2016 por \$5.005.783.-

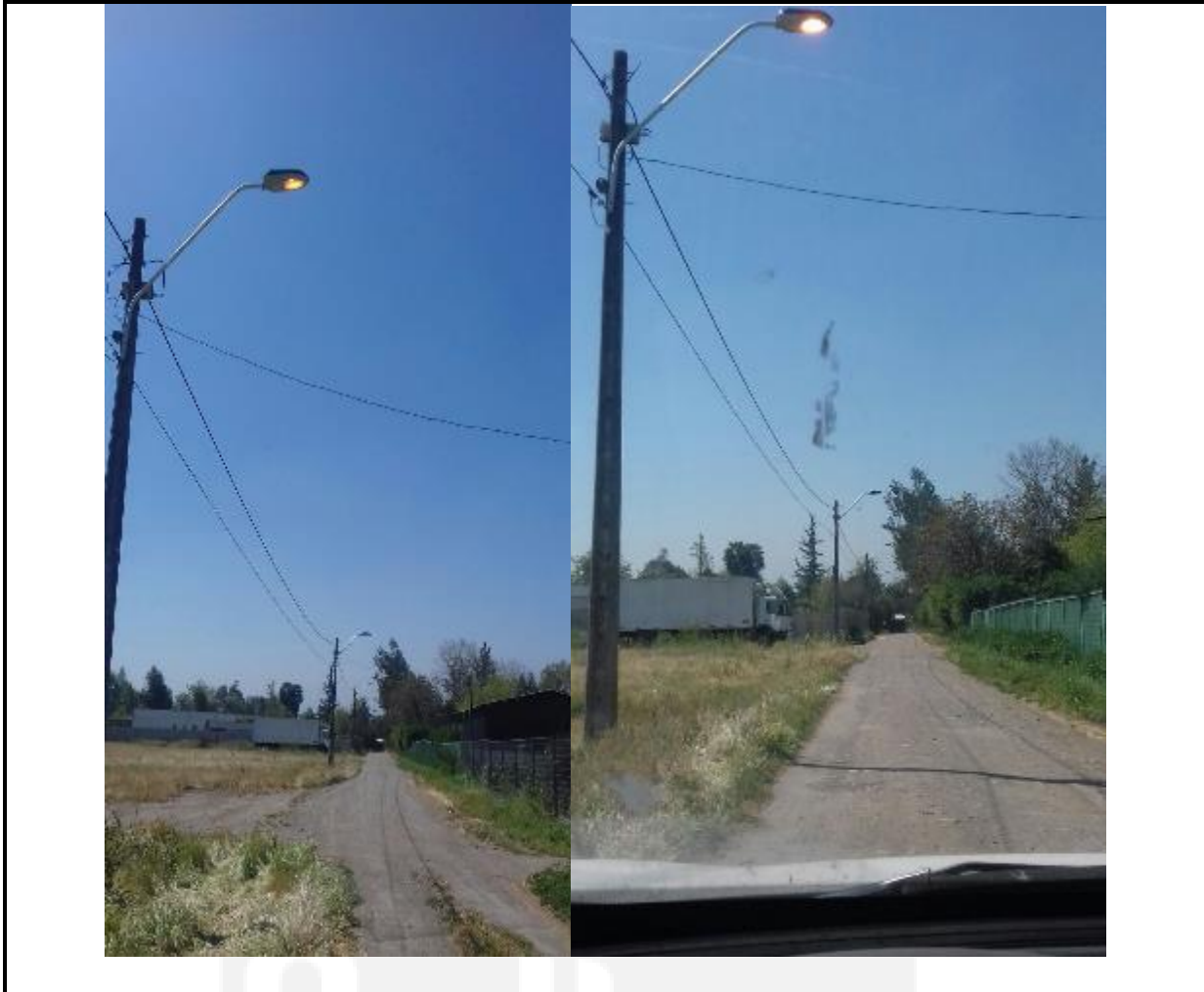




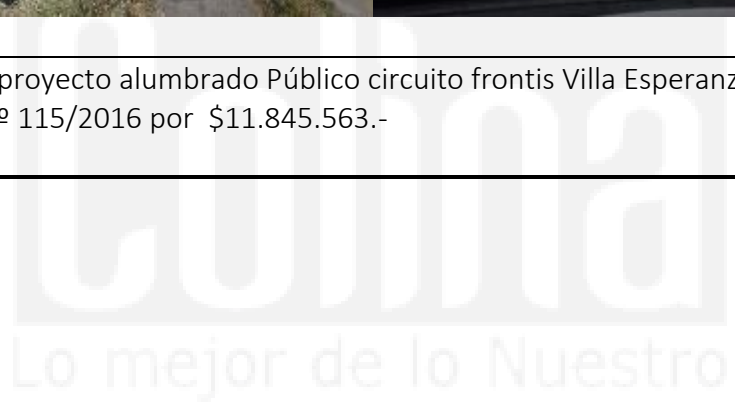
Extensión A. P. proyecto alumbrado Público calle Los Ingleses al Norte de Santa Filomena
Presupuesto N° 132/2016 por \$11.605.806.-

Extensión A. P. proyecto alumbrado Público Extensión de circuito existente en Las Acacias,
sector San José
Presupuesto N° 119/2016 por \$1.871.751.-





Extensión A. P proyecto alumbrado Público circuito frontis Villa Esperanza
Presupuesto Nº 115/2016 por \$11.845.563.-





Proyectos Mes de Octubre 2016
Extensión A. P. proyecto alumbrado Público iluminación de área verde de calle 11 de julio, Villa Ilusión de los Aromos Presupuesto Nº 120/2016 por \$1.102.505.-
Extensión A. P. proyecto alumbrado Público extensión de circuito en calle Los Valles Presupuesto Nº 113/2016 por \$1.844.512.-
Extensión A. P. proyecto alumbrado Público Instalación de luminarias sector Santa Luz, Pasaje Rosa interior Presupuesto Nº 129/2016 por \$987.224.-
Extensión A. P proyecto alumbrado Público Instalación de luminaria Pasaje 1 sector La Copa Presupuesto Nº 130/2016 por \$185.069.-
Extensión A. P proyecto alumbrado Público Iluminación área verde calle San Alberto Presupuesto Nº 112/2016 por \$1.140.535.-

Proyectos Mes de Noviembre 2016
Extensión A. P. proyecto alumbrado Público Instalación de poste y luminaria en calle principal San Juan con Padre Hurtado, población Manuel Rodríguez Presupuesto Nº 128/2016 por \$566.003.-
Extensión A. P. proyecto alumbrado Público reposición de poste chocado en Av. Chicureo, Barrio la Laguna Presupuesto Nº 133/2016 por \$802.800.-
Extensión A. P. proyecto alumbrado Público Instalación de poste y Luminaria en área verde y Multicancha en Pje. Quecheregua y Arturo Alessandri Presupuesto Nº 124/2016 por \$2.319.036.-
Extensión A. P proyecto alumbrado Público Instalación de poste y luminarias en área verde ubicada en Santa Teresita, sector Chacabuco Presupuesto Nº 122/2016 por \$2.817.851.-
Extensión A. P proyecto alumbrado Público Instalación de poste y luminaria en área verde, sector población Manuel Rodríguez Presupuesto Nº 127/2016 por \$1.981.279.-

Lo mejor de lo Nuestro



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

8 Capítulo







8. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

En el presente informe se realiza un detalle acerca de los ingresos y gastos en los que incurrió la Dirección de Tránsito el año 2016, por un lado para mejorar la atención de los servicios ofrecidos, como para resguardar la seguridad de los distintos usuarios de las vías públicas.

8.1 NORMA ISO 9001:2008

El año 2014 se implementó la norma ISO 9001:2008 en la Unidad de Permisos de Circulación obteniendo la certificación en Septiembre del mismo año. Además, en el año 2015 se ratifica la certificación.

Así mismo, el año 2015 se implementó la norma en la Unidad de Licencias de Conducir, logrando la certificación en Febrero del 2015.

El Año 2016 se renovó la certificación, validando nuestras políticas de calidad desde el 07 de Noviembre de 2016 hasta el 02 de Octubre de 2017, donde además se sumaron otros departamentos de la Municipalidad

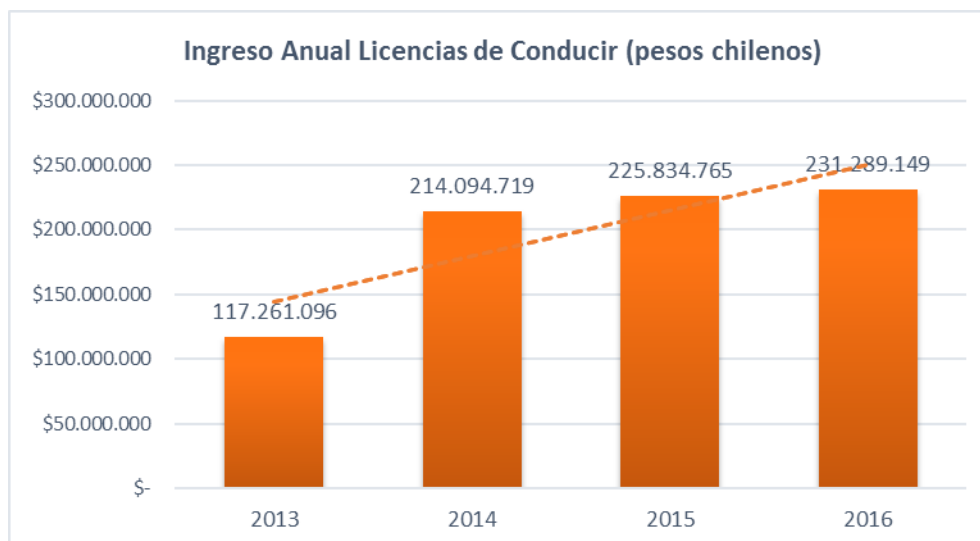
8.2 LICENCIAS DE CONDUCIR

INGRESOS MONETARIOS

En el año 2016 se registraron 9.357 solicitudes de licencias de conducir, esto es un 1.85% menos que el año 2015 equivalente a 176 solicitudes.

La tabla muestra el crecimiento por concepto de ingresos de licencias.

Crecimiento Anual Licencia de Conducir		
Año	Ingresos (Pesos Chilenos)	Crecimiento
2013	\$117.261.096	-
2014	\$214.094.719	83%
2015	\$225.834.765	5%
2016	\$231.289.149	2%



INVERSIÓN PÚBLICA

Por otro lado se realizaron gastos asociados a la adquisición de infraestructura y tecnología para el servicio de Licencias de Conducir.

El detalle se presenta en la tabla 3-3 siguiente:

Detalle de Gastos	
Detalle Gastos 2016	Costo (Pesos Chilenos)
2 Cámaras WebCam	94.691
Pizarra Magnética	291.550
Termolaminadora	224.378
Impresora	208.173
Gabinete Psicotécnico	12.376.000
Notebook I3	642.600
2 Cámaras WebCam	97.278
Impresora	314.473
4 Computadores	2.101.250
4 Monitores	285.876
Total	16.636.268

Los gastos asociados muestran las compras realizadas para la habilitación del servicio de renovación de Licencias de Conducir en la oficina municipal ubicada en Boulevard Los Ingleses Chicureo, la que se encontrará habilitada el segundo trimestre del año 2017.

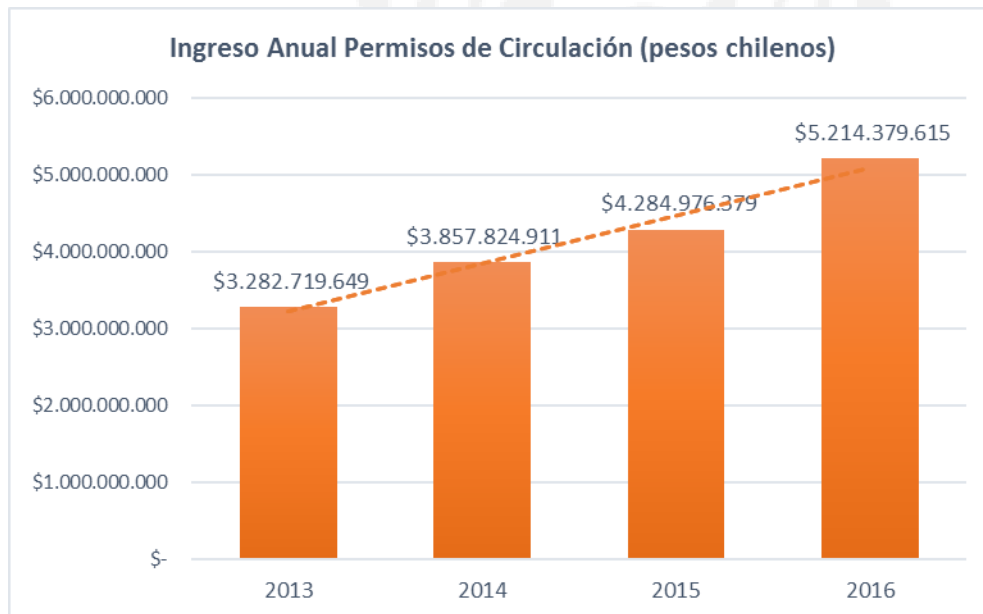


8.3 PERMISOS DE CIRCULACIÓN

INGRESOS MONETARIOS

En la unidad de Permisos de Circulación se registró la venta de 49.801 permisos. Se aprecia en la tabla 4-1 que se mantiene un crecimiento sostenido en los últimos años en los ingresos.

Año	Ingresos (Pesos Chilenos)	Crecimiento
2013	\$3.282.719.649	-
2014	\$3.857.824.911	18%
2015	\$4.284.976.379	11%
2016	\$5.214.379.615	22%



INVERSIÓN PÚBLICA

Por otro lado se realizaron gastos asociados a la adquisición de infraestructura y tecnología para la venta de los permisos de circulación.

El detalle se presenta en la tabla 4-2 siguiente:

Detalle de Gastos	
Detalle Gastos 2016	Costo (Pesos Chilenos)
Módulos P.C. Marzo	\$16.874.200
Módulos P.C. Agosto	\$5.664.400
Carpas Marzo	\$1.999.200
Carpas Agosto (2 Ubicaciones)	\$949.620
Sistema Computacional Marzo	\$12.993.015
Enlaces Marzo	\$22.015.000
Impresoras de Tarjetas Marzo	\$11.745.300
Sistema Computacional Agosto	\$2.142.000
Enlaces Agosto	\$4.046.000
Impresoras de Tarjetas Agosto	\$2.481.150
Total	\$80.909.885

8.4 ÁREA DE INGENIERÍA

PRESENTACIÓN

El área de ingeniería del Departamento de Tránsito se encarga de mantener la señalización y demarcación en las zonas urbanas de la comuna, además de atender solicitudes viales de diversa índole. Esto, con el fin de hacer las vías más seguras y transitables.

INVERSIÓN PÚBLICA

El área de ingeniería, durante el año 2016, ha realizado una inversión de \$573.605.776 en la mantención de señalética, demarcaciones viales, instalación de resaltos en diversas localidades de la comuna, reparación de pavimento en calles como, El Algarrobo, Los Almendros, Santa Esther, Camino La Puerta, Palo Alto, Sectores de la Villa Oro Olímpico y Calle Reina Norte, así como, instalación y mejoramiento de refugios peatonales y otras mejoras asociadas a la seguridad peatonal como vehicular de los vecinos de la comuna.

Los costos asociados a esta inversión, se detallan en el siguiente cuadro:



Detalle de los Gastos Área de Ingeniería	
Ítem	Costo (\$)
Mantenición	149.172.928
Demarcación Adicional	98.447.777
Defensas Camineras	2.701.805
Mejoramiento Luminarias Solares	2.796.604
Construcción de Acera en Coquimbo Interior	9.268.696
Pavimento Calle Coquimbo Interior	3.396.225
Mejoramiento de Balizas Destellantes	3.678.211
Pavimento Calles El Algarrobo - Los Almendros	16.357.185
Pavimento Calles Los Almendros - El Algarrobo - Palo Alto	147.214.665
Pavimento Calles Santa Esther - Palo Alto - La Puerta	50.118.869
Pavimento Villa Oro Olímpico	34.527.717
Pavimento Reina Norte	3.767.911
Mejoramientos Refugios Peatonales	7.881.092
Resaltos Reductores de Velocidad	41.681.856
Señales Verticales	2.594.235
Total	573.605.776

CONVENIOS

Se gestiona convenio con la Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago, La Subsecretaría de Transportes y La Ilustre Municipalidad de Colina para poder incorporar paulatinamente los semáforos de la comuna, con la Unidad Operativa de Control de Tránsito al Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT) de la Región Metropolitana el día 04 de Enero de 2017, donde el 10 de Febrero de 2017 se formaliza y aprueba mediante resolución exenta N°398 emitida por el Subsecretario de Transportes.

Este convenio, permitirá en conjunto con el nuevo contrato de mantención de semáforos adjudicado a la empresa Automática y Regulación S.A, normalizar los cruces semaforizados de la comuna y conectar directamente con el sistema utilizado por la UOCT.

**RESALTOS**

Durante el año del 2016 se materializaron 27 resaltos de asfalto, con su debida demarcación y señalización en distintas calles de la Comuna, además de 26 pasajes donde se instalaron resaltos de caucho, evitando excesos de velocidad.

Detalle de Resaltos Comuna de Colina			
ID	Ubicación	Sector	Tipo
Instalados	Fernando González	Villa Oro Olímpico	Asfalto
Instalados	Fermín Vergara	Las Canteras	Asfalto
Instalados	El Tranque	Los Robles	Asfalto
Instalados	El Tranque	Los Robles	Asfalto
Instalados	Padre Sergio Correa	Chicureo	Asfalto
Instalados	Fray Pedro Figueroa	Magdalena Petit	Asfalto
Instalados	Pedro Aguirre Cerda	Población Dos	Asfalto
Instalados	Ivan Zamorano	Magdalena Petit	Asfalto
Instalados	San Jose Colina	Lo Pinto	Asfalto
Instalados	San Jose Colina	Lo Pinto	Asfalto
Instalados	San Vicente de Lo Arcaya	Lo Arcaya	Asfalto
Instalados	Calle Adolfo Couve	Héroes de Chacabuco	Asfalto
Instalados	Calle Carlos Cerda	Magdalena Petit	Asfalto
Instalados	Calle Lo Seco	Lo Seco R. De Triana y C. Colón	Asfalto
Instalados	Calle Lo Seco	Lo Seco	Asfalto
Instalados	Santa Teresa de Los Andes	Lo Seco	Asfalto
Instalados	Calle Víctor Jara	Lo Seco - Fray Camilo H.	Asfalto
Instalados	Roque Esteban Scarpa	Santa Maria de Esmeralda	Asfalto
Instalados	Nicolás Massú	Villa Oro Olímpico	Asfalto Protegido
Instalados	Fermín Vergara	Las Canteras	Asfalto Protegido
Instalados	Calle Lo Seco con Freddy Maturana	Lo Seco	Asfalto Protegido
Instalados	Calle los Robles	Los Robles	Asfalto
Instalados	El Tranque	Los Robles	Asfalto
Instalados	Las Carretas	Los Robles	Asfalto
Instalados	Las Carretas	Los Robles	Asfalto
Instalados	Arturo Alessandri	Población Centenario	Asfalto
Instalados	Reina Norte	Sector La Capilla	Asfalto
Instalados	Calle Covadonga	San Antonio de Comaico	Caucho
Instalados	Pasaje Batalla de Lircay	Pob. Centenario	Caucho
Instalados	Pasaje Batalla de Quecheregua	Pob. Centenario	Caucho
Instalados	Pasaje Los Molles	Lidia Muñoz	Caucho

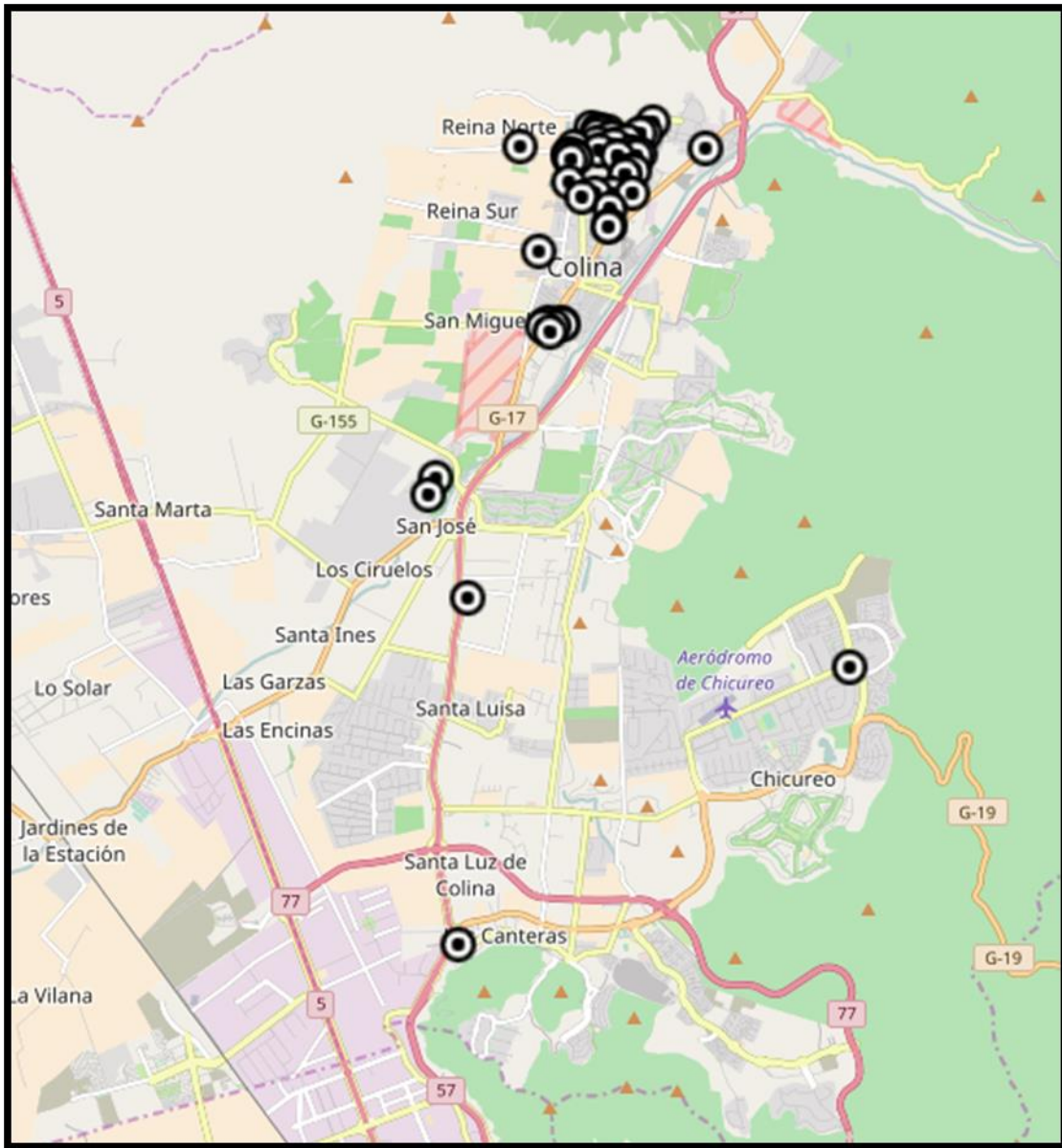


Detalle de Resaltos Comuna de Colina			
ID	Ubicación	Sector	Tipo
Instalados	Pasaje Domingo Silva	Santa María de Esmeralda	Caucho
Instalados	Medalla de Oro	Villa Oro olímpico	Caucho
Instalados	Arturo Godoy	Villa Oro olímpico	Caucho
Instalados	Pasaje Julio Cortázar	Jaime Barros Lira	Caucho
Instalados	Pasaje Roberto Matta	Jaime Barros Lira	Caucho
Instalados	Pedro Lira Pasaje (Puerto de Palos)	Claudio Arrau	Caucho
Instalados	Pasaje Hernán Díaz Arrieta	Valle Verde	Caucho
Instalados	Pasaje Braulio Arenas	Valle Verde	Caucho
Instalados	María Luisa Bombal	Valle Verde	Caucho
Instalados	Eduardo Anguita	Valle Verde	Caucho
Instalados	Calle Av. Colina	Villa La Reina	Caucho
Instalados	Pasaje Pica	Población San Antonio	Caucho
Instalados	Pasaje Huara	Población San Antonio	Caucho
Instalados	Pasaje Tatio	Población San Antonio	Caucho
Instalados	Pasaje Santa Gemita	Santa Gemita - Caletera Autopista	Caucho
Instalados	Pasaje Hernán Díaz Arrieta	Valle Verde	Caucho
Instalados	Fernando Santivan Oriente y Poniente	Valle Verde	Caucho
Instalados	Pasaje Chañaral	Población San Antonio	Caucho
Instalados	Pasaje Tocopilla	Población San Antonio	Caucho
Instalados	Pasaje Taltal	Población San Antonio	Caucho
Instalados	Martín Vargas	Población San Antonio	Caucho
Instalados	La Tirana	Población San Antonio	Caucho





UBICACIÓN RESALTOS 2016



Lo mejor de lo nuestro



ANEXO FOTOGRÁFICO ÁREA DE INGENIERÍA

Pavimentación Calle El Algarrobo



Pavimentación Calle Reina Norte





Pavimentación Camino Palo Alto



Pavimentación Villa Oro Olímpico



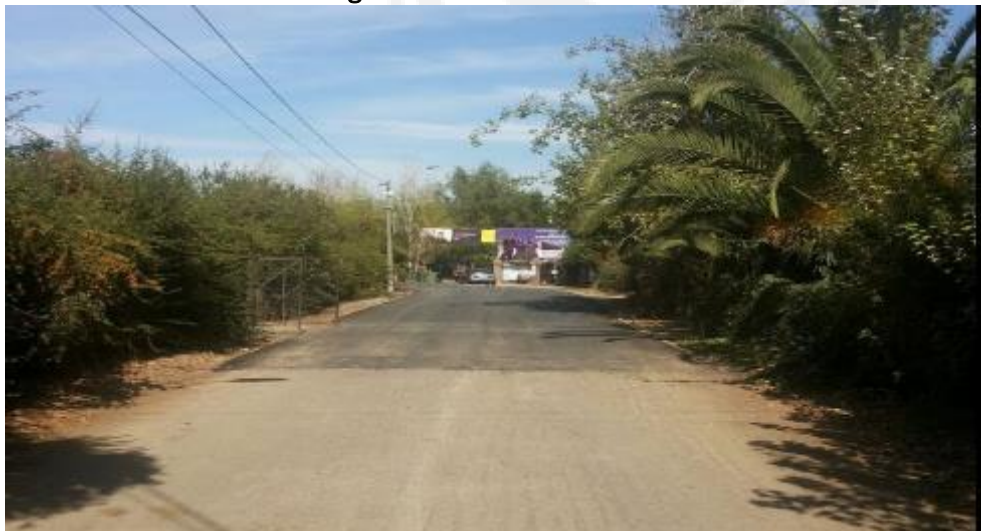
Lo mejor de lo Nuestro



Pavimentación Camino Santa Esther



Pavimentación Acceso Colegio La Puerta



Lo mejor de lo Nuestro



Resaltos Reductores de Velocidad
Calle Lo Seco



Calle Reina Norte



Lo mejor de lo Nuestro



Calle Los Robles



Calle Adolfo Couve



Lo mejor de lo Nuestro



Calle Nicolás Massú



Avenida Padre Sergio Correa



Lo mejor de lo Nuestro



Camino La Quincy



Calle Oriente



Lo mejor de lo Nuestro





**ASESORÍA
JURÍDICA
SECRETARÍA
MUNICIPAL
CONTROL INTERNO**

**9, 10 y 11
Capítulos**







9. ASESORÍA JURÍDICA

9.1 CONTRATOS

9.1.1 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- Contrato de fecha 17 de febrero de 2016, suscrito con la empresa Chilectra S.A. por el proyecto denominado “Adquisición, reposición, instalación y mantención del Parque Lumínico comuna de Colina”.
- Contrato de fecha 18 de febrero de 2016, suscrito con Ana María Cornejo Hofmann por el proyecto denominado “Otorgamientos de permisos precarios por espacios públicos y municipales para venta de seguro automotriz obligatorio en puntos de atención de permisos de circulación”
- Contrato de fecha 15 de marzo de 2016, suscrito con la empresa Productora de Flores la Clemencia Limitada por el proyecto denominado “Mantención de áreas verdes y sistema de riego en Colina centro”.
- Contrato de fecha 24 de marzo de 2016, suscrito con la empresa Len y Asociados Ingenieros Consultores Limitada por el proyecto denominado “Asesoría a la Municipalidad de Colina para la modificación al PRMS por la incorporación del camino Chicureo a la regulación comunal, estudio de capacidad vial e ingeniería”
- Contrato de fecha 24 de marzo de 2016, suscrito con la empresa Len y Asociados Ingenieros Consultores Limitada por el proyecto denominado “Proyecto de acceso a vía expresa carretera San Martín (nueva) autopista los libertadores, sector Algarrobal hacia el sur”
- Contrato de fecha 9 de Junio de 2016, suscrito con la empresa Iron Mountain Chile S.A. por el proyecto denominado “Servicio de administración, almacenaje y custodia de documentación para la I. Municipalidad de Colina” bajo la modalidad servicios conexos.
- Contrato de fecha 16 de junio de 2016, suscrito con la empresa Sociedad Comercial ML Limitada por el proyecto denominado “Adquisición de vestuario para funcionarios que cumplan labores administrativas y terreno en la Municipalidad de Colina, temporada Otoño-Invierno 2016.
- Contrato de fecha 9 de Junio de 2016, suscrito con la empresa Consultora Business Excellence Chile Ltda. por el proyecto “para la implementación del plan estratégico de la comuna de Colina”.



- Contrato de fecha 26 de septiembre de 2016, suscrito con la empresa Pirotecnia SPA por el proyecto denominado “Diseño, suministro, provisión de material pirotécnico y ejecución de espectáculos de fuegos de artificio para diversas actividades de la comuna de Colina”
- Contrato de fecha 21 de octubre de 2016, suscrito con la empresa GTD Teleductos S.A. por el proyecto denominado “Servicio de internet para la Ilustre Municipalidad de Colina”
- Contrato de fecha 20 de octubre de 2016, suscrito con la empresa Peña Spoerer y Cía. S.A. por el proyecto denominado “Adquisición de contenedores soterrados: obras civiles, provisión e instalación de contenedores soterrados hidráulicos para la comuna de Colina”.
- Contrato de fecha 23 de octubre de 2016, suscrito con la empresa G y G Soluciones SPA por el proyecto denominado “Servicio de Software tarjeta vecino”.

9.1.2 CONTRATOS DE EJECUCION DE OBRAS

- Contrato de fecha 19 de febrero de 2016, suscrito con la empresa Jardines y Parques Limitada por el proyecto denominado “Mejoramiento cancha de fútbol Fontt Colina”.
- Contrato de fecha 22 de febrero de 2016, suscrito con la empresa Productora de Flores La Clemencia Limitada por el proyecto “Proyecto de Paisajismo Parque del Río, etapa 3”
- Contrato de fecha 4 de abril de 2016, suscrito con la empresa Constructora e Importadora Safe City SPA por el proyecto denominado “Construcción estacionamientos Ilustre Municipalidad de Colina”.
- Contrato de fecha 6 de Junio de 2016, suscrito con la empresa Acarma Montajes Industriales y Construcción Limitada por el proyecto denominado “Conservación diversas multicanchas de Colina”.
- Contrato de fecha 20 de Junio de 2016, suscrito con la empresa Guzmán Reyes Construcciones S.A. por el proyecto denominado “Habilitación y conservación de caminos rurales comuna de Colina”
- Contrato de fecha 15 de Julio de 2016, suscrito con la empresa Productora de Flores La Clemencia Limitada por el proyecto denominado “Mejoramiento Plaza de Esmeralda, comuna de Colina”.



- Contrato de fecha 2 de septiembre de 2016, suscrito con la empresa Constructora e Importadora Safe City SPA por el proyecto denominado “Reposición Veredas Peatonales San Miguel”.
- Contrato de fecha 1 de septiembre de 2016, suscrito con la empresa Guzmán Reyes Construcción S.A. por el proyecto denominado “Ejecución de proyectos veredas Fril 2015, comuna de Colina”.
- Contrato de fecha 9 de agosto de 2016, suscrito con la empresa Construcciones J y J Limitada por el proyecto denominado “Mantención Edificio Consistorial I. Municipalidad de Colina”.
- Contrato de fecha 20 de octubre de 2016, suscrito con la empresa Acarma Montajes Industriales y Construcción Limitada por el proyecto denominado “Movimiento de tierra y mejoramiento de terreno cancha de futbol Las Canteras”.
- Contrato de fecha 17 de noviembre de 2016, suscrito con la empresa Guzmán Reyes Construcciones S.A. por el proyecto denominado “Ejecución de Ciclovías, calzada y bacheos, proyecto Fril 2015, comuna de Colina”.

9.1.3 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS

- Contrato de fecha 11 de febrero de 2016, suscrito con la empresa STM Computación Limitada por el proyecto denominado “Servicio de arriendo de equipos computacionales para permisos de circulación año 2016”.
- Contrato de fecha 29 de marzo de 2016, suscrito con Víctor Mendoza Arancibia por el proyecto denominado “Programa Dam Colina año 2016”.
- Contrato de fecha 20 de mayo de 2016, suscrito con Ana Vargas Sepúlveda por el proyecto denominado “Proyecto PIE año 2016”.
- Contrato de fecha 20 de Junio de 2016, suscrito con la empresa Agrícola Renaico Limitada.
- Contrato de fecha 4 de julio de 2016, suscrito con Jaime Iván Contreras Zambrano E.I.R.L. por el proyecto denominado “Colonias de Invierno 2016”.
- Contrato de fecha 7 de Septiembre de 2016, suscrito con don José Villarroel Barra.



9.2 CONVENIOS

- Convenio de subvención, de fecha 5 de Enero de 2016, suscrito con la Asociación de Huasos Santiago Norte.
- Convenio de subvención, de fecha 14 de Enero de 2016, suscrito con la Corporación de Desarrollo Comunitario.
- Convenio de subvención, de fecha 14 de Enero de 2016, suscrito con la Corporación de Artes y Cultura de Colina.
- Convenio de subvención, de fecha 4 de Marzo de 2016, suscrito con el Centro de Prevención Bonifacia Rodríguez.
- Convenio de subvención, de fecha 16 de Marzo de 2016, suscrito con la Unión Comunal de Organizaciones de Mujeres de Colina.
- Convenio de subvención, de fecha 11 de Marzo de 2016, suscrito con la Defensa Civil.
- Convenio de subvención, de fecha 20 de Abril de 2016, suscrito con la Cruz Roja de Esmeralda.
- Convenio de subvención, de fecha 22 de Abril de 2016, suscrito con el Cuerpo de Bomberos de Colina.
- Convenio de subvención, de fecha 26 de Abril de 2016, suscrito con la Corporación Municipal del Deporte.
- Convenio de Subvención, de fecha 28 de Abril de 2016, suscrito con la Fundación Ganamos Todos.
- Convenio de subvención, de fecha 2 de Mayo de 2016, suscrito con la Unión Comunal de Adulto Mayor.
- Convenio de subvención, de fecha 18 de Mayo de 2016, suscrito con el Cuerpo de Bomberos de Colina Primera Compañía.
- Convenio de subvención, de fecha 27 de Julio de 2016, suscrito con la Corporación Privada Centro para el Progreso de Colina.



9.3 COMODATOS

- Comodato Sede Social, de fecha 23 de Mayo de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Colina y **Junta de Vecinos Magdalena Petit N° 3**.
- Comodato Sede Social, de Fecha 01 de Julio de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Colina y **Junta de Vecinos Gabriela Mistral**.
- Comodato Sede Social, de fecha 20 de Septiembre de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Colina y **Agrupación de Familias de Niños con Capacidades Diferentes "AYELEN"**.
- Comodato Sede Social, de fecha 09 de Agosto de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Colina y **Junta de Vecinos Centenario I "El Progreso"**.
- Comodato Sede Social y Cancha de Fútbol, de fecha 15 de Diciembre de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Colina y **Junta de Vecinos Villa Héroes de Chacabuco N° 2**.
- Comodato 3 Sedes Sociales, de fecha 03 de Noviembre de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Colina y **Junta de Vecinos Magdalena Petit N° 1 "El Progreso"**.
- Comodato Medialuna y Casino, de fecha 31 de Agosto de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Colina y **Club de Huasos Héroes de Chacabuco**.
- Comodato Sede Social y Posta Rural, de fecha 03 de Noviembre de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Colina y **Junta de Vecinos Las Canteras**.

9.4 TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

- Transacción extrajudicial, de fecha 28 de Junio de 2016, con Raimundo Schmidt, por especies sustraídas de su vehículo, por un monto de \$400.000.-
- Transacción extrajudicial, de fecha 29 de Junio de 2016, con Margarita Núñez Núñez, por robo sufrido en estacionamiento municipal, por un monto de \$1.300.000.-
- Transacción extrajudicial, de fecha 5 de Octubre de 2016, con Tamara Vilches Ormazábal, por la suma de \$678.838.-



9.5 SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

- Decreto alcaldicio E-670/2016, de fecha 19 de Abril de 2016, investigación sumaria Dirección de Obras Municipales, en tramitación
- Decreto alcaldicio E-671/2016, de fecha 19 de Abril de 2016, sumario administrativo, Carlos García Lecaros, en tramitación.
- Decreto alcaldicio E-975/2016, de fecha 23 de Mayo de 2016, sumario administrativo Secretaría Municipal, en tramitación.
- Decreto alcaldicio E-1655/2016, de fecha 12 de Agosto de 2016, investigación sumaria Secretaría Municipal, en tramitación.
- Decreto alcaldicio E-130/2017, de fecha 18 de Enero de 2017, investigación sumaria Secretaría de Planificación Comunal, en tramitación.





10. SECRETARÍA MUNICIPAL

10.1 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Sesiones Celebradas		35
Sesiones Ordinarias	: 34	
Sesiones Reservada	: 01	
Acuerdos Adoptados		184

10.2 CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

Sesiones Celebradas		12
Sesiones Ordinarias	: 10	
Sesiones Extraordinarias	: 02	
Pronunciamientos		5

10.3 GESTIÓN

Providencias Sr. Alcalde	3.563
Decretos Exentos	2.958
Decretos de Personal	1.896

10.4 SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA TRANSPARENCIA

Solicitudes Acceso a la Información Pública (Transparencia)	338
Derivadas a otros Organismos Públicos del Estado	42
Recibidas por derivación de otros Organismos Públicos del estado	9
Amparos presentados por solicitantes ante el Consejo para la Transparencia	3
Amparos resueltos favorablemente para el municipio por el Consejo para la Transparencia	3



10.5 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

En el año 2016, el Secretario Municipal da cuenta que se informó al H. Concejo Municipal de las observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República, relacionadas con la administración municipal, a saber:

Documento	Tema	Presentación
Oficio N° 82510 de fecha 11.11.16	Informe final n° 75/2016 sobre auditoria a las funciones desarrolladas por la M. colina como entidad patrocinante en la gestión de proyectos e inspección técnica de obras durante 2012 y 2015	Comité de Auditoria de Vivienda C.G.R.
Oficio N° 77530 de fecha 21.10.16	Remite informe final n° 650 aprobado, sobre auditoria al uso de bienes, vehículos, recursos humanos, físicos y financieros en año de elecciones en I.M. Colina	Auditoria
Oficio 2668 de fecha 02.02.16	Informe final n° 1,033 de 2015, sobre auditoria al programa odontológico integral y ges odontológico adulto en la Corporación Municipal de desarrollo social de Colina	Auditoria
Oficio 542 de fecha 28.03.16	Seguimiento al informe final n° 497 de 2015, sobre auditoria a las contrataciones a honorarios con cargo a la cuenta presupuestaria 21,04,004 en la M. Colina	Seguimiento a Informe de Auditoria
Oficio 32084 de fecha 29.04.16	Remite informe de seguimiento del informe final n° 82 de 2014 sobre auditoria al macroproceso de concesiones en la M. Colina	Seguimiento a Informe de Auditoria





11. CONTROL INTERNO

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Bajo la responsabilidad de esta dirección está la de supervisar la ejecución presupuestaria de la municipalidad, así como velar por el cumplimiento de los planes y programas del municipio teniendo en cuenta las instrucciones de la Contraloría General de la República y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Además, es responsable del control de gestión, para analizar e informar sobre el cumplimiento de metas de las otras unidades municipales, y del control operativo, a través de auditorías planificadas a las distintas Direcciones y Unidades Municipales.

- Realizar la auditoría operativa de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.
- Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos deberá:
 - Emitir un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario.
 - Informar trimestralmente sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales.
 - Informar de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
 - Dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.
 - Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.

TRÁMITES QUE SE PUEDEN REALIZAR

- Asesorar a las otras unidades municipales, en cuanto a seguir procedimientos para el correcto actuar dentro del marco legal.
- Colaborar en la elaboración de indicadores de gestión municipal para cumplir con los estándares de transparente y para el cumplimiento de metas de las direcciones municipales.
- Realizar seguimientos a las observaciones de los informes de auditoría externa y requerimientos de la Contraloría General de la República.





CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

12 Capítulo







12. CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

12.1. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de la Ilustre Municipalidad de Colina, cumple con lo estipulado en la Ley General de Educación a través de las políticas educativas comunales promovidas por el Alcalde Don Mario Olavarría Rodríguez, las que apuntan al desarrollo y mejora continua de la calidad de Educación impartida por cada una de las escuelas y liceos.

Los resultados comunales del SIMCE, expresan lo que han experimentado las diferentes áreas de la Educación; en lo Pedagógico Curricular, Convivencia Escolar y Liderazgo. La disposición y administración de Recursos necesarios para la ejecución de cada uno de los proyectos educativos de todos los establecimientos y en general para el óptimo funcionamiento de cada unidad educativa ha sido fundamental para el trabajo realizado en cada Unidad Educativa.

El Departamento de Educación se ocupa constantemente de que los niños tengan una real oferta educativa de alta calidad que confirme la disminución de la brecha social existente de los estudiantes y sus respectivas familias, a la vez dando oportunidades diversas para la integración real de todos los estudiantes, en especial de aquellas que presentan un alto índice de vulnerabilidad.

Aspectos Generales

Centros Educativos Municipales

La administración de los Colegios Municipales consta de 20 establecimientos, los que atienden diferentes niveles de Educación, además de Educación Pre – Escolar en 18 establecimientos

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina

La Corporación Municipal de Educación y Salud de Colina tiene en la actualidad veinte Establecimientos Educativos, y dieciocho Jardines Infantiles y Salas Cunas, los cuales atienden los requerimientos de la población escolar en las siguientes modalidades:

- Sala Cuna y Jardín Infantil
- Pre Básica
- Básica
- Media Científica Humanista
- Media Técnico Profesional
- Básica y Media Adulto



Escuelas y Liceos Municipales

Premio Nobel Pablo Neruda
Liceo Polivalente Esmeralda
San Vicente de lo Arcaya
Santa Teresa del Carmelo
Ernesto Soto Negrete
Andalién
Marcos Goycoolea Cortés
Santa Marta de Liray
Algarrobal
Coronel Enrique Cabrera Jiménez
San Francisco de Asís
Francisco Petrinovic Karlovac
Liceo Polivalente Rigoberto Fontt
Centro Educativo La Puerta
Instituto Chacabuco
Liceo Rebeca Olivares Benítez
Escuela de Lenguaje Elsa Ulrich
Escuela de Lenguaje Camina Alto
Liceo Bicentenario
Liceo Humberto Díaz Casanueva

Jardines y Salas Cuna

Sala Cuna y Jardín Niñito Jesús de Praga
Sala Cuna y Jardín Cerritos de Esmeralda
Sala Cuna y Jardín Dulce Melodía
Sala Cuna y Jardín Happy Day
Sala Cuna Santa Teresita de los Andes
Sala Cuna Alicia Morel
Sala Cuna y Jardín Pasitos de Chacabuco
Sala Cuna y Jardín Arco Iris
Sala Cuna y Jardín Hanssel y Grettel
Sala Cuna y Jardín Arca de Noé
Sala Cuna y Jardín Carrusel de Las Américas
Sala Cuna y Jardín Infancia Feliz
Sala Cuna y Jardín Antilaf
Sala Cuna y Jardín Rayito de Sol
Sala Cuna San Benito
Sala Cuna Nueva Esperanza
Sala Cuna Cascanueces
Sala Cuna Bambi



La Corporación ha dado lineamientos para la mejora de los estándares de participación de cada estamento y para el real y efectivo funcionamiento de los consejos escolares, de manera tal que sean instancias inclusivas de participación y que aseguren la representatividad de toda la comunidad escolar.

Proyecto Educativo de la comuna de Colina

Se trabajó en el diseño de un proceso participativo que permitiera la construcción del Proyecto Educativo Comunal. Este trabajo, permitió definir visiones y propuestas de las distintas comunidades escolares, tomando para ella las propuestas realizadas por los padres y apoderados, alumnos y alumnas, directores de establecimientos educacionales y las definiciones de los Consejos Escolares de las escuelas y liceos municipales.



12.1.1 INAUGURACIONES 2016

Año Escolar 2016, Liceo Esmeralda, Marzo 29 de 2016

En el liceo Polivalente Esmeralda, con la presencia del Alcalde de Colina, Sr. Mario Olavarría, alumnos, docentes, directores de los Establecimientos Educativos municipales de la comuna y autoridades Ministeriales, se realizó la ceremonia de Inauguración del Año Escolar 2016 en Colina.

En esta oportunidad, nuestro Alcalde realizó una entrega simbólica de uniformes, calzado y mochilas, a los alumnos de los 18 establecimientos municipales de Colina.



Perfeccionamiento Comunal





Durante el año 2016, la Corporación de Educación de Colina impulsa un Plan de Capacitaciones a Docentes y NO Docentes tendiente a subsanar, las brechas de competencias de los funcionarios de los establecimientos educacionales municipalizados. Lo anterior, con la finalidad de mejorar el desempeño laboral permitiendo con ello un mejoramiento en la calidad de la educación que se imparte en la comuna. Se reconoce en los profesores y asistentes de la educación un factor clave y decisivo en los resultados, ya que cada uno de ellos aporta al proceso de mejora continua.

En este contexto se planifica un programa de Capacitaciones en las diferentes asignaturas y áreas del quehacer educativo.



N° de Secretarias Capacitadas: 33

N° de Asistentes de la Educación: 28

N° de Docentes de Educación Física: 20

12.1.2 PROGRAMAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA CAP “APRENDER EN FAMILIA”, 2016

El Programa “Aprender en Familia” de la Fundación CAP, es una iniciativa que se realiza en 10 Establecimientos Educacionales municipales de Colina y busca entregar, a las familias y las escuelas, herramientas que les permitan involucrarse de mejor manera en el aprendizaje de sus hijos.

Las escuelas que participan del programa son:

- Pablo Neruda.
- San Vicente de los Arcaya
- Santa Teresa del Carmelo
- Andalién
- Marcos Goycoolea
- Santa Marta de Liray



- Algarrobal
- Coronel Enrique Cabrera
- San Francisco de Asís
- Francisco Petrinovic.



Lo mejor de lo Nuestro



PREUNIVERSITARIO COMUNAL.

Desde abril a noviembre se realizan las clases del Preuniversitario Comunal de Colina, instancia que está destinada a apoyar la preparación de la Prueba de Selección Universitaria, PSU, por parte de los jóvenes de la comuna, tanto de Liceos Municipales como Particulares Subvencionados.

El Preuniversitario Comunal de Colina, realiza sus clases los días lunes, martes y miércoles en las dependencias del Instituto Chacabuco, realiza ubicado en Avenida Aconcagua N° 315, Colina, desde las 16:30 hasta las 21.20 horas, en promedio son atendidos más de 200 alumnos por año.

Este Preuniversitario es gratuito para los alumnos de enseñanza media (3º y 4º medio) de los establecimientos municipales de la comuna, la cual es una herramienta exitosa impulsada por nuestro Alcalde don Mario Olavarria, la que cuenta con una gran demanda ya que ha permitido que con este Preuniversitario se eleve la cantidad de jóvenes de nuestra comuna que ingresan a la universidad con buenos puntajes.





PROGRAMA ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE.

Promover estilos de vida saludables en los estudiantes de nuestros establecimientos municipales es uno de los principales objetivos de este programa que se desarrolla en nuestras escuelas. Este programa se realiza en tres ámbitos los cuales son: Actividad Física, Alimentación y nutrición saludable y Salud Bucal, el cual apunta a disminuir los índices de obesidad, las caries y el sedentarismo de los estudiantes.

Para llevar a cabo este programa, se trabaja con profesores de Educación Física, los cuales desarrollan la actividad de “Recreos Activos”

Programa Educación Física y Salud

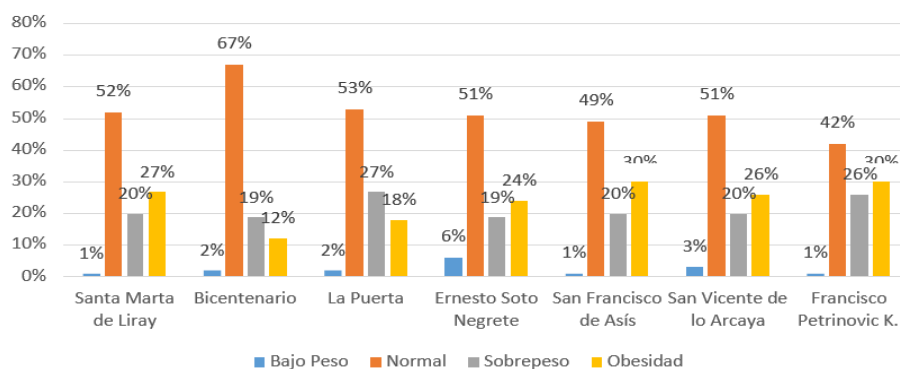
De acuerdo a la realidad nacional de malos hábitos alimenticios y escasa actividad física en la población chilena, Corporación Municipal de Colina decide establecer una alianza estratégica entre las Direcciones de Salud y Educación pensando en potenciar la promoción y la prevención en todos sus ámbitos.

Específicamente, para enfrentar estas situaciones e incorporar hábitos de vida saludable en alumnos de la comuna, se forma el equipo de Educación Física y Salud, cuyo objetivo es Promover en la comunidad educativa espacios y actividades que generen hábitos de vida saludable, enfocados en las condicionantes de: Actividad física, Alimentación saludable y Autocuidado e higiene.

Por esta razón en el año 2016 se realizó un diagnóstico de evaluación de estado nutricional con 1156 alumnos pertenecientes a 7 establecimientos educacionales donde fue posible detectar que un 43,9% de los alumnos posee malnutrición por exceso, un 23,3% de los presenta obesidad y un 20,6 presenta sobrepeso en el año 2016.

En base a estos resultados, se decidieron realizar diferentes actividades en los establecimientos educacionales de la Comuna.

Estado Nutricional Alumnos Establecimientos de Colina, 2016





Derivación de alumnos con malnutrición por exceso a “Programa Vida Sana”



Participación en feria SENDA



Capacitación a Directores y encargados de kioscos escolares Ley 20.606:





Taller Hábitos de Vida Saludable Alumnos

Participación con Coordinadores de Salud de Establecimientos Educativos:





PROGRAMA “OYE JUGUEMOS”

El primordial objetivo del programa es “estimular la práctica de actividad física, recreativa y deportiva en los tiempos libres de los estudiantes durante su estadía en el colegio, es uno de los principales objetivos del programa “Oye Juguemos”. Una iniciativa de Fundación Coca-Cola en conjunto con Fundación Ganamos Todos, que en nuestra comuna beneficia a 5.000 mil niños y jóvenes de diferentes Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna Colina. Entre ellos Escuela Andalién, Liceo Coronel Enrique Cabrera, Escuela Algarrobal, Escuela Santa Teresa del Carmelo, Instituto Chacabuco, Liceo Polivalente Esmeralda y Liceo Rigoberto Fontt Izquierdo.

Este es un programa que entrega habilidades para la vida, como el orden, la disciplina, la cooperación y el saber esperar su lugar. Junto con esto, se ayuda a que los alumnos realicen actividad física, lo que permite combatir el sedentarismo y la obesidad, un problema cada vez más creciente en nuestro país



Colina
Lo mejor de lo Nuestro



ESTUDIANTES DE LICEO LA PUERTA Y EL LICEO RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO, SON BENEFICIADOS CON PROGRAMA PACE

El Ministerio de Educación durante el año 2015, beneficio con el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), y para el año 2016 se incorporan los alumnos del Liceo Rigoberto Fontt Izquierdo. Este programa busca garantizar el derecho a la educación superior a estudiantes secundarios de recintos vulnerables, permitiéndoles un cupo en las universidades con sólo rendir la PSU.

Con el Programa PACE, los estudiantes podrán obtener un cupo garantizado a la educación superior, si cumplen con los siguientes criterios:

- Terminar en el 15% de mejor Puntaje Ranking de su establecimiento.
- Rendir la PSU (aunque no se considerará su puntaje).
- Aprobar satisfactoriamente las actividades de preparación del PACE durante la educación media.
- Haber cursado al menos 3º y 4º medio en un establecimiento educacional del Programa PACE.

VUELOS POPULARES PARA ESCOLARES 2016

2016 es el octavo año consecutivo, en el que se realizó una nueva versión de los vuelos populares destinados a los escolares de los colegios municipalizados de la comuna en los niveles de básica y media en Aeródromo La Victoria de Chacabuco.

Como un reconocimiento a la buena conducta y desempeño escolar, cientos de niños representantes de diferentes establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Colina, tuvieron la oportunidad de sobrevolar la zona en aviones Cessna y gracias al convenio realizado por el municipio, encabezado por el alcalde Mario Olavarría con el Club Aéreo Universitario de Aviación de Chacabuco.

En esta oportunidad los más de 200 niños que participaron de la actividad, se mostraron emocionados y agradecidos de poder vivir esta experiencia aérea.

Entre los establecimientos de la comuna que participaron de esta actividad se encuentran los establecimientos:

- Premio Nobel Pablo Neruda
- Liceo Esmeralda,
- San Vicente de lo Arcaya,
- Instituto Chacabuco,
- Ernesto Soto Negrete,
- Liceo Bicentenario Santa Teresa de los Andes,
- Andalién,
- Marcos Goycoolea Cortés,



- Santa Marta de Liray,
- Algarrobal,
- Liceo Coronel Enrique Cabrera Jiménez,
- San Francisco de Asís
- Francisco Petrinovic K.



Colina
Lo mejor de lo Nuestro



SENDA

El trabajo que se ha gestionado en participar en esta red en que 4 de nuestros establecimientos Municipalizados están recibiendo la intervención directa desde el Programa Gestión Escolar Preventiva que es Coronel Enrique Cabrera y Andalién, obteniendo este apoyo de las duplas por un periodo de tres años. Lo que implica que contemos con un trabajo de gestiones con las redes locales y obteniendo un mayor apoyo para los niños/as y sus familias.

Programa “Actuar a tiempo” durante el año 2016 está en dos de nuestros establecimientos en Liceo Polivalente Esmeralda y Marcos Goycoolea Cortés, este Programa nos permite detectar situaciones de riesgo social o cualquier situación que esté poniendo en riesgo a Nuestras NNA.

El programa PREVIENE se implementa en la comuna desde el año 2001, mediante un convenio entre el Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Colina. Su dependencia administrativa corresponde al municipio, siendo la Dirección de Desarrollo Comunitario contraparte del programa. Su dependencia técnica corresponde al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

El objetivo del programa es implementar en la comuna la capacidad preventiva, a través de intervenciones en los distintos ámbitos de acción. Educación es el ámbito en que se realiza la mayor tarea preventiva de la comuna. Desde el año 2001, SENDA en la comuna implementa programas preventivos en las escuelas, incluyendo en sus capacitaciones y sensibilizaciones a toda la comunidad educativa y escolar.

Los siguientes establecimientos contaron con duplas psicosociales de SENDA que desarrollaron programas preventivos.

- Escuela Básica Andalién
- Liceo Polivalente Esmeralda
- Liceo Coronel Enrique Cabrera Jiménez
- Escuela Marcos Goycoolea Cortés



Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Desde que se promulga la Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP), ha tenido varias modificaciones, siendo la Ley N° 20845, Ley de Inclusión escolar que regula la Admisión de Alumnos; Establecimientos Educativos; Financiamiento Compartido; Lucro en la Educación. Con esta Ley, que modifica la Ley de Subvención Preferencial, a partir del 1 de marzo de 2016, se incorpora una nueva categoría de alumnos, por los cuales los Establecimientos Educativos impetrarán una nueva subvención, estos alumnos se denominan Preferentes

La Ley de Inclusión, establece que se entenderá por alumnos preferente, aquellos alumnos que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

El incremento a la subvención por alumnos preferente será por un monto equivalente a media SEP.

Actualmente la comuna posee 15 Establecimientos Educativos Municipales adscritos a la Ley SEP. La Ley establece que se entenderá por prioritarios a los alumnos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulte sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo y que cumplan los siguientes criterios:

- Los alumnos cuya familia pertenezca al Sistema Chile Solidario.
- Los alumnos cuya familia sean caracterizados dentro del tercio más vulnerable (situación socioeconómica), según el instrumento de caracterización vigente.
- Los alumnos cuyos padres o apoderados hubieren sido clasificados en el tramo A del Fondo Nacional de Salud.
- Los alumnos cuyas familias no cuenten con la caracterización socioeconómica de su hogar, de acuerdo a los instrumentos señalados precedentemente, se considerará en orden sucesivo, los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre o de quien viva con el alumno, la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde resida el alumno.

El convenio hace posible la obtención de un incremento en la subvención por cada alumno que se encuentre en la categoría de prioritario o preferente La subvención se percibe por cada alumno prioritario o preferente, que esté cursando primer o segundo nivel de transición de la Educación Parvularia, Educación General Básica y Enseñanza Media,



Montos SEP

La subvención escolar preferencial por alumno prioritario tiene un valor mensual, en Unidades de Subvención Estudiantil (USE), que se paga de acuerdo con el nivel que estén cursando, esto es:

Estudiantes	NT 1° a 6° Básico	7° Básico a 4° Medio
Prioritarios	\$45.375	\$30.242
Prioritarios	\$22.688	\$15,121

Monitoreo SEP

El Departamento Provincial Norte, en el 2016 se realizó la supervisión de los Planes de Mejoramiento en el mes de diciembre sin reparos, pues todos nuestros establecimientos cumplieron con las evidencias y elementos de verificación de sus propuestas de mejoramiento logrando un cumplimiento de metas que supera el 98% comunal. Se destaca que de la mayoría de los colegios cumplieron al 100% la ejecución de las acciones pedagógicas y de gestión incorporada a los Planes de Mejoramiento.

Los recursos percibidos por concepto ley SEP se utilizaron en:

- Asesoría técnica Educativa.
- Contratación de profesionales del área social, psicológica.
- Monitores y asistentes de aula.
- Transporte de acercamiento y salidas educativas.
- Adquisición de material didáctico y de enseñanza.
- Material fungible.

Objetivo General:

Mejorar la calidad de la educación para los alumnos y alumnas de los Establecimientos Educativos Municipales

Objetivos Específicos

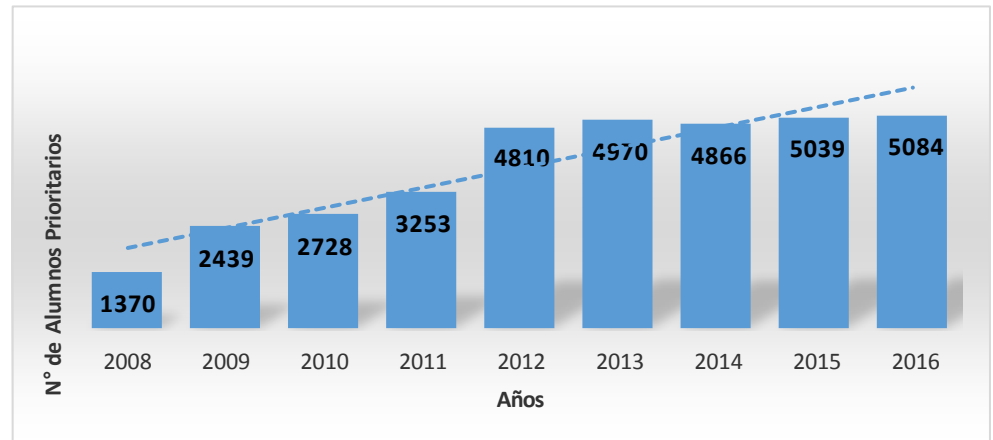
- Entregar atención de profesionales del área Psicosocial, a los alumnos que lo requieran, esto a través de Psicólogos y/o Asistentes Sociales, que se encuentren al interior de los Establecimientos Educativos.
- Desarrollo integral de los alumnos con la implementación de Talleres Deportivos, Artísticos y Culturales.
- Cubrir necesidades que aporten al bienestar personal, de los alumnos.



Cobertura Ley SEP 2008 – 2016

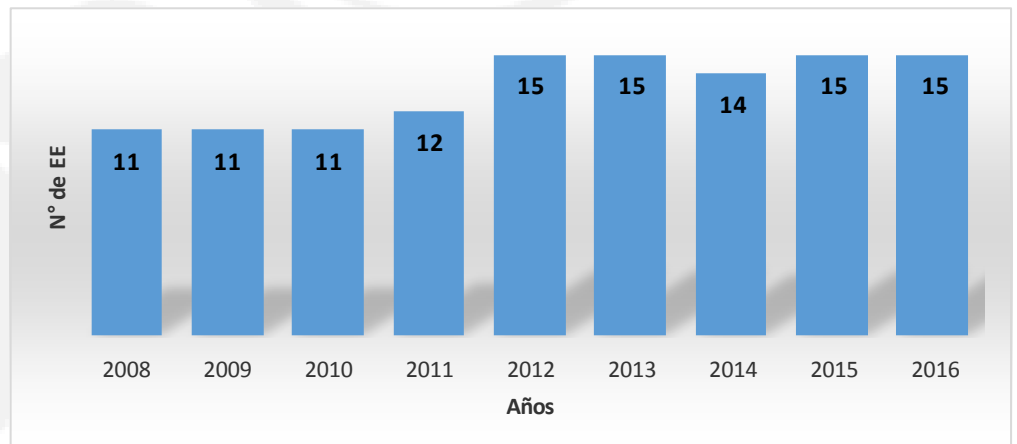
Evolución en la cantidad de Alumnos Prioritarios (AP) por año

Año	N° de AP
2008	1.370
2009	2.439
2010	2.728
2011	3.253
2012	4.810
2013	4.970
2014	4.866
2015	5.039
2016	5.084



Establecimientos Educativos adscritos a SEP por año

Años	EE
2008	11
2009	11
2010	11
2011	12
2012	15
2013	15
2014	14
2015	15
2016	15



Lo mejor de lo Nuestro



Nº	Establecimientos Educativos	Alumnos Prioritarios 2016		
		Masculino	Femenino	Total
1	Premio Nobel Pablo Neruda	215	214	429
2	Liceo Esmeralda	263	220	483
3	San Vicente de lo Arcaya	120	96	216
4	Santa Teresa del Carmelo	243	272	515
5	Andalién	206	176	382
6	Marcos Goycoolea Cortés	264	173	437
7	Santa Marta de Liray	110	117	227
8	Algarrobal	215	177	392
9	Coronel Enrique Cabrera	171	83	254
11	San Francisco de Asís	65	51	116
10	Francisco Petrinovic	84	79	163
12	Rigoberto Fontt Izquierdo	348	327	675
13	Instituto Chacabuco	170	259	429
14	Centro Educativo la Puerta	73	26	99
15	Liceo Bicentenario	125	142	267
Totales		2.672	2.412	5.084

Alumnos Prioritarios por Género





Alumnos Preferentes 2016

La totalidad de alumnos preferentes al 1° Semestre del año 2016 por Establecimiento Educacional es alrededor de 2.198 alumnos según el siguiente desglose:

Nº	Establecimientos Educacionales	Alumnos Preferentes 2016		
		Masculino	Femenino	Total
1	Premio Nobel Pablo Neruda	40	42	82
2	Liceo Esmeralda	87	107	194
3	San Vicente de lo Arcaya	49	39	88
4	Santa Teresa del Carmelo	88	70	158
5	Andalién	43	32	75
6	Marcos Goycoolea Cortés	72	59	131
7	Santa Marta de Liray	66	56	122
8	Algarrobal	82	59	141
9	Coronel Enrique Cabrera	69	47	116
11	San Francisco de Asís	26	28	54
10	Francisco Petrinovic	46	45	91
12	Rigoberto Fontt Izquierdo	198	175	373
13	Instituto Chacabuco	116	211	327
14	Centro Educativo la Puerta	17	18	35
15	Liceo Bicentenario	95	116	211
Totales		1.094	1.104	5.084

Fuente: Mineduc



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar Comunal con el propósito de favorecer el trabajo colaborativo y dar respuesta a la diversidad presente en el aula, se deben constituir en los establecimientos educacionales, “Equipos de Profesionales Especialistas”, tales como Profesor Diferencial, Psicopedagogo, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Psiquiatra en conjunto con el Profesor Regular por cada curso que cuente con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través del PIE se busca contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional favoreciendo el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas, basadas en el Diseño Universal de Enseñanza, que permite dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades, características de todos los alumnos y alumnas, no sólo de los que presentan NEE.

Este Programa iniciado en el año 2003 abarca los niveles educativos Pre- básica, Básico, Media, Técnico Profesional y Adultos en contexto de encierro. En el año 2016 se incorporó a un nuevo establecimiento de educación general básica, lo que permitió incrementar la cobertura y brindar apoyo a más de 1611 estudiantes con NEE permanentes y transitorias.



El objetivo del Programa es Brindar Apoyo Educativo especializado a estudiantes con **Necesidades Educativas Especiales (NEE)** favoreciendo la adquisición y desarrollo de aprendizajes a través de la flexibilización del currículo y la diversificación metodológica contribuyendo a la mejora continua de la calidad de las prácticas educativas.



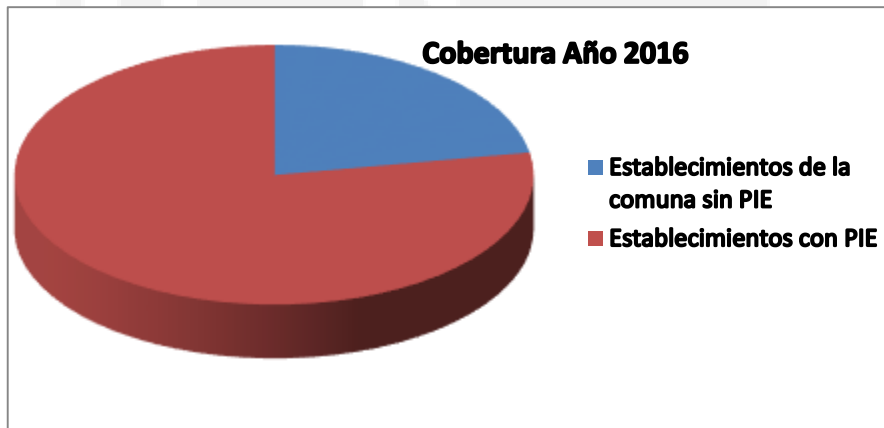
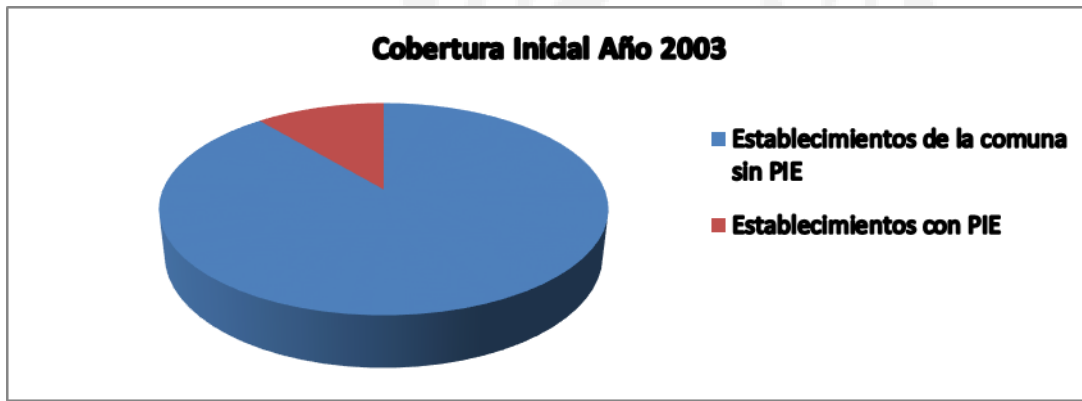
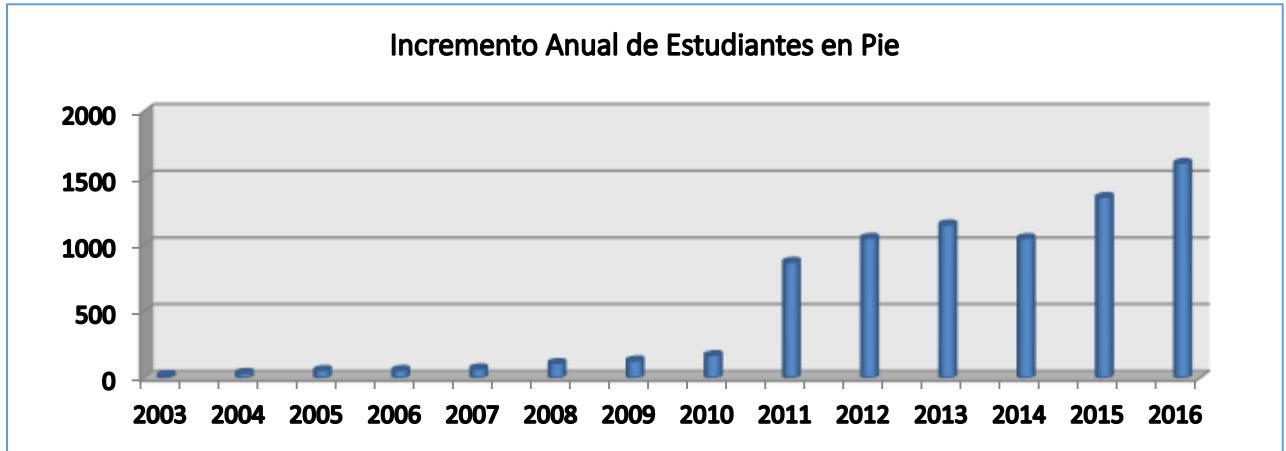
En los siguientes establecimientos, los estudiantes con NEE, pueden encontrar apoyo multiprofesional:

- San Vicente de lo Arcaya
- Francisco Petrinovic
- Algarrobal
- Santa Marta de Liray
- Premio Nobel Pablo Neruda
- Marco Goycoolea C.
- Andalién
- Santa Teresa del Carmelo
- Liceo Esmeralda
- Liceo Coronel E. Cabrera
- Centro Educativo La Puerta
- Liceo Rigoberto Fontt
- Liceo Humberto Díaz C.
- Liceo Rebeca Olivares.





Evolución en la Cobertura del Programa de Integración Escolar





PROYECCIÓN Y DESAFIOS PIE AÑO 2017

Para el año 2017, se busca potenciar y fortalecer el desempeño de los equipos PIE, para alcanzar los objetivos estratégicos comunales y ser reconocido como un programa de apoyo indispensable, al interior de los establecimientos educacionales. Para ello se incorporaran nuevas disciplinas profesionales a los equipos, según necesidades de cada establecimiento y se aumentará la dotación docente, en escuelas con más bajo nivel de logro, para reforzar aprendizajes instrumentales

Los principales desafíos para el desarrollo del programa son:

- Mantener el crecimiento sostenido en función de la cobertura.
- Mantener una planta profesional con baja rotación y en perfeccionamiento constante.
- Avanzar del Apoyo especializado en el Aula a Regular, a la constitución de Equipos de Aula eficaces.
- Facilitar la continuidad educativa y preparación socio laboral para estudiantes con baja proyección de continuar estudios superiores.
- Aumentar la participación de las familias en el proceso educativo.
- Difundir y sensibilizar en torno a las nuevas políticas educacionales, para dar respuesta Educativa a la Diversidad.



CAMPEONATO SOPROLE DE AJEDREZ

1.1 Octubre, 2016

En el mes de Octubre de 2016, se realizó con gran éxito la versión 19 de la Final escolar de Ajedrez Soprole, el torneo es organizado por el destacado Maestro de Ajedrez Iván Morovic. El mencionado evento se realiza por tercera vez en nuestra comuna, el torneo se desarrolló en los salones del Liceo Peldehue.

Participaron en esta versión un total de noventa y nueve ajedrecistas, entre los cuales compitieron varios campeones nacionales de sus categorías. Cabe destacar la excelente actuación de los jóvenes Giovanni Pinto y Yeremi Navarro ambos del Liceo Rigoberto Fontt quienes se ubicaron empatados en un selecto grupo desde el séptimo y hasta vigésimo lugar

El torneo conto con la presencia de colegios del área metropolitana y provincias. El evento fue cubierto por medios locales y el diario El Mercurio





15º CAMPEONATO MASIVO DE BASQUETBOL INFANTIL Y MINI EN COLINA

En las dependencias del Gimnasio Municipal se realizó el decimoquinto Campeonato de Basquetbol infantil y Mini 2016, que congregó a delegaciones de alumnos de los Establecimientos Educativos Municipales.



Colina
Lo mejor de lo Nuestro

PRIMER TORNEO INTERESCOLAR DE NATACIÓN DE COLINA

Los establecimientos que participaron en la actividad son, Escuela San Vicente de Lo Arcaya, Escuela San Francisco de Asís, Escuela Especial Ernesto Soto Negrete, Escuela Francisco Petrinovic, Escuela Santa Marta de Liray, Instituto Chacabuco, Centro Educativo La Puerta.



MASIVO DE CUECA “BAILO PORQUE SOY CHILENO”

Septiembre, 2016

La Coordinación de Extraescolar de la Corporación Municipal fue la encargada de dar vida a este 7to encuentro masivo de cueca de nominado “Bailo porque soy chileno”, que reunió a la comunidad educativa de Colina en torno a nuestro baile nacional y que se realizó en el Gimnasio Municipal de la Comuna.

Cerca de 300 parejas de alumnos de primero básico a cuarto medio, pertenecientes a todos los colegios y liceos de la Corporación de Educación de Colina, mostraron sus mejores pasos del baile nacional.



CENA EN HOMENAJE A PROFESORES EN SU DIA Octubre, 2016

Como ya es tradicional la Corporación de Educación organizo la cena en homenaje a los profesores en su día, en reconocimiento a la esforzada labor, de los profesores que tienen en sus manos la educación de miles de alumnos de nuestra comuna. Para conmemorar este día se realizó una Cena de Gala, la cual conto con la presencia de nuestro Alcalde Sr. Mario Olavarría, la Directora de Educación, Sra. Ada Luz Silva Santana, el Secretario General de la Corporación Sr. Carlos Ruiz Vergara, Autoridades comunales, Directores, Profesores y Asistentes de la Educación. Esta Cena fue una instancia para compartir y disfrutar de un grato ambiente en la cual participaron alrededor de 600 docentes.



Lo mejor de lo Nuestro



11° OLIMPIADAS PRESCOLARES DE MOTRICIDAD

Octubre, 2016

En el Parque San Miguel de Colina se realizó la 10° versión de las Olimpiadas Prescolares de Motricidad, la cual durante 3 días, reunió a niños de establecimientos educacionales prescolares de la comuna, quienes participaron en una serie de actividades físicas como gateo con obstáculos, circuito de túneles, carreras con relevos y equilibrio.

Las Olimpiadas Prescolares de Motricidad, tiene como finalidad fomentar el ejercicio físico y la vida sana de los niños de Colina, se llevaron a cabo en el mes de Octubre, con un total de más de 1.572 participantes, pertenecientes a Establecimientos Educacionales tanto Municipales, como Particulares subvencionados.



Nuestro



PRESENTACIONES ORQUESTA FILARMÓNICA, BANDA DE CONCIERTO; INSTRUMENTAL Y DE GUERRA, CONJUNTO MÚSICA POPULAR, AÑO 2016

- Sábado 30 de enero. Fiesta de la trilla Sta. Filomena
Conjunto música popular
- Martes 29 de marzo. Inauguración año escolar, Liceo Esmeralda
Orquesta Filarmónica
- Domingo 03 de abril. Cuasimodo Colina
- Domingo 10 de abril. Cuasimodo Las Canteras
- Domingo 17 de abril. Cuasimodo Chacabuco
- Martes 03 de mayo. Inauguración Posta Rural Santa Marta de Liray, Cuarteto de
Cuerdas
- Viernes 20 de mayo. Desfile comunal Glorias Navales
Banda Instrumental y Banda de Guerra
- Jueves 30 de junio. Inauguración Clínica Dental Escolar, Banda de Concierto
- Miércoles 17 de agosto. Inauguración centro de salud Cosam, Banda de
Concierto
- Miércoles 24 de agosto. Inauguración Escuela Premio Nobel Pablo Neruda,
Banda de Concierto
- Lunes 29 de agosto. Inauguración Liceo Coronel Enrique Cabrera, Orquesta
Filarmónica
- Martes 30 de agosto. Inauguración Escuela Andalién, Banda de Concierto
- Domingo 04 de septiembre. Fiesta costumbrista Piedra Roja, conjunto de música
popular “La Nueva Corporación Latina”
- Martes 13 de septiembre. Desfile comunal Glorias del Ejército, Banda
Instrumental y de Guerra
- Miércoles 14 de septiembre. Inauguración campo deportivo Liceo Bicentenario
Liray, Banda de Concierto
- Viernes 16 de septiembre. Almuerzo Inauguración Fiestas Patrias, Fonda Santa
Filomena, Orquesta Filarmónica
- Lunes 19 de septiembre. Rodeo media luna Sta. Filomena
Banda Instrumental y Banda de guerra
- Sábado 26 de noviembre. Encuentro de Bandas programa de la juventud,
centro cultural, conjunto de música popular “La Nueva Corporación Latina”
- Sábado 03 de diciembre. Teletón Colina Av. Concepción, conjunto de música
popular “La Nueva Corporación Latina”
- Miércoles 14 de diciembre, graduación Escuela San Vicente de Lo Arcaya, Banda
de Concierto
- Sábado 17 de diciembre. Concierto de Fin de Año escuela Andalién, Orquesta
Filarmónica



Concierto Orquesta Filarmónica



Teletón 2016





Inauguración Mejoras Escuela Premio Nobel Pablo Neruda



Inauguración Nuevas Dependencias Liceo Coronel Enrique Cabrera





Inauguración Fonda Santa Filomena



Inauguración Campo Deportivo Santa Marta de Liray





Encuentro de Bandas Programa de la Juventud



Inauguración Mejoras Escuela Andalién





Graduación San Vicente de Lo Arcaya



Desfile Comunal septiembre, Glorias del Ejercito





Inauguración Clínica Dental Escolar



Inauguración Posta Rural Liray



12.1.3 CONMEMORACIONES

Desfile Las Glorias Navales, Mayo de 2016



Como es costumbre en la comuna se realizó la celebración de las Glorias Navales, en donde se conmemoraron 137 años del Combate Naval de Iquique, batalla en donde la fragata Esmeralda, capitaneada por el héroe patrio Arturo Prat Chacón, fue hundida en combate.

La jornada comenzó a las 10 de la mañana en plaza Villa O'Higgins de Esmeralda, lugar en donde está emplazada la figura en homenaje a Arturo Prat Chacón. Hasta acá llegó el Alcalde de Colina, Mario Olavarría, acompañado de distintos representantes de las Fuerzas Armadas de Chile y otras autoridades provinciales a colocar ofrendas florales, una tradicional ceremonia que se realiza todos los años en señal de respeto y conmemoración.





Luego de esto, las autoridades se trasladaron hasta Avenida Concepción, para dar inicio al tradicional desfile del 21 de mayo, instancia en donde las Fuerzas Armadas de nuestro país deleitaron a los asistentes con su paso marcial, el cual fue secundado por alumnos de establecimientos municipales, subvencionados y particulares de la comuna.

Misa Acción de Gracias, Mayo de 2016

El lunes 25 de mayo al mediodía en la Parroquia Inmaculada Concepción se realizó la Misa de Acción de Gracias con motivo de la conmemoración de los 120 años de la comuna, instancia hasta donde llegó el Alcalde de Colina, Mario Olavarría, funcionarios de Fuerzas Armadas, autoridades de la Provincia y por supuesto Directores y Alumnos de los Establecimientos Educativos Municipales.



El Padre José Tomás Salinas fue el encargado de presidir la misa, en la cual bendijo recordando el valor de formar parte de una comuna en constante crecimiento pero que mantiene viva las tradiciones como lo es Colina.

Como es costumbre, al finalizar la misa el grupo folclórico Talhuén, fue el encargado de realizar un esquinazo de cueca, en cual

participaron diferentes vecinos y autoridades, los cuales cerraron con broche de oro la celebración.



Natalicio Bernardo O'Higgins, Agosto de 2016

El 20 de agosto se celebró el natalicio número 238 del prócer de la Patria Bernardo O'Higgins Riquelme en la Plaza de Armas de la comuna.

A la actividad asistió el Alcalde de Colina, Sr. Mario Olavarría Rodríguez, junto a representantes de las fuerzas armadas orden y seguridad entre otras autoridades.



La conmemoración inició con el izamiento del pabellón a los acordes del himno nacional interpretado por la Banda Instrumental de la Escuela Militar del Libertador Bernardo O'Higgins seguido de las palabras del Capitán de Ejército Rodrigo Hichfell Arriagada.

Al finalizar la conmemoración, se rindió homenaje con la colocación de ofrendas florales por parte de todas las autoridades presentes en el acto como una forma de rendir un sentido homenaje al Padre de la Patria.



Lo mejor de lo Nuestro

Desfile Cívico Militar, Septiembre de 2016



presencia de autoridades de la comuna y encabezado por el Alcalde de Colina, Mario Olavarría, se desarrolló el tradicional Desfile Cívico-Militar, en donde al igual que otros años desfilaron la delegación de la Armada de Chile, Brigada de Rescate, funcionarios municipales, establecimientos educacionales de la comuna, entre otras importantes instituciones de la comuna.

Cientos de vecinos llegaron hasta la esquina de Av. Concepción con Carretera General San Martín para presenciar el evento y ver a sus familiares desfilar en tan solemne acto organizado por la Ilustre Municipalidad de Colina. Además, y como todos los años, el conjunto folclórico “Talhuén”, amenizó la jornada con sus bailes folklóricos, mientras se realizaba el tradicional brindis de “chicha en cacho”, en el que huasos a caballo ofrecen el brebaje típico a las autoridades.

Esta actividad es toda una tradición en la comuna y forma parte de las jornadas previas a la celebración de Fiestas Patrias. Los Desfiles Cívicos-Militares se forman parte del patrimonio del país y fortalecen la identidad histórica-cultural.





RESULTADOS EDUCACIONALES

Liceo Bicentenario e Instituto Chacabuco Destacan en Puntajes PSU 2016

La primera generación de egresados del Liceo Bicentenario Provincial Santa Teresa de los Andes, los cuales rindieron la PSU 2016, obtuvieron en promedio 586 puntos, ponderando las pruebas de Lenguaje y Matemáticas, llegando a ubicarse en el lugar 18 del ranking de establecimientos municipales a nivel país.

Otro destacado en la PSU 2016, en la comuna fue el Liceo Municipal Instituto Chacabuco, obteniendo 540 puntos promedio ponderando Lenguaje y Matemáticas. Cifras que lo ubican 8 puntos sobre el promedio provincial, 7 puntos sobre el promedio regional y 40 puntos sobre el promedio nacional.

Entre ambos establecimientos, fueron 66 alumnos que obtuvieron más de 600 puntos promedio entre Lenguaje y Matemáticas.

EDUCACIÓN INICIAL

Reestructuración y Nuevas dependencias Jardín infantil “Unamos las Manitos”

Este establecimiento cuenta con nuevos espacios de acuerdo a los estándares de calidad, luminosa sala de actividades, oficina, comedor para el personal, patio equipado con juegos acorde a las necesidades e intereses de los párvulos, según su etapa de desarrollo.

Ubicado en Población Manuel Rodríguez e inaugurado en el mes de Julio 2016.

Beneficiarios: 28 niños/as

04 Personal del establecimiento

28 Familias

Programa “Aprender en Familia” con Fundación CAP

Este programa se lleva a cabo con 12 establecimientos, el que busca potenciar el efecto familiar en el desarrollo, aprendizaje y bienestar de los niños/as desarrollando una alianza estratégica entre el jardín y las familias, fortaleciendo una parentalidad positiva con padres, madres y adultos significativos comprometidos con la labor realizada en nuestros establecimientos.

12.1.4 CAPACITACIONES

“Autocuidado y motivación Laboral”

Se capacitaron a 60 técnicos en párvulos y auxiliares de servicios menores en esta área, que es de gran importancia para nuestro personal.

“Técnicas para la disminución de la violencia escolar” (Yoga)

Se capacitaron 30 educadoras y técnicos en ésta área para manejo del stress.

12.1.5 DIPLOMADO

Cursos avanzados en “Gestión Preescolar”

Para Directoras y Educadoras de párvulos de Salas Cuna y Jardines Infantiles con la finalidad de desarrollar conocimientos, metodologías y herramientas prácticas para las mejoras en el desempeño de los Equipos Directivos y Jefaturas que trabajan en el área preescolar.

12.1.6 OBRAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Clínica Dental Escolar

Módulo Educativo Clínica Dental Escolar Colina

Este Modulo tiene por finalidad promover el cuidado de la salud bucal en los niños y jóvenes de la comuna, es el principal objetivo de la Clínica Dental Escolar, mediante el desarrollo de actividades educacionales se promueve el cuidado, mantención de una buena salud bucal y una alimentación saludable para los estudiantes de establecimientos municipales de la comuna.

La Clínica Dental Escolar cuenta con material didáctico, talleres, videos, una Nutricionista y un Profesor de Educación Física, profesionales encargados de realizar diversas actividades de promoción del cuidado bucal, mantención de la higiene dental y alimentación saludable.



Los talleres se realizan en las salas educativas pertenecientes a la Clínica Dental durante las jornadas de mañana, tarde y extensión vespertina. Dando cobertura a 1600 alumnos al mes, desde Pre-kínder a cuarto medio, pertenecientes a establecimientos municipales de la comuna de Colina.





Escuela Andalién

Construcción y remodelación completa del establecimiento:





Campo Deportivo Santa Marta de Liray

Construcción e Implementación de la Infraestructura

Se inaugura el Complejo Deportivo Santa Marta de Liray, proyecto que se emplaza en un terreno de 30 mil m² adquirido por la Municipalidad de Colina. Albergar un completo campo deportivo que beneficia directamente a los estudiantes del Liceo Bicentenario de Colina y la Escuela Santa Marta de Liray, además de toda la comunidad del sector de Liray.



Colina
Lo mejor de lo Nuestro



Escuela Santa Marta de Liray

Remodelación Infraestructura

Construcción nuevas dependencias Sta. Marta de Liray.



Colina
Lo mejor de lo Nuestro



Escuela Santa Teresa del Carmelo

Construcción e implementación de dos salas de clases para pre-básica), Mejoramiento y remodelación patio pre básica, Construcción de muros para el patio de pre básica para espacios recreativos, Juegos patio pre básica.

- Remodelación de Cancha
- Remodelación de patio pre-básica



Colina
Lo mejor de lo Nuestro



Escuela de Lenguaje Elsa Ulrich

Cambo de techumbre, reparación de los sistemas eléctricos completos y pisos.



Lo mejor de lo Nuestro

Escuela Premio Nobel Pablo Neruda

Remodelación de la Infraestructura en Dependencias del Establecimiento

Construcción Sala de Atención de Apoderados, cambio de ventanales, asfalto y reparaciones de canaletas, Construcción de cancha de poliuretano 29,8 largo X 18,5 ancho.



Centro Educativo La Puerta

Reparar Cierres Perimetrales, Mejorar Acceso al Establecimiento, Techumbre en Mal Estado

Construcción Sala de Atención de Apoderados, Cambio de techumbre al EE. Nuevo pórtico Remodelación de salas de clases, cambio de sistema eléctrico y cielos





San Vicente de lo Arcaya

Construcción de sala multi taller, cierre perimetral e implementación.
Implementación Deportiva, Construcción de corredor techado.

Marcos Goycoolea

Construcción de tres salas para multi taller, Construcción Sala de Atención de Apoderados, cambio de techumbre, cambio de muros de madera por concreto, Construcción de Cancha de poliuretano de 32,1 largo X 17,2 ancho, Emparejamiento de patio complejo.

Liceo Coronel Enrique Cabrera

Construcción de Áreas verdes y obras menores, Implementación Deportiva, Mejoramiento de cocina y baño de docentes Construcción e implementación de Nuevas Dependencia Liceo Coronel Enrique Cabrera Jiménez

Francisco Petrinovic

Construcción Sala de Atención de Apoderados, Reparaciones Generales (cambio de puertas y ventanas, Cambio de piso en patio de juegos

Rigoberto Fontt

Equipamiento Técnico Profesional 3.0 Liceo Fontt Izquierdo, Construcción de nuevas dependencias.

FAEP 2015	: \$1.089.402.641.-
FAEP 2016	: \$1.224.886.867.-
Total de Inversiones	: \$2.314.289.508.-





FAEP (\$ 1.224.886.867) + MOVÁMONOS 2016			
N°	Área de Financiamiento	Iniciativas (Genérica)	
1	Saneamiento Financiero	Pago deuda a Proveedores contraídas hasta el 31/12/2014	
2	Administración y Normalización de la Dotación Docente y Asistentes	Pago de raciones alimenticias Escuelas de lenguaje (26003-7 y 31154-5) en 1° Semestre.	
3		Pago de raciones alimenticias Escuelas de lenguaje (26003-7 y 31154-5) en 2° Semestre.	
4	Mantenión y Mejoramiento de la Infraestructura	Mejoramiento de la infraestructura del RBD 10408-6 (Reparar los cierres perimetrales, techumbres en mal estado y portones de acceso/salida)	
5		Mejoramiento de la infraestructura del RBD 10399-3 (Reparar techumbre sector laboratorios, mejoramiento del acceso al EE cambiando pisos y pintura, mantención y modernización de los baños de alumno/as, reparar pasillos de segundo piso (piso y techo), cambio de piso sala de profesores, oficinas de administración y otras dependencias), cambio sistema eléctrico.	
6		Reparaciones generales en los 9 establecimientos educacionales municipales. RBD 10404-3 (cambiar pisos en salas pasillos otras dependencias, reparar estucos de muros, reparar salas de clases, pintura en general, reparaciones de pasillos y estructura en segundo piso); RBD 25592-0 (Reparar cierres perimetrales, mejorar acceso al establecimiento, techumbre en mal estado); RBD10412-4 (Reparar cancha techada); RBD 31071-9 (Reparar cierres perimetrales)RBD 10402-7 (Reparar cierres perimetrales), RBD 26003-7 (Reparar techados, cielos y cambio sistema eléctrico), RBD 10410-8 (Reparaciones de Pasillos exteriores), RBD 10401-9 (Reparación de laboratorios y salas de clases) RBD 10411-6 (Remodelación de salas y sector administración)	
7		Mejoramiento, Actualización y Renovación de Equipamiento y Mobiliario	Compra y equipamiento de Mobiliario para las salas de clases y de profesores en los 20 establecimientos educacionales municipales.



FAEP (\$ 1.224.886.867) + MOVÁMONOS 2016		
N°	Área de Financiamiento	Iniciativas (Genérica)
8	Mejoramiento de las Habilidades de Gestión para la Educación Municipal	Asesoría a la instalación de un sistema de monitoreo y seguimiento de resultados de la gestión del equipo técnico pedagógico y administrativo de la Corporación.
9		Contrato de Software de Gestión Escolar SINEDUC para los 20 establecimientos educacionales municipales.
10	Inversión de Recursos Pedagógicos y de Apoyo a los Estudiantes	Adquisición de Material Pedagógico para los 15 establecimientos educacionales municipales (10403-5, 10405-1, 10410-8, 10401-9, 10404-3, 10400-0, 10411-6, 10407-8, 10408-6, 10412-4, 10409-4, 10399-3, 25592-0, 25855-5, 31071-9)
11		Contratación de profesionales para desempeñar talleres de: Deportes, Artes y Cultura
12		Financiamiento de Actividades asociadas a los PME de los Liceos Adultos RBD 10398-5 (Libros, Material pedagógico, 2 impresoras, material taller), RBD 24900-9 (Libros, Material pedagógico)
13		Financiamiento de Actividades asociadas a los PME de las Escuelas de Lenguaje y Especial RBD 31154-5 (Computador de Escritorio y Notebooks según presupuesto), RBD 26003-7 (una fotocopidora) y RBD 10402-7 (tablet con teclado, dos impresoras tinta continua y material didáctico).
14	Transporte Escolar y Servicios de Apoyo	Arriendo mensual de transporte Escolar para los RBD 10404-3, 25855-5, 10405-1, 10399-3, 10400-0, 10403-5 y 10401-9

FAEP (\$ 1.224.886.867) + MOVÁMONOS 2016 (\$ 191.155.612)		
N°	Área de Financiamiento	Iniciativas (Genérica)
15	Participación de la Comunidad Educativa	Iniciativas y actividades de Partición de la comunidad educativa
16	Inversión de Recursos Pedagógicos y de Apoyo a los Estudiantes	Iniciativas y actividades de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes
17	Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura	Iniciativas y actividades de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura



12.2 DEPARTAMENTO DE SALUD

Misión

“Otorgar la prestación de salud dentro del marco de la Atención Primaria, en forma integral, centrado en la familia y la comunidad en general, con la cobertura adecuada, basado en estándares de calidad y con fuerte orientación a la satisfacción total del usuario”.

Visión

“Posicionarnos como un referente a nivel nacional en atención primaria, destacando por la total satisfacción al usuario, calidad y servicios adicionales que estarán disponibles para la comunidad de Colina”.

12.2.1 INDICADORES DE SALUD

Índice de Actividad de la Atención Primaria

El “Índice De Actividad De La Atención Primaria”, establece un conjunto de ámbitos a evaluar, con sus respectivos indicadores y funciona aplicando rebajas ante los incumplimientos. Las prestaciones que evalúa se definen anual mente mediante un Decreto firmado por: el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, respectivamente.

Para el año 2016, se definieron, los siguientes indicadores.

IAAPS Comuna de Colina 2015	Porcentaje de Cumplimiento	Puntaje
Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 44 años	97.5	7.8
Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 45 a 64 años	100.0	8.0
Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en adultos de 65 y más años	97.3	7.8
Ingreso precoz a control de embarazo (*)	99.4	7.0
Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total	99.3	7.9
Gestión de reclamos en atención primaria (*)	100.0	7.0
Cobertura de atención de Diabetes mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años (*)	101.9	8.2



IAAPS Comuna de Colina 2015	Porcentaje de Cumplimiento	Puntaje
Cobertura de atención de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años (*)	98.8	7.9
Cobertura evaluación del desarrollo psicomotor	89.9	7.2
Tasa de Visita domiciliaria Integral	98.3	6.9
Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años	136.8	8.0
Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años	147.1	8.0
Cobertura de Control de Salud Integral a adolescentes de 10 a 14 años	134.5	7.0
Total		98.6

En el área de salud de la Corporación, durante el año 2016 se logró un porcentaje de cumplimiento en materia de IAPPS de un 98.6, lo cual consolida una historia de constante cumplimiento en estos indicadores.





12.2.2 METAS SANITARIAS DE SALUD

Las metas sanitarias y las de mejoramiento de la atención, son establecidas mediante resolución del Subsecretario de Redes Asistenciales, las que posteriormente son remitidas a los Servicios de Salud.

Las metas específicas y los indicadores de actividad de cada establecimiento de la comuna están vinculados a los objetivos de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios y a los productos relevantes de cada uno de ellos. Las metas específicas, medidas a través de indicadores de actividad, están relacionadas con la eficacia, eficiencia, economía y calidad del servicio.

Descripción de la Meta	Comprometido	Logrado
Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90%	88.9%
Reducción el Número de Mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	Reducir el 21%	95.6%
Metas		
a: Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años	75%	84%
b.- Cobertura de Alta Odontológica en Embarazadas	67%	66.01%
c.-Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 años	79%	85.6%
Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más	17.5%	17.36%
Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	43%	42.82%
Cobertura de Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	37.50%	51.18%
Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente	100%	100%
Evaluación Anual de Pie en personas con Diabetes bajo control de 15 y más años	90%	90.23%

En materia de Metas, la comuna de Colina ha alcanzado un cumplimiento del 99.09%.



INAUGURACIÓN DE UN NUEVO COSAM

El Centro de Salud Mental (COSAM) tiene como objetivo dar respuesta a los requerimientos de Salud Mental de la Población de Santiago. Es un Centro de Nivel de Complejidad Secundario, significando esto que entrega Atención de Especialidad, con un enfoque Bio-Psico-Social en todas sus intervenciones y a través de un Equipo Multidisciplinario.

Tiene una Participación activa dentro de la Red de Salud, manteniendo una coordinación permanente con: CESFAM de la comuna, Hospital Psiquiátrico Horwitz, y con el Servicio de Salud Metropolitano Norte. Lo anterior con la finalidad de poder aunar esfuerzos y así entregar un mejor servicio a nuestros usuarios, facilitando un acceso ordenado y mejorando la disponibilidad de los recursos que existen en la comuna para Salud Mental.

En agosto del 2016 se inauguran las nuevas instalaciones del COSAM el cual constituye un nuevo edificio mucho más amplio y moderno que entrega tratamiento y rehabilitación a aquellos vecinos que presentan dificultades de salud mental en la comuna de Colina.

El nuevo centro ubicado en calle Amanda Labarca N° 0269, cuenta con 18 box de atención, una nueva sala de observación clínica y 3 nuevas salas de actividades grupales.

Una gran iniciativa que contribuirá a mejorar la salud de los vecinos de la comuna, como asegura el alcalde de Colina Mario Olavarría. “La salud mental siempre se ha considerado como el pariente pobre de la salud. Mirada que quisimos cambiar con la construcción de este nuevo y moderno COSAM que contribuirá a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos”.

Iniciativa que significó una inversión de \$400 millones.



Antiguo COSAM



Nuevo COSAM



CLÍNICA DENTAL ESCOLAR



Inaugurada el 30 de junio del 2016, la creación de la Clínica Dental Escolar de la comuna de Colina consolida el trabajo en conjunto de Salud y Educación con el fin de brindar un objetivo único el de apoyar y mejorar la calidad de vida de nuestros niños y jóvenes, este moderno centro de Atención Clínica en Odontología fue creado con el fin de Promover el Cuidado de la Salud Bucal en los Niños y Adolescentes de la comuna de Colina

Para dar cumplimiento a este objetivo cuenta con dos salas educativas, de primer nivel, con moderna tecnología y profesionales encargados de entregar contenidos promocionales y preventivos en forma ágil y entretenida, los principales talleres desarrollados son:



- Mantención y cuidado de la higiene dental
- Alimentación saludable,
- Importancia de la actividad física
- Desarrollo de las habilidades sociales

Además, cuenta con seis modernos sillones dentales y con equipamiento de última generación para brindar las atenciones clínicas que nuestros niños y adolescentes necesitan

Los colegios beneficiarios de la atención clínica, fueron:



- Algarrobal
- Andalén
- Liceo Esmeralda
- Liceo Rigoberto Fontt
- Francisco Petrinovic
- San Vicente de Lo Arcaya
- Francisco de Asís de Los Ingleses
- Pablo Neruda
- ;Marcos Goycoolea
- Coronel Enrique Cabrera
- Santa Teresa del Carmelo



Mes	Altas
Julio	77
Agosto	336
Septiembre	485
Octubre	432
Noviembre	431
Diciembre	262
Total Altas	2023

Atención en Extensión Horaria Alumnos Educación Media

Se implementó la atención dental en alumnos de Educación Media en extensión horaria con un fuerte compromiso formador en habilidades sociales para nuestros alumnos para enfrentar los desafíos de la vida una vez que dejen el sistema escolar. Además de recibir el alta odontológica se les entrega **Taller de Liderazgo y Taller para Desarrollar Habilidades Sociales**



Mes	Número de alumnos con Alta Dental y Taller de Liderazgo
Agosto	23
Septiembre	64
Octubre	93
Noviembre	76
Suma	256

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIAS DE ALTA RESOLUCIÓN SAR

El año recién pasado fue aprobado el convenio que reconoce nuestro SAPU Avanzado como un SAR, Servicio Atención Primaria de Urgencia de alta resolutiveidad, un dispositivo que busca mejorar la resolutiveidad de los servicios de urgencia en atención primaria, esto permite resolver localmente la mayor parte de los problemas de salud y por otro lado disminuye las consultas en los hospitales del área. La calidad de SAR otorga además un financiamiento mayor para dar cobertura al recurso humano y tecnológico, disponible en los SAR.

Estación de Urgencia

Durante el año 2016 se inicia el funcionamiento del nuevo programa informático de atención de urgencias que entre otros se caracteriza por ser de desarrollo local, tras la vigencia del antiguo software que funciono por más de 14 años. El nuevo programa permitirá un registro completo de la atención de los usuarios desde su ingreso al servicio, hasta su egreso, incorporando incluso el registro de los traslados al nivel secundario.

La nueva estación de urgencias permitirá la optimización del recurso humano del servicio, ya que incorpora un módulo con visualización de disponibilidad de camillas tiempos de espera, alertas en caso de exceder los tiempos establecidos para cada categoría

A continuación, se muestran imágenes del nuevo software con muchas de sus características.

Visualización de los pacientes inscritos:

Tipo	Espera	Paciente	Edad	Código	Motivo	Estado
Atención Normal	0 minutos	SEBASTIÁN ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	20 A 10 M 20 D	H-6	VOMITOS/ DIARREA	Paciente transferido por Hilary Alejandra Arancibia Vera
Atención Normal	5 minutos	MERTA MACARENA CARTES PALMA	34 A 2 M 6 D	H-8	DOLORE ESPALDA	En Espera
Atención Normal	5 minutos	LUIS GERARDO MARTÍNEZ AÑASCO	20 A 6 M 12 D	H-9	CRIDA	En Espera
Atención Normal	1 minutos	JESUS EDUARDO BOSAS CERÓN	33 A 11 M 12 D	H-10	DOLORE ESTOMACAL/ VOMITOS/ DIARREA	En Espera



Vista de Boxes, en este módulo es posible visualizar la totalidad de los box disponibles y utilizados:



Pantallas en la sala de observación que recuerda la frecuencia de los controles de signos vitales de cada uno de los pacientes:

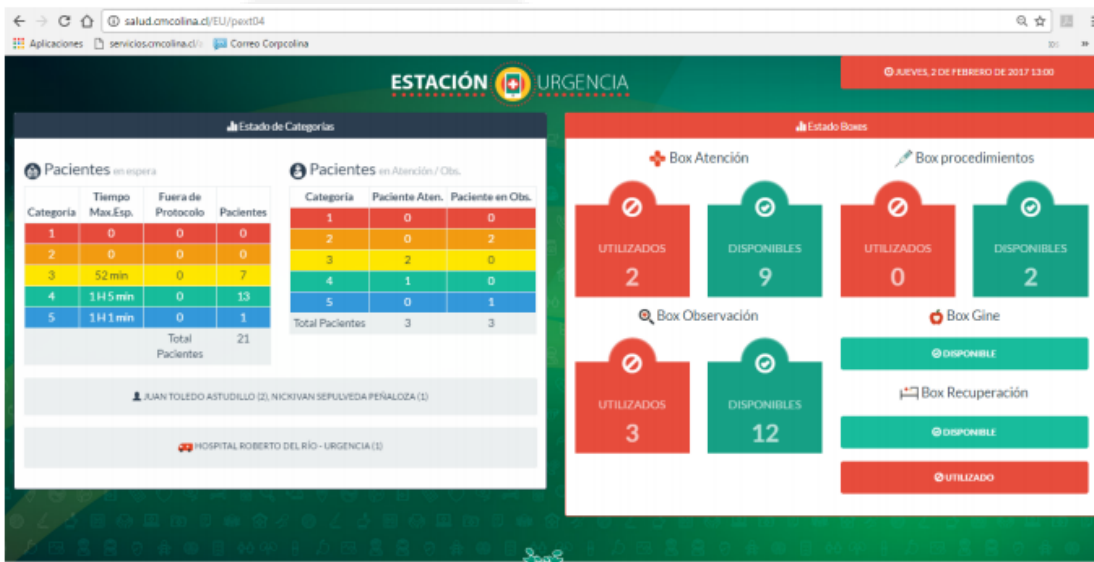


Visualización de los pacientes según box asignado.



Ayuda en la gestión administrativa

- Pacientes en espera y en atención por categoría.
- Tiempos máximos de espera
- N° de pacientes en espera de traslado y centros de derivación



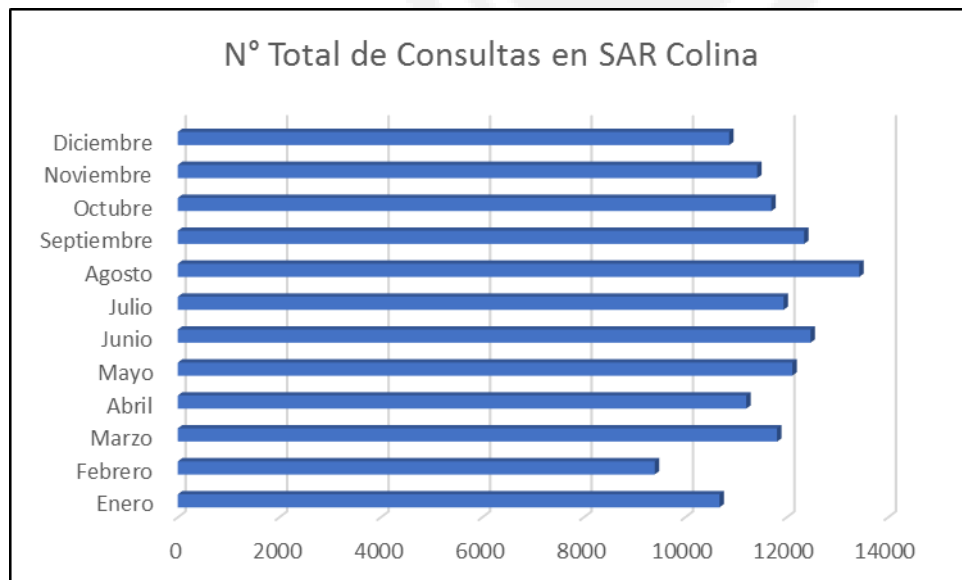


GESTOR DE CASOS

Debido a la creciente demanda por una mejor atención por parte de los usuarios se hizo necesaria la incorporación de un nuevo profesional, éste se incorporó con el fin de brindar contención a situaciones, personas y al equipo de salud, que puedan desencadenar reclamos o sensación de una atención inadecuada. Además de esto, gestiona la atención en otros centros de salud de la comuna garantizando la continuidad de la atención dentro de la red, e incluso con el intersector si se requiere. Sólo en los primeros dos meses, de puesta en marcha de la iniciativa se realizaron 769 intervenciones, la mayor parte de ellas vinculadas a la contención emocional (269), orientación a usuarios en sala de espera y observaciones (139), derivaciones dentro de la red (128), apoyo logístico 56, gestión en tiempos de espera (52).

RECURSO HUMANO

Si bien el número atenciones de urgencias se ha mantenido relativamente estable, la complejidad de nuestros pacientes y la necesidad de garantizar su seguridad, ha hecho necesario aumentar el recurso humano y su capacitación.



FARMACIA COMUNAL

El 15 de septiembre del 2016 se inauguró la farmacia comunal de Colina, una iniciativa dirigida por el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Colina, don Mario Olavarria , la cual ha permitido mejorar la economía del hogar los vecinos y vecinas de la comuna permitiéndoles acceder a medicamentos, insumos médicos y suplementos alimenticios a precios más económicos que las cadenas farmacéuticas.

Desde su inauguración la farmacia ha estado disponible para todos los vecinos de la comuna, solo basta presentar la receta médica y acreditar residencia.



Algunos números de la farmacia comunal durante el año 2016

Mes	N° de Productos Dispensados	N° de Boletas	Personas Atendidas por Mes	Compra Promedio por Paciente
Septiembre 2016	1.934	1.187	835	2.32
Octubre 2016	5.412	2.977	1.948	2.78
Noviembre 2016	6.225	3.464	2.276	2.74
Diciembre 2016	5.538	3.090	2.078	2.67
Suma	19.109	10.718	7.137	

376 personas no se identificaron

814 personas no se identificaron

515 personas no se identificaron

458 personas no se identificaron

Durante el año 2016 se realizaron 19.109 transacciones, concentrándose estas en el mes de noviembre, año en el cual más de 7.000 vecinos compraron en nuestra farmacia.





CORPORACIÓN DE ARTE Y CULTURA CORPORACIÓN DEL DEPORTE

13 y 14 Capítulos







13. CENTRO CULTURAL

RESUMEN

- 7 Exposiciones Artes Visuales
- 1 Exposición de Artes Manuales (Pinturas, Arte Experimental, Telar, Reciclaje, Fieltro, Manualidades, Mosaico)
- 80 Funciones de Cine
- 36 Funciones de Teatro
- 2 Galas de Ballet (Colina y Chicureo)
- 16 Talleres (Ballet, Danza Árabe, Pinturas, Arte Experimental, Telar, Reciclaje, Fieltro, Manualidades, Mosaico)
- 16 Talleres (Violín , Viola, Violoncelo, Contrabajo, Flauta, Oboe, Percusión, Trombón, Fagot, Clarinete, Trompeta, Corno, Tuba)
- Festival de Teatro Verano al Aire Libre (7 Días)
- Festival de Teatro Invierno (4)
- Dos Conciertos para el Día de la Mujer Colina-Chicureo
- Producción Artistas para la Trilla
- Producción Artistas para Fiestas Patrias
- Festival De Jazz Chicureo
- 6 Murales en Barrios De Colina
- 3 Concursos (Fotografía, Manualidades y Pintura)
- 1 Concierto de Navidad (Plaza de Armas)

ENERO

- Semana del teatro (7 obras 3 infantiles, 4 adultos)
- Producción artística de la Trilla

FEBRERO

- Ciclo de Cine 56 funciones
- Tour de Verano por las localidades de Colina

MARZO

- Audición taller de Música
- Comienzo de los 16 talleres de música (violín, viola, cello, contrabajo, flauta travesa, clarinete, oboe, fagot, corno, tuba, trompeta, trombón, percusión)
- Inauguración de talleres de Manualidades, reciclaje, pintura, arte experimental, ballet, danza árabe, fieltro, telar.
- Celebración día de la Mujer con dos show
 - Colina centro “Los Vásquez “
 - Chicureo grupo “La Ley”
- Inauguración exposición “ exposición “Otro rostros de Colina”



ABRIL

- Funcionamiento talleres de Manualidades, reciclaje, pintura, arte experimental, ballet, danza árabe, fieltro, telar.
- Funcionamiento 16 talleres de música los días miércoles de 15:00 a 18:30 hrs. (violín, viola, cello, contrabajo, flauta traversa, clarinete, oboe, fagot, corno, tuba, trompeta, trombón, percusión).
- Inauguración sala “Matta”
- Espectáculo Las Palmas de Peñaflo

MAYO

- Funcionamiento talleres de: Manualidades, reciclaje, pintura, arte experimental, ballet, danza árabe, fieltro, telar.
- Funcionamiento 16 talleres de música los días miércoles de 15:00 a 18:30 hrs.(violín, viola, cello, contrabajo, flauta traversa, clarinete, oboe, fagot, corno, tuba, trompeta, trombón, percusión)
- Inauguración Exposición “El Vuelo” de la artista Lia Caamaño

JUNIO

- Funcionamiento talleres de: Manualidades, reciclaje, pintura, arte experimental, ballet, danza árabe, fieltro, telar.
- Funcionamiento 16 talleres de música los días miércoles de 15:00 a 18:30 hrs.(violín, viola, cello, contrabajo, flauta traversa, clarinete, oboe, fagot, corno, tuba, trompeta, trombón, percusión)

JULIO

- Funcionamiento talleres de: Manualidades, reciclaje, pintura, arte experimental, ballet, danza árabe, fieltro, telar.
- Funcionamiento 16 talleres de música los días miércoles de 15:00 a 18:30 hrs.(violín, viola, cello, contrabajo, flauta traversa, clarinete, oboe, fagot, corno, tuba, trompeta, trombón, percusión)
- Presentación ciclo de cine infantil vacaciones de invierno 24 funciones
- 1er Festival de teatro de Invierno 4 obras

AGOSTO

- Funcionamiento talleres de: Manualidades, reciclaje, pintura, arte experimental, ballet, danza árabe, fieltro, telar.
- Funcionamiento 16 talleres de música los días miércoles de 15:00 a 18:30 hrs.(violín, viola, cello, contrabajo, flauta traversa, clarinete, oboe, fagot, corno, tuba, trompeta, trombón, percusión)
- Presentación de 5 funciones de la obra de teatro “ La patita fea” sábados y domingos
- Inauguración Exposición “Homenaje a Violeta Parra” colectivo Apech



SEPTIEMBRE

- Funcionamiento talleres de: Manualidades, reciclaje, pintura, arte experimental, ballet, danza árabe, fieltro, telar.
- Funcionamiento 16 talleres de música los días miércoles de 15:00 a 18:30 hrs.(violín, viola, cello, contrabajo, flauta traversa, clarinete, oboe, fagot, corno, tuba, trompeta, trombón, percusión)
- Inauguración mural en tu barrio población O'Higgins
- Inauguración mural en tu barrio Villa La Reina
- Inauguración mural en tu barrio Portal San Alberto
- Inauguración mural en tu barrio Quilapilún Alto
- Inauguración mural en tu barrio Esmeralda
- Inauguración Exposición n "Registro de Memoria"
- Inauguración proyecto Mosaico en tu barrio villa Concepción
- Premiación concurso pintura "Tradiciones y patrimonio de Colina"
- Premiación concurso manualidades (Tema Libre)
- Premiación Concurso fotográfico "Fotografía tu entorno"
- Inauguración Exposición "Registro de Memoria" colectivo de Isabel Viviani
- Producción Artística "Fiestas Patrias"

OCTUBRE

- Funcionamiento talleres de: Manualidades, reciclaje, pintura, arte experimental, ballet, danza árabe, fieltro, telar.
- Funcionamiento 16 talleres de música los días miércoles de 15:00 a 18:30 hrs.(violín, viola, cello, contrabajo, flauta traversa, clarinete, oboe, fagot, corno, tuba, trompeta, trombón, percusión)
- 12 Presentación Obra de Teatro "Otelo"
- Capacitación Gestores Culturales
- Festival de Jazz en Chicureo

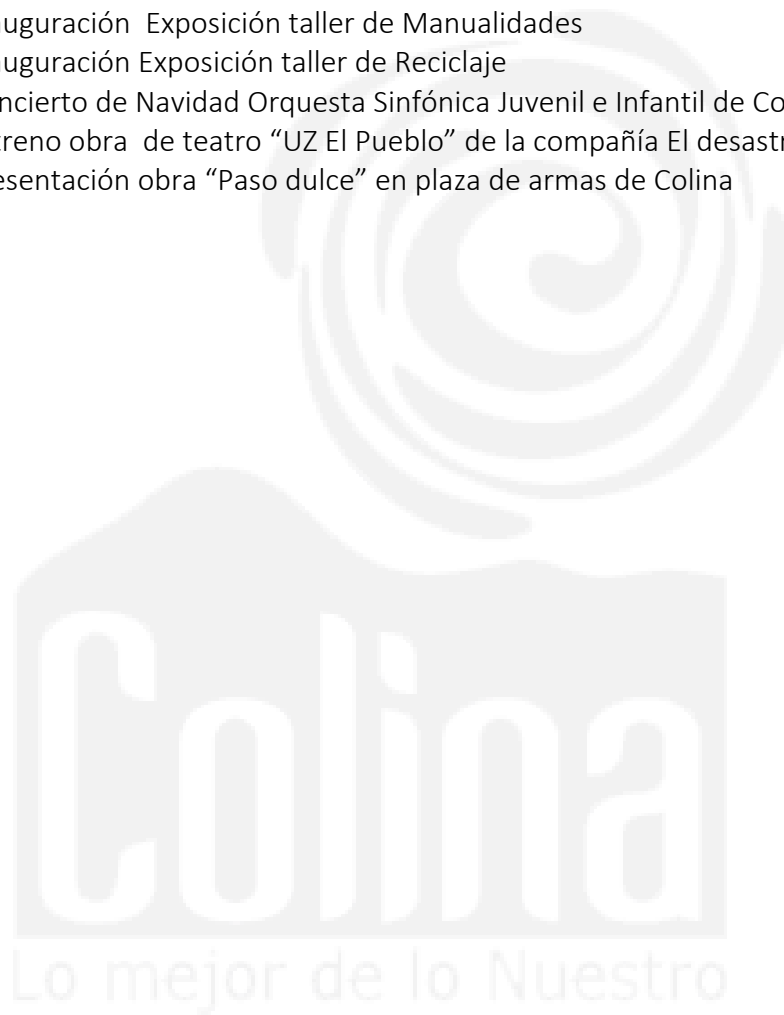
NOVIEMBRE

- Funcionamiento talleres de: Manualidades, reciclaje, pintura, arte experimental, ballet, danza árabe, fieltro, telar.
- Funcionamiento 16 talleres de música los días miércoles de 15:00 a 18:30 hrs.(violín, viola, cello, contrabajo, flauta traversa, clarinete, oboe, fagot, corno, tuba, trompeta, trombón, percusión)
- 6 funciones de teatro obra " A la salida te espero"
- Carnaval carro alegórico de 37 comunas Plaza Constitución de Santiago



DICIEMBRE

- Funcionamiento 16 talleres de música los días miércoles de 15:00 a 18:30 hrs.(violín, viola, cello, contrabajo, flauta travesa, clarinete, oboe, fagot, corno, tuba, trompeta, trombón, percusión)
- Gala Danza Árabe
- Gala Ballet
- Inauguración Exposición Taller de Pintura
- Inauguración Exposición Taller de Arte Experimental
- Inauguración Exposición taller de Telar)
- Inauguración Exposición taller de Manualidades
- Inauguración Exposición taller de Reciclaje
- Concierto de Navidad Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil de Colina
- Estreno obra de teatro “UZ El Pueblo” de la compañía El desastre
- Presentación obra “Paso dulce” en plaza de armas de Colina





14. CORPORACIÓN DEL DEPORTE

HISTORIA DEL DEPORTE EN COLINA

Nuestra comuna cuenta con instalaciones de gran nivel e infraestructura, poseemos multicanchas iluminadas, centros de entretenimiento, piscinas semi olímpicas, spa, gimnasio completamente equipado y parques polideportivos, entre otros. Pero no siempre fue así. En el año 2000, Mario Olavarría asume como alcalde de nuestra comuna, encontrándose con una población de 72.000 habitantes y más de 80 localidades en sus casi 1.000 km². En ese momento la infraestructura municipal deportiva, estaba compuesta por el Estadio Municipal, el que contaba con una piscina deteriorada y en mal estado, una cancha de fútbol mal cuidada con una superficie de pasto natural y una multicancha en similares condiciones. Por otro lado, el matadero municipal había sido habilitado como Gimnasio Municipal, el que también estaba en pésimas condiciones, siendo un galpón con instalaciones maltratadas por el desgaste de los años. Los espacios aquí, eran compartidos, había 2 salas; una destinada al acondicionamiento físico y la otra como oficina del departamento de Aseo y Ornato.

Como programa deportivo municipal se desarrollaba un taller de aeróbica, uno de Step y uno de acondicionamiento físico. Los talleres eran frecuentados por al menos 70 alumnos y tenían costos para todos los usuarios.

Junto a lo anterior, en la comuna existían 4 medialunas, 11 multicanchas vecinales y 14 canchas de fútbol, de las cuales solo dos poseían cierre perimetral, todas ellas con superficie de tierra. Las agrupaciones que hacían uso de estas instalaciones eran dos asociaciones de clubes de Huasos, una asociación de Fútbol y una asociación de Rayuela.

En abril del año 2001, el Alcalde crea la Oficina Municipal de Deportes y Recreación, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Instaurándose desde esa fecha un programa de desarrollo deportivo y recreativo, orientado al deporte formativo, recreativo, de competencia, capacitación y apoyo Institucional. Apoyando además, al desarrollo y ejecución de actividades deportivas en los establecimientos educacionales municipalizados.

Durante el primer año se crean 17 Talleres deportivos-recreativos siendo gratuitos para los usuarios (as) los que realizan sistemáticamente actividades tres veces a la semana, distribuidos en diferentes sectores de la comuna como: Liray, Chacabuco, La Copa, José Fuentes Guerra, Esmeralda, Gimnasio Municipal, Los Ingleses y Santa Gemita. Los talleres impartidos son Fútbol (1), Basquetbol (1), Voleibol (1), Tenis de Mesa (1), Aeróbica (4), Tae Kwon Do (2), Step (2), Aero box (4) y Bicicrós (1). Posteriormente se incorporan los talleres de Parapentes, Zumba, Crossfit, Cheerleaders, Capoeira y Ajedrez.



Las actividades no paran:

- Se comienza el mejoramiento de la infraestructura deportiva existente y la construcción de nuevas instalaciones en las diferentes localidades de la comuna, como; Multicanchas, Piscinas Escolares, canchas de futbolito y Canchas de Fútbol con Pasto Sintético.
- Además, se crean los Fondos Concursables “Súmate al Deporte”, con la finalidad de que las instituciones deportivas puedan desarrollar sus propias ideas.
- Se realizan cursos de capacitación, para entrenadores de fútbol, monitores de basquetbol y voleibol, árbitros de fútbol dirigidos a profesores, dirigentes y comunidad en general.
- Se acuerdan convenios con organizaciones gubernamentales y privadas (DIGEDER hoy IND, Chilectra, Soprole), lo que permite ampliar la oferta deportiva.
- Se crean Campeonatos y Actividades deportivas de Fútbol Infantil , Adulto y Senior, Basquetbol Juvenil y todo competidor, Tenis de Mesa y Todo Competidor, Tae Kwon Do , Mini Infantil, Juvenil Adulto y Senior, Voleibol, Corridas Familiares, Juegos Vecinales, Ciclismo, Aerotones, Parapentes, Masivos de Voleibol.
- Se legalizan las instituciones deportivas.
- Se establecen coordinaciones y ayudas con las Asociaciones, Ligas, Agrupaciones y Clubes de la Comuna.

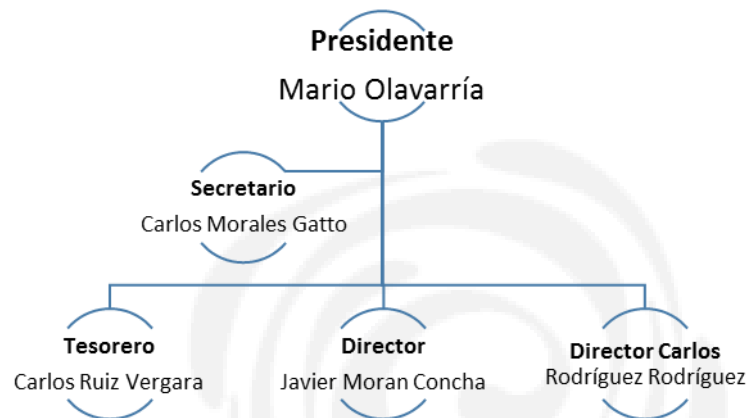
Durante estos años, se han construido:

- 9 Piscinas escolares.
- 1 Moderno Gimnasio Municipal completamente equipado.
- 1 Parque Polideportivo Recreativo.
- 1 Bowling.
- 2 Spa.
- 1 Piscina Semi Olímpica Temperada.
- 3 Mini Estadios de Fútbol con Canchas de Pasto Sintético para clubes de la comuna.
- 29 Multicanchas con cierre e iluminación.
- Estadio municipal “Manuel Rojas del Rio”
- Skate Park
- Mejoramiento de 9 multicanchas



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE COLINA

Con Fecha 25 de Febrero de 2016, con el Número 217651 del Registro Civil e Identificación, se constituye la “Corporación Municipal de Deportes de Colina”, Persona Jurídica sin fines de Lucro, la que cuenta con una directiva compuesta por:



MISIÓN

“A través del deporte, la formación y el desarrollo de actividad física, deseamos mejorar la calidad de vida, bienestar e integración de nuestros vecinos. Todo esto lo hacemos trabajando en la estimulación física, deportiva y recreativa a través de torneos, programas, talleres y charlas con contenidos y prácticas significativas”

VISIÓN

“Al 2026 pretendemos duplicar el porcentaje de vecinos que participan en actividades deportivas y recreacionales en toda la Comuna a través de diversos proyectos y programas”

Nuestra mayor motivación es continuar creciendo día a día, buscamos acercarnos a cada uno de los miembros de nuestra comunidad. Creemos en la integración, donde nuestro lema es “EN LA CANCHA TODOS SOMOS IGUALES”.

La Corporación Municipal de Deportes de Colina, quiere crecer junto a cada equipo deportivo de la comunidad, seremos reconocidos a nivel nacional por nuestros deportistas y en un futuro destacaremos en las grandes ligas internacionales. Nuestra corporación busca y buscara el apoyo para cumplir sueños, metas y desafíos de todos aquellos que confíen en nosotros.



VALORES

Compromiso: Todos los funcionarios de la Corporación tenemos la convicción de realizar un trabajo bien hecho y cumplir con los objetivos, independiente de la falta de recursos u otros obstáculos que nos puedan limitar.

Vocación de Servicio: Trabajamos día a día por nuestros vecinos, entregando no sólo servicios de calidad, sino también con el deseo de ayudar y dar respuesta a sus necesidades deportivas y recreacionales.

Felicidad: Nos comprometemos a entregarles alegría y felicidad en todo lo que hacemos a nuestros vecinos. Queremos ser reconocidos por cumplir con nuestros proyectos, pero no de cualquier manera, sino con una sonrisa siempre en cada uno de los funcionarios.

Recreación: Creemos en el cumplimiento de nuestro compromiso con la comunidad en ofrecer espacios adecuados para el esparcimiento y recreación de todos los ciudadanos de a través de diversos proyectos.

La Corporación no tendrá fines de lucro y sus objetos serán:

- i. Organizar, promover, planificar, coordinar y ejecutar proyectos para el desarrollo deportivo de la comuna de Colina y de sus habitantes, mediante acciones específicas de fomento, ejecución y desarrollo de planes, programas y proyectos deportivos;
- ii. Organizar, promover, planificar y presentar proyectos deportivos a organismos públicos y privados, con el objeto de obtener asesoría, financiamiento y apoyo científico y técnico, con el propósito de ejecutar y/o coordinar dichos proyectos para el desarrollo deportivo;
- iii. Organizar, promover, planificar, coordinar y ejecutar proyectos para promover el perfeccionamiento y desarrollo de sistemas de educación, formación, capacitación y perfeccionamiento de dirigentes sociales y deportivos, orientadores, entrenadores, árbitros y jueces, monitores y animadores deportivos; desarrollar programas de actividades físicas y deportivas para integrar al sistema nacional de deportes a todos los habitantes de la comuna de Colina y promover la difusión de las actividades físicas, deportivas y recreativas para fomentar la cultura deportiva en la comunidad;
- iv. Administrar y operar servicios e infraestructura deportiva que haya tomado a su cargo la municipalidad de Colina, adoptando las medidas necesarias para su dotación, funcionamiento, ampliación y perfeccionamiento;



- v. Colaborar con las políticas de participación vecinal que la municipalidad de Colina establezca, incentivando la formación de organizaciones deportivas comunales en todos los ámbitos del quehacer deportivo;
- vi. Cooperar con el desarrollo de las entidades sociales y deportivas locales, a fin de fomentar una gestión moderna y eficiente de las mismas;
- vii. Ejecutar acciones destinadas a establecer una coordinación en el ámbito deportivo, con las otras corporaciones municipales de Colina, a fin de fomentar la actividad deportiva a nivel educacional y cultural;
- viii. Ejecutar acciones destinadas a establecer una coordinación en el ámbito deportivo con todas las organizaciones deportivas públicas y privadas, a nivel comunal, regional, nacional e internacional;
- ix. Ejecutar acciones destinadas a fomentar las relaciones y la acción con el sector privado comunal, nacional e internacional, a fin de coordinar programas, planes y acciones deportivas y recreacionales conjuntas, incentivando de manera especial las actividades con financiamiento privado e incentivando la presentación de proyectos que permitan el acceso a los beneficios tributarios que la legislación vigente establezca, en especial, la legislación deportiva;
- x. Ejecutar acciones de promoción de los objetivos que impulsa la Corporación y las realizaciones que lleva a cabo.

En cumplimiento de estas finalidades, la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización correspondan a la autoridad pública, de acuerdo con las normas legales vigentes.

14.1 INFRAESTRUCTURA CORPORACIÓN

Gimnasio

El Gimnasio Municipal cuenta con una amplia infraestructura, con salas multiuso y una cancha con un vasto equipamiento para practicar diversos deportes, orientados a los jóvenes de la comuna, además de desarrollarse diversos talleres en este lugar.

Bowling

Ubicado en el Parque San Miguel, cuenta con cuatro pistas de 17 metros de largo y casi dos de ancho, máquinas paradoras de pinos, sistema de retorno de bolas y monitores. La tecnología con la que se construyó permite que esté operativo y en buenas condiciones por los próximos 30 años.

Desde hace unos meses se equipó con máquinas de juego electrónicas, similares a las de los conocidos Juegos Dianas, además de cuatro mesas de taca taca, para el entretenimiento de la familia. Es preciso mencionar, que está abierto de martes a domingo desde las 02:00 hasta las 21:00hrs.



Parque San Miguel

Ubicado a un Costado del Edificio Consistorial, El Parque San Miguel se ha convertido en un espacio de encuentro, entretención, descanso y entrenamiento, que está a disposición de las familias de Colina durante todo el año. Con una extensión de 6,2 hectáreas, cuenta con dos canchas, máquinas de ejercicio, ciclo vías, juegos infantiles, skate park, cancha de basquetbol y de tenis. Todos estos espacios dispuestos para el desarrollo de diversas actividades familiares y deportivas.

SPA

Es Spa comienza a prestar servicios a partir del 01 de agosto de 2016 y sus horarios de atención son desde las 18:00 hasta las 22:00 horas. Cuenta con un equipo multidisciplinario, comprometido con la entrega de una atención de excelencia a todos los clientes. El Spa viene a mejorar la calidad de vida de los vecinos, realizando prestaciones recreativas y de salud como; rehabilitación física y sensorial, hidromasaje y maso terapia.

Dentro de los servicios que ofrece, están los siguientes:

- Iniciación niños
- Estilo niño
- Iniciación adulto
- Hidrofitness
- Nado libre
- Arriendo de pista
- Sauna
- Jacuzzi
- Kinesiología
- Yoga integral
- Acondicionamiento físico funcional y femenino
- Affme (acondicionamiento físico funcional mental y espiritual)

La Infraestructura con la que cuenta el Spa es de alta calidad, dentro de las que destacan:

- Piscina semiolímpica temperada 28 a 29 grados
- 4 camarines (damas, varones, Niños y discapacitado)
- Gimnasio multiuso y sala fisioterapia (rehabilitación)
- 2 salas acondicionadas para clases
- 2 saunas para 3 personas
- 1 jacuzzi para 7 personas
- 4 box de masoterapia
- 1 Box de enfermería
- Recepción



14.2 FONDOS CONCURSABLES

Súmate al Deporte I

Desde el año 2001 y gracias a la Gestión del Alcalde Mario Olavarría Rodríguez se comenzó con las postulaciones al “Fondo Concursable Súmate Al Deporte I” para ir en apoyo a las organizaciones Deportivas de la comuna. En este sentido, los fondos fueron destinados a mejorar la infraestructura deportiva, equipamiento, pago de arbitraje, implementación, entre otras cosas

Es preciso mencionar, que \$38 millones fueron destinados para fondos deportivos que beneficiaron a las instituciones postulantes, con 29 proyectos aprobados por un monto de más de \$ 16 millones.

Súmate al Deporte II

Con el fin de utilizar los Fondos que aún se encontraban disponibles y con el anhelo de ir en ayuda de más organizaciones de la comuna se crea la segunda atapa de las postulaciones al fondo Concursable “SÚMATE AL DEPORTE II”. En donde 23 proyectos fueron aprobados por un monto de más de 12 millones de pesos destinados a instituciones Deportivas.

Deportistas Destacados

La Corporación de Deportes no quiso estar ausente en la ayuda a Deportistas de la comuna que se destacan en sus disciplinas a nivel nacional, por lo que en este sentido se destinaron más de 6 millones de pesos a deportistas que soliciten apoyo en insumos , apoyo económico para viajes, entrenamientos entre otras cosas. Los beneficiados fueron 12 deportistas quienes se destacan en sus respectivas disciplinas.

14.3 OTROS FONDOS

Durante el año de vida de La Corporación se ha postulado a más de 16 proyectos, como al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), que es un “programa con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo”. (<http://www.subdere.cl>)

Asimismo, se ha postulado al Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (Fondeporte) una herramienta de financiamiento para el desarrollo y proyección de la actividad física y deportiva en el país.



En este sentido, como Corporación se ha postulado al mejoramiento de algunos de los recintos deportivos existentes en la comuna, como; instalación de pasto sintético, construcción de cierre perimetral y en este momento se encuentra a la respuesta de algunos postulaciones.

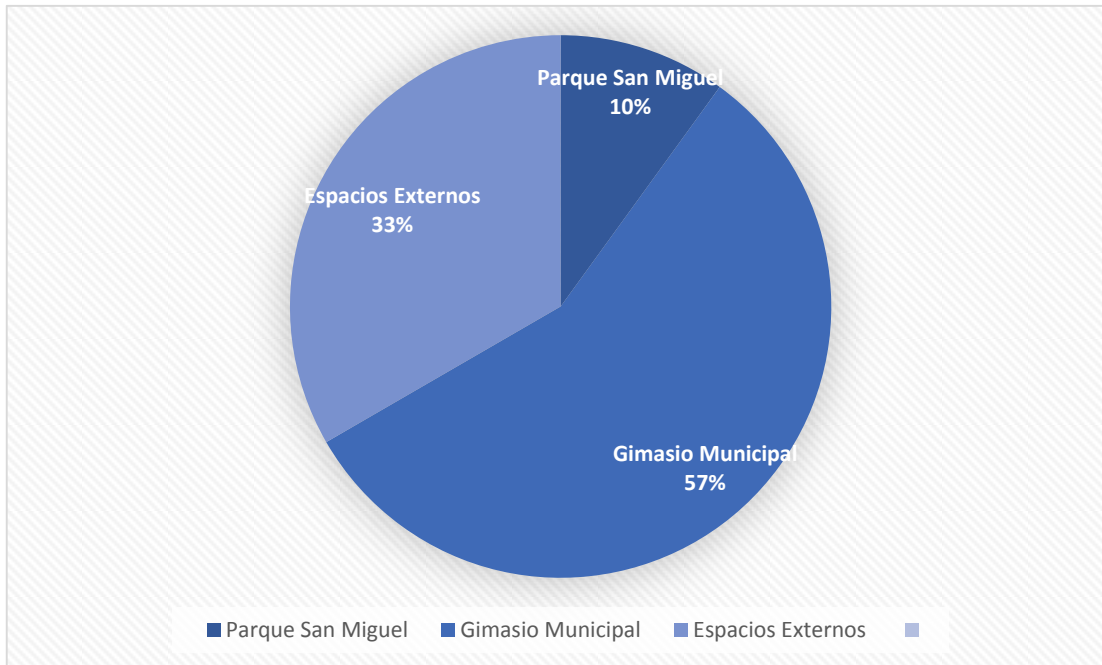
El haber ganado proyectos le ha dado una cara distinta a los espacios destinados al deporte, lo que ha llevado que los niños y adolescentes se incentiven a realizar deporte y dejar la vida sedentaria de lado. Dentro de la comuna, existen niños y adolescentes que se caracterizan por su desempeño deportivo, pero no tienen el espacio adecuado para desarrollarlos, es aquí donde la Corporación juega un papel fundamental en recuperar los espacios deportivos olvidados.

14.4 TALLERES

La Corporación de Deportes de Colina lleva a cabo diversos talleres, de actividad física y recreativa promoviendo de esta manera al bienestar y la salud física. Con más de 20 talleres dispuestos a la comunidad durante todo el año, la cantidad de alumnos beneficiados superan los 30 por taller, llegando a un total de más 2.000 personas participando de forma activa.

Taller	Orientado a	Edad
Acondicionamiento físico	Damas y Varones	Mayores de 16 años
Aeróbica	Damas y Varones	mayores de 10 años
Aerobox	Damas y Varones	Mayores de 14 años
Ajedrez	Damas y Varones	Mayores 10 años
Basquetbol	Damas y Varones	Damas 16 a 21 años Varones 9 a 21 años
Capoeira	Damas y Varones	Mayores de 3 años
Cheerleaders	Damas y Varones	5 a 18 años
Escuela de danza Municipal		
Entrenamiento funcional	Damas y Varones	Mayores de 16 años
Fútbol	Damas y varones	6 a 20 años
Gimnasia	Damas y Varones	Adultos Mayores de 50 años
Kangatraining	Damas	18 a 45 años con bebes de 6 semanas hasta 2 años
Parapente		
Pilates	Damas y Varones	Adulto mayor 60 años
Skate	Damas y Varones	6 a 17 años
Taekwondo	Damas – Varones	Mayores de 11 años
Tenis de mesa	Damas y Varones	Mayores 10 de años
Voleibol	Damas y Varones	de 15 a 30 años
Yoga		Mayores de 50 años

Utilización de Espacios para realización de Talleres



14.5 INAUGURACIONES

Inauguración Estadio Municipal Manuel Rojas Del Rio

En el mes de Julio de 2016 se realizó la Inauguración del nuevo Estadio Municipal Manuel Rojas del Río, en donde antes existía un basural hoy la Municipalidad de Colina en conjunto con la Corporación de Deportes lo convirtieron en un campo deportivo, construyéndose con fondos municipales.

Inauguración Gimnasio Municipal y Oficinas Corporación Municipal de Deportes

Una de las inauguraciones más importantes como Corporación fue la de las nuevas instalaciones del Gimnasio Municipal, con mejoras en la infraestructura, oficinas, salas y equipamiento deportivo, sus instalaciones son de primer nivel, apto para para realizar cualquier competencia y disciplina.

Dentro de la renovación de la infraestructura se encuentra la remodelación de las instalaciones, la creación de nuevas oficinas, tres salas multiuso, baños y camarines.

Con una inversión de más 200 millones de pesos, se realizó la remodelación del Gimnasio Municipal; entre los arreglos que se hicieron está la renovación de la carpeta de la cancha, nueva sala de máquinas, mayor equipamiento, camarines y salas de clases.



El terreno que antiguamente era el matadero de Colina y que fue donado por Marcos Goycoolea para la construcción de un gimnasio, hoy es uno de los recintos deportivos de primer nivel disponible para todos los deportistas de Colina y todos los vecinos que quieran hacer uso de las instalaciones para mantener una condición física saludable.

Inauguración Cancha de Pasto Sintético Club Fontt

Inauguración de Cancha de Pasto Sintético Club O'Higgins

Inauguración Cancha Pasto Sintético El Colorado

Inauguraciones de 9 Multicanchas en Distintos Sectores

La Corporación de Deportes en un trabajo conjunto con la Municipalidad ha realizado mejoras a las multicanchas de la comuna, entendiéndose que el tener las canchas en buenas condiciones contribuye a mejorar la calidad de vida de los vecinos. Es por esta razón que se han remodelado quince multicanchas y canchas en diferentes sectores, lo que ha traído consigo un cambio al entorno y a la vida deportiva del barrio.

Haciendo entrega a cada sector de implementos deportivos como; mallas de voleibol y pelotas de fútbol, entre otras cosas, para ser utilizados por los vecinos en diferentes disciplinas.

Dentro de las canchas inauguradas están las siguientes;

Complejo deportivo Manuel Rodríguez, Cancha Claudio Arrau I, Multicancha Cordillera IV, cancha Los Álamos, cancha Oro Olímpico, San Alberto, San Antonio, San Isidro, Ignacio carrera pinto, entre otras.

14.6 CAMPEONATOS

Dentro de las actividades realizadas como Corporación están los campeonatos de diversas disciplinas, como taekwondo, basquetbol, tenis de mesa en donde la participación y compromiso de los jóvenes ha sido fundamental para el éxito de cada una de ellas.



CENTRO DEL EMPRENDEDOR

15 Capítulo







15. CENTRO DEL EMPRENDEDOR

En el año 2009 se crea el Centro del Emprendedor (CEC), en respuesta a la necesidad de desarrollar alternativas para el progreso de los habitantes de Colina que buscaban apoyo para sus negocios.

El CEC tiene como propósito aumentar la productividad y sostenibilidad de las empresas existentes en Colina y apoyar a emprendedores en la creación de nuevas empresas; incentivando la cultura innovadora y el trabajo articulado con redes de colaboración. El CEC ofrece orientación, asesoría, herramientas y capacitación. Desde su creación ha trabajado en diferentes programas y actividades, articulando el apoyo de diferentes organismos públicos y privado para beneficio de los emprendedores y microempresarios de Colina. En términos generales, en primer término se realiza un análisis e identificación de la oportunidad de negocio y del perfil emprendedor. Y a partir de ello, se analizan los programas y concursos abiertos o se informa el calendario y/o ruta a seguir, en la línea de entregar las herramientas que permitan a los emprendedores iniciar sus negocios o seguir creciendo.

El Centro del Emprendedor (CEC) cuenta con un equipo de profesionales altamente especializados, que poseen una sólida formación en el ámbito de las ingenierías y Cs. económicas y administrativas, además de contar con una vasta experiencia en entidades ligadas al ecosistema del emprendimiento a nivel nacional e internacional. Esto se traduce no sólo en conocimientos sino en amplias redes de contacto.

De este modo, la actividad operada por el Centro del Emprendedor en el año 2016 se traduce en \$750.308.608 ejecutados para 1010 beneficiarios, lo que se resume en la siguiente tabla:

Concepto	Recursos Movilizados a la Comuna	Beneficiarios
Capacitación (45 cursos)	\$468.491.250	739
Programas y Proyectos Público Privados	\$281.817.358	269

De manera adicional, a diciembre de 2016 ya se habían gestionado \$ 51.278.000 para beneficiar a 77 usuarios en el año 2017.

Por último, durante el año 2016 se realizaron aproximadamente 5.300 orientaciones y 100 asesorías.



15.1 CAPACITACIONES

CAPACITACIONES SENCE

En primer término se presenta un resumen de los cursos ejecutados el año 2016 con apoyo de Sence:

Programa	Objetivo	N° Cursos	Cursos dictados	Servicios Centro del Emprendedor	Recursos Movilizados a Colina en \$	Cantidad Beneficiarios Egresados
Becas Laborales	Programa de capacitación en oficios, con posibilidad de salida laboral dependiente, incluye módulos técnicos relacionados con un oficio y práctica laboral o salida laboral independiente, incluye módulos técnicos relacionados con un oficio y módulos relativos a competencias transversales y de gestión de negocios.	10	Formalización y Planificación de Proyectos de Micro emprendimiento (1) Pastelería (1) Cuidado y tratamiento estético de manos y pies (1) Manejo de Grúa Horquilla (2) Izaje y carga suspendida (2) Enfierrador industrial (1) Peluquería (2)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Postulación de cursos en plataforma SENCE. ▪ Gestiones de adjudicación con OTIC y OTEC. ▪ Difusión de cursos de manera presencial y a través de redes locales. ▪ Revisión de requisitos postulantes ▪ Envío de antecedentes de postulantes y documentos a OTEC. ▪ Apoyo convocatoria a clases ▪ Apoyo proceso de certificación. 	\$ 137.424.400	150
+ Capaz	Apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad	12	Mujer Emprendedora (1) Gestión de Emprendimientos (2) Asistente administrativo (1) Guardia de Seguridad (2) Actividades auxiliares de contabilidad general y tributaria (1) Operación de caja bancaria (2) Auxiliar de bodega (2) Servicios multidisciplinarios para trabajadores independientes (1)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión de cursos adjudicados a OTEC en plataforma SENCE. ▪ Difusión de cursos de manera presencial y a través de redes locales. ▪ Revisión de requisitos de postulantes ▪ Postulación de alumnos en plataforma SENCE. ▪ Gestión de documentos de respaldo ▪ Apoyo proceso de matrícula ▪ Apoyo convocatoria a clases ▪ Apoyo proceso de certificación. 	\$ 251.660.650	266



Programa	Objetivo	N° Cursos	Cursos dictados	Servicios Centro del Emprendedor	Recursos Movilizados a Colina en \$	Cantidad Beneficiarios Egresados
Bono Empresa y Negocio	Bono Empresa & Negocio: Tiene por objetivo aumentar la productividad del negocio de micro y pequeños empresarios a través de herramientas de capacitación para potenciar su capacidad de gestión. Va dirigido a los dueños, socios y representantes legales de Micro y Pequeñas Empresas.	5	Computación básica (1) Contabilidad básica (1) Cuidado de Manos y Pies (1) Masoterapia (1) Pastelería (1)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión de cursos adjudicados en plataforma SENCE. ▪ Difusión de manera presencial y a través de redes locales. ▪ Revisión de requisitos postulantes en plataforma SENCE. ▪ Postulación en plataforma SENCE. ▪ Gestión de documentos ▪ Apoyo matrícula ▪ Convocatoria clases ▪ Apoyo proceso de certificación. 	\$ 25.802.000	58
Pre Contrato	Capacitar a la comunidad en oficios y/o herramientas de gestión	13	Pastelería (4) Corte y confección (1) Peluquería (1) Electricidad (1) Cajero Bancario (2) Primeros auxilios (1) Banquetería (2) Excel (1)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de recursos en empresas. de cursos adjudicados en plataforma SENCE. ▪ Difusión de manera presencial y a través de redes locales. ▪ Revisión de requisitos postulantes en plataforma SENCE. ▪ Postulación en plataforma SENCE. ▪ Gestión de documentos ▪ Apoyo matrícula ▪ Convocatoria clases ▪ Apoyo proceso de certificación. 	\$ 46.480.000	166
Mandato	Capacitar a la comunidad en oficios y/o herramientas de gestión	1	Logística Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ídem anterior 	\$ 5.000.000	11

CAPACITACIONES EFECTUADAS CON OTROS RECURSOS

Programa	Objetivo	N° cursos	Cursos dictados	Servicios Centro del Emprendedor	Recursos movilizados a Colina en \$	Cantidad beneficiarios egresados
Otros	Cursos dictados por entidades y/o profesionales en función de objetivos	4	Prevención de drogas y stress laboral (1) Manejo del dinero (1) Formalización y Redes (1) Paneles SIC (1)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de cursos ▪ Matricula ▪ Control asistencia 	\$ 2.124.200	88



15.2 PROGRAMAS DE APOYO Y/O PROYECTOS

CAPITAL SEMILLA MUNICIPAL

Programa	Objetivo	Servicios Centro del Emprendedor	Recursos Movilizados a Colina en \$	Cantidad Beneficiarios Premiados
Crea y Despega tu Empresa	Entregar a nombre de la Municipalidad de Colina, un capital semilla a personas que tengan una idea de negocio con potencial o un negocio en funcionamiento, que requieran de un impulso para entrar a una nueva fase de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión de Concurso ▪ Recepción de postulaciones ▪ Revisión de postulaciones ▪ Coordinación de capacitaciones ▪ Convocatoria a clases ▪ Apoyo en proceso de certificación 	\$ 12.900.000	61

FOSIS

Programa	Objetivo	Líneas	Servicios Centro del Emprendedor	Recursos Movilizados a Colina en \$	Cantidad Beneficiarios
FOSIS	Apoya a las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad que buscan mejorar su condición de vida. Según sus necesidades, implementa programas en tres ámbitos: emprendimiento, trabajo y habilitación social.	Regular Yo Emprendo en Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión de Concursos ▪ Apoyo en proceso de postulaciones a través de plataforma ▪ Apoyo en proceso de Seguimiento ▪ Apoyo en proceso de cierre 	\$ 29.000.000	60

SERCOTEC

Programa	Objetivo	Líneas	Servicios Centro del Emprendedor	Recursos Movilizados a Colina en \$	Cantidad Beneficiarios
SERCOTEC	Fortalecer capacidad de gestión y desarrollo de negocios	Capital Abeja Semilla Emprende Crece Fortalecimiento Gremial Promoción y canales de comercio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión de Concursos ▪ Apoyo en proceso de postulaciones a través de plataforma Web y/o presencial ▪ Apoyo en proceso de selección ▪ Apoyo en proceso de seguimiento 	\$ 35.946.578	70



ANGLOAMERICAN

Programa	Objetivo	Líneas	Servicios Centro del Emprendedor	Recursos Movilizados a Colina en \$	Cantidad Beneficiarios
Apoyo Desarrollo Local	Apoyar con capacitación, asesoría y capital en forma de créditos y subsidios	Emerge Nivel 1 Emerge Nivel 2 Emerge Nivel 3 Somos Comunidad	<ul style="list-style-type: none">▪ Difusión de Concursos▪ Apoyo en proceso de postulaciones a través de plataforma Web▪ Apoyo en proceso de seguimiento	\$ 203.974.350	78







JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

16 Capítulo

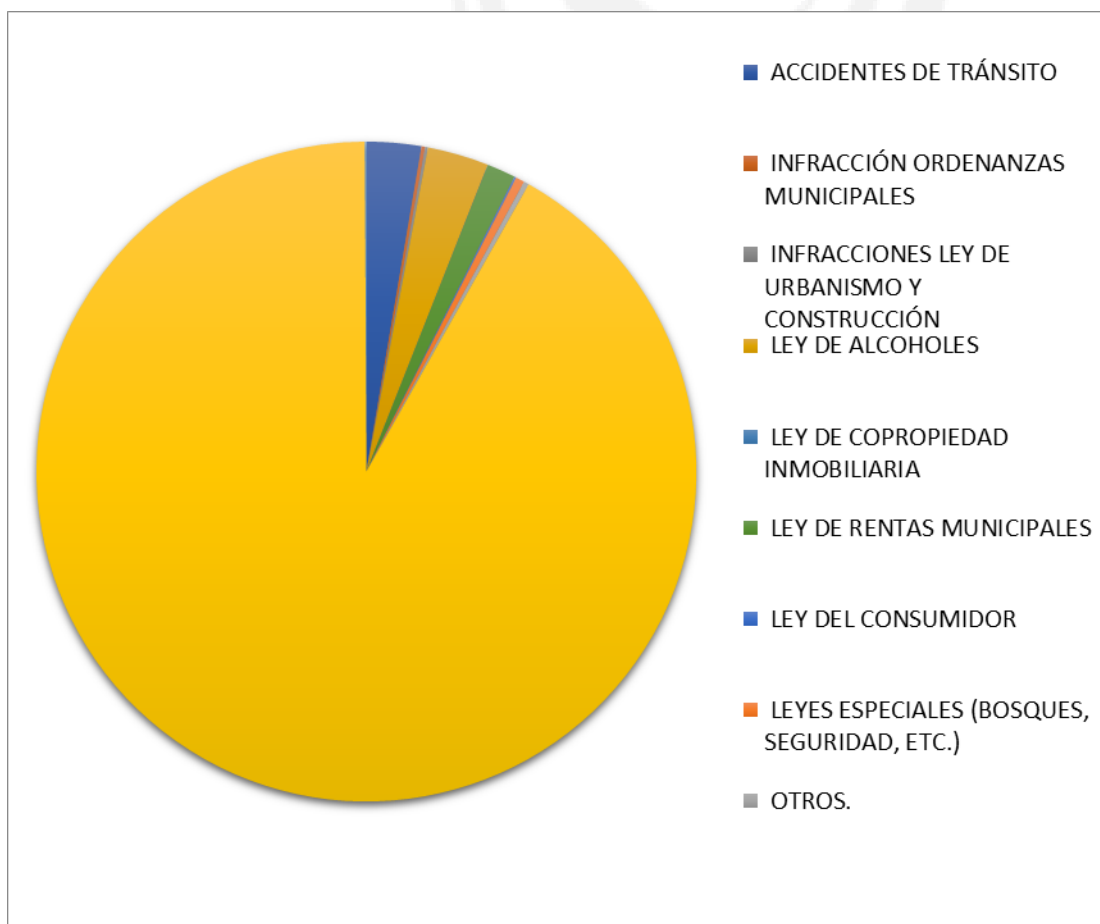






16. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Causas Falladas 2016		
1	Accidentes de Tránsito	428
2	Infracción Ordenanzas Municipales	29
3	Infracciones Ley de Urbanismo y Construcción	22
4	Ley de Alcoholes	480
5	Ley de Copropiedad Inmobiliaria	1
6	Ley de Rentas Municipales	225
7	Ley del Consumidor	14
8	Leyes Especiales (Bosques, Seguridad, Etc.)	69
9	Otros.	40
10	Infracciones Tránsito	14.650
11	Ordenanza de Medio Ambiente	11
Total		15.969





Causas Ingresadas 2016		
1	Accidentes de Tránsito	795
2	Infracción Ordenanzas Municipales	21
3	Infracciones Ley de Urbanismo y Construcción	26
4	Ley de Alcoholes	451
5	Ley de Copropiedad Inmobiliaria	8
6	Ley de Rentas Municipales	250
7	Ley del Consumidor	34
8	Leyes Especiales (Bosques, Seguridad, Etc.)	48
9	Otros.	70
10	Infracciones Tránsito	19.244
11	Ordenanza de Medio Ambiente	14
12	Ley Electoral	8
Total		20.969

